

Segregación socioespacial y medio ambiente

Escenarios de vulnerabilidad urbana

Diego Nápoles Franco

Verónica Livier Díaz Núñez

Livier Olivia Escamilla Galindo

Coordinadores



Universidad de Guadalajara



Segregación socioespacial y medio ambiente

Escenarios de vulnerabilidad urbana



Humanidades

Segregación socioespacial y medio ambiente

Escenarios de vulnerabilidad urbana

Diego Nápoles Franco
Verónica Livier Díaz Núñez
Livier Olivia Escamilla Galindo
Coordinadores

Universidad de Guadalajara
2022

Esta publicación fue dictaminada favorablemente mediante el método doble ciego por pares académicos.

Primera edición, 2022

D.R. © 2022, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

Guanajuato 1045

Col. Alcalde Barranquitas

44260, Guadalajara, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en: www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-571-520-9

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico

Índice

Prólogo	
<i>Diego Nápoles Franco</i>	15
Segregación socioespacial, exclusión y vulnerabilidad urbana	
<i>Verónica Livier Díaz Núñez</i>	
<i>Diego Nápoles Franco</i>	
<i>Livier Olivia Escamilla Galindo</i>	21
Introducción	21
Aproximación al concepto de segregación socioespacial	22
Segregación espacial y exclusión desde el mercado del suelo	26
Revisión teórica del concepto de vulnerabilidad	28
Sectores excluidos y vulnerables	31
Conclusiones	33
Bibliografía	34
Repensar las ciudades dispersas a partir del ecourbanismo. Ciudades intermedias del Nordeste Argentino	

<i>Marina Scornik</i>	
<i>Paula Valdés</i>	37
Introducción	37
Breve estado del arte	38
Caso de estudio: Área Metropolitana del	
Gran Resistencia (AMGR)	40
Algunos resultados	45
Conclusiones	46
Bibliografía	48

La naturaleza segregada y los espacios socio urbanos en el río Patria Atemajac, Guadalajara

<i>Lourdes Sofía Mendoza Bohne</i>	51
Introducción	51
Planteamiento	52
Discusión teórica	54
Historia del canal Patria-Atemajac	55
Naturaleza segregada	58
El canal Colomos-Patria-Atemajac-La	
Experiencia y la segregación natural	62
Conclusiones	66
Bibliografía	67

Teoría y definición de la Calidad de Vida desde el desarrollo sostenible, la Geografía y otras ciencias

<i>María del Carmen Azpeitia Chávez</i>	
<i>Francisco Jalomo Aguirre</i>	69
Introducción	69
Conclusiones	79
Bibliografía	80

Vulnerabilidad social ante riesgos
hidrometeorológicos: Modelo de prevención
en la ciudad costera

<i>Jorge López Ortiz</i>	83
Introducción	83
Estrategia metodológica del proyecto	86
Modelo de prevención de riesgo hidrometeorológico	87
Caracterización del riesgo, mediante análisis de sitio	87
Zonificación de áreas inundables en la ciudad	89
Conclusiones	92
Bibliografía	93

Habitar en la exclusión: Mujeres en situación
de calle ante la vulnerabilidad del cambio
climático y alternativas de arquitectura
resiliente

<i>Fabiola Aidé Esquivel Naranjo</i>	
<i>Gabriela Eloísa Muñoz Torres</i>	95
Introducción	95
Terminología para habitantes en situación de calle	95
Planteamiento del problema	96
Método	98
Discusión teórica	99
Caso de estudio	102
Hallazgos y resultados parciales	102
Conclusiones	105
Bibliografía	105

Disparidades socioespaciales y vulnerabilidades:
escenario para la COVID y otros riesgos en el
municipio de Tlajomulco de Zúñiga

Enrique García Becerra

Tomás Eduardo Orendain Verduzco

Natalia Paola Martínez Tafoya 109

Introducción 109

Objetivos 111

Metodología 111

Contextualización geográfica 112

Conclusiones 121

Bibliografía 123

Cómo la infraestructura digital puede ser un
medio para el aumento de la segregación
socioespacial en época de COVID-19 caso
Tlaquepaque

Diana Valeria Araiza Soto

Dulce Esmeralda García Ruiz 125

Introducción 125

Planteamiento del problema 125

Método y delimitación de caso de estudio 128

Caso de estudio 132

Breve discusión teórica 134

Conclusiones 140

Bibliografía 143

Marginación socioespacial y la protección a
moradores en El plan parcial de renovación
urbana El Naranjal y Arrabal

Jorge Eduardo Vásquez Santamaría

Lucas Grajales Correa 147

Introducción 147

Planteamiento del problema	147
Método	148
Breve estado del arte	148
Caso de estudio	149
Hallazgos y resultados	153
Aportación del capítulo	157
Conclusiones	158
Bibliografía	159

Ciudad revanchista. Personas en situación de calle, seguridad pública y derecho a la ciudad en Guadalajara

<i>José Benjamín Chapa García</i>	
<i>Rosa María Pineda Trujillo</i>	161
Introducción	161
Derecho a la ciudad	162
La ciudad revanchista	163
Seguridad pública	164
Guadalajara ¿ciudad revanchista o derecho a la ciudad?	165
Conclusiones	171
Bibliografía	171

Fraccionamiento La Azucena, de la esperanza al abandono

<i>María Elena Plazola de Anda</i>	175
Introducción	175
Planteamiento del problema	175
Características generales de El Salto	176
Conclusiones	185
Bibliografía	186

Exclusión urbana y desestructuración barrial.

Caso de la Riviera Veracruzana en México

Arturo Velázquez Ruiz

Daniel Rolando Martí Capitanachi 189

Introducción 189

Planteamiento del problema 189

Método 190

Breve estado del arte 192

Discusión teórica 193

Caso de estudio 194

Hallazgos y resultados 196

Aportación 201

Conclusiones 201

Bibliografía 202

El papel de los actores en los procesos de

configuración territorial de San Patricio

Melaque, Jalisco

Alejandra Guadalupe Gutiérrez Torres

Fernando Limón Aguirre 203

Introducción 203

Planteamiento del problema 203

Conceptos para entender la geografía de
la percepción: espacio, territorio y
territorialidad 204

Estudios previos sobre la geografía de
la percepción y el comportamiento 205

Método 207

El contexto histórico y social de Melaque 208

Hallazgos y aportaciones. Identidad:
arraigo a la localidad 209

Empresas y actores clave del Desarrollo 212

Conclusiones 215

La fragilidad del territorio urbano a través
del análisis de las unidades de poblamiento,
en el Sector Bachigualato de la ciudad de
Culiacán Rosales

<i>Jorge Javier Acosta Rendón</i>	
<i>Ariel Antonio Beltrán Escalante</i>	221
Introducción	221
Metodología	222
Fundamentación teórica	222
Las unidades de poblamiento como ordenadoras del espacio urbano	224
El Sector Bachigualato de la ciudad de Culiacán	225
Desarrollo de las Unidades de Poblamiento en el Sector Bachigualato	227
Clasificación de las unidades de poblamiento	228
Conclusiones	233
Bibliografía	234

Acerca de los autores	237
-----------------------	-----

Prólogo

Son la vulnerabilidad, la habitabilidad y la falta de servicios tres aspectos fundamentales en los trece capítulos que conforman el libro, mismos que se presentan brevemente a continuación.

En primer lugar, se introduce una propuesta teórica por parte de los coordinadores del trabajo, quienes exponen la pertinencia de la temática propuesta como eje articulador del libro. El artículo denominado: *Segregación socioespacial, exclusión y vulnerabilidad urbana* permite un acercamiento sobre las problemáticas urbanas en contextos globales de habitabilidad y cotidianeidad, dejando claro que cualquier modelo económico, social y político afecta el entorno mundial, por ello la importancia de continuar con estudios transdisciplinarios a profundidad, impactando en las ciudades para lograr una mejor calidad de vida. Enseguida se encuentra la aportación de Marina Scornik y Paula Valdés titulada *Repensar las ciudades dispersas a partir del ecourbanismo. Ciudades intermedias del Nordeste Argentino*, en donde muestran cómo el crecimiento desmedido en las ciudades Latinoamericanas ha generado un modelo que limitará los recursos energéticos y naturales. Tomando como caso de estudio al nordeste de Argentina, las autoras abordan la planificación sustentable que contribuye a un mejor futuro. Dando continuidad a la línea de sustentabilidad se encuentra el capítulo *La naturaleza segregada y los espacios socio urbanos en el Río Patria-Atemajac-Guadalajara* de Lourdes Sofía Mendoza Bohne, quien aporta una mirada a la segregación socioespacial percibida desde la cotidianidad que viven

los habitantes de la zona de estudio. Bajo esta mirada la autora presenta otra forma de comprender la construcción de ciudad en un entorno natural.

El tercer capítulo presentado por María del Carmen Azpeitia Chávez y Francisco Jalomo Aguirre denominado *Teoría y definición de la Calidad de Vida desde el desarrollo sostenible, la geografía y otras ciencias*, busca abonar al concepto de calidad de vida desde su vínculo con el desarrollo sostenible. Mediante una revisión teórica, los autores muestran la necesidad de incluir dimensiones tanto económicas como sociales y otras más integrales, que correspondan con la complejidad y la evolución del concepto. El cuarto capítulo titulado *Vulnerabilidad social ante riesgos hidrometeorológicos: Modelo de prevención en la ciudad costera* y que presenta Jorge López Ortiz en cuyo tema analiza los efectos y daños que causan los huracanes en zonas costeras, debido principalmente por las condiciones urbanas que se encuentran en estos entornos. De esta forma se realiza una revisión y actualización a políticas de ordenamiento territorial que puedan generar un modelo de prevención integral de riesgos que a su vez ofrezca herramientas de decisión a las comunidades vulnerables.

Para cerrar las aportaciones de la vulnerabilidad desde la sustentabilidad, se encuentra la aportación realizada por Fabiola Aidé Esquivel Naranjo y Gabriela Eloísa Muñoz Torres titulada *Habitar en la exclusión: Mujeres en situación de calle ante la vulnerabilidad del cambio climático y alternativas de arquitectura resiliente*, en donde se analizan las condiciones del habitar en su condición de vulnerabilidad identificando alternativas que apoyen a la reincorporación social de este grupo de población. Entre los hallazgos se definen alternativas que ofrece la arquitectura para la superación de estas condiciones y la aproximación a una caracterización de esa excluida población.

Los siguientes capítulos se insertan bajo una visión de vulnerabilidad desde la pandemia sanitaria por COVID-19, iniciando con el trabajo *Disparidades socioespaciales y vulnerabilidades: escenario para la COVID y otros riesgos en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco* presentado por Enrique García Becerra, Tomás Eduardo Orendain Verduzco y Natalia Paola Martínez Tafoya quienes estudian los principales agentes causantes de la segregación y fragmentación socioespacial existente en el municipio estudiado, que lo alejan de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Los autores consideran el periodo postpan-

demia como una oportunidad para construir o reconstruir ciudades-inclusivas, saludables, resilientes y sostenibles, que puedan contribuir en políticas públicas que suavicen los efectos mencionados.

En esta misma línea se encuentra el séptimo capítulo denominado *Cómo la infraestructura digital puede ser un medio para el aumento de la segregación socioespacial en época de COVID-19 caso Tlaquepaque*, desarrollado por Diana Valeria Araiza Soto y Dulce Esmeralda García Ruiz. En este documento las autoras buscan conocer de qué manera la planeación urbana y la infraestructura digital influyen o no en el aumento de la segregación socioespacial en las áreas metropolitanas en México. Mediante un proceso de exploración, se consideran un caso de estudio para mostrar una aproximación al análisis de la toma de decisiones en materia de política pública y normativa local en un contexto latinoamericano.

Los siguientes capítulos se integran en una perspectiva de vulnerabilidad desde la configuración territorial. En este punto se encuentra el capítulo *Marginalización socioespacial y la protección a moradores en El plan parcial de renovación urbana Naranjal y Arrabal* que presentan Jorge Eduardo Vásquez Santamaría y Lucas Grajales Correa. En este trabajo se aborda una mirada al Plan Parcial de El Naranjal y Arrabal, en Medellín, Colombia, en el que se propone la generación de un modelo de intervención integral para emprender la realización de ciudad con aplicación de reparto equitativo de cargas y beneficios, el mejor uso racional del suelo urbano, y aprovechar las instalaciones consolidadas. Este capítulo aborda la diversificación de estrategias para resolver aspectos relacionados a procesos de participación ciudadana, disposición y ejecución predial, buscando el beneficio de la calidad de vida de los habitantes.

El noveno capítulo presentado por José Benjamín Chapa García y Rosa María Pineda Trujillo denominado *Ciudad revanchista. Personas en situación de calle, seguridad pública y derecho a la ciudad en Guadalajara*, abordan las distintas reacciones que causan la presencia de personas en esta situación ya sea por habitantes, así como por el gobierno. Los autores identifican visiones “humanitarias” que piden su atención, pero también se hace presente el desprecio y la repulsión y en ambos casos se evidencia un problema de fondo relacionado con la seguridad pública. En este sentido, se realizó la revisión a las acciones y

políticas gubernamentales de seguridad pública que de manera directa o indirecta se orientan a estas personas en función de sus usos de los espacios públicos en la ciudad de Guadalajara en diversos momentos históricos.

Enseguida se presenta *Fraccionamiento La Azucena, de la esperanza al abandono* de María Elena Plazola de Anda, trabajo que aborda el caso de El Salto, Jalisco municipio que ha presentado un gran crecimiento poblacional debido al establecimiento del corredor industrial del mismo nombre, sin embargo, ello no ha representado una mejora en la calidad de vida de quienes viven en las márgenes del río Santiago, en especial los pobladores de La Azucena. La autora estudia la población de La Azucena, fraccionamiento que sufre constantemente la presencia de contaminantes en el río y que son parte de su vida cotidiana. A partir de esta problemática una gran cantidad de casas se encuentran abandonadas lo que ha ocasionado que se convierta en foco de delincuencia y prostitución, añadiendo esto, a la mala condición de vida de los cada vez más escasos habitantes. Continuando con Arturo Velázquez Ruíz y Daniel Rolando Martí Capitanachi que en su capítulo *Exclusión urbana y desestructuración barrial. Caso de la Riviera Veracruzana en México*, identifican que las ciudades mexicanas con patrón de crecimiento tradicional empezaron a debilitarse a partir de la aparición de conjuntos habitacionales confinados a partir de los años 90 del siglo xx. A partir de esto los autores identifican un desequilibrio territorial y la exclusión social a la población no residente en conjuntos cerrados respecto de los atractores sociales allí ubicados. Considerando como caso de estudio la Riviera Veracruzana en México, se observa una relación directa entre la distribución de nodos y corredores de servicios urbanos y posibles formas de exclusión social, además de la falta de proximidad urbana que es característica de esta estructura barrial fragmentada.

Otro caso relacionado a zonas costeras se presenta en *El papel de los actores en los procesos de configuración territorial de San Patricio Melaque*, Jalisco de Alejandra Guadalupe Gutiérrez Torres y Fernando Limón Aguirre, en donde los actores locales han protagonizado el desarrollo e impulso turístico de la zona. En este sentido, los autores buscan vincular la percepción de actores clave con los proyectos orientados al desarrollo turístico de San Patricio Melaque para contener los impactos negativos generados.

Finalmente, se cierra este libro con la participación de Jorge Javier Acosta Rendón y Ariel Antonio Beltrán Escalante con el capítulo denominado *La fragilidad del territorio urbano a través del análisis de las unidades de poblamiento, en el Sector Bachigualato de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa*. En este trabajo los autores estudian las nuevas formas de poblamiento, las cuales evidencian características físicas y sociales de un urbanismo cerrado con influencias globales que han sustituido a las tradicionales colonias populares, barrios y conjuntos habitacionales. Esto propicia la auto segregación residencial, la exclusión y el auto encierro que impactan la organización espacial del territorio, que en el caso de estudio seleccionado muestran los impactos que estas nuevas formas de ordenamiento territorial generan y que son definidas como unidades de poblamiento.

Diego Nápoles Franco

Segregación socioespacial, exclusión y vulnerabilidad urbana

Verónica Livier Díaz Núñez

Diego Nápoles Franco

Livier Olivia Escamilla Galindo

Introducción

El presente capítulo aborda de forma general la relación que existe entre la segregación socioespacial y la vulnerabilidad en sus diversas variantes, incluyendo la vulnerabilidad sanitaria (por exposición a patógenos y riesgo de contagios), debido al brote de la COVID-19 en México y el mundo; identificado como uno de los factores que inciden en la segregación socioespacial. Como parte de las dinámicas de exclusión del mercado inmobiliario, es limitado el acceso al suelo urbano con servicios básicos y equipamiento, pero también de la falta de previsión normativa y gubernamental para garantizar la oferta suelo intraurbano para los sectores más vulnerables por ingresos. Lo cual ha propiciado la proliferación de asentamientos irregulares en espacios que por sus condiciones físicas y estructurales, son inseguros y otros que a pesar de haber seguido los procesos de planeación establecidos, pero por ser construidos para sectores de bajos ingresos, que en ocasiones se edifican en zonas no aptas para el desarrollo urbano, con lo cual sufren inundaciones y deslaves, y al localizarse en zonas con déficit de lo más indispensable como el transporte, servicios básicos y equipamientos urbanos, además de ubicarse en áreas periurbanas, en condiciones precarias, y al estar alejados de sus empleos, escuelas, comercios y servicios, necesarios para la realización de sus actividades cotidianas, por lo que estas viviendas y entornos urbanos son habitados fuera de los horarios laborales, lo que hace aún más inseguros estos fraccionamientos o asentamientos irregulares.

Palabras clave: Segregación socioespacial, vulnerabilidad, mercado de suelo, exclusión y desigualdad.

Aproximación al concepto de segregación socioespacial

La segregación urbana requiere de estudios que analicen la estructura espacial y la estructura social, ya que los resultados obtenidos serán distintos en función del contexto urbano a que haga referencia (Saraví, 2008, p. 2), además se destaca la importancia de identificar y explorar los elementos clave en torno a lo que desarrolla la estructura espacial y social, pues en las ciudades mexicanas se pueden apreciar tensiones en la cohesión social y una marcada desigualdad. Para Barbosa (2001, citado por Saraví, 2008) la segregación espacial puede entenderse como una dimensión específica de un proceso general de diferenciación social, que puede ser analizado desde distintos criterios, y estas diferencias pueden representarse a través de la división social del espacio urbano que refleja la estructura social. “Es decir; no se trata de una diferenciación casual, histórica o natural, sino que ella deja leer los cortes y viajes que atraviesan y dan forma a la estructura social” (Saraví, 2008, p. 95).

Así, la estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, en la forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. En una sociedad jerárquica, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural: así, determinadas diferencias producidas por la lógica histórica pueden parecer surgidas de la naturaleza de las cosas” (Bourdieu, 2002, p. 120 citado por Saraví, 2008, p. 95).

No se trata solo de la diferenciación espacial como reflejo de la jerarquía social presente en la sociedad mexicana, sino de una profunda desigualdad. García Canclini (2005 citado por Saraví, 2008) establece que la diferenciación, la desigualdad, la exclusión y la desconexión se encuentran entrelazadas y superpuestas, siendo procesos que pueden coadyuvar a entender el fenómeno de

la segregación. Para Saravi, estos procesos, expresan una dinámica relacional, entre nosotros y los otros, “otros diferentes, otros con más o menos oportunidades, otros integrados o excluidos, u otros en los que se superponen una de estas condiciones” (Saraví, 2008, p. 96). Para Duhau (2003). El proceso de división social del espacio urbano es la expresión espacial de la estructura de clases y se puede entender desde la interacción, la aceptación de los socialmente diferentes y como los distintos grupos tienen o no acceso a los bienes urbanos. Barbosa (2001, p. 12) por su parte señala que existen grupos que se segregan de forma voluntaria, para tratar de defenderse colectivamente, por estatus y por mantener a distancia a los no deseables, incluso existe la segregación desde una perspectiva subjetiva, en la que se asocia prestigio social o desprestigio en función del barrio al que se pertenece (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001), lo que condiciona encuentros y desencuentros y que le atribuye una dimensión simbólica a la segregación (Sarivi, 2008, p. 98).

Sabatini y Brain (2008) afirman que la lucha por la vivienda que se agravó en los años ochenta se ha convertido en la lucha por la ciudad en la actualidad, debido a que los habitantes de barrios pobres se oponen a vivir en viviendas sociales en la periferia alejada y prefieren permanecer en las redes y oportunidades que la ciudad ofrece, pues se niegan a vivir en barrios donde no hay empleo, ni equipamientos básicos –hospitales, escuelas– o servicios básicos –luz, drenaje, recolección de basura, transporte público–. De hecho en el caso de ciudades chilenas, las familias prefieren asentarse con familiares, rentar un cuarto u optar por vivienda usada en el lugar que desean vivir, buscando lo que los autores llaman geografía de la oportunidad, buscando localizarse en espacios intersticiales sin importar el riesgo que en ocasiones esto implique –riberas de ríos, basurales, quebradas y orillas de carreteras–, y los que han sido reubicados de campamentos a conjuntos de vivienda social reportaron no estar satisfechos con su nueva casa. Incluso están dispuestos a sacrificar metros de área edificada de vivienda por tener más cercanía con el centro de la ciudad. Esta tendencia se replica en ciudades como Río de Janeiro, Buenos Aires y algunas áreas metropolitanas de Estados Unidos.

Es interesante el hecho de que al contrario de lo que podría esperarse, los sectores de la población con ingresos medios y altos no tienen problema en ubicarse en zonas de colindancia con barrios de bajos ingresos, aprovechando la oferta de

vivienda en modalidad cerrada, siempre y cuando tengan una buena localización en la urbe, lo que ha propiciado un encarecimiento del suelo intraurbano, por la demanda de este, generando procesos de gentrificación (Sabatini y Brain, 2008, p. 11) y disminución de segregación residencial, por la presencia de asentamientos informales en algunos casos, con distinta tenencia del suelo, lo que dificulta su mercantilización, afirmando: “que los mercados de suelo parecen tener más responsabilidad en la segregación que las diferencias sociales e, incluso, que las preferencias residenciales ‘clasistas’ de las personas” (Sabatini y Brain, 2008, p. 14).

La observación de Watt sobre las ciudades europeas previas al capitalismo, podríamos refrasearla así: “eran tan vastas las distancias sociales que no había necesidad de segregarse en el espacio”. En contraste, cuando las diferencias sociales son amenazadas o se vuelven borrosas, entonces los grupos sociales buscarán segregarse para defender sus identidades colectivas. Esto es, precisamente, lo que han exhibido las ciudades del país más rico y dinámico del mundo en los últimos cien años: los Estados Unidos. Cuando la movilidad social se hace masiva y se reducen las desigualdades, entonces la segregación espacial pasa a ser un recurso para afirmar identidades sociales que son débiles, ya sea porque están en creación (grupos medios emergentes) o porque son amenazadas por los cambios (minorías en riesgo de desaparecer como identidades reconocidas) (Watt citado por Sabatini y Brain, 2008, p. 15).

A este efecto se le conoce como “adolescencia urbana” es decir que para mejorar su entrada a la ciudad, los nuevos grupos sociales recurren a la segregación espacial para fortalecer su identidad en formación, excluyendo incluso a grupos de la población de los que ellos mismos proceden, realizando una forma de “blindaje social” (Smolka citado por Sabatini y Brian, 2008, p. 16), Sabatini y Brian (2008) por su parte, realizan un análisis conceptual comparativo entre las ciudades estadounidenses y latinoamericanas en relación con sus niveles de segregación, violencia y criminalidad, encontrando un origen religioso, al ser las primeras basadas en la noción calvinista de la predestinación, en que unos pocos son los elegidos para ir al cielo y donde el resto en su mayoría irá al infierno, y donde predomina la “indiferencia tolerante” que lleva a la postura radical actual

presente incluso a la política predominante actual, donde se le ponen etiquetas a los grupos “diferentes” como afro-americano o identidades con guion (Sarlo, 2007 citado por Sabatini y Brian, 2008), que enmascaran una forma de discriminación. Mientras que la ciudad occidental conquistada, al considerar a “todos hijos de Dios” por el predominio de la religión católica se permitía el encuentro con el “otro” y el mestizaje, por lo que no se presenta esa fractura cultural, por lo que en Argentina no hay afro-brasileños o italo-argentinos, sino brasileños y argentinos a secas. En este sentido, Phillips (2006, citado por Sabatini y Brain, 2008). menciona que esta idea de predestinación ha contribuido a la autoproclamación fundamentalista de que el pueblo estadounidense es el pueblo y nación elegido por Dios (Sabatini y Brain, 2008).

Segura (2006) afirma que es limitado el interés en la realización de estudios relativos a los efectos de la segregación territorial sobre las dimensiones prácticas y simbólicas de la vida social en sectores populares, pues se han enfocado más a establecer la territorialización de los diversos grupos socioeconómicos en las ciudades (Segura, 2006, p. 6), en un estudio que se llevó a cabo en el barrio de La Cárcova en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se analiza por un lado el patrón de segregación residencial que permitió identificar zonas más o menos homogéneas en cuanto al riesgo y vulnerabilidad social, que muestran la clásica configuración territorial de centro-periferia, sin embargo en asentamientos populares de reciente formación, se puede apreciar mayor segregación en relación al entorno circundante, tratando de identificar si solo dentro de los límites barriales, se llevan a cabo la territorialidad de las prácticas, a través del estudio de las redes de relaciones, para lo cual empleó la propuesta de Hannerz (1993, citado por Segura, 2006), quien divide a la ciudad en cinco dominios o ámbitos: doméstico, parentesco, aprovisionamiento, vecindad y tránsito (Segura, 2006). Como parte de los hallazgos encontrados en este estudio, se tiene que “el análisis de la territorialidad de las prácticas de los habitantes nos muestra que aun desde la exclusión, la supervivencia requiere el despliegue de prácticas que atraviesen las fronteras urbanas y sociales” (Segura, 2006, p. 16). Como afirma Grimson (2004, p. 3 citado por Segura, 2006) las fronteras tienen un carácter poroso, ambiguo, discontinuo y estas son al mismo tiempo separación y unión, además hay momentos

de mayor apertura o cierre y existen personas que por diversos motivos tienen mayor posibilidad de atravesar que otras.

Existen de acuerdo con este autor, factores que propician el “aislamiento”, como lo son: débil inserción en el mercado de trabajo, ser relegados a un espacio degradado y estigmatizado, exclusión del acceso a bienes materiales y simbólicos valorados. Sin embargo, el barrio para Segura (2006, p. 7) no es un *gueto* autosuficiente, sino que los habitantes buscan estrategias de “movilidad” para mitigar los efectos del aislamiento y la exclusión. “En definitiva la frontera existe y modela la vida social, que se estructura y depende, en gran medida, de la movilización de recursos [...] para atravesar la frontera y acceder a bienes y servicios escasos o ausentes en el barrio (trabajo, salud, recreación) necesarios para reproducción de las condiciones de vida” (Segura, 2006, p. 7).

Segregación espacial y exclusión desde el mercado del suelo

La segregación en nuestras ciudades, es más el resultado de la búsqueda de plusvalías, que deseo de consolidar o generar diferencias marcadas entre grupos sociales, que responde a la lucha por el suelo urbano o la ciudad misma, lo que ha contribuido a la homogeneidad del espacio: “Desigualdades y jerarquías sociales claras, como las que han prevalecido en nuestro medio, no requieren de altos niveles de segregación, por lo que la explicación principal de la segregación habría que buscarla en otros factores, entre los que se cuentan los económicos vinculados a los mercados de suelo” (Sabatini y Brian, 2008, p. 19). En las ciudades latinoamericanas, los grupos que tienen posibilidad de elegir localización en la ciudad prefieren estar cerca de bienes públicos o colectivos por lo que se agrupan en el espacio, y que la segregación les permite acceder a la naturaleza, el medio ambiente, el paisaje y la seguridad. Lo que sumado al funcionamiento del mercado del suelo provoca una mayor segregación y exclusión de quienes no tienen acceso a este por sus ingresos limitados.

La liberalización de los mercados de suelo, la concentración del capital inmobiliario, la adopción de la tipología del condominio cerrado o enrejado, y la realización de importantes obras de infraestructura urbana de nivel regional, especialmente en vialidad y transporte, se cuentan entre los factores que están

contribuyendo a modificar el patrón tradicional de segregación desde los años ochenta, aproximadamente. Por el mayor tamaño de sus proyectos y un contexto material e institucional más favorable, los promotores inmobiliarios han comenzado a dispersar sus inversiones de superficies comerciales y residenciales fuera de las áreas donde el patrón tradicional de segregación hacía aconsejable localizarlas (Sabatini y Brian, 2008, p. 20).

En este contexto, el limitado acceso al suelo urbano apto, en superficie y localización privilegiada, ha supuesto la ubicación de vivienda auto segregada con distintas escalas y superficies, casi en cualquier punto de la ciudad heterogénea, con lo cual la vecindad de sectores económicos diversos y de menos jerarquía socioeconómica es más factible que hace unas décadas atrás. Sin embargo, poco se ha analizado en los sectores de la población que por su limitada capacidad de pago no pueden elegir donde vivir, sino que se ven obligados a optar por las peores opciones de localización:

1. Ocupación ilegal de predios, con los riesgos y vulnerabilidad por desastres naturales a los que se exponen y por la incertidumbre en la tenencia del suelo que estos asentamientos generan;
2. La vivienda social, que en el caso de las ciudades mexicanas, tiende a ubicarse en la periferia de las urbes, solo conectada por la prolongación de alguna vialidad de importancia metropolitana o carretera regional, pero que carecen de servicios básicos (agua, luz, drenaje), equipamientos cotidianos (educación, salud, cultura) y alejados del empleo; o
3. Acudir a mercados informales de vivienda, en los que las garantías de legalidad, dotación de infraestructura básica y equipamientos es prácticamente nula, pues no existen mecanismos que protejan a quien compra un lote para edificar su vivienda por la informalidad en que esta se realiza, pero que tiene, en ocasiones una mayor cercanía a la mancha urbana que los propios desarrollos “formales” de la vivienda social, con lo cual la integración a la misma es más factible al cabo del tiempo.

En este sentido, queda de manifiesto en los párrafos anteriores, que los grupos vulnerables prefieren vivir en barrios más integrados socialmente (Sabatini

y Brian, 2008, p. 23), lo que se va acentuado en un mercado de suelo excluyente en que las políticas públicas de acceso al suelo urbano apto para vivienda de grupos de menores ingresos prácticamente no existe, siendo limitadas las posibilidades de controlar esta segregación por exclusión y la inexistencia de políticas de regulación de la misma, que en teoría deberían de garantizar mayores niveles de integración socioespacial, de grupos vulnerables por ingresos, para tratar de prevenir que los barrios o asentamientos en que se ubican los grupos empobrecidos, sean focos de violencia, crimen y de donde sea casi imposible salir por movilidad social.

Para Segura (2006), existe lo que llama la cultura de la periferia donde es imposible establecer los límites del adentro y del afuera del barrio mismo, sino que la subsistencia de los residentes de un barrio segregado implica luchar contra límites y obstáculos entre los cuales están: 1) el económico: salir supone dinero para traslados o estrategias alternativas, como recorrer grandes distancias a pie o en bicicleta; 2) el geográfico/territorial: se trata de una zona marginada, alejada, y se deben cubrir grandes distancias con escasos recursos y malos servicios; y 3) el simbólico, vinculado a que se trata de una zona estigmatizada, que por pertenecer a cierto barrio se excluye o se limitan las oportunidades de empleo por ejemplo, por lo que entonces la segregación residencial incide en la reproducción de las desigualdades económicas.

Revisión teórica del concepto de vulnerabilidad

Se puede decir que la vulnerabilidad tiene relación especial con la reproducción del ser humano, tomándolo como una especie de riesgo o debilidad por parte de los colectivos en el sentido de desarrollarse en un sistema social donde se producen civilizaciones que son vulnerables por el simple hecho de existir y morir (Cadena, 2009).

Cuando se analizan las condiciones de vulnerabilidad de los grupos, es relevante identificar elementos de discriminación y/o segregaciones presentes (Cadena, 2009). La vulnerabilidad tiene consigo un elemento característico que contempla la posibilidad de que la condición humana sea herida, esto tiene que ver con los comportamientos morales que imprime la sociedad en la actuación sucedida por la protección y el cuidado. Este se relaciona con el medio social

en constante evolución, partiendo del supuesto de las afectaciones colectivas, de aquellas susceptibles al daño en el medio en el que viven (Cadena, 2009).

Como contraparte a la vulnerabilidad se encuentra la responsabilidad, siendo un elemento importante cuando de prevenir riesgos o desastres se trata. Se dice que un organismo es vulnerable cuando puede ver disminuida su eficacia reproductiva y sus probabilidades de supervivencia por otro organismo de esta o distinta especie. La vulnerabilidad es una condición que precede, evolutivamente a los seres vivos, los seres humanos somos vulnerables en el sentido referido. Vulnerabilidad es el riesgo a ser susceptible, endeble (Cadena, 2009). En particular, para hablar de vulnerabilidad urbana se requiere considerar elementos de habitabilidad y cotidianidad, que se pueden expresar así:

lo que se entiende por vulnerabilidad ha sido definido de formas muy distintas y a partir de elementos diferentes, entre los que se cuentan riesgo, estrés, susceptibilidad, adaptación, elasticidad (*resilience*), sensibilidad o estrategias para enfrentar el estrés (*coping strategies*). [...] Vulnerabilidad se define siempre en relación con algún tipo de amenaza, sean eventos de origen físico como sequías, terremotos, inundaciones o enfermedades, o amenazas antropogénicas como contaminación, accidentes, hambrunas o pérdida del empleo (Ruiz, 2012).

Es importante resaltar que la vulnerabilidad tiene mayor impacto en los grupos al verse en riesgo ante situaciones de contagio o donde se disminuye la eficacia por competencia (Cadena, 2009). En estos casos, se puede decir que la vulnerabilidad es global. De acuerdo con Wilches-Chaux (1993) existen diferentes tipos de vulnerabilidad entre los que destacan:

- a) Vulnerabilidad natural. Se refiere a los límites ambientales de los organismos, pues al nacer y/o tener vida en ellos existe una vulnerabilidad intrínseca.
- b) Vulnerabilidad física. Recae en los asentamientos humanos, en el riesgo de situarse en ciertos lugares donde pueden suceder catástrofes.
- c) Vulnerabilidad económica. Tiene que ver con los sectores de la población más deprimidos y/o segregados, sobre todo ante riesgos naturales. Al respecto, existen estudios que indican la vulnerabilidad con mayor presencia en países que han sufrido desastres naturales y cuyos ingresos per cápita son

menores en comparación con otras naciones, donde existe un número menor de víctimas.

En tanto, se distinguen otras variantes como la vulnerabilidad social, política, ideológica, educativa, cultural, ecológica, de salud, institucional y técnica. La vulnerabilidad económica a pequeña escala se muestra en el desempleo, la falta de ingresos, inestabilidad en el trabajo, falta de acceso a los servicios de educación, salud y recreación. Mientras que, en gran escala, la vulnerabilidad económica se presenta de manera incontrolable, relacionada a los flujos al interior y exterior de una nación, donde se identifica una variabilidad fuera del alcance en las compras y ventas de bienes y servicios, y donde la dependencia económica puede obedecer a estos factores que en muchas ocasiones son de índole externo. De alguna manera, el concepto de vulnerabilidad expresa un sentido de riesgo e inseguridad ante posibles eventos adversos a la cotidianeidad, situaciones que provocan inestabilidad y la pérdida de certidumbre (Wilches-Chaux, 1993).

El diccionario de la Lengua Española apunta que la vulnerabilidad recae en el ser humano al ser este vulnerable en el entendido de que puede ser herido y/o recibir alguna lesión moral o física. En general y desde un enfoque totalitario, la vulnerabilidad es la pérdida gradual cuando se está en peligro. En cuanto a aspectos físicos, tangibles, la vulnerabilidad se observa a través de la amenaza de algún elemento material, que es susceptible y débil. También existen factores que inciden en la vulnerabilidad desde la identificación de actores sociales que inciden en las dimensiones política y económica:

Se consideran como vulnerabilidades a los elementos presentes en todos los niveles de la estructura social que predisponen a una comunidad a sufrir las consecuencias de un evento adverso, y además a sufrir dichas consecuencias de una manera específica, pues, la configuración de las vulnerabilidades que coexisten en un espacio y tiempo determinados es el factor que define el alcance de un desastre (Guzmán, 2009, p. 3).

Si se desea categorizar la vulnerabilidad, se debe analizar su relación con el contexto natural y social, pues es ahí donde se pueden apreciar los eventos

a partir de los riesgos suscitados. A continuación, se da cuenta sobre las partes involucradas en los procesos de exclusión y vulnerabilidad en la ciudad.

Sectores excluidos y vulnerables

De acuerdo con lo que se aborda en la revisión teórica inicial se puede establecer entonces que los sectores vulnerables se derivan según su contexto natural, físico y económico. A partir de estos tres aspectos se observa la configuración de grupos que, desde su nivel de segregación, representan graves problemáticas tanto en su individualidad como en la colectividad donde residen.

Como ya se ha mencionado la vulnerabilidad responde a un conjunto de características que actúan de manera dinámica y contextual (Juárez *et al.*, 2014), por lo que es necesario considerar en el estudio de los grupos desprotegidos aspectos como el nivel de escolaridad de las personas, ya que si este es bajo, acceden a una precaria oferta laboral dando como resultado bajos ingresos económicos por familia y por ende, se reducen las posibilidades de obtener una vivienda digna y adecuada que cuente con acceso a servicios públicos que abonen a una mejor calidad de vida. En el caso de los grupos de población por edad, se presentan también riesgos en función de su crecimiento físico y desarrollo intelectual, asociado a las oportunidades que tienen a partir del sector económico al que pertenecen, ya que esto predetermina en la mayoría de los casos las oportunidades que tendrán en el transcurso de su vida. De acuerdo con Juárez *et al.*:

La vulnerabilidad en salud se entiende como la desprotección de ciertos grupos poblacionales ante daños potenciales a su salud, lo que implica mayores obstáculos y desventajas frente a cualquier problema de salud debido a la falta de recursos personales, familiares, sociales, económicos o institucionales (Juárez *et al.*, 2014, p. 285).

Al considerar esta condición multifactorial que incide en la vulnerabilidad es importante establecer que uno de los principales grupos que presentan estas condiciones se refiere a los adultos mayores, pues presentan particulares problemas de salud y movilidad reducida que limitan su desarrollo social y aunque esta condición se genera por la salud del individuo, este aspecto se vincula también con un aspecto interpersonal lo que limita su desarrollo e inclusión social.

Así, la condición de vulnerabilidad no es estática, puesto que las circunstancias en que se inscriben las personas y los grupos pueden verse modificadas por la reconfiguración de distintos factores y el tiempo de exposición a un contexto específico. Por tal motivo, la inequidad social que se transmite de generación en generación debe ocupar uno de los primeros lugares en la agenda de las políticas públicas de los países de la región (Juárez *et al.*, 2014, p. 285).

En este sentido podemos mencionar también a las comunidades indígenas como otro grupo vulnerable debido a sus condiciones socioeconómicas, las cuales responden a un desconocimiento general de las culturas originarias en todo el país. Su vulnerabilidad se observa desde las inequidades económicas y materiales, que representan un rezago importante en los ámbitos mencionados previamente. Aunado a esto se debe reconocer también el racismo que persiste entre estas comunidades sin reconocer su valor simbólico y su función social dentro del desarrollo histórico de toda la comunidad. Esto es explicado por Cortez *et al.*, al mencionar que:

los pueblos indígenas experimentan el impacto de factores estructurales que determinan su afectación diferenciada, respecto a la población general [...] pero también participan de dicha vulnerabilidad a partir de las inequidades existentes al interior de sus comunidades y reproducidas mediante prácticas culturales (Cortez *et al.*, 2020, p. 7).

Por otra parte, se debe mencionar la vulnerabilidad por género, la cual radica en la desigualdad de condiciones por el hecho de ser hombre o mujer, que se unen a otros factores mencionados anteriormente como aspectos laborales, económicos y académicos.

De acuerdo con el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2007), las desigualdades de género sobre la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación son un reflejo de los patrones inequitativos de la estructura de género prevaleciente. Las mujeres son más vulnerables que los hombres debido a sus desventajas sociales (Granados, 2017, p. 277).

Dicha información nuevamente presenta el aspecto económico como uno de los determinantes para fomentar un contexto de vulnerabilidad, pues el sentido de “ser mujer” se suma como un factor más de desigualdad. Como lo menciona Ledesma, la violencia de género no se asume de forma única hacia la mujer, pero las circunstancias actuales evidencian que esta violencia se suscita en mayor medida por “la segmentación socioeconómica entre las mujeres: la mujer pobre duplica o triplica [...] su situación de vulnerabilidad: la jefatura de hogar, la juventud, el no empleo, la maternidad temprana, son elementos que se agregan para arrojar diferencias cualitativas más que cuantitativas” (2017, p. 71). Todas estas características mencionadas describen a grandes rasgos las relaciones que fomentan este tipo de problemática.

Una mirada rápida por las situaciones a las que se asiste cotidianamente (asesinatos de mujeres a manos de sus parejas y exparejas cualquier sector social; acosos laborales y callejeros, violencia expresada en forma de golpes o en negativas a obtener un trabajo o posición, diferencias salariales por el solo hecho de ser mujer) muestra que, en el caso de las mujeres, la vulnerabilidad tiene un alto grado de transversalidad (Ledesma, 2018, p. 70).

Conclusiones

Los modelos económicos y la política gubernamental son factores determinantes para el incremento de los procesos de segregación y exclusión social. Sin duda, las poblaciones urbanas parecen mostrar una mayor vulnerabilidad al experimentar más de cerca los cambios y efectos de la política neoliberal, en la que estamos inmersos, y que al mismo tiempo incide en procesos de discriminación a minorías. Hasta ahora, los esquemas políticos, sociales y económicos han demostrado una clara distinción de sectores de población y territorios, que coexisten en un planeta finito, único (al menos hasta hoy), que a través del tiempo se han esforzado por sobresalir entre unos y otros, achicando las intenciones de igualdad, democracia y libertad. No obstante, se pueden identificar iniciativas importantes para tratar de aminorar los efectos de la segregación y la vulnerabilidad, ya que existen países que aplican modelos de supervivencia y muestran experiencias interesantes, innovaciones y desarrollos protagónicos en medio del

caos actual que ha generado, por ejemplo, la pandemia mundial ocasionada por la COVID-19.

La distribución de la riqueza, bienes y servicios no ha sido equitativa, en la gran mayoría de los casos, colectivamente hablando por su puesto, y esto mucho obedece al individualismo repuntado en la sociedad de consumo presente en la época actual. Recordemos que la postmodernidad es apuntalada desde los tiempos de las conquistas y colonizaciones, con claras intenciones de dominio y control masivo, que continuaron en momentos de pugnas e intervenciones, pero siempre con la idea de anteponerse ante el otro, sobre todo del otro más vulnerable. Lo anterior ha exacerbado los procesos de segregación y exclusión social, lo más grave es que ambos fenómenos se presentan en la cotidianidad del habitante de la ciudad y el campo, con diversos impactos dependiendo de su condición y posición socioeconómica.

Recientemente se recurre a la resiliencia urbana como una aliada, en lo particular, pareciera una salida forzada ante la desventaja experimentada por los efectos de la contaminación, explotación y degradación de la naturaleza, vivencias lamentables que emanan de modelos económicos fallidos, presentes en todas las escalas, en todas las ciudades. Si bien, existe una gran diversidad de grupos vulnerables, los que aquí se abordan, logran presentar un escenario general sobre las circunstancias que propician este sentido de vulnerabilidad. Es necesario que, a partir de aproximaciones teóricas y conceptuales, así como de estudios de caso, se pueda permear en aportaciones aplicables a través de estrategias activas e integrales, dirigidas a estos sectores de la sociedad, de tal forma que se generen resultados positivos a partir de una mejora en su calidad de vida.

Bibliografía

- Avellaneda, P. y Lazo, A. (2011). Aproximación a la movilidad cotidiana en la periferia pobre de dos ciudades latinoamericanas. Los casos de Lima y Santiago de Chile. *Transporte y Territorio*, (4), 47-58. Universidad de Buenos Aires. <https://www.redalyc.org/pdf/3330/333027082004.pdf>
- Bonnet, M. y Aubertel, P. (2006). *La ville aux limites de la mobilité*. Sciences sociales et sociétés, puf.

- Cadena, L. (2009). Biología y vulnerabilidad humana. *Revista Colombiana de Bioética*, 4(2), 131-145. Universidad El Bosque. <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189214316006.pdf>
- Cortez, R., Muñoz, R., y Ponce, P. (2020). Vulnerabilidad estructural de los pueblos indígenas ante el COVID-19. *Boletín sobre COVID-19*, 1(7-8), 7-10. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64088114/COVID-19-No.7-8-04->
- Cuenya, B. (2017). Consensos y puntos de debate en torno a los conceptos de segregación y fragmentación urbanas. *Iberoamericana de Urbanismo*, (14). https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/130363/14_00_RIURB_Editorial.pdf
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópolis*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Garrido, M. y Jaraíz, G. (2017). Políticas inclusivas en barrios urbanos vulnerables. Áreas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (36), 141-151. <https://revistas.um.es/areas/article/view/308141>
- Granados, A. (2017). Vulnerabilidad social por género: riesgos potenciales ante el cambio climático en México. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (22), 274-296. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-66312017000200274
- Jirón, P. (2015). La movilidad como oportunidad para el desarrollo urbano y territorial. *La ciudad que queremos*, 46-61. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ediciones Universitarias de Valparaíso. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/133112/La%20movilidad%20como%20oportunidad%20para%20el%20desarrollo%20urbano%20y%20territorial.pdf?sequence=1>
- Juárez, C., Márquez, M., Salgado de Snyder N., Pelcastre, B., Ruelas, M., y Reyes, H. (2014). La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 35(4), 284-290. <https://www.scielosp.org/article/rpsp/2014.v35n4/284-290>
- Leal, A. (2008). *Viviendo en escombros: análisis de vulnerabilidad global para el caso del terremoto de El Tocuyo del 3 de agosto de 1950* [tesis de pregra-

- do, para optar al título de Antropóloga. Universidad Central de Venezuela, Caracas]. <https://apastyle.apa.org/instructional-aids/whats-new-7e-guide.pdf>
- Ledesma, M. (2018). La vulnerabilidad del género. Una mirada desde el diseño social. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (69), 1-6. Universidad de Palermo. https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_articulo.php?id_libro=663&id_articulo=13901
- Miguélez, F. y Torns, T. (1998). Introducción al análisis del trabajo y de la vida cotidiana. *Papers*, (55), 9-25. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n55/02102862n55p9.pdf>
- Miralles, C. y Marquet, O. (2013). Dinámicas de proximidad en ciudades multifuncionales. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, XLV(177), 503-512. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76228/46603>
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas*, (77). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006
- Sanz, A. (2005). *El viaje de las palabras*. Informe de Valladolid.
- Sabatini, F. y Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *EURE (Santiago)*, 34(103), 5-26. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S025071612008000300001&script=sci_arttext&tlng=en
- Saraví, G. (2008). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México. *Eure*, XXXIV(103), 83-110. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S025071612008000300005&script=sci_arttext&tlng=en
- Sarlo, B. (2007). Identidad. Entrevista a Beatriz Sarlo. *Perfiles de Intelectuales Latinoamericanos*. Universidad Libre de Berlín. <http://prof08b.lai.fu-berlin.de>
- Segura, R. (2006). Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico. *Cuadernos del IDES*, (9). Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ides/20110517102641/cuadernos9_Segura.pdf
- Wilches-Chaux, G. (1993). La vulnerabilidad global. En A. Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales* (pp. 9-50). LA RED-Tercer Mundo. Editores Bogotá. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/des-4083>

Repensar las ciudades dispersas a partir del ecourbanismo. Ciudades intermedias del Nordeste Argentino

Marina Scornik

Paula Valdés

Introducción

Las ciudades siempre se desarrollan sobre un territorio al que modifican, responden a determinadas pautas para organizarlas, dependen del contexto natural y cultural para desarrollarse y expandirse, y se encuadran en ciertos parámetros sociales, políticos y económicos que inciden en su consolidación, su evolución y su conservación o desaparición. En un principio el asentarse en un lugar determinado, dependiendo en buena medida de contar con los recursos para poder subsistir: agua y tierra donde cultivar.

El modelo actual de muchas ciudades en el territorio, especialmente en nuestra región, es relativamente insostenible, genera desigualdades y no es el adecuado para afrontar los problemas y retos a los que se enfrenta el planeta ante la falta de recursos tanto energéticos, materiales como naturales. En función de ello, nos planteamos algunos interrogantes: ¿Cómo seguirán creciendo nuestras ciudades? ¿Es conveniente la forma actual de expansión para alcanzar mejores índices de calidad de vida en su población en el largo plazo? ¿Qué escala de ciudad y que distribución territorial se considera óptima para ser sustentable a mediano o largo plazos?

El objetivo del presente artículo se orienta a repensar nuestras ciudades hacia un modelo más sostenible, aportando estrategias de un caso de estudio concreto, para verificar qué escala de ciudad y qué distribución territorial se considera más conveniente para ser sustentable a mediano o largo plazos.

Breve estado del arte

Abordaremos a continuación el concepto de ciudades compactas y difusas, ciudades intermedias en general, para luego relacionarlo con el concepto que nos interesa que se presenta como *ecourbanismo* o urbanismo ecosistémico. Vivimos en un mundo urbano, más de la mitad de la población habita actualmente en las ciudades, por ello consideramos necesario repensar nuestros asentamientos humanos concentrados y planificar las actuaciones en el territorio, como instrumento para garantizar su sostenibilidad ambiental, social y económica. Las ciudades son las responsables en gran medida de los problemas ambientales de nuestra sociedad, el 75% de las emisiones globales de CO₂ se genera en ellas, donde además se plasman las mayores desigualdades sociales y económicas.

Según Abramo (2017), la ciudad moderna, tiene dos formas paradigmáticas, en términos materiales, de conformación estructural de su ambiente construido. La primera está identificada por su estructura urbana y se configura como una ciudad “compacta”, donde el uso del suelo es intensivo. La segunda, su manifestación espacial es la ciudad “difusa”, con un uso del suelo fuertemente extensivo y una baja densidad predial y residencial. El funcionamiento del mercado del suelo en las grandes ciudades latinoamericanas promueve, de forma simultánea, una estructura de ciudad compacta y difusa, lo que él denomina ciudad “com-fusa”.

En el caso en particular de la localidad que mostraremos en este trabajo, su estructura es más bien difusa, con elevadas demandas de equipamientos y servicios, factor que dificulta la elaboración de políticas urbanas más equitativas en términos socioespaciales, aunque funciona a nivel de área metropolitana como estas grandes ciudades com-fusas mencionadas. “No hay duda de que en una urbe con una forma com-fusa de uso del suelo, las exigencias de coordinación y de control público de la libertad de mercado son imprescindibles para construir una ciudad más igualitaria y justa desde el punto de vista del acceso y la distribución de la riqueza urbana” (Abramo, 2017).

En cuanto a la escala de las ciudades, esto también varía; por ello, aquí vamos a tener en cuenta la escala de nuestras ciudades intermedias, consideradas mediadoras, están “inter” o están entre, es decir “dentro de” las redes territoriales y urbanas, siendo su rol básico tomar consciencia y ser mucho más activas en las funciones de intermediación. Son núcleos urbanos que cuentan con una gran di-

mención en las relaciones de territorialidad, pues dependen de las características de diversas regiones urbanas de donde se insertan, pero que intermedian entre las redes locales, sus territorios y los centros de mayor rango como lo plantea el programa CIMES, “Ciudades Intermedias y Urbanización Mundial”, impulsado por el Ayuntamiento de Lleida (España) y que cuenta con el patrocinio de la Unión Internacional de Arquitectos y el Programa MOST-UNESCO.

La ciudad media-intermedia no puede definirse solo por su tamaño o talla demográfica. Tan o más importante es el papel y la función que la ciudad juega en su territorio inmediato, la influencia y relación que ejerce y mantiene en este y los flujos y relaciones que genera hacia el exterior (Bellet y Llop, 2004).

La ciudad es un ecosistema, que Salvador Rueda (2018) la define como “un conjunto de elementos físico-químicos que interaccionan, si entre los elementos hay organismos biológicos, al sistema lo llamamos ecosistema”. Por lo tanto, tenemos que ver a la ciudad como un sistema complejo y es necesario entender cada parte de los sistemas urbanos y sus condicionantes para su transformación. No podemos seguir desarrollando ciudades dispersas, con grandes suburbios, sin planificación eficiente.

Según lo plantea Rueda en la *Carta para la Planificación Ecosistémica de las Ciudades, para el diseño de nuevos desarrollos urbanos y la regeneración de los existentes* del año 2018, las ciudades son los sistemas más complejos que ha creado la especie humana, siendo la única manera de aproximarse a dicha complejidad y alcanzar el sistema de proporciones equilibrado, a través de modelos intencionales que simplifiquen la realidad y nos permitan canalizar la energía del cambio y su resiliencia. Hoy, del análisis de los problemas que presentan multitud de sistemas urbanos y del análisis de los que han conseguido minimizarlos, surge un modelo urbano intencional que es compacto en su morfología, complejo (mixto en usos y biodiverso) en su organización, eficiente metabólicamente y cohesionado socialmente.

Las limitaciones del urbanismo actual obligan a la formulación de un nuevo urbanismo con bases ecológicas que amplíe el foco, y nos permita, de ese modo, aumentar nuestra capacidad de anticipación ante las actuales incertidumbres creadas por los sistemas urbanos. Es por ello por lo que exponemos a continuación, los principios del urbanismo ecosistémico (Rueda, 2018) que recogen

los objetivos y las líneas a seguir en la producción de ciudad. Son quince los principios con los que se busca condensar las claves para la regeneración urbana y el diseño de nuevos desarrollos urbanos. La consecución de sus premisas y objetivos permite obtener los equilibrios sistémicos que garanticen el abordaje de los retos actuales, tanto urbanos como globales.

Estos principios tienen que ver con aspectos como: compacidad vs. dispersión; descompresión vs. compresión; accesibilidad vs. movilidad privada; ciudadano vs. peatón: los usos y derechos en el espacio público; habitabilidad en el espacio público; complejidad y simplificación; hiperconectividad; verde vs. asfalto; autosuficiencia o dependencia energética; autosuficiencia hídrica con recursos próximos y renovables; reducción, reutilización y reciclaje vs. despilfarro; adaptación y mitigación del cambio climático; cohesión social y exclusión social; acceso universal a la vivienda en edificios más sostenibles; y por último dotación y distribución equilibrada de equipamientos.

El enfoque sistémico y eco integrador de la propuesta hace que los principios del urbanismo ecosistémico trabajen al unísono y de manera sinérgica sobre territorios complejos, variables y con creciente desigualdad socioeconómica.

Caso de estudio:

Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR)

El AMGR está conformada por la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, y los municipios de Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana, totalizando una superficie de 33,578 hectáreas. Es un punto estratégico a nivel nacional ya que, junto con la ciudad de Corrientes, constituye el polo regional de mayor relevancia de la región del Noreste Argentino (NEA), en la intersección de dos corredores fundamentales para el Mercosur: la Hidrovía Paraná-Paraguay, con dirección norte-sur; y el Corredor Bioceánico, con dirección este-oeste, con una población de 387,340 habitantes, según el Censo Nacional de Población del 2010.

El Gran Resistencia es un sistema urbano continuo, que tiene como eje de su estructuración a la ciudad capital, donde se concentra la mayor parte de las actividades administrativas, comerciales y de servicios y se complementa con las actividades manufactureras, de almacenamiento y transporte que predominan

en los puertos de Barranqueras y Vilelas, por una parte, y en las localidades de Fontana y Puerto Tirol por otra, dando lugar así a una extendida conurbación e industrias pequeñas y medianas.

Figura 1. Área Metropolitana del Gran Resistencia



Fuente: elaboración propia, 2016.

Como se puede apreciar en la Figura 1, el AMGR se encuentra emplazada en la planicie de inundación del lecho mayor del río Paraná, surcado por dos cursos de agua que caracterizan su hidrología: el río Negro al norte, con un sistema de meandros y lagunas, y el riacho Arazá al sur, que fuera interrumpido por la urbanización. El proceso de urbanización del territorio (en 140 años), superó lo previsto por sus primeros pobladores, dando como resultado, entre otros problemas, el relleno y la ocupación de los humedales y cursos de aguas, cuya función era actuar como receptores de los excesos hídricos ocurridos con relativa frecuencia.

De los sucesivos esfuerzos encarados en planificación para el AMGR, nunca se llegó a implementar efectivamente una entidad institucional del Área Metro-

politana, por lo que resulta bastante difícil encarar acciones comunes integralmente. De esta manera, los municipios que la conforman abordan el desarrollo de políticas, estrategias y proyectos de manera sectorial y sin lograr acciones interjurisdiccionales efectivas que beneficien a sus comunidades. Por este motivo, se considera imprescindible encarar las políticas territoriales en una estrategia integral que supere el ámbito municipal y que abarque a la totalidad del AMGR y su área de influencia. La vulnerabilidad del sitio en el cual está emplazada el AMGR está dada por las características topográficas y la disposición geográfica de los asentamientos urbanos, agravado por la expansión y densificación urbana que aumenta las áreas impermeables y la ocupación no sustentable del suelo.

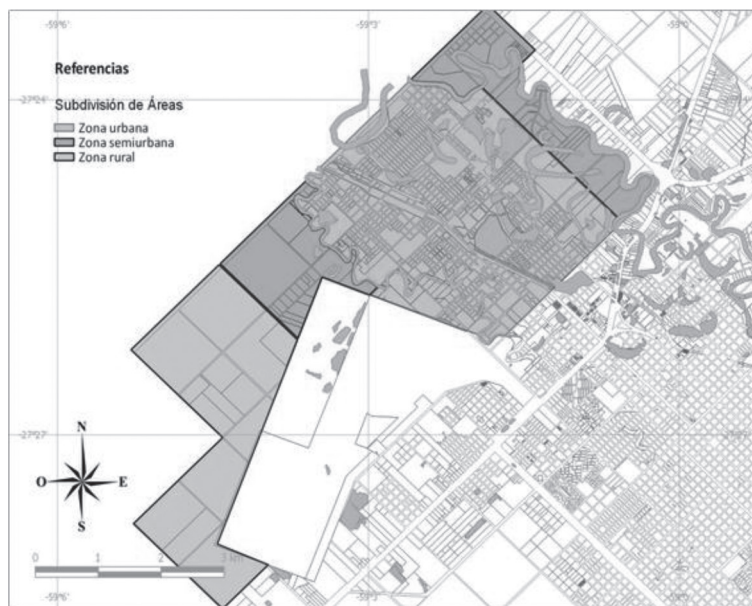
Ciudad de Fontana

Trabajamos en este caso analizando la ciudad de Fontana, por su rol en el AMGR como receptora de población y de actividades industriales en expansión. Así mismo, porque es una ciudad en pleno proceso de consolidación, que tiene la posibilidad de implementar las estrategias o lineamientos que surjan de esta publicación y posteriores estudios. En cuanto a ocupación del suelo, la localidad cuenta con un ejido de 2,503 ha, de las cuales aproximadamente 900 ha se hallan urbanizadas con baja densidad relativa; 50 ha están destinadas al Parque Industrial y el resto tiene características rurales, con distintas actividades agrícolas de poco peso. En este contexto territorial, el espacio urbanizado presenta un tejido muy abierto, con grandes vacíos urbanos (Scornik, 2018).

En las últimas tres décadas, la ciudad de Fontana ha experimentado un incremento poblacional muy importante, superior al registrado por los demás municipios que componen el Área Metropolitana. Tal situación genera una significativa aceleración en la expansión del territorio urbanizado a partir de nuevas urbanizaciones, tanto de conjuntos habitacionales oficiales como de asentamientos informales y loteos tradicionales, y principalmente demandando tierras, infraestructura y servicios básicos acordes a las demandas.

Esta modalidad de asentamiento, así como el incremento poblacional experimentado, han forzado una urbanización sobre áreas de vulnerabilidad hídrica, desconociendo el paisaje natural con que todavía cuenta la localidad, así como los riesgos que condicionan el desarrollo sustentable. Cabe resaltar que en el

Figura 2. Subdivisión del ejido de Fontana



Fuente: elaboración propia con base en información del municipio, 2016.

Censo Nacional del año 1991 Fontana había tenido un significativo incremento demográfico del 97.67% con respecto a los resultados del año 1980 y en el año 2001 alcanzó a un 85.27% en relación con el año 1991. En el año 2010, si bien se registra sólo un incremento del 19.7%, sigue superando al resto de las localidades. Estas cifras confirman las tendencias territoriales de los asentamientos del AMGR y en especial el crecimiento abrupto en el período mencionado (Scornik, 2018).

Los usos del suelo revelan una tendencia de ocupación del territorio en forma dispersa. En las 900 hectáreas urbanizadas predomina el uso residencial de baja densidad; viviendas principalmente pertenecientes a planes habitacionales financiados por el Estado y algunos emprendimientos privados, localizados en relación con la disponibilidad de terrenos en el mercado inmobiliario. En este sentido, el desarrollo habitacional en loteos privados y en conjuntos habitacio-

Figura 3. Evolución de la ocupación de Fontana, desde 2000 al 2020



Fuente: elaboración de Ana Paula Aguirre, becaria de investigación, FAU, UNNE, año 2020.

nales, han ido ocupando sectores urbanos sin que se contemplen las condiciones naturales del terreno, desencadenando problemas ambientales recurrentes.

Según valores estimados por el municipio de Fontana del parque habitacional total, aproximadamente el 35% pertenece a barrios de interés social construidos por el Estado, el 35% a viviendas particulares y el 30% asentamientos espontáneos o irregulares en cuanto a su localización y dominio. Estos últimos se ubican generalmente en terrenos bajos, públicos o privados, bordes de lagunas, ríos o terrenos fiscales de fácil accesibilidad como calles públicas o trazas del Ferrocarril (Scornik, 2018).

En cuanto a los aspectos urbano-ambientales, su estructura urbana está condicionada por elementos naturales y antrópicos, como el río Negro, riacho Arazá, lagunas, vías del ferrocarril, antiguas industrias y Parque Industrial, entre otros. El área central se encuentra actualmente en plena transformación y fortalecimiento, con obras de consolidación de los servicios e infraestructuras básicas, actividades administrativas, comerciales, equipamientos educativos y sanitarios. Posee una estructura vial precaria en proceso de ampliación y mejoramiento, pero que actualmente presenta ciertos problemas de conectividad para las crecientes urbanizaciones.

Aunque el municipio posee un Código de Planeamiento Urbano, aprobado en el año 2013, que orienta la ocupación del ejido municipal, este instrumento requiere de una revisión periódica y sistemática y participativa para poder mantenerlo actualizado innovando en el uso de nuevas tecnologías, comunicación y gestión inteligente en general.

Algunos resultados

De acuerdo con la sintética caracterización realizada, resulta imprescindible abordar la transformación de la ciudad de Fontana y su entorno, tomando en cuenta los quince principios planteados anteriormente por S. Rueda, en la *Carta para la planificación ecosistémica*, se describen los dos primeros principios, el de compacidad vs. dispersión, y descompresión vs. compresión, los que se tomaron para potenciar el aprovechamiento de los recursos disponibles, mostrando de esa forma el trabajo realizado en la ciudad de Fontana y del AMGR en general.

- *1° principio. Compacidad vs. Dispersión:* hace referencia a reducir el consumo de suelo incrementando la proximidad y la masa crítica de personas y personas jurídicas. Se propone que la planificación y la ordenación del territorio fomenten morfologías y estructuras urbanas compactas y polifuncionales, estableciendo como prioritarios, los procesos que promuevan el reciclaje de tejidos urbanos existentes, la recuperación de suelos en desuso en el interior de los ámbitos urbanos o los procesos de redensificación de suelos urbanizables de carácter disperso.
- *2° principio. Descompresión vs. Compresión:* hace referencia al equilibrio urbano. Corregir la compacidad es esencial para conseguir el equilibrio entre

la compresión y la descompresión que elimine las disfunciones e impactos de los tejidos excesivamente compactos y las disfunciones que vienen de tejidos excesivamente laxos, como los que se generan en el suburbio. La presión se puede mejorar cambiando los usos de sectores de la ciudad que los requieran.

En este modelo de ciudad difusa de Fontana, con una ocupación extendida del territorio con baja densidad edilicia y una distribución de infraestructura, equipamiento y servicios insuficientes es indispensable llevar adelante estrategias para lograr estos dos principios mencionados. En el primero se habla de reducir el consumo de suelo incrementando la proximidad y a su vez fomentando morfologías y estructuras urbanas compactas y polifuncionales. El segundo hace referencia al equilibrio urbano.

Ambos deberían implementarse, en primer lugar, desde el municipio ya sea a través de normativas que mejoren los usos y las intensidades o alguna otra estrategia para incentivar esta modalidad. Asimismo, es recomendable que el municipio tenga voluntad de generar procesos de transformación del territorio con un “enfoque estratégico”, combinando diagnóstico y propuestas con acciones concretas y consensuadas. En ese sentido sería muy importante plantear un plan de acción desde la administración local para una visión estratégica de ciudad, con políticas a corto, mediano y largo plazos, con una visión holística y transversal del territorio. También tener en cuenta la gestión de los recursos naturales, ya que no son suficientemente aprovechados ni valorados (el sistema fluvial- lacustres de los ríos Negro y Arazá), presentándose más bien como una condicionante topográfica. Por lo tanto, sería importante poner en valor los importantes recursos disponibles, sin comenzar de cero.

Conclusiones

¿Cómo regeneramos las ciudades que tenemos? Las Naciones Unidas advierte que el número de habitantes en los núcleos urbanos seguirá creciendo de manera descontrolada, llegando en el 2030 a los 5,000 millones de habitantes, y nos propone mejorar su planificación y gestión a escala mundial. Por ello, el desafío radica en crear un modelo de ocupación territorial y de ciudad compacta frente a la dispersión de los asentamientos urbanos que tenemos actualmente en nuestra

región, conteniendo el consumo de suelo urbano y preservando los espacios del territorio esenciales para el mantenimiento de los ciclos naturales.

El futuro que pretendemos incluye pensar en ciudades de múltiples oportunidades que nos permitan mejorar la calidad de vida, con acceso a los servicios básicos, energía, vivienda, transporte público para todos en un efectivo proceso de modernización. Si pensamos lo vivido en los últimos meses respecto a la pandemia del coronavirus, habría que apostar por la ciudad compacta, una ciudad razonablemente densa, dotada de complejidad y diversidad urbana, donde los municipios asuman su responsabilidad en el proyecto de sostenibilidad, siendo capaces de prever su futuro y adelantarse a los problemas recurrentes.

La pandemia a escala global producida por el COVID-19, ha puesto de manifiesto la relevancia que tienen las ciudades, donde se abre un nuevo escenario para nuevos planteamientos y formas participativas de gestión urbana. Nos enfrentamos a un nuevo desafío, donde tendremos que imaginar y diseñar otro tipo de ciudades.

Como se indica en la Agenda Urbana 2030 y en concreto el Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) No. 11, el objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La esperanza de que la humanidad pueda vivir en ciudades sostenibles, cada vez se integra más en nuestro entorno y forma parte de una ciudadanía más comprometida con un modelo de ciudad que aporta calidad de vida con bajo impacto ambiental y en busca de una mayor justicia social. Dicho objetivo es el que se encuentra más orientado a los municipios que aborden aspectos como la contaminación atmosférica, conocer, controlar y prevenir los riesgos, fomentar la cultura participativa, impulsar la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana y asegurar un planeamiento urbanístico sostenible que asegure la dotación de equipamientos y zonas verdes, además de velar por la conservación del patrimonio histórico, arquitectónico, industrial y natural. Además, plantea reducir el impacto económico y social que potenciales desastres pudieran causar a determinados sectores o al conjunto de la comunidad.

Coincidimos con varios autores en que, antes de urbanizar nuevo suelo es preciso incidir sobre el patrimonio construido a través de procesos de rehabilitación con criterios ecológicos, ocupación de viviendas subutilizadas y sectores

obsoletos, recualificación de espacios públicos e introducción de nuevas dotaciones y equipamientos, acordes a las necesidades de permanente transformación.

Bibliografía

- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE*, 38(114), 35-69. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002>
- Bellet, C. y Llop, J. M. (2004). Miradas a otros espacios urbanos: las ciudades intermedias. *Geo Crítica/ Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VIII(165).
- . (1999). Les ciutats intermèdies i el procés d'urbanització mundial. Programa UIA-CIMES. *Transversal*, (9), 66-70.
- Rueda, S. (2018). *Carta para la Planificación Ecosistémica de las Ciudades. Carta para el diseño de nuevos desarrollos urbanos y la regeneración de los existentes*. https://etsav.upc.edu/ca/shared/cat/carta-para-la-planificacion-ecosistemica-de-las-ciudades_con-anexos_junio-2018-1.pdf
- . (2002). *El impacto de los sistemas urbanos*. <http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recurs/r76034.PDF>
- . (2002). El urbanismo ecológico: un nuevo urbanismo para abordar los retos de la sociedad actual. En *Ingeniería para un mundo sostenible* (pp. 41, 49-83).
- Rueda, S., De Cáceres, R., Cuchí, A. y Brau, Ll. (2012). *El urbanismo ecológico. Su aplicación en el diseño de un ecobarrio en Figueres*. Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.
- Sanabria Artunduaga, T. H., Ramírez Ríos, J. F. (junio de 2017). Ciudad compacta vs. Ciudad difusa. Ecos antiguos y recientes para las políticas de planeación territorial y espacial. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 22(22), 29-52.
- Scornik, M. (2018). *Desarrollo de un Sistema de Gestión Territorial adaptado a las condiciones que presentan las áreas urbanas vulnerables del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR)*. [Tesis de doctorado en Geografía. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste]. Resistencia, 2 de marzo de 2018.

Scornik, C., Caric Petrovic, J., Borges, J., Roibón, M., Scornik, M., y Godoy, S. (2016). Una aproximación a la situación urbana y las demandas sociales en municipios intermedios del Área Metropolitana del Gran Resistencia. El caso Barranqueras y Fontana. En O. Bragos, N. Bono, y C. O. Scornik (coords.), *Municipios pequeños y medianos en contextos metropolitanos a principios del milenio. Políticas, instrumentos y gestión*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia. Archivo digital online.

La naturaleza segregada y los espacios socio urbanos en el río Patria Atemajac, Guadalajara

Lourdes Sofía Mendoza Bohne

Introducción

Vivir la ciudad significa construir historias y memorias del entorno medioambiental a través de las prácticas sociales y de las funciones socio urbanas. En este trabajo se aborda la segregación socioespacial producida en la vida cotidiana entre los habitantes de las colonias asentadas a la orilla del río Patria (Canal Colomos - Patria - Atemajac - La Experiencia) entre dos municipios conurbados: Guadalajara y Zapopan. El presente avance de investigación se aborda desde tres ejes analíticos que permiten entender la construcción de la ciudad desde la interacción con el medio ambiente natural. El primer eje explica la historia del canal Patria-Atemajac y sus usos respecto al crecimiento y funciones de la ciudad. El segundo eje analiza las diferencias entre fragmentación y segregación acerca de los tramos analizados con relación a la infraestructura y calidad medioambiental que ofrece la ciudad. El tercer y último eje es a partir de la producción de conocimiento en cuanto a naturaleza y su influencia en la calidad de vida, la percepción y lo que representa para los habitantes vivir junto o cerca de dicho canal de aguas en sus diferentes tramos o fragmentos como aquí se denominan. Esto propicia la discusión de cómo se produce la segregación a partir de la fragmentación no solo de la infraestructura o del tipo de vivienda sino del tipo de relación que se practica con el entorno natural de la ciudad, es decir la producción de la segregación de la naturaleza urbana.

Planteamiento

La ciudad está relacionada con infraestructuras inmóviles, materiales áridos, edificios impersonales y espacios de movilidad y heterogeneidad que demarcan la calidad de vida de sus habitantes. También incluye diferencias en los ambientes naturales y se pueden visualizar y categorizar como espacios fragmentados dentro de la ciudad tales como parques, bosques, arroyos, canales, cerros, lagos naturales y artificiales, cañadas, barrancos, manantiales. Al mismo tiempo, es importante contextualizar la crisis medioambiental que vive la zona metropolitana de Guadalajara experimentada principalmente en desastres naturales y antropogénicos. En los últimos años se tienen documentados sequías importantes en primavera e inundaciones desastrosas en verano. Las sequías conllevan una larga data de incendios forestales que han condicionado la calidad del aire en la metrópolis e iniciado situaciones de contingencia ambiental. Las inundaciones han provocado pérdidas humanas, destrucción de patrimonio habitacional, reinstalación de viviendas, etc. En este sentido, ¿qué significa tener convivencia con un entorno natural como el río Atemajac?, ¿cómo se viven estos desastres naturales desde la segregación socio urbana?

A partir de las reflexiones de Acker, Kaltmeier, y Tittor quienes señalan “por una descolonización de la natura que implica la necesidad de reconceptualizar las relaciones entre la sociedad humana y su medio ambiente no humano” (2016, p. 5), aquí se propone que la desigualdad se puede observar no sólo en las formas de infraestructura y posición socioeconómica sino desde la perspectiva de la ecología política que solicita reconceptualizar la naturaleza como patrimonio natural y como patrimonio social y simbólico sobre las consecuencias de segregación producidas en su entorno socio urbano. En este trabajo, el abordaje analítico conjuga la dimensión medioambiental con la dimensión social y la dimensión urbana en una ciudad fragmentada y desigual que va produciendo segregación socio urbana en su relación intrínseca entre la sociedad y el entorno natural que lo rodea. Esto definitivamente influye entre muchos otros factores, en la calidad de vida que desarrolla una ciudad y sus habitantes y la noción de comunidad que desempeña, así como el medio ambiente como referente de su ciudad. La producción identitaria de un territorio se refleja en lo que Alicia Lindón señala como la Topofilia y la Topofobia que en palabras de Tuan es “el

amor o filiación al espacio o lugar y el rechazo o desapego al lugar” y que se ve reflejada principalmente por los servicios ambientales que regala a la sociedad y también por los conflictos que estos tienen con su entorno. Por lo que la pregunta general es ¿Cómo se produce la segregación de la naturaleza urbana en Guadalajara?

El abordaje metodológico en este trabajo es multidimensional ya que analiza desde las perspectivas urbanas, ambientales, sociopolíticas y simbólicas el proceso por el cual se construye la segregación socio urbana en las colonias circundantes del canal Patria-Atemajac a partir de los segmentos de infraestructura, calidad medio ambiental, servicios ecosistémicos, calidad de vida, fragmentación urbana y segregación social. Así, se analizan las condiciones de vida e interacciones de los habitantes con su entorno natural y no natural desde las narrativas discursivas en entrevistas y del análisis y comparación de las condiciones de vida en su apropiación espacial a partir de las prácticas de interacción con el entorno.

Los trabajos que abordan la problemática de este canal Patria-Atemajac han versado en explicar sus características en cuanto a infraestructura y ordenación territorial debido a que se han analizado las diferencias de los canales en sus



Fuente: elaboración propia.

diferentes tramos que recorre en su parte visible y superficial desde el tramo bosque del Colomos pasando por la Plaza Patria y enseguida el Mercado de Atemajac hasta el tramo Lusitania y en su final en el Periférico Norte donde se ubica una planta separadora de basura de las aguas de dicho canal para entonces terminar en el río Santiago.

Discusión teórica

La segregación significa tener diferencias en los espacios de vida y de convivencia. Es notorio cómo “la distancia física y la distancia social continúa siendo un hecho que refuerza mutuamente los aspectos de la interacción social y la segregación residencial, principalmente en su territorialidad” (Knox y Mackarthy, 2011, p. 291). Así entonces, en este trabajo hablar de distancia o interacción simbólicas con el medio ambiente es un tema que debe interpretarse desde diversas dimensiones ya que la filia hacia el lugar natural con el que se convive es la que produce ese sentido de comunidad y de apropiación con el espacio de vida y de habitación. Yi Fu-Tuán propone que “la topofilia es el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante” (Yi Fu-Tuan, 2007, p. 13). El mismo filósofo se pregunta ¿Cómo percibimos, estructuramos y valoramos nuestro entorno? (Ibíd., p. 9). Y lo que sucede con los entornos naturales que circundan o son parte de las zonas residenciales, es que son una valoración más del tipo economicista que adjudica una plusvalía monetaria a las construcciones residenciales. Así, la naturaleza se vuelve una mercancía que va en el paquete habitacional, en su diseño y componente visual y le da al lugar atribuciones de mejor salud, mejor vida, más tranquilidad respecto a un entorno no agresivo ambientalmente. Pero qué sucede en las zonas barriales donde el entorno natural ya está degradado, contaminado, reducido, invadido de inseguridad ambiental, mala salud por aspirar contaminantes y bacterias en el aire, malos olores, disgusto e incomodidad, peligro con las infestaciones de ratas, atrayente de más basura y desorden. Esto es producido por otro proceso llamado topofobia (Lindón, 2007) resultado de una mala relación con el lugar, con el territorio y con los espacios de convivencia. La topofobia es la producción de rechazo hacia el medio ambiente y representa la experiencia de no disfrutar de la naturaleza. Sin embargo, ya Bordieu hacía la reflexión de ¿en qué momento las cosas sustituyeron la estética

por la función? (2002, p. 27) refiriéndose a el cambio simbólico del gusto y la distinción por unas cosas o condiciones y no otras por parte de las diferentes clases sociales. Pero surge entonces la reflexión de que el tener un entorno natural sano no es sólo un problema de estética o de función sino de ambas: por un lado, la *estética* referida a las formas íntegras, agradables, calmantes *versus* las formas contaminadas, degradadas o destruidas. Y, por otro lado, la *función* referida a los servicios ecosistémicos que puedan ofrecer a sus habitantes *versus* contaminación y enfermedades. Así también no es una decisión personal o de la sociedad, sino que, la distinción de los lugares naturales no son sólo una cuestión de decisión o gusto sino de hegemonía y segregación estructural en la que las políticas públicas, los actores hegemónicos y la participación ciudadana juegan un papel importante en la construcción de su propio entorno natural.

Los estudios urbanos clásicos desde la Escuela de Chicago tienden a categorizar y de alguna forma a estigmatizar los diversos lugares que componen a la ciudad de acuerdo con sus actividades. Así, se tiene una diversidad de lugares de trabajo, lugares habitacionales, lugares comerciales, distritos financieros, etc. Sin embargo, ya Alicia Lindón había reflexionado sobre los lugares mixtos, públicos y privados en donde las actividades y las prácticas sociales son las que definen el lugar ya que estas se producen a partir de las prácticas e interacciones.

Historia del canal Patria-Atemajac

El canal de Patria-Atemajac no existía como se conoce hoy en día y para entender esta nueva relación naturaleza-sociedad-ciudad es necesario revisar la historia ambiental de la zona de estudio. Dicho canal había sido un río con arroyos en ramales que atravesaban el pueblo indígena de Atemajac asentado al norte de la fundación de Guadalajara. Ya desde las crónicas de los primeros colonizadores se señala que los habitantes solían utilizar sus aguas para su propia cotidianidad como lavar, pescar, sembrar, construir, dar de beber a los animales, etc. Sus aguas provienen principalmente de los escurrimientos superficiales y subterráneos de las faldas del extinto volcán del Colli, adyacente a la ciudad y que este a su vez forma parte de la franja volcánica del principal bosque llamado de “La Primavera”. A su vez, se nutre también de las aguas que escurren de los mantos freáticos de la villa de Zapopan y que tiene una zona boscosa llamada de la

Campana. Dichas aguas del Colomos ya habían sido captadas por el acueducto construido en 1746 por el padre Buzeta. Sin embargo, la cantidad de agua era suficiente para la ciudad de Guadalajara y para los pueblos indígenas de Zapopan.

La parte norponiente conformaba el rancho de la Providencia que estaba en las faldas de las colinas de la villa de Zapopan y cuyas primeras tierras habían sido de los Franciscanos asentados en la Basílica de Zapopan. Los rodeaban los pueblos indígenas de Zoquipan y allende la comunidad de Mezquitán. En los alrededores de la Basílica de Zapopan, las aguas brotaban en manantiales que servían para cultivar los huertos de los frailes franciscanos en el siglo XVIII. Siguiendo los años se instalaron varias haciendas cerealeras al norte de la villa. En el siglo XIX se asentaron varias fábricas cuyos dueños eran descendientes de españoles y quienes aprovecharon no solo la mano de obra del pueblo sino el arroyo principal cuyas aguas nacían en parte por las aguas del Colomos dentro de la propiedad del rancho mencionado. El trabajo de investigación de Luis Collin Valdéz en su tesis *El Colomos: Patrimonio natural de Guadalajara* señala que:

El conjunto de estas tierras y fuentes de agua eran conocidos por los locales de la villa de Zapopan como “El Colomo Grande”¹. Estos terrenos individualmente eran llamados El Chochocate, Los Coyotes, La Campana de Tarbadillal y La Coronilla. Estos terrenos, originalmente estaban al nombre de la propietaria Señorita Doña María Gil Romero y fueron comprados por el gobierno de Luis C. Curiel, a través de medios gubernamentales, por la cantidad de cincuenta mil pesos, que serían pagados el 31 de agosto de 1899² (Collin, 2020, p. 12).

EL asentamiento de las fábricas y su fundación en 1841 llamándose La Prosperidad comenzó a hacer uso de las aguas para sus actividades industriales,

las primeras fábricas en instalarse son dos, de hilados y tejidos de Atemajac y de papel de El Batán aprovechando el sitio donde ya se encontraba un molino.

¹ Patronato del Bosque de los Colomos, 1997, p. 3.

² Patronato del Bosque de los Colomos, 1997, p. 5.

Ambas formaron parte de la Compañía Industrial de Atemajac o “La Prosperidad Jalisciense” fundada por José Palomar (Navarro, 2019).

En 1905 se inicia la introducción del sistema de entubamiento del agua y el drenaje en la ciudad de Guadalajara. Por lo que, en la zona de Atemajac, en esta área entre Guadalajara y Zapopan, también se inició el desagüe y descarga de desechos industriales al mismo río, pero sin sistema de entubamiento o drenaje.

El aprovechamiento de los arroyos y manantiales ubicados en el área fronteriza de Zapopan y Guadalajara, los cuales alimentaban al río Atemajac, llegó a causar disputa entre fábricas y molinos que usaban el agua de este río, y el poder civil, al considerar que afectaría su producción (Collin, 2020, p. 12).

Sin embargo, también se fue afectando la calidad del agua en los tramos de arroyos hacia el oriente que era el cauce natural del río. Los canales de agua por entre las casas del pueblo no tuvieron mucha afectación. Por lo que,

el gobierno del estado dictaminó que abastecer a la población de agua limpia era más prioritario que su uso en fábricas como el Batán, la de Atemajac y la Experiencia, así como el Molino del Salvador, pues contaminarían estos manantiales y arroyos. Cabe añadir que el destino de uso y control de cuerpos de agua era competencia del gobierno del estado, no así la propiedad territorial (Ibíd.).

Y es que hay que señalar que el gobierno de Porfirio Díaz publicó el Edicto sobre la Concesión de Aguas Nacionales en 1896 en las que, con el crecimiento de la industria en el país, el problema del uso del agua se convirtió en un problema. Dicho Edicto señalaba que para usar las aguas de cualquier cauce o cuenca debía solicitarse al Gobierno federal su uso por medio de una concesión:

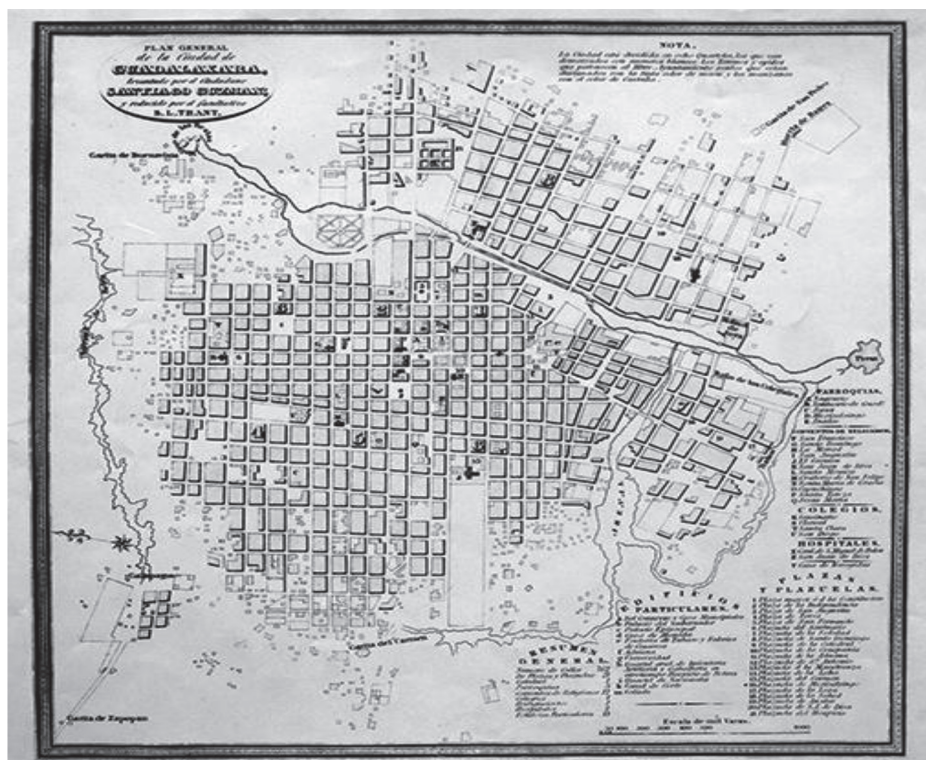
El problema se logró apaciguar el veintidós de Julio de 1896, cuando la señora María Gil Romero, dueña de los terrenos que conformaban el Colomo Grande, del cual nacía el arroyo que usaban las fábricas mencionadas anteriormente, derivó a la autoridad estatal de Jalisco cualquier decisión en el uso de estas tierras y

sus contenidos. Tiempo después se negoció su venta al gobierno del estado, por la cantidad de \$50,000 pesos (Collin, 2020, p. 16).

En la zona del bosque del Colomos se observa una regulación y ordenamiento territorial y de los recursos naturales a partir de la compra de los terrenos del rancho de la Providencia con la intención de conservar la fuente del agua dulce para surtir a la ciudad de Guadalajara y a las nacientes colonias modernas como la Lafayette, la francesa, la West End y la Moderna. Pero en la zona del pueblo indígena de Atemajac la situación continuó sin ningún tipo de infraestructura. En la zona del ahora Mercado de Atemajac se encuentra el rastro, el lugar donde se sacrifican los animales de consumo para la región. Esto vino a contribuir a la contaminación del río de Atemajac en ese tramo precisamente porque aquí no se reguló con infraestructura especial para estos casos.

Naturaleza segregada

En la periferia de la zona metropolitana de Guadalajara, son frecuentes las situaciones donde se borran las fronteras entre los espacios designados para el trabajo o para el hogar ya que la condición laboral e industrial ha marcado dos funciones principales en la ciudad: el comercio y los talleres familiares. Esos espacios de trabajo y la casa llegan a constituirse en un espacio complejo, deviene el lugar de la familia y el lugar de trabajo al mismo tiempo o, dicho de otra forma, ‘se vive en el trabajo’ y ‘se trabaja en la casa’, con el componente social que ello supone. Evidentemente, este particular modo de vida es posible en virtud de la espacialidad misma. Guadalajara ha tenido varios momentos históricos en los que se han identificado las formas de la segregación. La primera ha sido en cuanto la ciudad se “protegió” con los arroyos que la circundaban y construyó “fronteras étnicas” dejando a los asentamientos indígenas fuera de su centralidad criolla. Es decir, que el barrio de Mexicaltzingo, quedó del otro lado del arroyo de los Arenales; Analco y Tetlán quedaron al oriente, por fuera del río San Juan de Dios y el pueblo de Mezquitán por fuera de las barranquitas al norte de la ciudad. Así, el río Atemajac separaba al pueblo indígena del mismo nombre de la misma ciudad de Guadalajara hacia el norponiente.



Guadalajara, 1900.

Derivado de estas reflexiones, la segregación no es solo el resultado de la distancia sino la separación simbólica de la interacción con el entorno y no solo con las demás personas que comparten la misma ciudad. La naturaleza funciona como variable segregadora y a su vez segregado por las funciones y por sus servicios ambientales. La segregación es compartir diferentes experiencias en un mismo medio ambiente con las áreas fragmentadas físicamente tanto en su infraestructura como en los servicios ecosistémicos que ofrecen. Sin embargo, las clases más afectadas socio económicamente resulta ser que también son afectadas por el entorno que se les ofrece y esto en términos de desigualdad se designan como zonas de sacrificio que reciben todo lo que el resto de la ciudad no quiere: como son las aguas negras, los residuos de arroyos, los basureros, las hidroeléctricas, las plantas nucleares, etc. Véase el caso de Chile o Argentina

con las plantas nucleares. O el caso de México, en el Valle del Mezquital que reciben las aguas negras de la cuenca de Cutzamala derivado de la ciudad de México. En Jalisco, en el occidente del país, el caso de El Salto que recibe las aguas negras del alto y bajo Lerma, así como las colonias que colindan con el río Santiago que reciben y perciben los aromas y las sustancias contaminadas de las aguas residuales de la zona metropolitana de Guadalajara.

En este caso del canal Patria-Atemajac, existe una desigualdad en la calidad de las aguas y de la infraestructura que las lleva a lo largo de un trecho de “8.7 kilómetros es lo que recorre el canal de avenida Patria, 300 manzanas del Área Metropolitana de Guadalajara son las afectadas por el cauce contaminado, 31 mil personas ponen en riesgo su salud y patrimonio” (Orozco *et al.*, 2017).

Es curioso que cuando se habla de expansión y crecimiento de la ciudad, los estudios se enfocan en las periferias y en las zonas marginales, ilegales, paracaidistas y de migración interestatal con población campesina principalmente. En cambio, para el caso de Guadalajara, los estudios sobre las colonias residenciales en las periferias son pocos y las zonas más estudiadas han sido las colonias nuevas, modernas históricas de principio del siglo XX cuando a finales del siglo XIX las familias de élite se empezaron a mudar a sus nuevas residencias con estilo higienista al poniente de la ciudad. Sin embargo, tampoco se ha abordado con densidad analítica las casas de campo y residencias de la élite del siglo XIX que se asentaron en San Pedro Tlaquepaque, pueblo que en aquellos años estaba alejada del centro comercial, bullicioso, político, administrativo y poblado que ha sido siempre la ciudad de Guadalajara.

Históricamente los ríos en Guadalajara han sido el referente fundacional para asegurar un desarrollo viable para la ciudad. Los ríos dentro y fuera de la ciudad han servido como fronteras sociales, étnicas, fuente de riqueza y desarrollo, bienestar y salud, contaminación y mortandad, insalubridad, descomposición conceptual del río como naturaleza. Por lo que los ríos han fungido como símbolo de poder y de estatus: léase segregación socio ambiental. La fragmentación de la infraestructura produce una segregación ambiental que redundará en mala calidad de vida e interacción socio urbana con el medio ambiente. Naturaleza desigual que se ofrece a los habitantes aledaños al canal que ahora llamaré Colomos-Patria-Atemajac-La Experiencia ya que el mismo río Atemajac se convierte

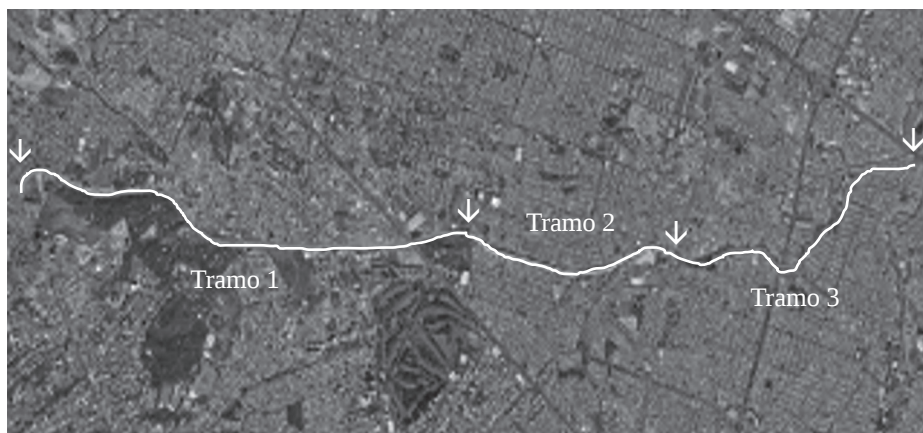
en cuatro tramos diferenciados por la calidad y funciones de sus aguas y por el referente de naturaleza que produce dentro de este proceso segregador. En este sentido “en la escala de la ciudad también resulta ‘natural’ demarcar zonas industriales y comerciales (zonas de trabajo para el habitante de la ciudad) y, por otro lado, zonas residenciales” (Lindón, *Ibíd.*). En este trabajo se requiere entonces reflexionar también de la demarcación y categorización de los lugares naturales y que ofrecen servicios ambientales.

El siglo XX marcó un descanso para los habitantes de Atemajac y pudieron seguir disfrutando de las aguas de los arroyos internos del pueblo y del río de Atemajac. Las narrativas señalan que los habitantes disfrutaban del lugar ya que iban a lavar sus ropas, se bañaban, jugaban, disfrutaban y estaban contentos con su entorno. Es decir, se había establecido o reestablecido una relación sana produciendo una topofilia con el entorno natural. Los sobrantes del manantial del Bosque del Colomos seguían corriendo por el río de Atemajac ya que la casi totalidad del agua de dicho bosque había sido comprado y bombeado hacia la ciudad de Guadalajara en 1930. Y, es en los años cincuenta cuando la fábrica reanuda sus actividades y el pueblo vuelve a trabajar en la fábrica y sigue disfrutando de su entorno natural. En los años sesenta y principios de los setenta se continuó con las obras de modernización de la ciudad. Una segunda ola de ampliación urbana trajo la construcción de la avenida Patria colindante con el arroyo al que se le hicieron adecuaciones de mampostería convirtiéndolo en un canal que principalmente trae agua pluvial y los sobrantes del Colomos. Sin embargo, el entorno ya no era natural para los habitantes de Atemajac sino de concreto, autos en vez de aves y caballos, y la construcción del mercado de Atemajac regularizó las actividades del rastro de animales que ahí laboraba. El mercado de Atemajac es famoso por sus carnicerías ya que ahí mismo se sacrifican las reses, puercos y aves que se venden al público. Todos los deshechos y sanguaza del rastro y del mercado fueron a parar directamente al nuevo canal del río Atemajac convirtiéndose en un canal de desagüe. En consecuencia, décadas de contaminación auditiva, automotriz, aérea, acuífera, y del paisaje convirtieron al canal en un ente ajeno, desagradable para los habitantes del lugar del tramo del pueblo de Atemajac, no así al tramo de los habitantes de Providencia Patria que gozan de un paisaje hídrico prístino. Por lo que esto no fue así para todos.

El canal Colomos-Patria-Atemajac-La Experiencia y la segregación natural

Una cuenca que nace de los escurrimientos de La Primavera y El Colli y que se recoge en el Bajío en Zapopan. Recorre su cauce subterráneo y superficial entre la Zona de Eca DoQueiros, Juan Palomar y Arias, el pueblo indígena San Juan de Ocotán hasta avenida Acueducto llegando así, en parte a recoger sus aguas en el bosque del Colomos cuyas aguas son bombeadas para las colonias aledañas. Pero ¿Qué significa este mapa?

Figura 1. Mapa del río Atemajac



Fuente: elaboración del Dr. Juan Pablo Rojas.

Tramo 1: La segregación observada es derivada de la fragmentación residencial y la infraestructura ya que el tramo de azul en el mapa indica las colonias residenciales, arboladas que circundan el bosque del Colomos y que se abastecen directamente del agua de dicho manantial. Ese tramo además cuenta con la opción de que los residentes pueden acceder fácil y rápido al bosque y sus pistas para correr y hacer ejercicio sano al aire libre. Es una motivación de salud, bienestar y de calidad de vida. Cerca existe un campo de golf y el parque Ávila Camacho que tiene en la parte de atrás un vaso regulador que tiene todavía la infraestructura antigua de la presa que dotaba y regulaba las aguas hacia el

pueblo de Atemajac. Esta presa se encuentra justo donde comienza la línea del tramo 2. En este tramo, la calidad del ambiente es muy oxigenado y entre más cerca del bosque Colomos, el agua es más limpia y nítida y los árboles crecen exuberantes en su ribera.

Tramo 2: Indica al pueblo de Atemajac y las colonias populares circundantes y que el agua ya no corre prístina porque dicho tramo de canal no solo tiene agua de lluvias, sino que recoge las aguas de drenaje de las calles con restos de gasolina de los autos que la circulan. En este tramo ya no hay un acercamiento directo ya que el canal es en forma de cono y para acceder a él hay que sortear a los autos. En tiempos de lluvias se ha inundado el canal, ya no río, y las consecuencias han sido mortales para los habitantes ya que ha habido ahogados y gente que la arrastró la corriente del río debido a la forma cónica del mismo canal ya que la fuerza del agua se concentra en la cantidad. Así también, las características del canal es su angostura corta y ya no presenta un paisaje de arroyo sino de coladera de aguas furiosas de tormenta. Los árboles de sus orillas no tienen suficiente playa para su extensión y están muy contraídos.

Tramo 3: Corresponde justamente al inicio del mercado de Atemajac, zona popular y muy concurrida ya que concuerdan varias líneas de transporte público y la línea 1 del tren ligero urbano; coincide también con las aguas que se desechan del mercado y del rastro de animales y corren arroyo abajo por las colonias populares del Batán, Lusitania y La Experiencia juntando ya no sólo las aguas de lluvias sino también las aguas de los colectores de aguas negras de la ciudad. A partir de ahí el agua a cielo abierto es de aguas negras. Cabe mencionar que el último año, el municipio de Guadalajara accionó obras públicas para separar los colectores de aguas negras de los de aguas pluviales y esto ha mermado en algo la contaminación ambiental pero no del todo. El tramo 3 todavía tiene partes con aguas negras y la gente sigue experimentando esa topofobia y esa segregación de no poder disfrutar de un ambiente natural sano.

En la última foto (Figura 5) se puede observar a vecinos buscando objetos valiosos perdidos en las cañerías y aguas negras. En la investigación se logró platicar con una familia de 7 miembros entre ellos 3 niños que estaban dedicados a revisar entre las aguas negras algún objeto que les sirviera. Tres de ellos tenían malformaciones en las manos y brazos incluido falta de dedos de forma congé-

Figura 2. Fragmento Patria Colomos en avenida Patria Residencial



Fotografía tomada por Lourdes Sofía Mendoza Bohne, julio 17 de 2013.

Figura 3. Dentro del Bosque Los Colomos



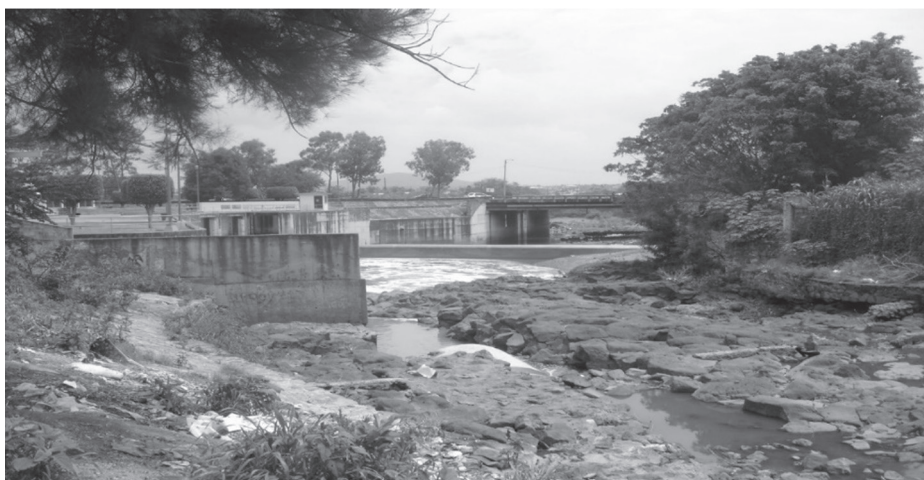
Fotografía tomada por Lourdes Sofía Mendoza Bohne, febrero de 2020.

Figura 4. Fragmento Atemajac-Lusitania-La Experiencia



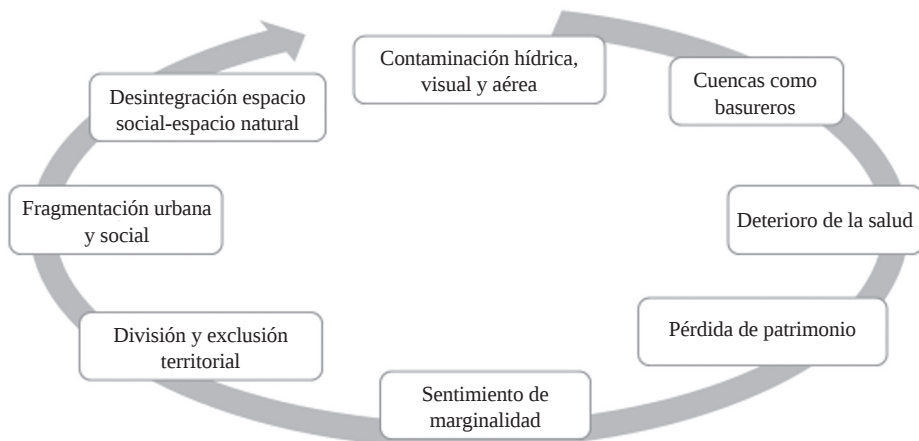
Fotografía tomada por Lourdes Sofía Mendoza Bohne, julio 17 de 2013.

Figura 5. Fragmento Lusitania-La Experiencia-Periférico Norte



Fotografía tomada por Lourdes Sofía Mendoza Bohne, julio 17 2013.

nita. La segregación en la naturaleza ha conllevado consecuencias desastrosas no solo por la interacción del entorno sino de la descomposición sanitaria del lugar y de las mismas generaciones que tienen relación con el canal Patria-Atemajac. La segregación socio urbana indica también una relación directa con las condiciones y poder adquisitivo del territorio habitable y éste va de la mano del poder adquisitivo de un medio ambiente sano.



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

En el proceso de segregación se observa que hay una circularidad en las decisiones de quién vive en dónde y cómo y cuál es el sacrificio que vive al estar habitando cierto tramo del Canal. El proceso conlleva un círculo vicioso de contaminación hídrica, visual y aérea, una cuenca utilizada como desagüe y basurero que deteriora la salud no solo del entorno natural ecosistémico sino de las familias vecinas. Esto conlleva a la pérdida de un patrimonio urbano que también produce un sentimiento de marginalidad y una división y exclusión territorial. Este proceso de exclusión de la interacción con la naturaleza legitima institucionalmente pero también social y simbólicamente a las familias en una consolidación del estigma de fragmentación urbana y social lo que en poco tiempo lleva la vivencia de la ciudad desde una desintegración espacio social y espacio natural en el que la gente con tofobia también se desentiende de su en-

torno natural. O antinatural. Una desintegración del espacio social con el espacio natural. Entendido así, la segregación de la naturaleza se convierte en un círculo sistémico en el que la naturaleza produce segregación y la segregación produce naturaleza o antinaturaleza. Por lo que, la conciencia o conceptualización desde lo local, sobre la naturaleza, se relaciona directamente con la experiencia vivida con su entorno y la significación que se configura en su historia social y ambiental y en este grado de interacción surgen también las prácticas de concientización del entorno natural. Así, a mayor topofobia, menor integración y cuidado del medio ambiente. A mayor topofilia, mayor cuidado de la naturaleza y bienestar socio urbano.

Bibliografía

- Acker, A., Kaltmeier, O., y Tittor, A. (2016). The Social Production of Nature between Coloniality and Capitalism. *Forum for Inter-American Research Journal*, (9.2), 5-24.
- Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- De Alba, H., Rizo, D., y Márquez, L. (21 de febrero de 2018). *Cuenca de Atemajac. Recorrido por las diferentes formas de un mismo cauce*. Equipo: Imeplan. <https://www.imeplan.mx/en/entrevistas/cuenca-de-atemajac>
- Gómez, J. (2001). La experiencia cultural del espacio: el espacio vivido y el espacio abstracto. Una perspectiva ricoeureana. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, (44), 119-125.
- Knox, P. y MacCarthy, L. (2011). *Urbanization. An introduction to urban geography* (3ª ed.). EUA: Pearson.
- Lindón, A. (2007). Espacialidades, desplazamientos y trasnacionalismo. *Papeles de población*, 13(53), 71-101. Consultado el 05 de noviembre de 2020. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000300005&lng=es&tlng=es
- Navarro, J. (2019). *El patrimonio cultural del río Atemajac. Historia y actualidad dentro del entorno urbano actual de Guadalajara*. <https://www.researchgate.net/project/II-Congreso-Nacional-de-Ordenamiento-Territorial-y-ecologico>

- Orozco, M. G., Arellano, M. A., García, J., y Figueroa, A. (16 de enero de 2017). *Kilómetros de contaminación y enfermedad*. Por Ricardo Balderas. Crónica. <https://www.cronicajalisco.com/notas/2017/73410.html>
- Tuan, Y-F. (2001). *Space and place. The Perspective of Experience* (8ª ed.). University of Minnesota Press, EUA.

Teoría y definición de la Calidad de Vida desde el desarrollo sostenible, la Geografía y otras ciencias

*María del Carmen Azpeitia Chávez
Francisco Jalomo Aguirre*

Introducción

Entre los temas de mayor relevancia en la investigación geográfica reciente, específicamente en la geografía social, destaca el de la pobreza, que constituye un problema social de gran magnitud. Analizarla representa un gran desafío debido a que confluyen muchas variables para explicar sus causas y efectos, sobre todo por su directa influencia en la reconfiguración del espacio urbano y rural (Jalomo, 2019). Por tanto, la geografía debe ayudar a entender cómo, por qué y dónde suceden los fenómenos vinculados a la pobreza (Aguilar, 2017), por lo que, a decir de Ortega (2004) es necesario contar con una geografía que sea cada vez más social, no solamente naturalista, lo cual en esencia significa una mayor vinculación con la sociedad en su sentido más amplio, destacando dicho componente (Aguilar, 2017) en su conjunto, donde los fenómenos y problemas geográficos sólo deben ser entendidos y explicados desde la sociedad, pues a la fecha el ser humano ha impactado en ambos sentidos, todo el planeta y ninguna parte queda exenta de ello.

En ese sentido, la presente investigación intenta conceptualizar el concepto de Calidad de Vida y su tipo, la Calidad de Vida Urbana, como parte de una investigación mayor denominada, Calidad de vida en entornos urbanos de conformidad con los objetivos de desarrollo sostenible: el caso del fraccionamiento Galaxia Bonito Jalisco, en el Salto, Jalisco 2003-2019.

Por lo anterior, luego de hacer una revisión bibliográfica de los diversos textos que abordan la Calidad de Vida, de forma inicial se explican en la primera

y segunda sección de este trabajo el avance y abandono del tema a través de la historia, junto con el renacer en su abordaje desde disciplinas como la geografía y otras ciencias, pasando con posterioridad a la vinculación de dichas conceptualizaciones con los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al igual que con los respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible ambos prioritarios en el siglo XXI, rematando finalmente con unas breves reflexiones al respecto.

El nacer y el renacer de la Calidad de Vida con una visión sostenible, múltiple y diversa: la geografía y otras ciencias.

La geografía de la pobreza comparte con otras disciplinas el interés por el estudio de la Calidad de Vida, por sus siglas CdV, lo que no es novedoso, ya que desde Aristóteles y Platón, hasta otros filósofos contemporáneos como Hegel y Marx se ha debatido sobre temas ligados a la felicidad, el placer y la salud en su vinculación con la vida y existencia humana, no obstante, su uso y sistematización científico-metodológica sí es reciente (Celemín, 2009), pues comenzó en la década de los años veinte (Chacón, 2004).

Así, la investigación de indicadores sociales relativos a la CdV surge en tres diferentes momentos:

1. El primero, durante 1920 y 1930 de la mano de Ogburn (citado en Chacón, 2004) en los Estados Unidos, quien estaba convencido de que no podía haber ciencia sin medición y, que por tanto los estudios sociales serían más científicos, cuanto más se valieran de mediciones.
2. El segundo aparece en 1960, en la Academia de las Artes y la Ciencia cuando esta intentaba conocer las consecuencias que se derivarían del programa espacial de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), sobre la sociedad americana (Chacón, 2004).
3. Finalmente, el tercero se relaciona con las ideas de Bauer (1966, p. 45) que señalaba que "...los indicadores sociales son los medios por los que una sociedad puede afirmar dónde se encuentra en la actualidad o dónde estuvo y proporcionar una base de anticipación más que de previsión, en lo que concierne a la evolución en un cierto número de dominios o campos sensibles de bienestar social...".

Bajo lo anterior, la investigación de los indicadores sociales sobre la Calidad de Vida tuvo gran difusión tanto en el ambiente público como en lo académico, durante 1960 y 1970 (Chacón, 2004). Sin embargo, en 1980 disminuye el interés por su estudio, llegando así a una fase estacionaria, causada por diversos problemas (Zajczyk citado en Lucero, 2008), algunos de ellos derivados de la reducción de financiamiento por razones políticas y económicas en organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por sus siglas OCDE, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida como Unesco. Por otra parte, existieron además problemas teóricos asociados a la falta de claridad entre indicadores sociales y económicos, lo cual se debió a la falta de un modelo teórico de referencia (Chacón, 2004).

Ya para inicios del siglo XXI, se recorre un camino con apoyo y reconocimiento internacional sobre el estudio de dichos indicadores con el objetivo central de conocer los cambios y tendencias sociales, pues como refiere Leva (2005) los abordajes hasta el momento contruidos centraron su preocupación en equilibrar el recurso del indicador estadístico y el establecimiento de varios índices numéricos como medidas subjetivas que pretendían traducir las percepciones de los ciudadanos sobre la Calidad de Vida de ellos mismos (Celemín, 2009).

Así, las diferentes disciplinas la asocian según Cardona (2005) de las formas siguientes:

- La medicina la asocia con la salud psicosomática del organismo, la funcionalidad o la ausencia de enfermedades.
- Los filósofos con la felicidad; en ese sentido Aristóteles menciona “la felicidad no está en lo efímero (las cosas y los placeres sensibles), sino en la vida honesta, conforme a la virtud”. Mientras que, Kant, llama a la felicidad como un estado en un ser racional en el mundo, al cual todo el conjunto de existencia le va todo según su deseo y voluntad.
- Los economistas, con la utilidad del ingreso.
- Los sociólogos con la inserción del individuo en la arena social; es decir, las funciones valiosas que un sujeto efectivamente es capaz de realizar en cuanto integrante de una sociedad. Así como, relacionarse con otras personas y de formar identidades sociales.

- Los políticos, como una meta que ha de alcanzarse para sus ciudadanos a corto o mediano plazos, es decir, el estado contribuye a la realización de instrumentos políticos, que favorezcan la mejora de sus condiciones de vida y,
- Los ambientalistas, con las condiciones ambientales en que vive, crece, se reproduce y muere un individuo, es decir, vivir en armonía con la naturaleza, como en las actividades políticas, la participación en decisiones, las actividades recreativas, la vida significativa en el trabajo y la oportunidad de disfrutar de la naturaleza.

Por lo anterior, la variedad de componentes que concentra el concepto, y la imposibilidad de atender a todos, conducen necesariamente a la selección de ciertos aspectos, de tal manera que, con su uso, suelen aparecer algunas nociones que en ocasiones se asimilan al concepto de CdV, por lo que es necesario diferenciarlas, tal es el caso de nivel de vida, condición de vida, bienestar *versus* pobreza (Celemin, 2009).

Así, cuando se habla de nivel de vida de los individuos, desde una perspectiva económica autores como Alarcón (2001) lo refieren como aquel nivel individual condicionado por aspectos de naturaleza monetaria en cuanto contempla la idea de consumo de bienes y servicios, donde el poder adquisitivo se convierte en un mecanismo que permite lograr el desarrollo personal.

Por su parte tratadistas ya señalados como Cardona (2005) señalan que nivel de vida, es aquel que hace referencia a la renta per cápita nacional real, Producto Interno Bruto o PBI, que está determinado por el conjunto de bienes o servicios producidos por un determinado país durante un año, lo que se divide entre el número de habitantes, a lo que debieran sumarse otros indicadores cuantitativos en los campos de la salud, de la educación, del empleo y de la vivienda.

También se identifica otro concepto con matiz económico como el de condición de vida, que refiere a los aspectos económicos en cuanto contempla al consumo dirigido a la satisfacción de necesidades (Celemin, 2009).

En oposición o quizás en complemento a lo anterior Camargo (1999), Sen (1987) y Cejudo (2006) señalan que existe una definición llamada bienestar, que tiene dos concepciones diferentes a lo largo del siglo xx:

- a) En un primer momento, después de la segunda guerra mundial, se le identifica principalmente desde una perspectiva cuantitativa, asociada a un conjunto de políticas y procesos económicos.
- b) Más cercano en el tiempo, se le asocia al funcionamiento como algo que se logra, mientras que la capacidad es la facultad de lograr. Los funcionamientos están, de alguna manera, más directamente relacionados con las condiciones de vida y sus diferentes aspectos. Las capacidades, por el contrario, son una noción referente a la libertad en un sentido positivo: qué oportunidades reales se tienen en relación con la vida que uno podría llevar (Sen *et al.*, 1973).

Ambas concepciones de bienestar del siglo XX pueden ser entendidas en oposición a su complemento, pobreza, que hace alusión a una medida de carencia que incluye a quienes no llegan a alcanzar un umbral mínimo establecido (Celemín, 2009) para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, ingreso económico, trabajo, educación, entre otros, aunque también debería contemplar aspectos de contaminación que hasta ahora no han sido incorporados a la noción, pues se tiene que tener en claro que por más dinero que se tenga, si se vive al lado de un vertedero de residuos, se tendrán seguramente problemas de salud, entre otros que repercuten en la Calidad de Vida.

Por otro lado, también existe el concepto multicitado de Calidad de Vida, que al igual que ocurre entre los anteriores, tiene presentes diversidades conceptuales para valorar su significado, y vuelve obligado preguntar: ¿qué es la Calidad de Vida?, ¿Calidad de Vida es lo mismo que bienestar?, ¿la condición de la persona es parte de la Calidad de Vida?, ¿cómo se mide la Calidad de Vida y qué elementos la integran?, entre otras interrogantes.

Al revisar la literatura de diferentes disciplinas, es evidente la falta de consenso sobre la noción en cuestión, pues cada área del conocimiento asocia la Calidad de Vida a la visión que le aporta cada disciplina involucrada en su estudio, aunque en cierta medida se encuentran puntos articuladores que ponen de manifiesto que lejos de constituirse en una categoría universal, responde a las expectativas construidas socialmente en cada momento histórico y en cada territorio (Lucero, 2009), lo que pone de manifiesto que la Calidad de Vida está asociada íntimamente al ambiente que rodea al individuo y a la colectividad según

corresponda, pues este está conformado por el conjunto de factores antrópicos y no antrópicos, bióticos y abióticos, que forman un sistema que interactúa en un espacio y tiempo determinados, lo que determina en su totalidad la forma, carácter, relación y supervivencia (Jalomo, 2017), adquiriendo diversas escalas. Por ejemplo, bajo dicha premisa, el ambiente del siglo XIX en Inglaterra y Europa no era exactamente el mismo que el que tienen en pleno siglo XXI ambas escalas, aunque los actuales sean producto de los pasados.

Así, se desprende de un ejercicio de confluencia de ideas, que al tomar las definiciones de diversos autores como Belkis (2004), Lucero (2009), Organización Mundial de la Salud (1996), Ardila (2003), Velázquez (citado por Lucero 2008), Sen (1987) y Jorge (2003), la Calidad de Vida se defina como un estado de satisfacción general de las necesidades vitales tanto objetivas como subjetivas –percepción individual–, donde dicha se integra por el bienestar y salud física, psicológica, social, económica –no crecimiento con la noción de consumir y acumular– y política, en su relación con las relaciones armónicas del individuo con el ambiente físico, social, natural y comunitario del lugar y tiempo donde toca o se elige vivir, lo que se traduce en una buena vida, con presencia de felicidad, en sintonía con la cultura y el sistema de valores locales prevalecientes.

Bajo esta última concepción, se vincula el estudio de la CdV para efectos de este trabajo con la geografía, donde se considera al territorio como un factor que concentra, segrega, expresa y contribuye a la reproducción de cada grupo social (Lucero, 2009).

Bajo dichas reflexiones la CdV en el territorio es el grado de excelencia que una sociedad determinada, precisamente localizada en un tiempo y en un espacio geográfico, ofrece una provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer cierta gama de necesidades humanas para todos sus miembros, y el consiguiente nivel de contento o descontento individual y grupal según la percepción que se tenga de la población involucrada, como lo mencionan Abaleron (1998) y Celemin (2009), que sin lugar a dudas debe tener también mediciones cuantitativas, evitando dejar todo a la subjetividad de lo cualitativo.

Por lo tanto, el estudio de la CdV como análisis aplicado a un territorio determinado, llámese ciudad, urbanización o barrio, es denominado como, Calidad de

Vida Urbana, por sus siglas CdVU, en la que de igual manera se consideran las variables cualitativas y cuantitativas de forma complementaria (Chacón, 2004).

Leva (2005) refiere al respecto que las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable más de tipo urbano (Jalomo, 2019), en términos de confort asociados a lo: ecológico; biológico; económico-productivo; social; cultural; tipológico; tecnológico; estético y ético, en sus dimensiones espaciales y temporales.

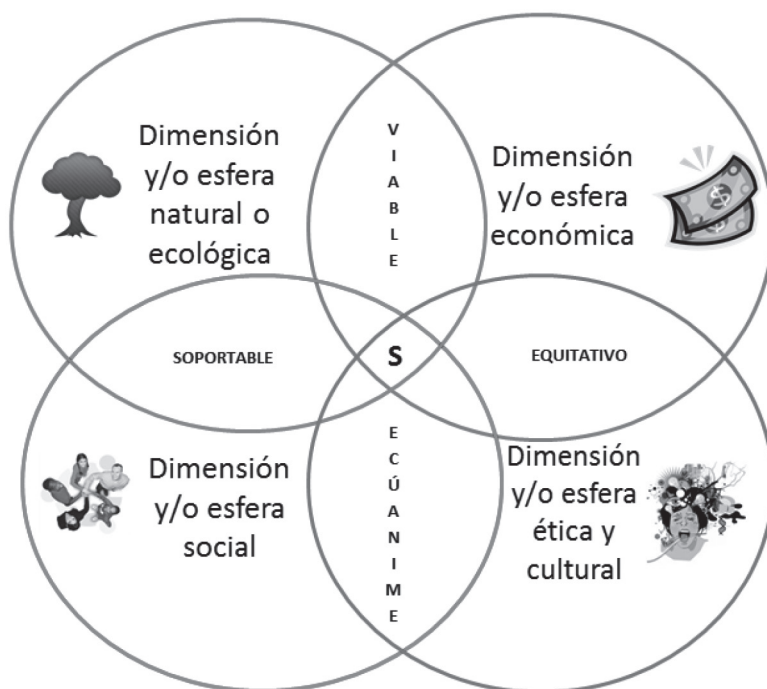
Por ello, la CdVU debe ser entendida como el grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas y que requieren de unas condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort asociados en sus dimensiones espaciales y temporales a lo:

- Ecológico; donde se debe considerar el nivel de conservación de los ecosistemas localizados en el territorio en cuestión.
- Biológico; que contempla la variabilidad de especies existentes y el equilibrio de sus poblaciones a lo largo del tiempo, con un grado de conservación adecuado en términos de conservación de especies de flora y fauna, para asegurar su existencia.
- Económico-productivo; dentro de lo cual las actividades de producción de bienes y servicios deben ser bajos en emisión de contaminantes, de conformidad con la capacidad de carga del territorio y sin que rebase su nivel de resiliencia.
- Social; donde las disparidades sociales no deben ser alarmantes, teniendo por tanto una población más justa y equilibrada.
- Cultural; siendo importante el acceso a los diversos niveles de educación para toda la población, sin discriminación y, con un fuerte componente de educación y cultura ambiental.
- Tipológico; asociado a los factores económico, social y cultural, donde no se muestren brechas dentro de grupos sociales, que sean abismales.
- Tecnológico; en cuanto a la presencia mayoritaria de tecnologías limpias y amigables con el ambiente, dentro de todas y cada una de las actividades que se desarrollan en el territorio del que se trata.

- Estético; donde el paisaje territorial esté y sea armónico con la base natural sobre el que se construyó lo antrópico.
- Ético; que denota la presencia de valores y principios en la sociedad en colectivo, donde el tejido social, los lazos de apoyo, solidaridad y comunidad estén vivos y presentes en cada acción individual y grupal.

Las dimensiones referidas pueden estar agrupadas en cuatro grandes bloques, que al armonizarse alcanzan diferentes grados de desarrollo, en ruta a la sostenibilidad, tal y como se expresa en la siguiente figura:

Figura 1. Dimensiones y/o esferas para lograr el desarrollo sostenible.



Fuente: Jalomo, 2018.

Por tanto, en el tema estudiado aquí, la calidad es básica en la satisfacción del individuo, ya que no es posible sustituir la calidad del espacio habitable, como la que representa el aire que se respira o de la accesibilidad peatonal a los espacios de uso diario, con un mero valor económico, pues bien se puede tener un ingreso económico adecuado por una persona, una casa con dimensiones adecuadas, pero estar enclavada en un hábitat contaminado que en conjunto menoscaba la CdV de quien ahí vive, haciendo explícitas las repercusiones y efectos sobre la salud de las personas de forma irreversible, tal y como también ocurre con la medición de la CdVU.

Así, la Calidad de Vida en general y la Calidad de Vida Urbana en particular, se distinguen en dos áreas, entre lo individual y lo colectivo (Chacon, 2004). Donde la primera, la individual refiere al territorio en relación con el grado de satisfacción o insatisfacción que los habitantes de la ciudad tienen de la organización externa y de las relaciones interpersonales y cómo estas influyen en su vida en particular, y la segunda hace alusión al contexto de un territorio determinado utiliza indicadores socioeconómicos, vinculándolos con el comportamiento de las variables culturales, físicas y de comportamiento de sus habitantes en cuanto se refiere a la vida en colectividad que sin duda se basa en lo individual encontrando Calidad de Vida Individual y Colectiva, CdVI y CdVC (Cartay, 2004).

La CdV en general y la CdVU, de forma individual y colectiva, ha sido reconocida en diversas convenciones y pactos internacionales de Derechos Humanos, tales como los llamados Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (los DESCAs), al igual que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los ODS) donde se han delineado diversas directrices y parámetros para su identificación con una base territorial, tal como se expresa a continuación.

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (los DESCAs) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parámetros de Calidad de Vida.

A su vez, existen, además, derechos que contribuyen al mejoramiento y progreso de las personas, a través de instrumentos internacionales, representados por los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, por sus siglas DESCAs, como derechos humanos tendientes a satisfacer las necesidades elementales de las personas para alcanzar el máximo nivel posible de vida digna desde

los ámbitos de la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, la vida en familia y el disfrute de un ambiente sano, entre otros (CNDH, 2015).

Aunque su expresión varía según cada país, de manera general, pueden enunciarse algunos de la siguiente forma: nivel de vida adecuado, salud, educación, trabajo, seguridad y protección social, familia, cultural y ambiente, en los que la participación en la vida y cultura, así como en los adelantos científicos y el beneficio de ellos, conforman parte esencial del derecho a la vida en un medio ambiente sano, con servicios públicos básicos (CNDH, 2015).

Así, la búsqueda del bienestar general y la lucha contra la pobreza han formado la idea del desarrollo humano que hoy se materializa a través de los DESCA, que sin lugar a duda están vinculados con la CdV y la CdVU, en su categoría tanto Individual, como Colectiva, pues los ámbitos que envuelven a los DESCA rigen las condiciones óptimas a las que todo individuo y sociedad tienen derecho, para la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen.

Complementarios a los DESCA, en el año 2015 surgieron una serie de 17 ideales para la humanidad, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hacía los que toda acción relativa a la vida humana debía conducir, que deben lograrse a más tardar el año 2030, conforme a 169 metas y 232 indicadores.

En un nivel general, la necesidad de considerar la distribución de la riqueza, así como, evaluar diferentes áreas de la vida humana, son importantes para determinar que tan bien les va a las personas, que puede ser aplicable para la mejora de la sociedad. En este sentido las organizaciones internacionales se han preocupado por mejorar las condiciones tanto económicas, sociales y culturales de las personas a través de diversos programas en los cuales intervienen los gobiernos, por lo que en 1990 la ONU u Organización de las Naciones Unidas, en su Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, conocido como PNUD, elaboró un Índice de Desarrollo Humano por sus siglas IDH, bajo la premisa de que todo lo medible es evaluable y por tanto mejorable, creando indicadores que permiten dar seguimiento al grado de bienestar con la finalidad de crear propuestas que mejoren a corto, mediano y largo plazos el progreso económico y social de las comunidades, aunque implícitamente considera también otras dimensiones como la cultural, pero olvida otras tantas como la ecológica.

En este sentido, en 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible u ODS, que incluyen el logro del fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria con innovación e infraestructura; reducción de desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; cuidado de la vida submarina y de los ecosistemas terrestres; para alcanzar la paz, la justicia; todo a través de alianzas.

Por ello, los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectaran los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad ambiental. En ese sentido, tanto la CdV, como sus derivados serán el producto de medidas encaminadas a garantizar el suministro y disponibilidad de elementos para cubrir necesidades en la población.

Conclusiones

Del estudio anterior se desprende, por tanto, que la CdV se correlaciona con el bienestar y la justicia social y espacial, así como la armonía y la igualdad. Al respecto, puede entenderse como justicia espacial el acceso y distribución justa de los elementos, recursos, oportunidades y potencialidades entre los individuos, siendo el desarrollo sostenible, una pieza clave del rompecabezas de lo que conforma la Calidad de Vida en general y, las subcategorías de análisis Urbana, Individual y Colectiva, en particular.

Según Harvey (2014) uno de los principales retos para la CdV y del logro de los DESCA con los correspondientes ODS, es la construcción de la ciudad capitalista atiborrada de grandes edificios y mansiones que contrasta con la proliferación de las periferias urbanas, y éstas a su vez con las gigantescas colmenas de apartamentos en barrios construidas para la clase obrera y la población inmigrante, en muchas ciudades del mundo.

Como consecuencia de este nuevo paisaje geográfico, la ciudad se convierte en el fin y deja de ser el medio que contribuye a formar un espacio en el que la sociedad puede realizarse de manera individual y colectiva accediendo a los elementos sociales que esta pueda proporcionar.

Por tanto, ahí es donde cobra relevancia social, pero sobre todo relevancia geográfica el estudio de la Calidad de Vida Urbana, sobre todo en territorios que pueden considerarse perdedores con este modelo capitalismo, mal llamado desarrollo, para delinear estrategias de intervención que permitan hacer cumplir los DESCA y los ODS en pro de un bienestar social-ambiental.

Bibliografía

- Abaleron, C. A. (1998). Calidad de Vida como categoría epistemológica. En *AREA. Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo*, (6), UBA, Buenos Aires.
- Aguiar, A. G. (2017). El análisis de la pobreza en la disciplina geográfica. Una tarea de gran trascendencia social. En F. M. López (coord.), *Geografía y pobreza. Nuevos enfoques de análisis espacial* (pp. 19-27). Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alarcón, D. (2001). *Medición de las condiciones de vida*. Documentos de Trabajo del INDES. Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado en abril de 2020. <http://indes.iadb.org/pub/I-21>
- Ardila, R. (2003). Calidad de Vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.
- Bauer, R. (1966). *Social Indicators*. Cambridge, EUA.
- Belkis, C. A. (2004). Consideraciones en torno a los conceptos de calidad de vida y calidad ambiental. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología y Antropología*, 14(41), 441-502.
- Camargo Mora, M. G. (1999). Calidad de vida y capacidades humanas. Quality of life and human capabilities. *Revista Geográfica Venezolana*, 40(2), 247-258.
- Cardona, A. D. y Agudelo, H. B. (2005). Construcción cultural del concepto calidad de vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1), 79-86.

- Cejudo, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista Española de Pedagogía*, año LXIV(234), mayo-agosto, 365-380.
- Celemín, J. P. (2009). *Los indicadores ambientales como componente de la calidad de vida: el caso de la ciudad de Mar de Plata. Aplicación de índices y análisis con sistemas de información geográfica* [tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur, Argentina]. <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bits-tream/123456789/2090/1/Tesis%20completa%20Celemin.pdf>
- Chacón, R. M. (2004). Calidad de vida urbana. *Revista Urbana*, 9(34), 111-121. Departamento de Planificación Urbana. Universidad Simón Bolívar. Caracas.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2015). Los DESCAs también son tus derechos. <https://www.cndh.org.mx/programa/39/derechos-economicos-sociales-culturales-y-ambientales>
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del neoliberalismo*. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Jorgen, A. N. (2003). Quality of life theory I. The IQOL theory: an integrative theory of the global quality of life concept. *The Scientific World Journal*, 3, 1030-1040.
- Jalomo Aguirre, F. y Mariscal Flores, R. (2017). *Diccionario sobre Desarrollo Sustentable y Derecho al Medio Ambiente: siglas, acrónimos y conceptos*. Universidad de Guadalajara.
- Jalomo Aguirre, F. (2018). Derecho al medio ambiente: realidades y retos en el México de hoy. En M. G. Moreno González y M. G. López Pedroza (coords.), *Balance y perspectivas sociopolíticas de México para el sexenio 2018-2024* (pp. 491-511). Universidad de Guadalajara.
- Jalomo Aguirre, F. y Nápoles Franco, D. (2019). Conflictos entre la frontera conceptual de lo urbano y lo rural: aportaciones para el debate. En D. González Romero y C. A. Crespo Sánchez (coords.), *La ciudad y su arquitectura: formas de abordaje* (pp. 77-97). Universidad de Guadalajara.
- Leva, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y metodología*. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
- Lucero, P. I. y Celemín, J. P. (2009). La calidad de vida de la población en la determinación de la ciudad territorial. Un estudio de autocorrelación espacial

- aplicado a la ciudad de Mar de Plata, Argentina. *GeoFocus, Revista Internacional de Ciencia y Tecnología*, 8, 94-114.
- Organización Mundial de la Salud (1996). *Objetivos de Desarrollo Sustentable*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/55264/WHF_1996_17_n4_p385-387_spa.pdf?sequence=1
- Ortega Valcárcel, J. (2004). La geografía para el siglo XXI. En J. Romero (coord.), *Geografía humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado* (pp. 25-53). Barcelona: Ariel.
- Sen, A., Muellbauer, J., Kanbur, R., Hart, K. y Williams, B. (1987). *The Standard of Living* (Cambridge, Cambridge University Press). Traducción castellana: (2001) *El nivel de vida* (Madrid, Editorial Complutense).

Vulnerabilidad social ante riesgos hidrometeorológicos: Modelo de prevención en la ciudad costera

Jorge López Ortiz

Introducción

México se encuentra en una región geográfica propensa al efecto de fenómenos hidrometeorológicos, que causan daños en pérdidas económicas y de vidas humanas. Los desastres inciden en el nivel de bienestar y calidad de vida de habitantes de zonas vulnerables. Los efectos causados por los desastres significan en promedio anual, pérdidas de 500 vidas y daños materiales por 700 millones de dólares (Bitrán, 2001). Los huracanes son eventos extremos que generan una alta destrucción en términos de números de muertes y de daños económicos.

El estado de Veracruz se encuentra expuesto a la incidencia de fenómenos como los huracanes y a riesgos asociados como las inundaciones, donde el territorio veracruzano ha sido afectado por un huracán cada año, excepto en 2015 y 2019, además de los efectos de frentes fríos y tormentas que generan lluvias intensas (Luna, 2016). En 2010, debido al paso del huracán Karl, se acumuló agua en zonas altas del río Jamapa, ocasionando desbordamientos sobre comunidades como en la ciudad de Veracruz. El desastre por el impacto de Karl marcó un precedente a nivel local y estatal sobre la gestión de desastres.

La respuesta física de la línea de costa ante el aumento del nivel del mar tiene que ver con cambios en los ecosistemas costeros y costos potenciales en la protección o relocalización de asentamientos humanos. Las playas y dunas son ecosistemas vulnerables a la elevación de nivel del mar, además de que no se cuenta con una evaluación mexicana para el Golfo del grado de erosión de la costa y su relación con los nuevos proyectos de desarrollo industrial, turístico y urbano

(Palma, 2008). Existe una alta probabilidad de que poblaciones y ecosistemas experimenten daños y pérdidas no tolerables, de mantener el entorno sin tomar medidas de mitigación y prevención de riesgo en el largo plazo.

La prevención y posterior recuperación de una crisis extensa, iniciando una etapa que toma elementos del pasado, transformados y vinculados a nuevos elementos es una estrategia para reducir la vulnerabilidad (Simmie y Martin, 2010). Sin embargo, para prevenir situaciones de riesgo, se debe desarrollar estrategias a partir de la experiencia de información científica y el seguimiento de grupos vulnerables, y la inclusión de la población. Una estrategia de prevención debe definir una planificación que diversifique sus objetivos y acciones, atendiendo los aspectos distributivos, la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad, a partir de prioridades acordes con cada realidad específica.

En Latinoamérica, los términos vulnerabilidad y grupos vulnerables son frecuentemente utilizados para describir sujetos que se encuentran bajo un contexto de riesgo, sin embargo ¿cómo se establecen los parámetros para definir lo vulnerable de lo vulnerable? El concepto vulnerabilidad tiene dos enfoques, el elemento incapaz de responder, adaptarse o a enfrentarse a las consecuencias de un impacto y luego el manejo de las herramientas u opciones que tiene a su alcance para enfrentar los efectos de dicho impacto (Pizarro, 2001).

Para existir condiciones de desastre, deben intervenir factores condicionantes, como la pobreza, una deficiente infraestructura, gobiernos incompetentes o falta de planificación o segregación; estos elementos van a permitir que un fenómeno natural como un huracán al impactar una ciudad tenga paso libre para ocasionar daños, es decir, el desastre se trata de un proceso social resultado de condiciones de riesgo y vulnerabilidad, y del impacto de un evento extremo sobre una población pasiva (Ibarrarán *et al.*, 2014). El nivel de impacto de los desastres de gran magnitud, pone en evidencia el nivel de vulnerabilidad social, frente a la magnitud creciente del riesgo y al reconocimiento de la imposibilidad de erradicarlos desde la perspectiva de adaptación, la preparación para el manejo de crisis de las sociedades humanas es prioridad e inducen el énfasis de las políticas de preparación, prevención y recuperación ante desastres, esto desde un esquema institucional y académico (Metzger y Robert, 2013, pp. 21-30).

Los desastres no son naturales, son construcciones sociales que moldean el territorio a través de los modos de habitar de la comunidad; se trata de un entendimiento del desastre más allá del esquema escenográfico, como plataforma para justificar que los cambios urbanos se le deben al hombre y no necesariamente a las presiones que este ejerce sobre la naturaleza. La problemática establece que la presencia de huracanes en la ciudad costera es frecuente e intensa, sin embargo, los modelos de gestión de riesgo enfocados a la contingencia y a la adaptación no han logrado responder de forma exitosa ante los desastres.

Los estudios sobre el entendimiento del entorno natural y su relación con la ciudad a nivel nacional son limitados (Portilla, 2010); son objetos de estudio aislados, sin considerar que se trata de sistemas complejos que involucran variables de índole ambiental, urbana, económica, social y cultural. Lo que ocasiona que, ante una amenaza, los protocolos carezcan de vinculación que permita a la población actuar en conjunto.

La gestión integral del riesgo de desastres consiste en un proceso continuo y sistemático, donde se busca controlar el riesgo para reducir el impacto de una amenaza y o desastre potencial, para fortalecer los procesos inherentes del desarrollo sostenible y la integridad de la población (Orozco y Guevara, 2011). Sin embargo, los alcances de los programas de protección civil vigentes (Veracruz, 2013) integran el concepto de gestión integral de riesgos dentro del marco de políticas de adaptación (ONU/HABITAT, 2011), y no explícitamente sobre prevención, que si bien, buscar reducir el impacto de los desastres, existe una diferencia tácita a nivel conceptual y, por lo tanto, los modelos de gestión toman rutas y objetivos diferentes.

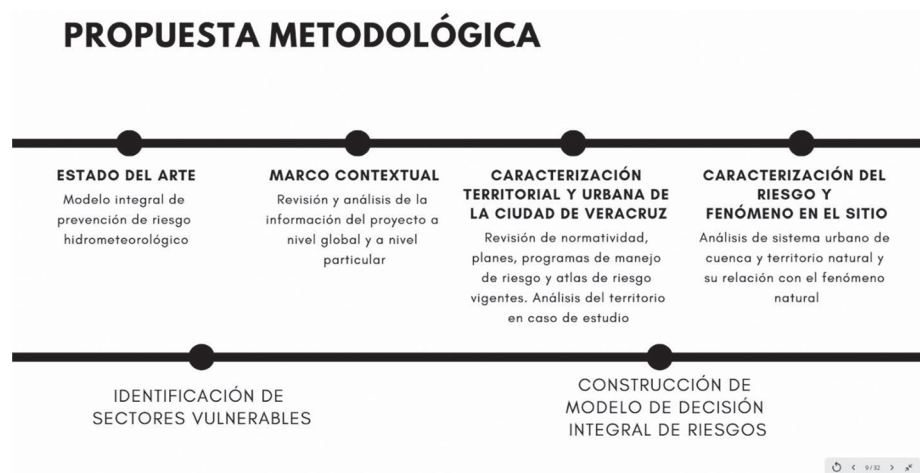
La falta de estrategias que fortalezcan la capacidad de prevención concentra recursos en la contingencia, se suma el desgaste, la falta de cultura de prevención y limitada coordinación de instituciones que monitorean amenazas con las autoridades gubernamentales. Si bien se habla dentro de los planes y normatividad sobre una gestión integral del riesgo, en la práctica se traduce en la gestión de la emergencia o desastre; es necesario distinguir conceptos clave y sus enfoques, para establecer marcos regulatorios que identifiquen a qué etapa pertenece cada término y sus alcances dentro de la misma (Wilches-Chaux, 1998).

La gestión del riesgo tiene diferentes interpretaciones dependiendo el grado de complejidad de los eventos, el nivel de exposición y vulnerabilidad de las poblaciones y la magnitud del peligro. Las definiciones de riesgo hablan de la probabilidad de que un evento afecte determinada comunidad o zona expuesta, y las de desastre implican que se trata de un estado donde un evento ya generó afectaciones a determinada comunidad (UNISDR, 2009), esto distingue a la etapa de prevención de la emergencia, lo cual indica que el manejo del riesgo se encuentra en desarrollo y que falta una vinculación integral a nivel conceptual para el diseño metodológico de los proyectos de gestión.

Estrategia metodológica del proyecto

La estructura metodológica del proyecto se establece en fases, se establece la secuencia que requiere la construcción de un modelo de decisión integral de prevención de riesgos hidrometeorológicos. Este proceso se muestra con mayor claridad en la Figura 1, además se distingue las fases con mayor desarrollo, donde el punto final del modelo se encuentra en proceso de construcción.

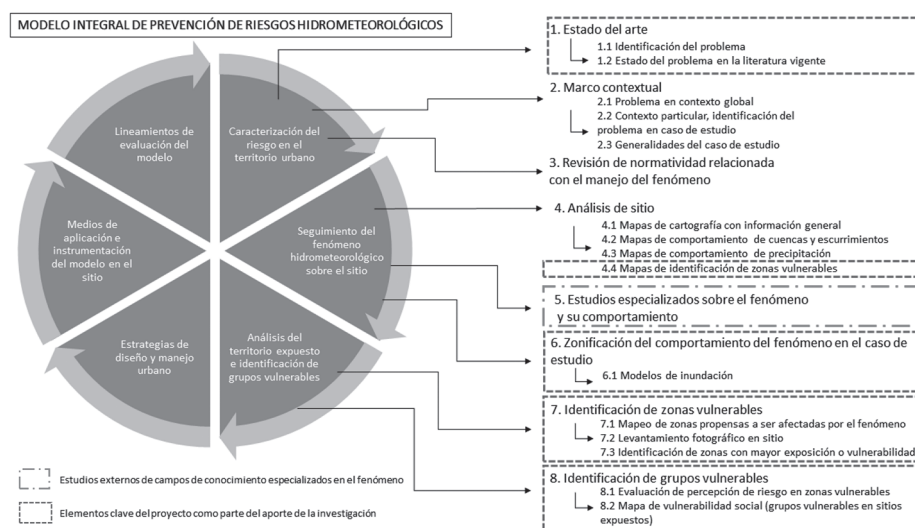
Figura 1. Fases metodológicas del proyecto de investigación



Modelo de prevención de riesgo hidrometeorológico

El modelo de decisión estructura cuyo objetivo es delimitar el funcionamiento de las cosas, se trata de una formulación diseñada con el objeto de identificar una solución efectiva. Se busca que el modelo sea un elemento de decisión cíclico, con el potencial de retroalimentarse con las evaluaciones que se realicen al finalizar su aplicación. El modelo, que se muestra en la Figura 2, se establece con base en estos enfoques: vinculación bajo una secuencia dinámica y cíclica; entendimiento del contexto y del problema; establece condiciones para desarrollo de estrategias y medios de aplicación; evaluación mediante lineamientos que identifican deficiencias y potencialidades.

Figura 2. Modelo de prevención integral de riesgo hidrometeorológico



Caracterización del riesgo, mediante análisis de sitio

Entender el territorio es esencial dentro de la aplicación de los modelos de decisión, por lo que se hizo un análisis de la ciudad con los componentes que intervienen en la construcción del riesgo hidrometeorológico, con el objeto de identificar zonas vulnerables y comunidades en riesgo.

El uso de suelo predominante en el municipio de Veracruz es urbano, se encuentra conurbado con el municipio de Boca del Río. Las áreas naturales protegidas dentro de la ciudad contemplan zonas del sistema arrecifal veracruzano al norte, en el centro el sistema lagunar interdunario y al sur hacia Boca del Río, zonas de popales y manglares de Arroyo Moreno, como se aprecia en el mapa de la Figura 3.

Figura 3. Carta de uso de suelo en la ciudad de Veracruz



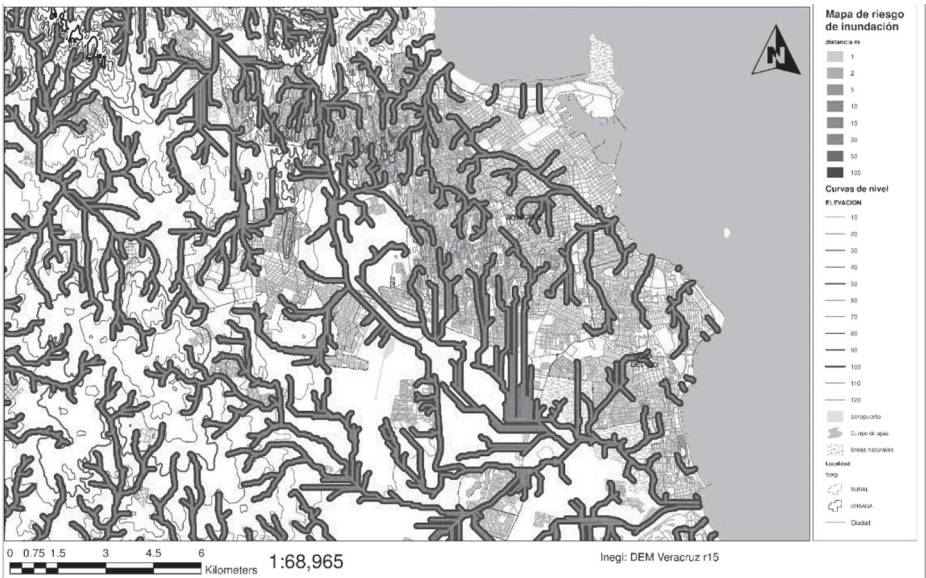
Fuente: elaboración propia.

La topografía muestra que la zona más baja es a nivel del mar, en la cota 0, aunque existen depresiones que llegan a 8 metros por debajo, la zona más alta dentro de la ciudad es a la altura de los 50 metros. La ciudad de Veracruz se encuentra dentro de la Región Hidrológica 28 en la cuenca del río Papaloapan, ocupa el 41.11% del total de la superficie territorial estatal con una extensión de 28,636 km², también aporta la mayor parte de descarga de agua dulce con aproximadamente 44,829 millones de metros cúbicos por año que representa el 42.28% del total para el estado (CONAGUA, 2005).

El sistema fluvial determinante para esta región hidrológica es la cuenca del río Papaloapan, y de manera secundaria los ríos Actopan, La Antigua y Jampa. Muchos de los escurrimientos se han desviado hacia el sur donde existen zonas con vegetación, llamándoles vasos reguladores; estos ecosistemas colapsan al presentarse precipitaciones intensas, sobrepasando su capacidad natural deteriorando la calidad del ecosistema. La ciudad está diferenciada en temas de segregación y marginación misma que se distingue por la calidad de la infraestructura urbana, factores como la pobreza y asentamientos irregulares inciden en el aumento de la vulnerabilidad urbana.

Zonificación de áreas inundables en la ciudad

Figura 4. Mapa de riesgo por inundación (buffer de distancia)



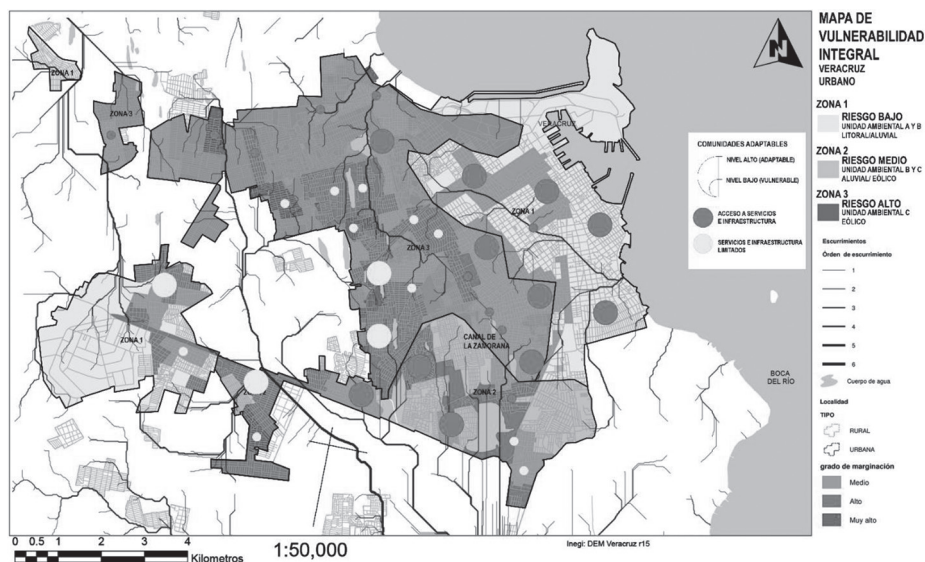
Fuente: elaboración propia.

Se identifican las zonas propensas a inundarse con el análisis de corrientes arriba, a través de un mapa de riesgo por inundaciones, mediante un buffer de distancia, que parte de la escala de amplitud de 1, 2, 5, 10, 15, 30, 50 y 100 metros, con base en la distribución de los escurrimientos, los sitios más vulnerables ante inundaciones se encuentran dentro de los primeros 15 metros, a mayor distancia es menor el riesgo potencial.

Existen muchas zonas inundables, sin embargo, los tipos de problemas y necesidades que se requieren resolver en materia de prevención son distintas, por la calidad de la vivienda, el estado de la infraestructura urbana, los sistemas de drenaje, la cercanía a zonas de alta vulnerabilidad por inundación y la capacidad de preparación y de recuperación que tiene la población de las colonias afectadas.

Al identificarse grupos vulnerables, a través de instrumentos de evaluación de la percepción del riesgo, dentro de las diferentes zonas expuestas dentro de la ciudad, es posible establecer un mapa de vulnerabilidad integral.

Figura 5. Mapa de vulnerabilidad integral del riesgo en la ciudad de Veracruz



En el mapa de la Figura 5 se representan los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación de percepción del riesgo, a través de simbología proporcional los cuales se dividen en nivel alto que representa a comunidades adaptables y nivel bajo que representa a comunidades vulnerables, también se distingue si cuentan o están limitados en el acceso a servicios y a infraestructura. Con la información que contiene este mapa de vulnerabilidad integral, se puede precisar el siguiente diagnóstico sobre el estado de la ciudad con respecto al riesgo hidrometeorológico.

- La zona de riesgo alto, la zona 3, presenta condiciones de alta vulnerabilidad por los asentamientos ubicados en cercanía con escurrimientos y cuerpos de agua, carece de infraestructura que minimice los efectos de las inundaciones y es donde se presenta la mayor cantidad de población sin información y conocimiento para enfrentar y prepararse ante emergencias. Esta zona es donde mayor ha crecido la ciudad de forma irregular, tanto por invasiones de terrenos como por desarrollos inmobiliarios que construyen fraccionamientos encima de sitios inundables.
- La zona de riesgo medio, la zona 2, presenta condiciones de vulnerabilidad debido a que los escurrimientos desembocan hacia las lagunas y áreas de humedales como las tembladeras y la laguna Real, son colonias consolidadas con una población que ha experimentado lluvias intensas, el paso de huracanes y también de incendios forestales, por lo que cuentan con conocimiento para poder enfrentar peligros, sin embargo no cuentan en su totalidad con medios para recuperarse en caso de un desastre, por lo que requieren de asistencia de la autoridad.
- La zona de riesgo bajo, la zona 1, es la que cuenta con acceso a todos los servicios básicos y tiene infraestructura suficiente para sobrellevar una emergencia, tienen mayor capacidad para recuperarse en caso de un desastre, sin embargo, al no ser considerados como zonas prioritarias, no reciben tanta asistencia de autoridades por lo que la percepción que tienen es de abandono, aunque cuenten constantemente con recursos para prepararse.

Esta información es esencial para conocer la complejidad de un territorio heterogéneo como el de la ciudad de Veracruz, su población, sus principales pro-

blemas y sus capacidades para enfrentarlos; este proceso de desarrollo de diagnóstico cartográfico establece fundamentos para que tomadores de decisiones diseñen estrategias de mitigación y, posteriormente, medios de instrumentación y evaluación.

Conclusiones

El enfoque del proyecto de investigación se orienta a la construcción de un modelo de decisión. Se busca definir un modelo para manejar el riesgo, desde la perspectiva de la prevención, estableciendo criterios que generen una integración contundente entre los elementos que intervienen en la construcción de la vulnerabilidad y del riesgo.

La gestión del riesgo debe ser un componente integral y funcional dentro de los planes de desarrollo nacional, sectorial, territorial, urbano y local. Las acciones e instrumentos que fomentan la gestión del desarrollo deben ser a la vez los que fomentan la seguridad y la reducción del riesgo, a su vez que busquen mitigar la segregación de población vulnerable. La caracterización de las zonas inundables confirma que existe vulnerabilidad ante inundaciones en toda la ciudad, sin embargo las estrategias se deben desarrollar de forma diferenciada para responder ante las condiciones físicas, económicas y sociales; en la medida que la comunidad tenga acceso a herramientas de prevención, de acuerdo con su contexto en sus modos de habitar y las capacidades de recuperación, adaptación y de entendimiento, se podrá mitigar el impacto que pudiera generar las inundaciones y deconstruir condiciones de riesgo.

La ciudad de Veracruz no cuenta con un modelo de prevención para el manejo de riesgos hidrometeorológicos, la acción ante el riesgo se enfoca en la contingencia y en el desarrollo de instrumentos de actuación para responder ante la emergencia, sin considerar la complejidad del territorio y las comunidades que lo habitan, lo que se traduce en respuestas insuficientes en materia de prevención ante la vulnerabilidad hidrometeorológica que se presenta. La construcción de un modelo de decisión integral de prevención de riesgos permite dar respuesta organizada en materia de preparación ante los efectos que las amenazas generan en la ciudad de Veracruz.

Bibliografía

- Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI); y Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI) (2004). *Módulo 1, de los desastres a la cultura del riesgo*. San Salvador: ASDI, FUSAI.
- Cano, M. y Olivera, D. (2008). Algunos modelos de planeación. *Ciencia Administrativa*, (2).
- CARE (2017). *Integrated risk management explained*. Holanda: Partners for Resilience/CARE.
- De Bustos, E. (2000). *La metáfora. Ensayos transdisciplinarios*. España: Fondo de Cultura Económica.
- ONU/HABITAT (2011). *Las ciudades y el cambio climático: orientaciones para políticas*. Informe mundial sobre asentamientos humanos 2011. Río de Janeiro: Earthscan / ONU/HABITAT.
- Hernández, A., Bravo, C., y Díaz, J. (2010). *Reseña del huracán “Karl” del océano Atlántico*. México: CONAGUA.
- Ibarrarán, M. E., Reyes, M. S., y Altamirano, A. (2014). *Medición de la vulnerabilidad ante desastres hidrometeorológicos extremos*. Repositorio institucional. Ciencias Ambientales y Desarrollo Sustentable. <http://hdl.handle.net/20.500.11777/1071>
- INEGI (1 de 10 de 2018). Simulador de flujos de agua de cuencas hidrográficas SIATL. Obtenido de http://antares.inegi.org.mx/analisis/red_hidro/siatl/#app=86ae&4b36-selectedIndex=0&efd1-selectedIndex=3&6fa8-selectedIndex=0&f8f-selectedIndex=1
- Jaimes, A. y Marín-Hernández, M. (2008). Vulnerabilidad de la pesca artesanal en el litoral veracruzano ante el cambio climático. En UV, *Estudios para un programa veracruzano ante el cambio climático* (cap. 5. Aspectos económicos). Veracruz: INECOL/UV/Embajada Británica en México.
- Luna, J. (2016). *Danielle 2016*. México: CONAGUA.
- Orozco, G., y Guevara, O. (2011). *Manual para la gestión integrada del riesgo de desastres*. Colombia: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.
- Palma, R. (2008). Vulnerabilidad de las costas: apuntes para una caracterización general. En UV, *Estudios para un programa veracruzano ante el cambio*

- climático* (cap. 4. Impactos en el medio natural). Veracruz: INECOL/UV/Embajada Británica en México.
- PC. (2011). *Atlas municipal de riesgos*. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Cepal, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, núm. 6. Santiago de Chile: ONU/CEPAL/ECLAC.
- Portilla, E. S. (2010). El impacto de los huracanes en la biodiversidad del estado de Veracruz. En A. Tejeda (coord.), *Inundaciones 2010* (pp. 101-119). Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Secretaría de Gobernación (6 de 6 de 2012). *Ley General de Protección Civil*. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobernación (30 de 4 de 2014). *Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018*. Diario Oficial de la Federación.
- UNISDR (2009). *Terminology on disaster risk reduction*. ONU. Recuperado el 1 de septiembre de 2017.
- Gobierno del Estado de Veracruz (1 de 8 de 2013). *Ley 856 de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz*. Gaceta Oficial.
- Wilches-Chaux, G. (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo. Mecánico y soldador o Yo voy a correr el riesgo*. La RED. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres de América Latina.

Habitar en la exclusión: Mujeres en situación de calle ante la vulnerabilidad del cambio climático y alternativas de arquitectura resiliente

Fabiola Aidé Esquivel Naranjo
Gabriela Eloísa Muñoz Torres

Introducción

Las personas sin hogar en todo el mundo tienen una cosa en común: todas son víctimas de violaciones de los derechos humanos (Souza, 2017, p. 1). En un contexto en que la pobreza y el cambio climático son factores crecientes, se vuelve prioritario atender a este sector de la sociedad, en tanto se le victimiza a través de un constante rezago en todos los ámbitos de índole básica para el ser humano. Una de las características principales de las mujeres en situación de calle, o también conocido como *sinhogarismo femenino*, es su invisibilidad respecto al mismo fenómeno en los varones. La principal razón es que las formas de exclusión que son característicamente de las mujeres normalmente permanecen ocultas. Existen experiencias de *sinhogarismo femenino* más allá de vivir en la calle que se vinculan a las situaciones de pobreza extrema (vivienda informal, infravivienda, o entradas y salidas periódicas de residencias sociales) en los que se presentan muy bajos niveles de habitabilidad de los espacios que ocupan. El fenómeno de ocupación de múltiples viviendas por períodos cortos de tiempo y de manera informal (ocupación de vivienda de la pareja, de amigos o parientes, ocupación ilegal, entre otras) esquema que se ha vuelto un *modus operandi* habitual (Matulič *et al.*, 2019).

Terminología para habitantes en situación de calle

De acuerdo con la investigación realizada por Nieto y Koller (2015) la literatura científica al respecto de este sector poblacional varía significativamente. Inclu-

so, existen varios términos con los que esta población es denominada dentro de una misma lengua. En español se utilizan términos como: *habitante de calle*, *sinhogarismo*, *personas sintecho*, *en exclusión residencial* o *en situación de calle*, *población callejera e indigentes*, incluyendo términos con una carga más despectiva como *vagabundos* o *pordioseros*, mientras que en los censos suelen ser clasificados como *personas sin domicilio fijo*. Existen diferentes expresiones en una misma lengua, con variación en su significado y en los modos en los que se ve y se trata a esta población. Con ello se visibilizan los diferentes constructos sociales con los que se identifica a estas mujeres, que en cierto modo ya lleva implícito algún nivel de prejuicio y estigma. Sin embargo, en todos los casos se identifica la exclusión como elemento común a la que se expone a esta población. La exclusión social ha sido definida como “un fenómeno social de carácter multidimensional que se centra en el estudio de los mecanismos a través de los cuales se niega a los individuos y a los grupos pertenecientes a una sociedad su participación en los intercambios, las prácticas y los derechos sociales que les son imprescindibles para la integración social y, por lo tanto, para su identidad social y personal” (Gabàs, 2003, p. 3). La asociación BIZITEGI (2019) caracteriza el perfil de las mujeres en situación de calle, que son: 1. Elevado número de víctimas de violencia de género, 2. Poca o nula vida laboral remunerada, 3. Mujeres con menores a cargo, 4. Mujeres con carga de culpabilidad, vergüenza, 5. Enfermedad mental, 6. Adicciones, 7. Mujeres muy jóvenes, 8. Drogodependencias, 9. Mujeres autóctonas en situación de vulnerabilidad cronicada, 10. Inmigrantes, 11. Mujeres inmigrantes sin acceso a derechos (salud) y 12. Mujeres autóctonas con problemas económicos.

Planteamiento del problema

Vulnerabilidad del género femenino en situación de calle. La cuestión de las mujeres en situación de calle ha ido ganando interés en las investigaciones que se realizan a nivel internacional, sin embargo, a nivel general, los estudios que abordan el *sinhogarismo* en las mujeres tienen poca visibilidad, al igual que este sector poblacional (Baptista, 2010). Esta invisibilidad es uno de los elementos que apuntalan la perspectiva de vulnerabilidad de la que son partícipes. El término vulnerabilidad está ligado directamente al daño que se puede sufrir, Feito

(2007, pp. 8-9) menciona que “ser vulnerable implica fragilidad, una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño” por lo que su ámbito de aplicación es extenso, se puede ser vulnerable física, emocional y psicológicamente. Con ello, los escenarios de vulnerabilidad incluyen el factor violencia. Muchas mujeres abandonan sus hogares huyendo de la violencia intrafamiliar, o se encuentran en contextos en los que se vuelven mujeres con dependencia a drogas. En algunas situaciones existen problemas de salud mental que no se atienden, o el caso de infantes abandonadas por sus propios padres. La gravedad y extensión de la violencia de género ha ido en aumento en México. Cuando el fenómeno del *sinhogarismo* se reduce a las personas que duermen en la calle o en itinerancia residencial, la problemática de las mujeres sin hogar se vuelve invisible (Pleace, 2016) y en metrópolis como Guadalajara, prevalece la ausencia de datos que permitan entender el fenómeno a nivel cualitativo.

Vulnerabilidad de las mujeres en situación de calle y cambio climático. La vulnerabilidad de la población ante los impactos del cambio climático dependerá del contexto económico, social, demográfico y cultural. El cambio climático afectará a personas que sufren de exclusión social o marginación por razón de género.

Algunos de los riesgos climáticos son la disminución en la disponibilidad y calidad del agua, la intensificación de las inundaciones, la caída de la producción y calidad alimentaria y el aumento de las enfermedades transmitidas por vectores, con lo que se espera un incremento de los precios de los alimentos y una caída en la nutrición de la población y mayores recursos necesarios para el sector salud ante el aumento de enfermedades ligadas a cambio climático y que se estima ronde los 1,300 millones de dólares anuales para 2030 en América Latina (Murillo *et al.*, 2018). Como puede observarse, el riesgo medioambiental ante cambio climático recrudece las condiciones de vulnerabilidad en la población, con lo que los efectos podrían traducirse en el incremento de mujeres en situación de calle.

Falta de un hogar y el cambio climático

Se calcula que aproximadamente 100 millones de personas a nivel mundial viven en situación de calle; y en espacios de baja habitabilidad, alrededor de mil

seiscientos millones de personas. Esta situación, no solo está vinculada al problema de acceso a vivienda digna, sino que deriva o es causa de problemas de salud pública, discriminación racial o desempleo, que a su vez constituyen algunos de los impedimentos para alcanzar el goce pleno de derechos universales para todas las personas (ATD, 2018). Aunado a esto, la degradación ambiental y los efectos del cambio climático, se acentúan en este tipo de población y que luego se vincula con grandes procesos migratorios. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “La discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas [...] significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad” (CNDH, 2012, p. 5) y se ha identificado que existe una mayor discriminación en mujeres que en hombres, que en el ámbito del mercado laboral derivan en el aumento de la dependencia o del empobrecimiento (Matulič *et al.*, 2019). De acuerdo con las Naciones Unidas, las consecuencias económicas de la pandemia han tendido a aumentar los niveles de pobreza, por lo que recomiendan fomentar la resiliencia en comunidades vulnerables, tanto para afrontar estos fenómenos económicos, como los ambientales (ONU, 2020).

Método

La metodología cualitativa se dividió en tres fases. En una se optó por un método biográfico o de historias de vida, por su potencial interpretativo. Se realizaron 15 entrevistas, en la consideración de un muestreo no probabilístico, de las cuales se descartaron 5 dado el bajo interés de estas mujeres en contestar las interrogantes o su condición de inestabilidad mental. Se buscó generar un diálogo libre, abierto y respetuoso para ahondar en los tópicos que las entrevistadas permitieran. Si bien, todas las entrevistas comenzaron con la misma estructura de 5 preguntas abiertas, la flexibilidad de este método derivó en algunas variaciones en la conformación de nuevas preguntas que surgieron por el interés de profundizar en algunos aspectos mencionados por las mujeres. La elección de las participantes fue aleatoria y heterogénea, aunque solo contemplando mujeres adultas en un rango de edades de 20-60 años. En la tercera fase se realizó una entrevista a profundidad con la Dra. Anne Kristiina Kurjenoja Lounassaari que se le vincula con el estudio y atención a mujeres en situación de calle a través de su trabajo

en este campo. En otra fase se analizaron: el Programa para la Atención de Personas en Situación de Calle, operado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, y el modelo *Housing first*.

Discusión teórica

En el análisis de los programas con orientación a la atención de personas en situación de calle, resalta que los programas que existen son limitados y en el ámbito local, no existen programas específicos dirigidos a mujeres. En general estas poblaciones son invisibilizadas y subrepresentadas, pues no existen datos estadísticos precisos oficiales y esto a su vez limita la generación de políticas públicas sensibles a la realidad de estas poblaciones. Por el contrario, se pueden encontrar programas de *atención* que lo que hacen es perpetuar la exclusión y la discriminación por su sentido de “limpieza social”. En 2011 con motivo de los Juegos Panamericanos se realizó un plan de reordenamiento humano para retirar a personas en situación de calle del primer cuadro de Guadalajara (CNDH, 2019).

En 2016 se pone en marcha el Programa para la Atención de Personas en Situación de Calle. Este programa tiene como objetivo “brindar servicios, apoyos y atención especializada a personas que ejercen actividades de subsistencia en calles, así como devolver la dignidad humana, restituir los derechos, recuperar la visibilidad social y la reinserción laboral a través de acciones integrales de sociedad y gobierno” (DIF, 2020, p. 1).

Sin embargo, el programa se limita a rastrear a estas poblaciones para *enviarlas* a resguardarse en los albergues disponibles y pasar la noche, omitiendo acciones más profundas que verdaderamente permitan la reintegración social integral y permanente. Así mismo existe un perfil de ingreso muy restrictivo. Deben ser: Mayores de 18 años y los menores deben estar acompañados de padre y/o madre, no alcoholizados, no drogados, no psiquiátricos, que solo requieran el apoyo temporal, que no cuenten con redes de apoyo familiar, que no perciban un ingreso, que se encuentre en condiciones económicas, sociales y familiares que lo situé en condición de vulnerabilidad y que busquen una oportunidad de superarse. Como puede observarse existe una condición de ingreso que descarta a los perfiles sociales más vulnerables y además más comunes.

Este programa que solo es para permitir el ingreso a los albergues habilitados ya da cuenta de la clara exclusión de este sector de la población, tomando en cuenta que la mayoría de estas mujeres no cumplen con el perfil exigido y la aleja de la posibilidad de una verdadera reintegración social. Los limitados recursos, se concentran en paliar la emergencia de manera momentánea, no en la reintegración social permanente. La sola habilitación de espacios en albergues no mitiga el problema de raíz y por tanto no hay prevención ni esquemas de resolución de problemas esenciales. Incluso estos albergues pueden convertirse en nuevos espacios de violencia e inseguridad para la mujer. Omiten la circunstancia y formas de vida de las personas, y al pretender imponer un modelo estandarizado para el simple acceso a estos sitios de resguardo temporal, son menos atractivos para las pocas que cumplan con los requisitos señalados.

Este tipo de programas de corte asistencialista atiende a estas poblaciones sin conocerlas. Al no identificar las causas, no se tienen acciones de prevención, y al no estar sensibilizados a los efectos, no se tienen programas de intervención en busca de disminuir o erradicar estas condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

Modelo Housing first

Housing first es un método aplicado en países europeos con la finalidad de reducir la situación de calle de sus ciudadanos. Fue desarrollado inicialmente por el Dr. Sam Tsemberis en Estados Unidos y utilizado en países europeos, obteniendo resultados positivos (Housing first, 2016). Su objetivo es otorgar una guía la cual se pueda utilizar para ayudar en su aplicación, en atención a personas en situaciones extremas, que requieran de ayuda para poder salir de su situación de calle, como lo pueden ser personas sin hogar con enfermedades mentales severas, con alguna adicción o limitación por condición de salud física y discapacidades en general. Los servicios de este método han demostrado efectividad en personas con trayectorias de situación de calle larga o recurrente qué, además de otras necesidades de apoyo, a menudo carecen de apoyos sociales y que no forman parte de alguna comunidad. Una aproximación simplista al problema de personas *sintecho*, podría asumir que, con la provisión de este *techo*, se resuelve el asunto, sin embargo, hay que entender las diferentes capas de complejidad que convergen en este fenómeno. *Housing first* entiende la provisión de vivien-

da como punto de partida para la atención de esta población, como parte de un proceso más complejo, no como un objetivo final, de ahí su denominación como *housing first*, es decir “vivienda primero”. Mediante este enfoque, la provisión de alojamiento se acompaña de entornos seguros y confiables a través de los cuales se genere un sentido de comunidad y pertenencia que consoliden redes de apoyo social. Con la construcción de estos entornos seguros, también se buscan medios para mejorar la calidad de vida a través de la salud y el bienestar.

En el modelo *Housing first* está ligado a la disminución de la pobreza y contempla los siguientes puntos: La vivienda es un derecho humano (en México previsto en la Constitución en el artículo 4to.); hay una elección y control para las personas usuarias (con la que la atención se dirija a las mujeres, en tanto se les considera una población altamente vulnerable que requiere de entornos seguros y resilientes); hay una separación de alojamiento y tratamiento (una vez provisto el alojamiento, se destinan recursos para asegurar que las mujeres reciban tratamiento de acuerdo con sus condiciones, que pueden ser médicas, psicológicas, recreativas o educativas); una orientación a la recuperación (a través de servicios de salud y trabajo social que mejoren su estado físico, mental y emocional de las mujeres y se encuentren en la condición adecuada para recibir y aprovechar distintos talleres); una búsqueda por la reducción del daño (una vez que las mujeres adultas se sienten productivas, hay un sentimiento de independencia que facilita su reintegración a un trabajo fijo y el logro de mayor estabilidad); la búsqueda de la consolidación de un compromiso activo sin coerción (con ello se construye una motivación personal y no un rechazo a la imposición de ciertas conductas); una planificación centrada en la persona (considerando que cada historia y circunstancia es diferente y por tanto su necesidad de apoyo es diferente en la construcción de comunidades resilientes); y por último un apoyo flexible y disponible durante el tiempo necesario (para que las mujeres se sientan con la seguridad de contar con un apoyo en el momento que lo requieran). Como puede observarse, la base de la que parten los programas de atención impacta significativamente en el tipo de resultados que se puedan tener. Si bien se reconoce que la problemática es altamente compleja y multifactorial, resalta el papel que juega la arquitectura, la provisión de alojamiento como punto clave para iniciar un auténtico proceso de restablecimiento físico, mental y emocional

de las mujeres, con lo cual se habilitan canales para mejorar su condición de vida personal o familiar.

Caso de estudio

El caso de estudio se desarrolla en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Los puntos que se eligieron para entrevistar a estas mujeres se ubicaron en la zona de Av. Patria, Av. Guadalupe y Av. Clouthier, en horarios de 12:00 p.m. a 6:00 p.m. Como antecedente se tiene que la ZMG se ha consolidado como una metrópoli de alta movilidad y que aloja una cantidad significativa de población migrante de tránsito y permanente. Es sabido que existen principalmente dos rutas de migrantes, una que va de Chiapas a Tamaulipas, y la segunda Tapa-chula-Nogales-Tijuana que justamente cruza por el estado de Jalisco. Aunado a fenómenos migratorios, la incidencia de violencia también exacerba la salida de las mujeres a las calles. En 2016 se declaró un Alerta de Género en ocho municipios de Jalisco (Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca), pues con base en la evidencia, se visibilizó la existencia de violencia sistémica contra las mujeres (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019). Por otra parte, las condiciones de pobreza se encuentran en todo el territorio, aunque los casos extremos se encuentran en las periferias, en donde las condiciones mínimas de bienestar son inexistentes, donde predominan niveles bajos o nulos de ingresos, falta de educación académica y servicios públicos altamente deficientes (Venegas y Castañeda, 2006). Por último, es importante mencionar que, en la elección para el caso de estudio, también influye la vulnerabilidad ante cambio climático, pues “Jalisco es un territorio donde se presentan la mayoría de los efectos por el cambio climático global” (Serrano, 2020, p. 1) y que ya se tienen registros recientes de alteraciones climáticas de alto impacto al territorio y sus habitantes.

Hallazgos y resultados parciales

De las entrevistas realizadas a esta población, resalta la condición multifactorial a la que obedece su situación y los muy diferentes niveles de exclusión, vulnerabilidad y deterioro en los que se encuentran. Dado que no existen programas de prevención o mitigación de problemas para esta población, se detectan casos en

los que la condición mental se encuentra severamente dañada, o en los que sus niveles de adicción a sustancias ya comprometen su supervivencia.

En otro extremo se encuentran aquellas mujeres que no experimentan estos niveles de pérdida de conciencia pero que tienen la percepción de estar en una “buena” condición de vida, en tanto han huido de sus casas por situaciones de violencia y abuso, y es la calle la que les ofrece una sensación de libertad y comodidad a la que no tienen intención de renunciar, sobre todo en el caso de mujeres jóvenes, quienes además han carecido de redes de soporte en la estructura familiar, en donde las comunidades callejeras ejercen como paliativos. En este punto destaca el reto que implicaría, detonar programas de intervención sumamente sensibles, que eviten el trato coercitivo e impositivo en el camino a una mejor calidad de vida. En estos casos son perfiles de mujeres que viven permanentemente en la exclusión, en la calle y la invisibilidad.

Por otro lado, está el caso de mujeres con hijos, que igualmente han huido por violencia, abuso y condiciones de pobreza extrema y que buscan la subsistencia de sus hijos. En estos casos se ubicaron como migrantes, y relatan que reciben un buen trato de las personas en la ZMG. El sostenimiento familiar se da con la venta de productos varios, que les permite pagar un cuarto de renta que les es útil para guarecerse de las inclemencias del tiempo y pasar la noche, sin embargo, las condiciones de habitabilidad son muy bajas y no en todos los casos tienen acceso a servicios sanitarios o de cualquier otra índole, por lo que igualmente se considera población en situación de calle. Este es el perfil más común al que se tuvo acceso y persiste la voluntad de salir adelante para ofrecer mejores condiciones de vida a sus familias. Se trata de mujeres que sin duda tienen la motivación necesaria para integrarse a programas de reinserción con altas posibilidades de éxito que además implicaría la reducción de infantes en la calle, expuestos a drogas y violencia.

En referencia a la entrevista con la Dra. Anne Kristiina Kurjenoja Lounassaa-ri, resalta que, en el contexto mexicano, hace falta el desarrollo de una ideología basada en la sociedad de bienestar que le permita atacar de raíz este fenómeno. Así mismo reitera lo que arrojó el estudio de caso, y es el aumento en la población migrante que busca otras oportunidades de superación, sobre todo en el ámbito económico, identificando con ello, la pobreza como detonante principal.

Respecto a la eficiencia de los programas de reinserción social, identifica como punto clave, el nivel de educación al que han tenido acceso. Aun y con perfiles de mujeres con adicciones, existen posibilidades de intervenciones exitosas partiendo de la base académica con la que cuentan, a diferencia de casos en donde hay un rezago importante que dificulta el proceso en todos los ámbitos por el nulo desarrollo de capacidades y habilidades tan básicas como la comprensión del entorno en el que están, al no saber leer ni escribir se disminuyen sus derechos de manera irreparable.

Por último, un aspecto que destaca es que la operatividad y sostenimiento de estos programas, necesariamente conjunta el aporte gubernamental (tanto en recursos como en marcos legales y normativos) y el de la sociedad civil. Si bien, se reconoce por la complejidad del problema, implica altos costes, también es un hecho que todas las personas deberían tener garantizados sus derechos humanos, y el acceso a una vida digna. Aunque se tiene la evidencia de la existencia de recursos destinados en este rubro, también se percibe su nivel de ineficiencia, basados en el prejuicio y el estigma. En este sentido la planeación a largo plazo y la consideración de este fenómeno como un proceso que implica diferentes niveles de atención se vuelve indispensable, así como la sensibilización y entrenamiento de los involucrados.

Con base en el análisis de la experiencia del Programa para la Atención de Personas en Situación de Calle, el modelo *Housing first*, y los resultados de las entrevistas, se tiene la aproximación a una propuesta de lineamientos como estrategia para la apropiación del espacio: una célula comunitaria resiliente. Dicha célula funcionaria como base y punto de partida para iniciar un proceso de reinserción social a este grupo de mujeres en situación de calle. Se reconoce la arquitectura como elemento catalizador y medio para la superación de estados de vulnerabilidad. Bajo este esquema, los sistemas de alojamiento debieran contemplar: Una arquitectura bioclimática, un uso de materiales de bajo impacto ambiental, un uso eficiente del agua y la energía, la optimización de huertos urbanos, atención física, psicológica y emocional, esquemas para la apropiación comunitaria, ambientes saludables y dignos, además de esquemas de transferencia tecnológica para el desarrollo de capacidades y habilidades que le otorguen independencia económica y estabilidad psicológica y emocional a las mujeres y sus familias.

Conclusiones

Se evidencia una falta de datos estadísticos y conteos dificultan un diagnóstico y atención oportuna y al ser una población sin valor político, permanecen invisibles, estigmatizadas y excluidas. El nivel de educación es un factor determinante para la superación del problema, y en la revisión local tienen bajos niveles educativos. Se tienen que las formas de exclusión se perpetúan y exacerban en la población femenina y los modelos de intervención en general son parciales, paliativos y con una orientación que criminaliza. Así mismo al tratarse de un problema sistémico, la solución no radica en la sola provisión de un techo, sino en un sistema integral, en donde una alternativa de atención al fenómeno de vulnerabilidad y cambio climático, la arquitectura resiliente se vuelve una forma de reintegración social.

Bibliografía

- ATD (2018). *La falta de vivienda, el cambio climático y los derechos humanos: debate en las Naciones Unidas*. <https://www.atd-cuartomundo.org/la-falta-vivienda-cambio-climatico-los-derechos-humanos-debate-las-naciones-unidas/>
- Baptista, I. (2010). Women and homelessness. En E. O'Sullivan (ed.), *Homelessness Research in Europe* (pp. 163-186). Feantsa.
- BIZITEGI (2019). *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial_cas.pdf
- CNDH (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminacion-dh.pdf>
- . (2019). *Diagnóstico sobre las condiciones de vida, el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para mujeres que constituyen la población callejera*. Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- DIF Guadalajara (2020). *Personas en situación de indigencia*. <https://difgdl.gob.mx/indigencia.php>

- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(supl. 3), 07-22. Consultado el 22 de abril de 2021. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002&lng=es&tlng=es
- Gabàs, À. (2003). El concepto de exclusión desde la perspectiva de género.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2019). *Informe complementario de seguimiento de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres del Estado de Jalisco*. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/INFORME%20COMPLEMENTARIO%20JALISCO%20AVGM%20%281%29.pdf>
- Housing first (2016). *Guía Housing first Europa*. <https://housingfirsteurope.eu/assets/files/2016/11/Guía-Housing-First-Europa.pdf>
- Matulič, M. V., Vicente, I., Boixadós, A. y Caïs, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión residencial. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 9(16), 49-68. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198>
- Murillo, L., Rivera, A. y Castizo, R. (2018). *Cambio climático y desarrollo sostenible*. Informe La Rábida, Huelva. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/SEGIB-Informe-La-Rábida-2018-completo.pdf>
- Nieto, C. y Koller, H. (2015). Definiciones de habitante de calle y de niño, niña y adolescente en situación de calle: diferencias y yuxtaposiciones. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2162-2181. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30007-2](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30007-2)
- ONU (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Pleace, N. (2016). Exclusion by Definition: The Under-representation of Women in European Homelessness Statistics. En E. O'Sullivan (ed.), *Homelessness Research in Europe* (pp. 105-126). Feantsa.
- Serrano, I. (2020). Golpeó cambio climático a Jalisco durante 2019. Universidad de Guadalajara. <https://www.udg.mx/es/noticia/golpeo-cambio-climatico-jalisco-durante-2019>
- Venegas, A. y Castañeda, P. (2006). Mapa de la pobreza urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara y definición de las zonas marginadas para la

aplicación de políticas públicas. *Revista Carta Económica Regional*, 18(96), 3-15.

Souza, R. (2 de octubre de 2017). *Amnesty.org*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/10/governments-are-criminalizing-homeless-people-to-distract-from-their-own-failures/>

Disparidades socioespaciales y vulnerabilidades: escenario para la COVID y otros riesgos en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga

*Enrique García Becerra
Tomás Eduardo Orendain Verduzco
Natalia Paola Martínez Tafoya*

Introducción

La velocidad con que llegó la pandemia y pasó el confinamiento creó un desafío enorme para las ciudades. Las medidas tomadas para controlar la propagación del virus tuvieron implicaciones principalmente por no estar preparada para tal crisis. Se hizo manifiesto el desorden y la mala planificación urbana, carente de espacios de encuentro, una educación y población no capacitada ni en condiciones de un aprendizaje en línea, una cultura ciudadana por debajo de los requerimientos, viviendas inapropiadas para el confinamiento, espacios urbanos con alta densidad poblacional, una economía informal que produce aproximadamente un 48% de empleo Informal (INEGI, 2018). El mercado de la vivienda, pero sobre todo el sistema de “planeación urbana” son los principales agentes causantes de la segregación y fragmentación socioespacial existente en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, además de generar una segregación que denominamos territorial, la cual se refleja en amplias zonas de riesgos naturales, donde se han construido los fraccionamientos de interés social, lo que ha acrecentado la brecha entre hábitat y el habitar, alejando con ello al municipio de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Lo que el período postpandemia exige es construir o reconstruir ciudades-inclusivas, saludables, resilientes y sostenibles, que requerirá de una gran coordinación de políticas y opciones de inversión. Los gobiernos locales tienen un papel importante que desempeñar para tomar medidas ahora y dar forma al futuro de su desarrollo y crear oportunidades para todos. Se pretende que el estudio de las disparidades socioespaciales y la vulnerabilidad

de los asentamientos puede contribuir en la generación de políticas públicas que suavicen los efectos evidenciados.

El presente trabajo se centra en identificar zonas sensibles y vulnerables, en donde habrá que fomentar un modelo urbano que coadyuvaría a esas zonas de la ciudad a aumentar su resiliencia. La idea del trabajo es que por medio de la identificación de espacios sensibles se pueda delimitar o realizar una sectorización urbanística para reducir el riesgo de contagio por COVID-19 u otros riesgos, por lo que se busca fomentar y fortalecer los servicios públicos y algunos privados, equipamientos, comercios, servicios, en general evitar la movilidad de las personas a través de una fuerte red de dotaciones públicas, distribuida por sectores. También, repensar el papel de la ciudadanía en su funcionamiento: reforzar la participación voluntaria, la cooperación y el compromiso social para abordar momentos excepcionales. Crear modelos de gestión más participativos o comunitarios que sean el eje de proyectos. Los retos de esta propuesta son los espacios colectivos para el comercio, lo laboral, la movilidad, la escolarización y cualquier otro que implique traslados fuera del polígono salubre y concentren personas en sitios compactos o reducidos. La estrategia que se propone para articular la escala de sectorización sea la comunidad, el barrio, en tanto que integra a grupos de personas que comparten los elementos clave de integración, solidaridad, apoyo y atención tanto entre ellos mismos como con el espacio identificado como propio. Implica también una renovación en la organización social de la comunidad, asignando roles de articulación entre los vecinos, las instituciones y el medio físico, será necesario que los interesados puedan gestionar una agenda de interacción con otros sectores, con autoridades o instituciones que promuevan la asesoría continua, la sensibilización de la problemática local y la resolución de necesidades de información, o atención de problemas específicos.

Se eligió el municipio de Tlajomulco de Zúñiga por las características y condiciones producto de su acelerado y descontrolado crecimiento urbano y poblacional en donde los análisis preliminares indican que el mercado de vivienda y la planificación urbana, han contribuido a crear un modelo urbano disperso, que refleja las profundas desigualdades del municipio, intensificando las condiciones y los problemas preexistentes sobre la vivienda, la segregación, el hábitat, el hacinamiento, la movilidad, la inseguridad, escases de servicios de salud y edu-

cativos, lo que explica que un 50% de los fraccionamientos sean considerados de alto riesgo de contagio de COVID-19.

Objetivos

- Proponer un sistema de indicadores de sustentabilidad urbana que incorpore los procedimientos más relevantes de los sistemas de información geográfica y la teledetección, asignando rigor explicativo e interpretativo a las potencialidades analíticas.
- Desarrollar un índice a nivel municipal para la identificación de espacios sensibles, vulnerables y de riesgos tanto por pandemias o naturales y sociales, al mismo tiempo contar con una herramienta que permita a los gobiernos locales la elaboración de políticas públicas, su aplicación y éxito, dirigir y dar certeza a la funcionalidad de los programas sociales o dirigir proyectos estratégicos que contemplen criterios para mejorar la vida urbana de quienes habitan las zonas más vulnerables.

Metodología

La metodología resulta de una selección de variables que se sustenta en la triangulación de datos, que permite la integración de métodos cuantitativos y cualitativos. Se utilizarán diversas fuentes primarias y secundarias que se obtendrán de los trabajos de campo previstos para cada dimensión de análisis, centradas especialmente en: indagación en archivos, fuentes documentales, muestreos estadísticos aplicados a los grupos a estudiar por medio de encuestas, entrevistas en profundidad y grupos de discusión, consultas a instituciones oficiales, ONG, etc.

Los datos recopilados serán georreferenciados mediante el uso de SIG, lo que permitirá la integración y el almacenamiento de las variables, para su posterior procesamiento y análisis. En este sentido, la implementación de modelos digitales mediante SIG posibilitará dimensionar, analizar y representar cartográficamente las configuraciones socioespaciales en mapas.

Se utilizará un índice sintético de calidad de vida, tomando dos grandes dimensiones: socioeconómica y los ambiental. En relación con la primera tenemos en cuenta datos vinculados con dimensiones como la educación, la salud o la vivienda. En cuanto a la dimensión ambiental, por un lado, atendemos a los

clásicos problemas que pueden tener impacto negativo sobre el bienestar de los residentes –como inundable, sismicidad, asentamientos precarios o contaminación– y, por otro, lo que llamamos “recursos recreativos” –que pueden ser “de base natural”, como las playas, relieves, balnearios o espacios verdes, o “socialmente contruidos”, es decir, teatros, centros deportivos u otras actividades de esparcimiento– como algo que favorece una mejor calidad de vida.

Se construyó un índice propio utilizando 5 indicadores 1) Calidad de la vivienda, 2) Educación, 3) Salud, 4) Pobreza y 5) Hábitat. 4 indicadores y 15 variables para identificar espacios socialmente sensibles, se analizó el atlas de riesgos naturales, los planes parciales y el contexto socioespacial en época de pandemia en las colonias del municipio consideradas de riesgo ante la COVID.

Contextualización geográfica

El municipio de Tlajomulco de Zúñiga, junto con ocho municipios más, forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la segunda aglomeración urbana más importante del país en términos demográficos, de intercambio comercial y volumen de producción industrial. Los municipios que integran el AMG, son: El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo. En la siguiente Tabla 1 se aprecia la dinámica poblacional y de vivienda del municipio de Tlajomulco en los últimos quince años. El incremento sigue registrándose año con año, de tal manera que para el 2018 se calcula una población para Tlajomulco de Zúñiga de 600,000 habitantes (Instituto de Información Geográfica, 2009).

Los espacios sensibles

El resultado del trabajo de investigación permitió conocer ¿cuáles y en dónde se localizan esos espacios más vulnerables o con mayores necesidades?, pero además comprender la vulnerabilidad general del municipio que refleja graves precariedades siendo sin duda alguna la Planificación urbana la principal. Generadora de un territorio vulnerable caracterizado por su anarquía en la urbanización y el diseño de un modelo de ciudad fragmentado, segregado, fraccionado y con hacinamiento. Se quiere resaltar que los resultados obtenidos en la presente

Tabla 1					
Periodos de presidentes municipales		Población	Incremento poblacional	Total, de viviendas habitadas	Incremento de viviendas
1992-1995		100,797	32,369	12,487	
1995-1997	1998-2000	123,619	22,822	25,495	13,008
2001-2003	2004-2006	220,630	97,011	50,989	25,494
2006-2009	2010-2012	416,626	195,996	101,811	50,989
2013-2015	2015-2018	568,700	152,584	145,220	101,811

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI, IIE y H. Ayuntamiento de Tlajomulco.

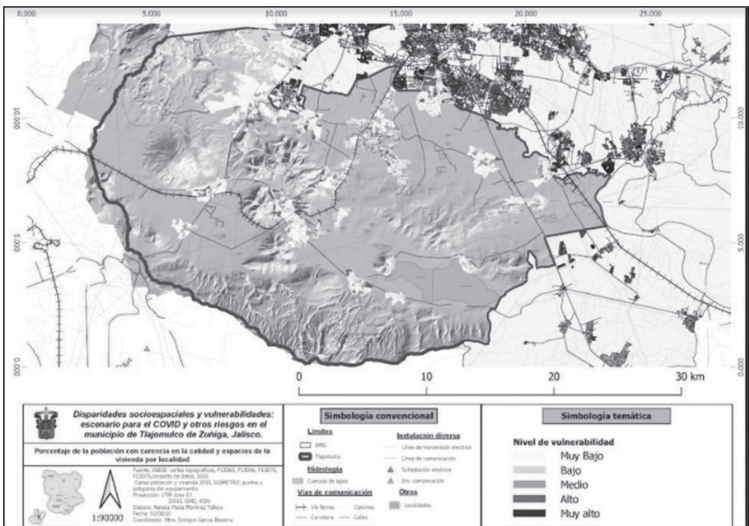
investigación van encaminados a conocer en donde deben de crearse y aplicar políticas públicas que aseguren un desarrollo urbano equilibrado, inclusivo, seguro y sostenible.

La vivienda: entre la densidad y el hacinamiento

Al analizar los aspectos relacionados con la vivienda y su calidad resaltaron el porcentaje de población con carencias en la calidad y espacios en la vivienda, en donde se analizaron desde los materiales con los que están construidas las viviendas, así como los cuartos y dormitorios con que cuentan y el acceso a la tecnología digital o TIC. En el Mapa 1 se observa que el mayor porcentaje de viviendas con carencias se distribuyen en los poblados antiguos de Tlajomulco y en los fraccionamientos con viviendas de interés social localizados al noreste del municipio y en donde se han convertido en el epicentro de muchos de los problemas sociales y en donde creemos se deben hacer importantes inversiones por parte del Ayuntamiento apostándole a una mejor y equitativa distribución de la riqueza transformada (equipamientos, infraestructura y servicios públicos). Apostar al nuevo urbanismo que se reclama después de la pandemia, en donde lo urgente es el derecho a una vida urbana de calidad.

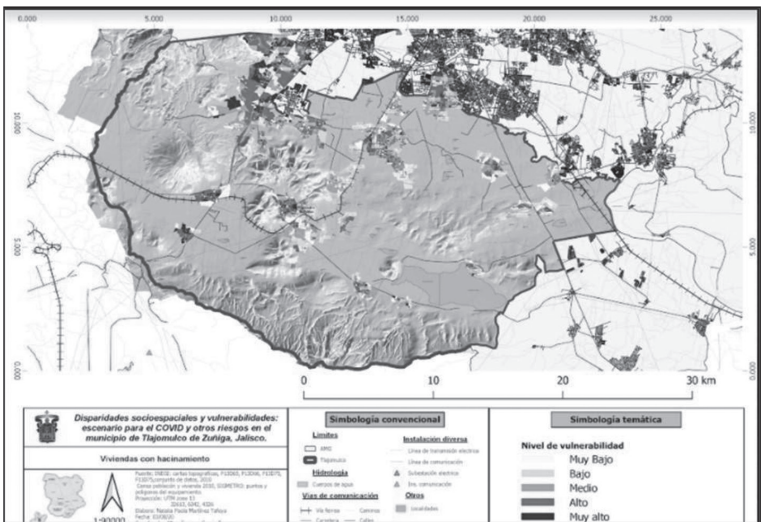
El otro aspecto para resaltar vinculado con el análisis de la vivienda es el hacinamiento el cual se calculó considerando el número de habitantes por dormitorio por vivienda en donde se consideró que en donde habitan más de 2.5

Mapa 1. Población con carencia en la calidad y espacios en su vivienda



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 2. Viviendas con hacinamiento



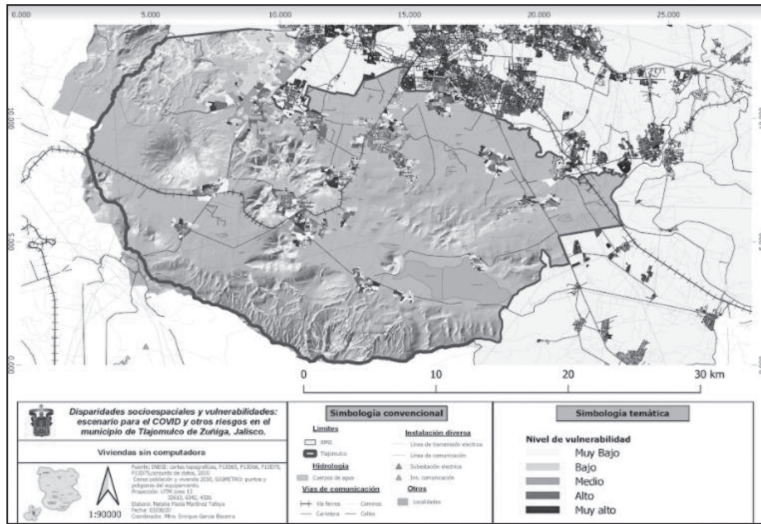
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI.

personas por dormitorio es hacinamiento. En este aspecto en el Mapa 2 se observa que las zonas que presentan hacinamiento poblacional coinciden con las áreas más vulnerables de acuerdo con la calidad y espacios en la vivienda identificadas en el Mapa 1.

El problema de los fraccionamientos y la vivienda de interés social construida de forma masiva es actualmente un cultivo de problemas sociales y que vale la pena cuestionarse: si el municipio de Tlajomulco de Zúñiga presenta características geográficas distintas (clima y topografía) en su territorio, entonces ¿por qué diseñar y construir viviendas iguales en todas las zonas? Se encontró que un fenómeno relacionado con la densidad es que en los fraccionamientos de por si son pequeñas las viviendas de 60 metros cuadrados, en donde habitan en promedio de 4 a 5 personas y algunas de estas casas son modificadas para comercios o servicios es decir restándole metros construidos a su vivienda. Esto pasa porque estas urbanizaciones no entran en la lógica que en donde se construyen viviendas deben de dotárseles de servicios, equipamientos y comercios y no solamente construir viviendas y más viviendas. Otro de los problemas relacionados con la vivienda y sus habitantes la brecha tecnológica que es un término para referirnos a la diferencia socioeconómica que existe entre aquellas comunidades que tienen Internet y aquellas que no, se refiere también a las desigualdades que se reflejan en todas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tales como la computadora e Internet. Desigualdades que se manifestaron debido a la pandemia que nos obligó a estar en cuarentena en nuestros hogares en donde tuvimos que trabajar, estudiar, divertirse y descansar.

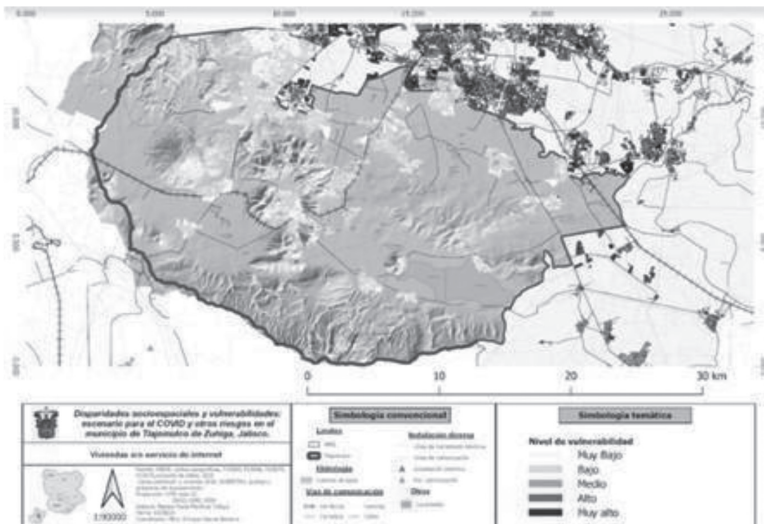
El acceso a Internet nos permitió a muchos seguir adelante con nuestras vidas a pesar de la pandemia gracias a modalidades como el teletrabajo o la educación *online*, pero en realidad no fue así para todos los habitantes en especial los que habitan en los espacios sensibles (Mapa 3). Esta brecha digital en el caso del municipio de Tlajomulco de Zúñiga es alarmante según los datos extraídos del trabajo de Arredondo (2017), en donde los datos proporcionados para el 2010 sobre la desigualdad en el acceso a Internet y las TIC. Se tiene que un 77% de las viviendas (101,811 el total de viviendas) no cuenta con una computadora (Mapa 3) y el 79% de las viviendas no cuenta con acceso a Internet (Mapa 4), a un. Los datos evidencian el abismo tecnológico que separa a unos habitantes de

Mapa 3. Viviendas sin computadoras



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 4. Viviendas sin servicio de Internet



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INEGI.

otros habitantes. En este punto conviene matizar entre el acceso a Internet y la alfabetización digital, es decir, el proceso de aprendizaje que permite a una persona adquirir competencias para entender y aprovechar el potencial educativo, económico y social de las nuevas tecnologías (Iberdrola, 2017).

Vulnerabilidad educativa

Actualmente en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga existe una alta demanda de educación en los distintos niveles educativos, con más de medio millón de habitantes, Tlajomulco de Zúñiga enfrenta un serio problema de educación pues requiere más planteles en las zonas recién pobladas, donde los padres de familia tienen dificultad para inscribir a sus hijos en escuelas cercanas debido a la sobre-demanda, este municipio tiene una extensa demanda de educación básica, debido a que la mayor parte de su población se encuentra en el rango de 0 a 14 años. A esta problemática habría que sumar el extenso trayecto que los niños recorren cada día, que en muchos casos resulta peligroso, y el incremento de infantes con problemas de aprendizaje que no están siendo bien atendidos, pues hacen falta profesionales en este campo.

El problema de la cobertura educativa en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga es preocupante la falta de cobertura educativa que presenta, misma que va disminuyendo conforme sube en grado de educación. En el nivel primaria solamente tiene una cobertura del 80%, en nivel secundaria del 83% pero disminuye drásticamente en el nivel medio superior hasta solamente cubrir el 32% y en el nivel superior tan sólo el 18%.

- Tasa de Cobertura Neta en Educación Primaria. Población de niños no atendida: 20% (20,671).
- Tasa de Cobertura Neta en Secundaria. Población de niños no atendida: 17% (7,282).
- Tasa de Cobertura Neta en Educación Media Superior. Población de jóvenes no atendida: 67.5% (23,549).
- Tasa de Cobertura Neta en Educación Superior. Población de jóvenes no atendida: 81.6 % (26,062).

Esta realidad hoy es una emergencia, en este contexto, entendida así por la situación que surgió a partir del cruce de nuevas realidades en un sistema dentro del ámbito social, cultural, productivo-económico o educativo; es una demanda imperante que requiere atenderse a fin de revertir su condición de exclusión (Toquica y Morantes, 2006). Los principales indicadores se deben concentrarse en ampliar las oportunidades educativas para un mayor número de jóvenes, principalmente en los grupos sociales más desfavorecidos, así como en mejorar de forma de la oferta educativa, buscando de esta manera incrementar las cifras de egresados o estudiantes que concluyan con un título.

El hábitat de los espacios sensibles

Movilidad: Miles de habitantes que adquirieron una vivienda en los fraccionamientos construidos en Tlajomulco de Zúñiga nunca se le dijo o advirtió sobre el sentido en la pérdida de calidad de vida y esto al adquirir una vivienda o infravivienda y que en automático en poco tiempo lo llevaría a sufrir problemas como el hacinamiento, la falta de servicios públicos de calidad, equipamientos, inseguridad, espacios de encuentro o recreación, pero lo más valioso que perdieron en su calidad de vida es la cohesión social y el tiempo útil en desplazamientos (Moreno, 2020), pues destinan 5 a 6 horas, para ir a su trabajo o escuelas convirtiéndose en seguidores del dios cronos, perdiendo tiempo para dedicarle a la vida familiar, social, creatividad, etc.

El gobierno local y políticos estatales o municipales ante este problema lo único que se les ocurre es prometer la ampliación o mejora de avenidas o construcción de líneas de tren ligero para acelerarnos la velocidad o unir distancias, pero no tienen un proyecto, programa o modelo integral de movilidad multimodal que transforme a la ciudad en un ente más sensible que contemple acercar y dotar de los servicios (infraestructuras), o equipamientos que son esenciales como un motor integrador de la vivienda y de esta manera ir recuperando el tiempo y mitigando algunos otros problemas como el de seguridad.

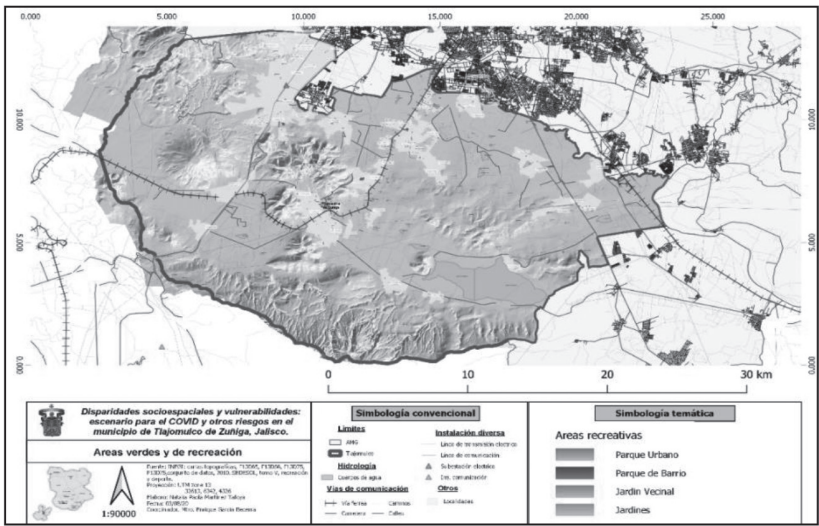
El espacio público

La ciudad ha sido clave para la expansión de la COVID-19, el calentamiento global, el cambio climático y otros desastres, sin embargo, también debe consi-

derarse como parte fundamental para lograr una recuperación postpandemia o postdesastre construyendo ciudades resilientes inclusivas y sostenibles, en donde el espacio público es una variable de gran importancia, como zona recreativa, de encuentro social, purificadora del aire y como mitigador al cambio climático, por lo tanto debe dársele un papel primordial al espacio público. Para el Mapa 5 de las áreas verdes en Tlajomulco se clasificaron los espacios abiertos y recreativos con base en las normas otorgadas por SEDESOL ahora SEDATU; las normas marcan las especificaciones de tamaño y rango de servicio que tiene cada espacio dependiendo del tipo.

Según en los datos georreferenciados obtenidos por SIGMETRO, el corredor de López Mateos se marca como parque urbano, el cual tiene 184,0861 m², el cual está marcado en el Mapa 5 en color verde. El mayor porcentaje de las áreas verdes con que cuenta el municipio de Tlajomulco entran dentro de la clasificación de Jardín vecinal y se localizan en los espacios sensibles, por lo tanto, es necesario un programa que permita reequilibrar el espacio público, la apropiación y generar una mayor capacidad de actividades y que no sea un elemento únicamente

Mapa 5. Áreas verdes y recreación



Fuente: elaboración propia a partir del cálculo de áreas en Google Earth, 2020.

de paso por peatones, debemos recuperar y darles vida y que los residentes de la zona se los apropien. Se debe dignificar los espacios, iniciando desde su extensión que cumplan con los parámetros mínimos que requiere la concentración de viviendas y habitantes, necesitamos espacios dignos, seguros e incluyentes que se diseñen a partir de involucrar a los residentes de la zona, pues los actuales en Tlajomulco son todo menos lo que deberían ser, por lo cual no cumplen con las necesidades de las familias.

Espacios sensibles, vulnerables y resilientes

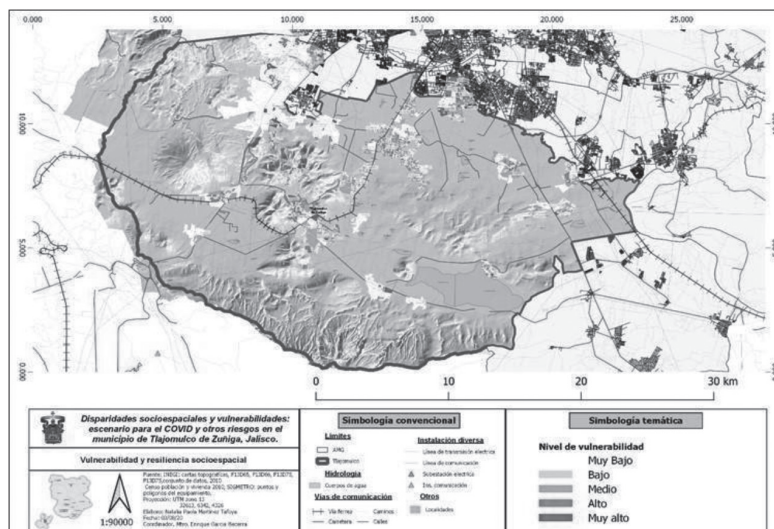
Como en la mayoría de las ciudades existe un modelo en donde al poniente se asientan los ricos y en el resto del territorio los de menores recursos. En este caso los fraccionamientos de lujo destinados a la población de alto poder adquisitivo se concentran en el llamado corredor López Mateos siendo una de las vialidades principales y más importantes del municipio en donde además se concentran las grandes plazas comerciales y otros servicios.

Al analizar los instrumentos jurídicos del planeamiento urbano municipal y al compararlos con los espacios sensibles se llegó a la conclusión de que existen políticas públicas o instrumentos jurídicos urbanos que institucionalizan y promueven la segregación socioespacial (zonificación), como es el caso de los planes parciales, en donde se establece el uso y la clasificación del suelo. Por lo tanto, los espacios clasificados como H4 (habitacional de alta densidad) es una zona que automáticamente se determina para la construcción de vivienda social (popular), en donde vivirá la clase menos privilegiada, concentradas y en muchos casos hacinada y donde el espacio abierto se construye con equipamientos, infraestructura y servicios de baja calidad.

El Mapa 6, es testigo de la segregación y pobreza resultado de un proceso histórico, social, económico y cultural que deberá de cambiar. Las urbanizaciones con mayores índices de COVID (Mapa 7) en su mayoría concuerdan con los espacios sensibles, aunque no es una sorpresa, se sabía que esto iba a ocurrir “una pandemia traída por habitantes de fraccionamientos ricos, sufrida por habitantes de fraccionamientos segregados”.

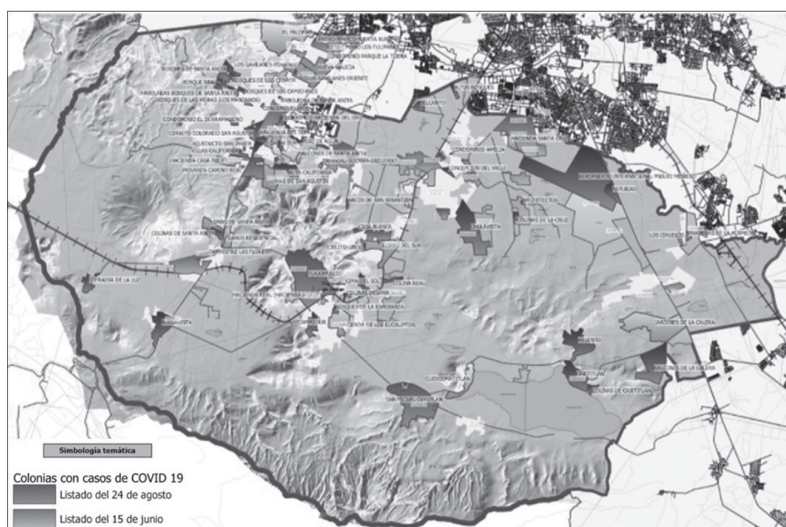
La crisis generada por la COVID y al analizar el mapa de los espacios sensibles pone al descubierto las debilidades endémicas del municipio de Tlajomulco

Mapa 6. Vulnerabilidad y resiliencia socioespacial



Fuente: elaboración propia a partir de la información del INEGI, 2020.

Mapa 7. Espacios sensibles y casos de COVID-19



Fuente: elaboración propia.

en donde se comprueba que las personas con mayores necesidades son la más vulnerables en este caso para contagiarse del COVID-19, como se muestra en el mapa de las colonias con casos de COVID y que en su mayoría coincide con las zonas vulnerables en donde sin duda se ha construido un puente fracturado entre el gobierno municipal y los ciudadanos, el cual necesita una amplia reforma.

La historia de la COVID-19 no ha terminado y aunque ha puesto al descubierto los problemas urbanos, sociales y económicos del municipio, producto de los distintos gobiernos en el poder, falta que esta epidemia evidencie a políticos y funcionarios por su incapacidad de mitigar los graves problemas del municipio. El no modificar esta realidad que viven miles de ciudadano que habitan esos espacios sensibles, es aceptar que hay vidas más valiosas que otras.

Conclusiones

La pandemia ha desnudado las miserias del diseño urbano, el diseño arquitectónico, la planeación urbana, el ordenamiento territorial de Tlajomulco y la gestión de la ciudad, de tal manera que se debe replantear desde la calle, la vivienda y hasta el mercado. Si en esta época de pandemia el gobierno local ha analizado lo que está pasando con sus ciudadanos entonces sabrá que se necesita un cambio en la urbanidad y en las políticas públicas en lo que poco o nada se ha trabajado en un modelo de cultura de la urbanidad que vaya más allá de anuncios, espectaculares, pega de calcas o *spot* de radio y televisión.

Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana

La pandemia ha obligado a que deben repensarse las ciudades y consolidarse como un motor de la innovación y transformación. El tradicional sistema de planeación urbana carece de creatividad e innovaciones, algo que las actuales circunstancias exigen y si no cumplen con estas exigencias entonces debe cambiarse a un sistema de gobernanza participativa principalmente por los habitantes de la ciudad. Una gran dificultad en Tlajomulco es que el territorio se ha urbanizado con una gran violencia y con esto nos referimos a que se ha construido una gran parte bajo la informalidad, en la corrupción entre constructores y funcionarios en donde el enfoque de la ciudad como bien común queda fuera. El gobierno debe entender que el desarrollo territorial o la sostenibilidad del te-

territorio es la esfera de lo económico, lo social y lo urbanístico, pero no cada uno por separados ni juntos. El desarrollo local requiere de un proyecto integral del territorio, no de muchos planes sectoriales que solamente se juntan y se les da el nombre de “Plan Estratégico” o de “Desarrollo Urbano y Gobernanza”, sin relación entre ellos y por lo tanto incapaces de transformar la ciudad (Jorda, 2020).

Vivienda

El productivismo que se apropió de Tlajomulco convirtió al municipio en una fábrica de viviendas en el cual se construyó un fraccionamiento tras otro, creando un distanciamiento muy fuerte de las funciones formales, por lo que es esencial construir un modelo de ciudad paradigmático.

Educación y salud

Un buen gobierno debe de tener una visión innovadora de futuro apostándole a una importante inversión: en Educación tradicional y en línea con las tecnologías de la comunicación. Así como hacer una gestión más responsable ante los demás niveles de gobierno sobre el acercarle el equipamiento de salud a sus ciudadanos.

Espacio público

Por último, resaltar la necesidad de realizar proyectos selectivos capaces de mejorar las condiciones de los espacios sensibles, y de generar una dinámica urbana propia a escala capaz de revitalizar y mejorar las economías locales, los espacios públicos, la forma de pensar de los ciudadanos, transformar su movilidad y todos aquellos aspectos que pueden evidenciar una transformación de la calle, la vivienda, el fraccionamiento y la ciudad haciéndolos sostenibles.

Bibliografía

Ángel, M. (2020). La ciudad post-pandemia. Sección: Palabra y Obra. Consultado en junio de 2020. <http://www.elmundo.com/noticia/La-ciudad-post-pandemia/379322>

- Arredondo, P. (2017). Conectividad y desigualdad digital en Jalisco, México. *Comunicación y Sociedad*, (30), 129-165. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i30.6833>
- Ayuntamiento de Zaragoza (2018). *Actualización de los indicadores de sostenibilidad de Zaragoza 2015-2016*. Zaragoza, España.
- Bartorila, M. (2011). *La Marginalidad Urbana: Desintegración de los ecotonos urbanos en Puerto Príncipe*. México. Universidad de la Salle Bajío.
- CONAPO (2015). Índice de Marginación 2015. Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación.
- Guzmán, A. y Frausto, J. M. (2007). La determinación de polígonos de pobreza. Análisis metodológico. *Nova Scientia*, 4(7).
- Iberdrola (2017). La brecha digital en el mundo y por qué provoca desigualdad. <https://www.iberdrola.com/compromiso-social/que-es-brecha-digital>
- INEGI (2016). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. México
- INFONAVIT-ONU HÁBITAT (2018). Índice Básico de las Ciudades Prosperas. Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. México: SEDATU.
- Jorda, A. (2020). Centro municipal para el desarrollo. <https://www.alainjordan.com>
- LA.Network (2020, 16 de febrero). Ciudad de los 15 minutos: ¿en qué consiste la propuesta de Anne Hidalgo para su segundo mandato? *LA.Network*. Consultado el 8 de mayo de 2020. <https://la.network/ciudad-de-los-15-minutos-en-que-consiste-la-propuesta-de-anne-hidalgo-para-su-segundo-mandato/>
- Moreno, C. (2020). Proximidad urbana y amor por los lugares: crono-urbanismo, cronotopía y topofilia. *LA network*. <https://la.network/proximidad-urbana-y-amor-por-los-lugares-crono-urbanismo-cronotopia-y-topofilia/>
- Toquica C., M. C. y Morantes A., L. (2006). ACNAR - Programa de Transferencia de Diseño en Comunidades Productivas Emergentes. *Boletín GC. Gestión Cultural*, (14). Redes Culturales. <http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2006/bgc14-MCToquicaLMorantes.pdf>
- Reyes Ayala, C. (2020). ¿Urbanismo Resiliente?: hacia una gestión urbana de la pandemia [conferencia]. La ciudad y la pandemia: temas urbanos II, México. Consultado el 15 de agosto 2020. <https://www.puec.unam.mx/>

Cómo la infraestructura digital puede ser un medio para el aumento de la segregación socioespacial en época de COVID-19 caso Tlaquepaque

*Diana Valeria Araiza Soto
Dulce Esmeralda García Ruiz*

Introducción

La presente investigación fue realizada para la elaboración de una tesis de Maestría en Arquitectura, Construcción y Planeación Sustentable, la cual se encuentra en su primer año de desarrollo. La sustentabilidad es un tema ampliamente debatido en la actualidad, desde sus orígenes, su definición y sus implicaciones, pero los rubros en los que muchos autores coinciden, giran en torno a la sustentabilidad social, ambiental y económica, esta investigación se centra en desarrollar el rubro de la sustentabilidad social, la relación con la planeación urbana, implicaciones de la segregación socioespacial, la importancia de la dotación de infraestructura digital a la población en un mundo “globalizado” o la “sociedad red” como lo denomina Castells, y la interacción entre estas variables. Este estudio puede contribuir al análisis y la toma de decisión en materia de política pública y normativa local y en contextos de ciudades afines en México y Latinoamérica.

Planteamiento del problema

A partir de mediados del siglo pasado el mundo presencia una realidad nueva, históricamente radical: existe mayor número de personas en las ciudades que en campo. Como cada vez más la población habita en las ciudades se acentúa la dispersión, la segregación y la necesidad de dotación de infraestructura reflejada en los campos urbanos. Leite menciona qué fenómeno se acentúa entre 1950 y 2005 cuando la población mundial urbana creció entre 29 y 49% (2012, p. 20).

López (2018) por otra parte menciona que es a partir de la década de los años noventa cuando la estructura de las ciudades cambia de, una polarizada a una fragmentada, como consecuencia de los procesos de globalización y de transformación económica en donde la distancia espacial entre grupos poblaciones ricos y pobres disminuyó, pero la segregación aumentó.

Por otro lado Castells (2004, p. 37) menciona que existe lo que él denomina una transformación espacial en las ciudades a partir de la revolución tecnológica de finales de siglo XX creando el “espacio de flujos, que interactúa con el tradicional espacio de lugares, de forma que la nueva estructura espacial asociada con el informacionalismo no se sitúa fuera del espacio, si no que se construye a partir de redes que conectan lugares mediante flujos de información y comunicación” es decir, se migra de tener ciudades que contengan infraestructuras físicas o materiales a requerir de medios tecnológicos o digitales como parte de su cultura y de su configuración social y tecnológico en el territorio.

Además, Ordaz y Pérez describen “El fenómeno de dispersión urbana provocada por el crecimiento de las urbes mexicanas a finales del siglo XX, promovió la ocupación del territorio en zonas rurales que ofertaron suelo barato, pero desprovisto de equipamiento e infraestructura más allá de la periferia de la ciudad [...] En la mayoría de los casos autosegregados [...] generando situaciones de conflicto y segregación” (Ordaz y Pérez, 2020, pp. 86-87).

En dichos asentamientos se desarrollaron viviendas con alta segregación social y territorial por su ubicación, carencia de infraestructuras y servicios básicos, con problemas de conectividad, movilidad, y seguridad, es decir, “la expansión urbana de las ciudades y metrópolis originó una invasión de terrenos rurales, ausencia de servicios básicos y segregación socio-territorial” (Chavoya, 2009, como se citó en González Contreras, 2018, pp. 334-335).

Para acentuarlo dichos cambios se ven reflejados sobre todo en situaciones de crisis las cuales hoy en día se ven enmarcadas por cambios no solo ambientales, políticos y legales, si no también derivados de situaciones pandémicas como lo es a partir del 2020 con la llegada de la COVID-19 al mundo.

Actualmente, la COVID19 es una pandemia que sigue afectando a muchos países de todo el mundo según la OMS (2020). Particularmente a países como México con 119,530,753 personas en el país (INEGI, 2015) y más del 50% de la

población viviendo en situación de pobreza (CONEVAL, 2018) y con tan solo el 52.2% de hogares en México con acceso a Internet (ENDUTIH, 2018 extraído de Gobierno de México, 2020) tomando en cuenta que en el último siglo, México cambió de ser un país rural a uno donde la mayor parte de la población vive en localidades urbanas, es posible encontrar diversas condiciones espaciales que son dignas de estudiarse.

Dichos fenómenos se ven acentuados en las áreas o regiones metropolitanas de México como sucedió con los territorios de asentamientos irregulares en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) como el municipio de Tlaquepaque, donde según el índice de ciudades prósperas (Infonavit y ONU-Hábitat, 2018) este municipio cuenta con tan solo el 4.6% de eficiencia en transporte masivo, así como solamente el 26.44% de eficiencia en la infraestructura de comunicaciones a partir del acceso a Internet, mismo que al expandirse el municipio de Guadalajara quedó atrapado entre una zona urbanizada e industrial y otra habitacional residencial, quedando en el medio sin haber sido incluido en la expansión ni dotado de la infraestructura necesaria para el bienestar de sus habitantes, fenómeno que vino a ser evidenciado aún más por los estragos vividos en consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Por lo que, si la agenda 2030 busca erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones, así como es claro encontrar que las ciudades latinoamericanas adolecen de segregación social y espacial, ¿de qué manera es posible el aumento o disminución de la segregación socioespacial en las ciudades y áreas metropolitanas a partir no solo de la ubicación, dispersión o fragmentación territorial si no por una segunda condición inmersa en el mundo global a través de las infraestructuras digitales tomando como partida el periodo desarrollando a partir de la pandemia COVID-19 y como caso de estudio Tlaquepaque, Jalisco?

Esta investigación busca generar un acercamiento al problema de manera exploratoria y descriptiva a partir del análisis de autores clave como Castells, ONU-Hábitat, Sánchez, análisis de los instrumentos de planeación y el estudio de caso específico, tomando como ámbito temporal a partir de la pandemia producida por la COVID-19 en México, se busca identificar cómo la infraestructura

digital es o no un medio para el aumento de la segregación socioespacial, o bien, un medio para la inclusión de las ciudades.

Método y delimitación de caso de estudio

En esta investigación se realizó una exploración documental, analítica y de campo sobre cómo la infraestructura digital a partir de situaciones de crisis como lo es derivado por la pandemia COVID-19 ha detonado el aumento de la segregación socioespacial tomando como caso de estudio el municipio de Tlaquepaque, de tal forma que sea posible identificar cuáles podrían ser las medidas más efectivas para dar a la hora que se planean las ciudades.

Como se mencionó a partir del entendimiento del problema y autores clave como Castells, ONU-Hábitat y Sánchez (2012), así como a la recolección de datos efectuada por el levantamiento en el área de estudio mediante una plataforma digital se identificaron cuáles son las condiciones de infraestructura digital con las que cuentan los usuarios de este municipio de tal forma que fue posible analizar cómo estas condiciones inhiben la capacidad que tiene la sociedad de poder adaptarse a la tendencia digital de realizar trabajo y educación en casa como estrategia de disminución de contagios por la COVID-19, así como fue posible validar a partir de este municipio segregado espacialmente cómo la brecha tecnológica genera un aumento de esta condición de vulnerabilidad, no solo por medios físicos o territoriales sino también por medios digitales e inmateriales.

A continuación, se presenta la Tabla 1 realizada con evidencias fotográficas donde se explica el problema identificado y la situación actual de la zona de estudio. Se realizó un estudio de campo, a partir del análisis documental y estudio de caso, mediante dicha tabla se identifica la segregación socioespacial a partir de su ubicación, la movilidad, y la infraestructura digital.

Tabla 1. Síntesis de la información, caso Tlaquepaque

Vista	Imagen	Descripción	Año
Vista satelital extraída de la plataforma Google Earth Pro-levantamiento del año 2019		En la imagen se puede observar la delimitación del polígono de estudio, donde se ubican con puntos rojos y numeración las evidencias fotográficas que se encuentran a continuación, donde se observa las condiciones existentes de la población en la zona más afectada del clúster estudiado en Tlaquepaque, Jalisco.	2019
Fotografía del sitio extraída de la plataforma Google Maps levantamiento del año 2020		En la presente imagen se observan en puntos rojos los sitios donde se encuentran paradas de camión. En esta ilustración se puede evidenciar la gran parte del territorio que se encuentra alejada del transporte público.	2020
Fotografía del sitio extraída de la plataforma Google Maps levantamiento del año 2020		En la ilustración se observa la calle llamada “Arroyo”, la cual carece de pavimentación y solo se observa infraestructura destinada a la electricidad. Según el PotMet y ONU-Hábitat, estas no son las condiciones idóneas de acceso equitativo a la infraestructura y comunicaciones necesarias para que cada persona desarrolle su potencial, independientemente de si vive en asentamientos informales o no.	2020

Fotografía del sitio extraída de la plataforma Google Maps levantamiento del año 2020		En la ilustración se observa la calle llamada “Chihuahua”, la cual carece de pavimentación y se encuentra en condiciones precarias para la circulación. Se observa postería destinada para la electricidad y un solo poste para telecomunicaciones. En esta fotografía se puede observar que aún falta mucho para alcanzar los objetivos del PotMet, al encontrarse en una situación de descuido y abandono generando lo que se denomina la ciudad dispersa y difusa.	2020
Fotografía del sitio extraída de la plataforma Google Maps levantamiento del año 2020		En la ilustración se observa la calle llamada “Chula Vista”, la cual carece de pavimentación y banquetas y se encuentra en precarias condiciones para la circulación. Se observa una postería destinada para la electricidad y un solo poste para telecomunicaciones. Para los objetivos del Desarrollo Sostenible esta colonia se encuentra rezagada respecto a su alrededor, por la falta de infraestructura material o física y digital.	2020

Fotografía del sitio extraída de la plataforma Google Maps levantamiento del año 2020		En la ilustración se observa la calle llamada “Calle Parque Verde”, la cual se encuentra compactada a base de empedrado. Se observa una postería destinada para la electricidad únicamente. El acceso a la infraestructura física y social básica como las tecnologías de la información y las comunicaciones como menciona ONU-Hábitat no se está alcanzando como evidencia esta foto.	2020
Fotografía del sitio extraída de la plataforma Google Maps levantamiento del año 2020		En la ilustración se observa la calle llamada “Rosaura Zapata”, la cual carece de pavimentación. Cuenta solo con compactación de tierra. No se observa postería destinada a las telecomunicaciones ni a la electricidad, y presenta cruces peligrosos de cables. En esta colonia predomina la autoconstrucción, pero eso no debería de ser un obstáculo para que tengan acceso a la infraestructura material e inmaterial como menciona Castells (2016), ya que para la proyección de Ciudades prósperas todos los habitantes deben contar con la infraestructura necesaria para desarrollarse plenamente.	2020

Fuente: elaboración propia a partir de varios autores.

A partir de este análisis se enmarca la necesidad de analizar y estudiar los territorios de asentamientos irregulares pertenecientes a las metrópolis como el municipio de Tlaquepaque, que al expandirse el municipio de Guadalajara quedó atrapado entre una zona urbanizada e industrial y otra habitacional residencial, quedando en el medio sin haber sido incluido en la expansión ni dotado de la infraestructura necesaria para el bienestar de sus habitantes.

Caso de estudio

El caso de estudio se encuentra en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, dentro del AMG, este municipio que fue fundado con haciendas y ranchos que después fueron consumidos por la metrópoli, en la actualidad la actividad económica del municipio se basa en la agricultura, en los parques industriales y en las artesanías que ahí se realizan o comercializan.

Los clústeres estudiados en esta investigación corresponden a colonias del municipio llamadas El Refugio y Artesanos, las cuales presentan diferentes situaciones y contrastes sociales que las convierten en una zona adecuada para el estudio de segregación espacial y la infraestructura digital (Figuras 1, 2, 3 y 4).

Figura 1. Delimitación de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Fuente: Google Maps, 2021.

Figura 2. Delimitación del municipio de San Pedro Tlaquepaque



Fuente: Google Maps, 2021.

Figura 3. Delimitación del clúster El Refugio



Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps, 2021.

Figura 4. Delimitación del clúster Los Artesanos



Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps, 2021.

Breve discusión teórica

ONU-Hábitat menciona en la Nueva Agenda Urbana, Nuestro Ideal Común, el ideal para las ciudades y asentamientos humanos en donde cumplan su función social y ecológica de la tierra, con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, sin discriminación, el acceso universal y asequible al agua potable y al saneamiento, así como la igualdad de acceso de todos a los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida.

Por lo que es importante poder promover el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios que ofrece la urbanización, independientemente si viven en asentamientos informales o formales. El acceso a la infraestructura física y social básica como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Como menciona Castells (2011) en la actualidad la tecnología no puede considerarse independientemente de su contexto social, ya que tiene una importancia como cultura material, centrándonos en los procesos sociales específicos relacionados con el nuevo paradigma tecnológico. Por tanto, en un mundo globalizado, la exclusión de Internet y de las redes informáticas es una de las más dañinas formas de exclusión en la economía y la cultura ... En el contexto de la metrópolis urbana, una posibilidad de exclusión es el desarrollo de la ciudad dual; denominado como un sistema urbano social y especialmente polarizado entre grupos y sistemas altamente valorados, por un lado, y grupos sociales devaluados y espacios deteriorados, por el otro. Esta polarización provoca una mayor integración del núcleo espacial del sistema urbano, a la vez que fragmenta los espacios devaluados de los grupos y les amenaza con la irrelevancia social.

En tanto a este fenómeno Castells, agrega que la capacidad o falta de capacidad de las sociedades para dominar la tecnología, y en particular las que son estratégicamente decisivas en cada periodo histórico, define en buena medida su destino, por lo que la tecnología plasma la capacidad de las sociedades para transformarse (2011, p. 33).

Es importante destacar que a partir de fines del siglo XX con la globalización y el aumento en la adopción de las Tecnologías de la información (TI), se pudo enmarcar en el territorio que la condición física ya no es exclusiva en las ciudades, sino también la condición inmaterial o digital, en donde a través de una red puedes estar interconectado en múltiples lugares, pero ¿qué pasa cuando esta situación no es equitativa para todos? ¿qué pasa con aquellos que carecen de infraestructuras básicas y servicios, así como conectividad?

Montaner y Muxí, mencionan que existen tres factores que evidencian los cambios sustanciales en las ciudades y territorio a principios del siglo XXI el primero lo relacionan con la deslocalización, es decir, “las estructuras empresarias y sus servicios ya no son visibles”; otro factor son “los cambios a la escala de las personas a raíz de los movimientos migratorios”, y por último destacando el

tercer factor es “la total predominancia de los sistemas de información y comunicación” –Internet, televisión, teléfono móvil, etc. (Montaner y Muxí, 2012, pp. 79-81).

Sevilla, complementa que “esta inercia y el empleo o mayor de las tecnologías de la información y la comunicación interiorizan las desigualdades espaciales (Rendueles, 2014, como se citó en Sevilla Villalobos, 2020, pp. 159-160); el sujeto participante del ciberespacio se vislumbra en igualdad de circunstancias y se empapa del discurso consumistas y *ethos* cosmopolita” o como establece Castells, “estas tecnologías encierran propiedades emergentes; es decir, la posibilidad de iniciar nuevos e imprevistos procesos de innovación gracias a sus infinitas posibilidades de reconfiguración (Johnson, 2001, como se citó en Castells, 2004), en otras palabras, al adoptar estas tecnologías en el mundo contemporáneo los habitantes quedan habilitados de introducirse al mundo global, o bien, exiliados de este.

Por otra parte, Chase y Rivenburgh (2019), mencionan que algunas de las ideas que deben tomar como referencias las ciudades son “*inviting people; inspiring people, connecting people, communicating with people, moving people; supporting people*”, esto significa que se debe considerar las ciudades para las personas desde el punto que sea un medio para conectar, comunicar, invitar, inspirar, mover y contener redes de apoyo para la gente. Rogers y Gumuchdjian, mencionan que las ciudades han sido encargadas de áreas para el consumo destacando dos tipos de espacios urbanos “espacios monofuncionales y multifuncionales” (basado en Michael Walzer, como se citó en Rogers y Gumuchdjian, 2015, p. 9) “el primero para concebir un espacio urbano con una única función. El segundo concebido como multifuncional gracias a que fue pensado para una variedad de usos, participantes y usuarios”, por lo tanto, se puede resumir que las ciudades hoy en día requieren de espacios que puedan tener flexibilidades de uso, proximidad, movilidad, interconectividad física y digital, así como medios virtuales para operar en el mundo, no solo local, sino también global de tal manera que sea posible el logro de la disminución de la segregación socioespacial en el territorio y de manera global a partir del espacio de flujos.

En cuanto a los instrumentos de planeación el PotMet (2016) menciona que la distribución del equipamiento y servicios en el AMG se da de manera desigual,

es decir, Guadalajara es el que tiene mayor cantidad de equipamientos y servicios, mientras que el resto de los municipios tienen cierto grado de deficiencia. Es por ello por lo que es importante la estructuración de un sistema policéntrico que distribuya los equipamientos y servicios con base en la escala y necesidad de los habitantes. De acuerdo con el INEGI (2015), en las áreas urbanas existen 13,356 zonas que tienen un alto grado de marginación, lo que representa un 18% de las áreas urbanas en su totalidad.

Para finalizar, Córdova y Díaz mencionan que, para tener mayor recepción en las ciudades mexicanas es importante generar una plataforma tecnológica e iniciativas tecnológicas conjuntas, es decir, tomando como referencia que si una plataforma tecnológica puede describirse como “agrupaciones de entidades de un sector concreto lideradas por la industria que se unen para definir una Agenda estratégica de investigación” es posible acordar una visión común para la tecnología de acuerdo con las condicionantes y contexto nacional (Córdova y Díaz, 2018, pp. 367-368) de tal manera que sea posible reducir las condiciones de vulnerabilidad y segregación.

Cierre y hallazgos

El presente capítulo se fundamenta con base en el análisis teórico y documental, así como al levantamiento de campo desarrollando en diversos clústers de Tlaquepaque como parte de un trabajo desarrollado para una empresa dedicada a la infraestructura de telecomunicaciones en 2020, con un equipo técnico especializado de arquitectos e ingenieros del AMG, el cual consistió en generar un vaciado de información, diagnóstico y propuesta se puede sintetizar en los siguientes tres pasos:

1. Trazo del polígono e identificación de infraestructura digital como lo son postes de luz y de telecomunicaciones. Se hizo el registro mediante coordenadas, y a través de planería se identificaron y mapearon dichas infraestructuras los cuales se compartieron como archivos digitales en una carpeta de trabajo en la nube.
2. Se identificó e hizo el levantamiento de la infraestructura material como banquetas y viviendas.
3. Se realizó el vaciado de información y se obtuvo el diagnóstico completo de la zona.

A partir de este levantamiento de campo fue posible complementar la información presentada a nivel documental, los indicadores a estudiar fueron: longitud de transporte masivo, provisión de activos físicos, servicios y redes, número de habitantes, porcentaje de situación de pobreza, número de postes de electricidad, y número de postes destinados a las telecomunicaciones. Esta información fue obtenida por los censos estadísticos de población a través de INEGI, el índice de ciudades prósperas de ONU-Hábitat y el estudio de caso en Tlaquepaque (véase Tabla 2).

Tabla 2. Variables e indicadores de las etapas en el proceso metodológico				
Unidad territorial	Variable	Indicador	Fuente operacional	Metodología
Tlaquepaque	Clúster	1. Número de habitantes, porcentaje de situación de pobreza, 2. longitud de transporte masivo, 3. provisión de activos físicos, servicios y redes, 4. número de postes de electricidad, 5. número de postes destinados a las telecomunicaciones.	Conteo población, INEGI, 2015. Índice de ciudades prósperas, 2018. Estudio de caso, levantamiento de información, 2020.	Análisis de información documental, levantamiento de información del caso de estudio, cartografía de la zona.

Fuente: elaboración propia.

Según los datos estadísticos del Censo de población Tlaquepaque, Jalisco este municipio presenta una población de 664,193 habitantes, de los cuales, en el 2015, 237,221 presentaban pobreza multidimensional, 391,698 presentan algún tipo de privación social, y en rezago educativo se encuentran 118,937 habitantes, esto quiere decir que el 34.7% de la población se encuentra en situación de

pobreza. En ese mismo año aumentó el porcentaje de pobreza moderada en el territorio de Tlaquepaque, del 30.8 al 31.4% (INEGI, 2015).

Además, según el índice de las ciudades prósperas (2018) “son aquellas que han mejorado considerablemente la cobertura y la calidad de su infraestructura (de vivienda, social, tecnologías de la información, movilidad urbana y de conectividad de las vías)” en dicho municipio el acceso a Internet con el que cuenta está en proporciones muy bajas (ONU-Hábitat, 2018), por lo que es posible que las personas tengan menor capacidad para acceder a herramientas educativas, lo cual es sumamente necesario a partir de la pandemia para poder realizar las actividades que ofrece la red global. Esta situación particular podría reducir la posibilidad de tener una educación, ingreso laboral y bienestar de los hogares.

El segundo factor por considerar con relación a la movilidad fue la longitud del transporte masivo, el cual se obtuvo un resultado bajo, lo cual indica que la longitud actual del transporte masivo del municipio se aleja mucho de una medida óptima deseable a nivel mundial (80 km por cada 500,000 habitantes) (ONU-Hábitat, 2018), por lo tanto, es probable que los habitantes tengan serios problemas de accesibilidad y movilidad en sus rutas de origen-destino. Hablando del acceso a la infraestructura según el Índice de Ciudades prósperas, como se mencionó son aquellas que mejoran la cobertura y calidad de su infraestructura, ya que cumplen un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo económico de la ciudad, e inciden en la calidad de vida de sus habitantes. En un diagnóstico realizado para el municipio de Tlaquepaque alcanzó un valor de 53.72 en la provisión de activos físicos, servicios y redes, lo que significa que la dotación es débil y tiene un impacto negativo en la prosperidad urbana.

Para finalizar, después de un levantamiento de campo por el clúster denominado “El Refugio” en Tlaquepaque, Jalisco, se contabilizaron 5,540 unidades habitacionales, considerando dentro de las mismas a los fraccionamientos colindantes. La contabilización de postes arrojó 199 postes de los cuales 97 son postes de concreto destinados a la electricidad y tan solo 48 son postes de madera destinados a las telecomunicaciones, dichos postes son propiedad de la compañía privada dedicada a este rubro, siendo el único servicio ofertado en el clúster estudiado. A continuación, se presenta un extracto del levantamiento y la contabilización de viviendas e infraestructura de telecomunicaciones.

Figura 5. Levantamiento del clúster “El Refugio”



Fuente: elaboración propia mediante un levantamiento de la zona y vaciado de información en una herramienta de digitalización. Ver documento en extenso en el siguiente link <https://drive.google.com/drive/folders/1NWJPV2ZevJdvsBXyZQuN71WzzCN3f1ST?usp=sharing>

Conclusiones

Después de la revisión de la literatura y datos entre las cuales se encontró los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, el POTMet del IMEPLAN, el INEGI, y autores clave como Castells, ONU-Hábitat, Sánchez y la comparación con el estado actual del caso de estudio seleccionado, se pudo concluir en un diagnóstico de la zona para determinar que presenta una gran deficiencia en la dotación de servicios para la población que habita en ella, mayormente por asentamientos informales de autoconstrucción e irregulares, pero con el mismo derecho a las oportunidades de desarrollo de sus capacidades.

La zona estudiada presenta una desarticulación de la mancha urbana, así como atraso en la dotación de infraestructura, pavimentación de las calles, transporte público eficiente a una distancia óptima de sus hogares, presencia de la infraestructura necesaria para la dotación de servicios de Internet, telefonía, televisión, luz, las cuales dificultan el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana de los habitantes de esta colonia, sin mencionar que este rezago se encuentra presente desde antes del tiempo de la pandemia de la COVID-19, por

lo que está teniendo como efectos colaterales un mayor rezago en la población que no tiene acceso a estas comunicaciones que les permitan continuar con sus estudios de nivel básico y superior.

El problema de la movilidad es evidente ya que solamente cuentan con una cantidad escasa de paradas de camión en zonas alejadas del clúster mayormente afectado por este rezago, y al carecer de pavimentación necesaria, así como de la infraestructura para que el transporte público pueda ingresar, dificulta aún más el desarrollo de la vida cotidiana y la calidad de vida de las personas.

En tanto, derivado de la sustentabilidad se hace referencia a la “estrategia de co-beneficios” o una “medida de co-control” indica que se trata de una sola actividad o política que puede generar múltiples beneficios a través de varios sectores o campos de estudio (Castillo, Sanqui, Ajero, y Huizenga, 2007, pp. 6-7, extraído de García, 2017). Por lo que, ¿qué pasaría si la infraestructura digital, la sustentabilidad y los asentamientos urbanos se vieran localizados por estrategias clave para detonar acciones específicas en torno a la disminución de la segregación socioespacial como una medida de acción sustentable en un escenario globalizado y enmarcado por la pandemia de la COVID-19?

Mediante un levantamiento de información en la zona de estudio y el mapeo en Google Earth y Google Maps en el estudio de caso seleccionado se pudo identificar diferentes aspectos que son relevantes y contrastantes en la zona.

En el clúster llamado El Refugio se encuentran, por un lado, 2 fraccionamientos privados grandes, uno llamado “Las Terrazas” dirigida a un nivel socioeconómico medio-bajo con casas en serie que cuentan con los servicios básicos y pavimentación en las calles, pero falta de transporte público, de igual manera se tiene en la actualidad un desarrollo llamado Zimaltá, que atraerá un mercado diferente con nivel socioeconómico medio, con variedad en los modelos de vivienda que ofrecen, contarán con todos los servicios necesarios, pero al ser un fraccionamiento privado no tendrá transporte público y la extensión del mismo es de gran territorio.

Por otro lado, cruzando los muros perimetrales de estos fraccionamientos se encuentra con comunidades que tienen carencias de servicios básicos, en lugares que son asentamientos irregulares donde predomina la autoconstrucción, presentan ausencia del servicio de luz y de alumbrado público, calles sin pavi-

mentar y casas multifamiliares con servicios ineficientes de telecomunicaciones, puesto que las empresas privadas dedicadas a brindar estos servicios, no los ofertan en estos lugares por varios motivos; la falta de servicio de electricidad, la inseguridad para los trabajadores, la falta de clientes potenciales a sus ojos, por lo que estos espacios, además de ser segregados de manera espacial, también son dejados de lado en cuestión de las telecomunicaciones, siendo en estos momentos que se vive por la pandemia de la COVID-19, donde la educación se realiza en casa por medios de comunicaciones digitales como la televisión y el Internet, un problema para continuar con la educación básica de los niños, jóvenes y adultos que habitan en esta población, lo cual traerá consecuencias que apenas se están visualizando. Además de esto en el clúster llamado Artesanos, se tienen varios fraccionamientos pequeños, pero de igual manera cerrados que son colindantes con grandes industrias en la zona sur, lo cual hace diferente el sentido de comunidad en una zona donde faltan servicios como escuelas, hospitales, restaurantes, negocios, iglesias, espacios públicos y demás, a escala barrial, dejando de lado el sentido de comunidad y haciendo más complicada la vida del usuario que no cuenta con automóvil para poder acceder a estos servicios, lo cual viene a aumentar el nivel de segregación socioespacial en el territorio. Por otro lado, la zona norte tiene una trama urbana desordenada generada por la autoconstrucción, cuenta con los servicios necesarios y se les ofertan las telecomunicaciones.

A partir de esta discusión es posible vislumbrar la necesidad que se tiene de poder generar medidas que logren previsualizar los efectos de situaciones adversas como lo es las situaciones de pandemia. Dichos efectos se ven enmarcados en ciudades latinoamericanas donde el crecimiento de la población, la migración del campo a las ciudades, la falta de infraestructura digital y tecnológica, así como la necesidad de una estrategia clara en materia de planeación urbana de manera resiliente, accesible y sustentable, lo cual se acentúa en las zonas segregadas de las urbes y metrópolis no solo de forma física, sino también a partir de componentes inmateriales como el acceso a Internet.

Al momento en México es posible identificar que existen aún muchos retos y desafíos para lograr un entorno urbano inteligente y sustentable de manera integral a partir de la infraestructura digital, lo cual logra ser un punto para la accesibilidad e inclusión de las ciudades, no solo por medios físicos, sino también por

los inmateriales. Para lograr esto será necesario una estrategia conjunta a partir del análisis de co-beneficios y co-impactos, así como de una estrategia coordinada entre los actores clave, las empresas dotadoras de servicios, el Gobierno y la misma sociedad, de manera que no solo la infraestructura digital se detone si no también el ámbito social, económico y ambiental de las zonas urbanas como medida para su desarrollo local.

En síntesis, es posible encontrar que la segregación espacial a partir del punto de vista no solo territorial si no a través del espacio de flujos genera una nueva forma de integración o exclusión, ya que provee o desprovee la capacidad de pertenecer al mundo o la sociedad red, a través del acceso y dotación de las TIC, lo que a su vez a partir de la pandemia de la COVID-19 generaron un mecanismo para adaptarse al trabajo y a la educación desde casa, por lo que se pueden resumir los siguientes tres hallazgos puntuales:

- Hallazgo 1. A partir de este estudio es posible enmarcar como la infraestructura digital propicia un medio para el aumento de la inclusión o bien, la segregación socioespacial, no solo de manera física o material, si no también inmaterial o digital.
- Hallazgo 2. Al desproveer de infraestructuras físicas y conectividad no solo por redes de TP, sino también de infraestructuras digitales queda imposibilitado el adaptarse a la realidad dejada por la pandemia de hacer el trabajo en casa, educación, esparcimiento y recreación en casa, mismo que es una realidad que es necesario afrontar en las ciudades del siglo XXI.
- Hallazgo 3. Al generar redes de conectividad por medio de infraestructuras digitales, se pueden adaptar condiciones de igualdad e inclusión en el acceso a la educación, trabajo y comunicación a diversas escalas tanto internas y externas a nivel local y global. Lo cual permitiría a los usuarios ser parte de esta revolución tecnológica y emplearse de manera autosuficiente en el mundo interconectado que posibilita la sociedad red.

Bibliografía

Castells, M. (2004). *La sociedad red. Una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.

- . (2011). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red*, vol. I. México: Siglo XXI Editores.
- Chase, P., y Rivenburgh, N. K. (2019). *Envisioning Better Cities. A Global Tour of Good Ideas*. ORO.
- CONEVAL (2018). *Medición de la pobreza*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Córdova Canela, F. y Díaz Núñez, V. L. (2018). Gestión del trabajo colaborativo de investigación, desarrollo e innovación de la vivienda en México: aproximación conceptual de la Plataforma Mexicana de Vivienda. En F. Córdova Canela y V. L. Díaz Núñez (coords.), *Avances y estudios de vivienda en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Cruz Rodríguez, M. S. (2000). Crecimiento urbano y poblamiento en la ZMCM. El perfil del nuevo milenio. *El Cotidiano*, 17(103), 43-53.
- ENDUTIH (2018). *En México hay 74.3 millones de usuarios de internet y 18.3 millones de hogares con conexión a este servicio: ENDUTIH 2018*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sct/prensa/en-mexico-hay-74-3-millones-de-usuarios-de-internet-y-18-3-millones-de-hogares-con-conexion-a-este-servicio-endutih-2018-196013?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20hay%2018.3%20millones,hogares%20conectados%20fue%20de%2050.9%>
- García Ruiz, D. E. (2017). *Sustentabilidad y Vivienda. Modelación prospectiva a través de co-beneficios en Guadalajara, México y Curitiba, Brasil* [tesis doctoral, Universidad de Guadalajara].
- González Contreras, L. F. (2018). Localización y caracterización de las viviendas deshabitadas en el Área Metropolitana de Guadalajara, a partir del análisis de los AGEBS con el mayor número de deshabitación, 2005-2010. En F. Córdova Canela, y V. L. Díaz, Núñez (coords.), *Avances y estudios de vivienda en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- IMEPLAN (2016). POTmet. https://www.imeplan.mx/sites/default/files/IMEPLAN/POTmet_IIIFB-BajaRes.pdf
- INEGI (2015). *Población total (número de habitantes)*. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

- Infonavit y ONU-Hábitat (2018). Índice básico de las ciudades prósperas. <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/CPI-SAN-PEDRO-TLAQUEPAQUE.pdf>
- Leite, C. (2012). *Cidades sustentáveis, cidades inteligentes*. Porto Alegre: Bookman.
- López Martínez, A. (10 de enero de 2018). Segregación socioespacial bajo el nuevo modelo de ciudad en América Latina. Características, perspectivas e implicaciones. <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v15n30/1794-3841-hall-15-30-99.pdf>
- Montaner, J. M., y Muxí, Z. (2012). *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- OMS (2020). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Ordaz Zubia, V. Y., y Pérez Múzquiz, E. E. (2020). Segregación de la vivienda de interés social y desarrollo periurbano en ciudades intermedias mexicanas caso Morelia y Guanajuato. En V. L. Díaz Núñez, D. Nápoles Franco, y L. Escamilla Galindo (coords.), *Segregación y fragmentación socioespacial en ciudades. Nuevas formas de habitar la ciudad* (pp. 85-100). Guadalajara: CUAAD, Universidad de Guadalajara.
- Rogers, R., y Gumuchdjian, P. (2015). *Ciudades para un pequeño planeta*. Gustavo Gili.
- Sánchez, J. (2012). *La vivienda social en México; pasado, presente y futuro*. Ciudad de México: Sistema Nacional de Creadores de Arte Emisión 2008.
- SEMARNAT (2005). *Transición demográfica*. https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe_resumen/01_poblacion/cap1.html
- Sevilla Villalobos, S. (2020). Dinámicas globales en las ciudades y espacio-temporalidades de mujeres y hombres en los fraccionamientos cerrados en el municipio de Tonalá, Jalisco. En V. L. Díaz Núñez, D. Nápoles Franco, y L. O. Escamilla Galindo (coords.), *Segregación y fragmentación socioespacial en las ciudades. Nuevas formas de habitar la ciudad* (pp. 154-171). Guadalajara: CUAAD, Universidad de Guadalajara.

Marginación socioespacial y la protección a moradores en El plan parcial de renovación urbana El Naranjal y Arrabal

*Jorge Eduardo Vásquez Santamaría
Lucas Grajales Correa*

Introducción

En el texto se hace posible evidenciar cómo los procesos de gestión social y de gestión urbana e inmobiliaria del plan parcial de El Naranjal y Arrabal trascienden sustentos jurídicos sobre los cuales fue indeterminado y reglamentado. Es el caso de la ejecución predial, de la protección a los moradores, y del derecho colectivo a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, el cual, desde el sustento material o fáctico instalado en la territorialización del lugar, se tradujo en un menoscabo de la participación comunitaria como potestad por medio de la cual se tuvo acceso a la información y se construyeron acuerdos para la ejecución del instrumento. De igual forma, la unilateralidad de las acciones urbanísticas en procesos de planificación concertada encontró un límite en sede judicial que recuerda la finalidad del ordenamiento territorial materializado a través de instrumentos de gestión: el aseguramiento de las condiciones de vida individual y colectiva a partir de un reparto que asegure la equidad.

Planteamiento del problema

¿Por qué la diversificación de las estrategias para resolver complejidades derivadas de los procesos de participación ciudadana, la disposición y ejecución predial, y los programas de protección a moradores marcan una acción regresiva en el caso del plan parcial de El Naranjal y Arrabal?

Método

El diseño metodológico partió del modelo cualitativo, desde el cual se aplicó el estudio de caso y el enfoque histórico hermenéutico, y se realizó un análisis de información empleando la triangulación de fuentes. El estudio de caso del plan parcial de El Naranjal y Arrabal se acogió como el “estudio de lo singular, de lo particular, lo exclusivo” (Simons, 2011, p. 19) la aprehensión de una experiencia concreta, delimitada y valorable, en esta oportunidad, cifrada en un territorio del municipio de Medellín, Colombia, marcado por un instrumento de gestión que formaliza una acción urbanística que orienta las demás actuaciones previstas en él. El estudio de caso posibilitó la configuración de un lente hermenéutico a partir de “la representación de los acontecimientos, las circunstancias y las personas particulares” (Simons, 2011, p. 19), lo que adicional a los sucesos y las dinámicas que definen el polígono de intervención como una producción social concreta, permitió triangularlo con las lecturas de los actores oficiales plasmadas en normativas municipales por medio de las cuales se busca la transformación en la construcción, significación y apropiación de ese territorio, lo que justamente exige comprender las razones que han llevado a las modificaciones de esas normativas, así como a la pervivencia de la marginación socioespacial y a la prolongación de la incertidumbre de la protección de sus moradores.

La triangulación de los datos de El Naranjal y Arrabal como producción social, con aquellos que lo insertan en un discurso normativo/transformativo, se realizó con base en los elementos que ofrece el modelo de investigación cualitativa. Este contribuye a la comprensión sobre cómo “durante la construcción del lugar de vida los habitantes elaboran una adecuación de los elementos físicos que lo configuran, con la estructura de relaciones sociales que los congregan en una colectividad” (Guzmán y Acosta, 2009, p. 163), produciendo el territorio a partir de las imágenes individuales y colectivas que los sujetos siguen en sus comportamientos e interacciones, pero que pasan a ser objeto de una lectura normativa amparada en un deber ser de lo urbano.

Breve estado del arte

Al ser el Derecho urbano el campo de conocimiento en el que se localiza el objeto de estudio, el estado del arte se focalizó en la producción del escenario

jurídico, en específico sobre los planes parciales, instrumento a través del cual se ejecutan los tratamientos urbanísticos, entre los que se incluye el de renovación urbana del que es objeto El Naranjal y Arrabal. En la doctrina jurídica colombiana sobresalen los trabajos de Morcillo Dosman (2007) que define a los planes parciales como un “procedimiento expedito de regulación urbana, sin necesidad de recurrir a normas de los acuerdos municipales, generalmente plasmados en los planes de ordenamiento territorial” (p. 368). Apoyado en este, Galvis (2014) los clasifica en planes parciales de conservación, de renovación urbana, de mejoramiento integral, de desarrollo, de expansión, de mejoramiento de espacio público, de regularización, de desarrollo integral, y de desarrollo de unidades de actuación urbanística, una alineación que se hace evidente en la concepción normativa de la doctrina con aportes como el de Maldonado *et al.* (2006) que lo consideran “el instrumento más importante del sistema urbanístico colombiano: concreta la articulación entre la planeación y la gestión del suelo” (p. 73), dimensión que se amplía y detalla en experiencias urbanas como en el caso de Acosta Guevara en “La función social de los planes parciales en Bogotá ¿Cómo combatir la gentrificación?” (2014), o en “Formas de intervención del hábitat en Medellín. De los procesos de mejoramiento de barrios a los planes parciales de renovación, 1960-2015” de Cuesta Gómez (2016).

Caso de estudio

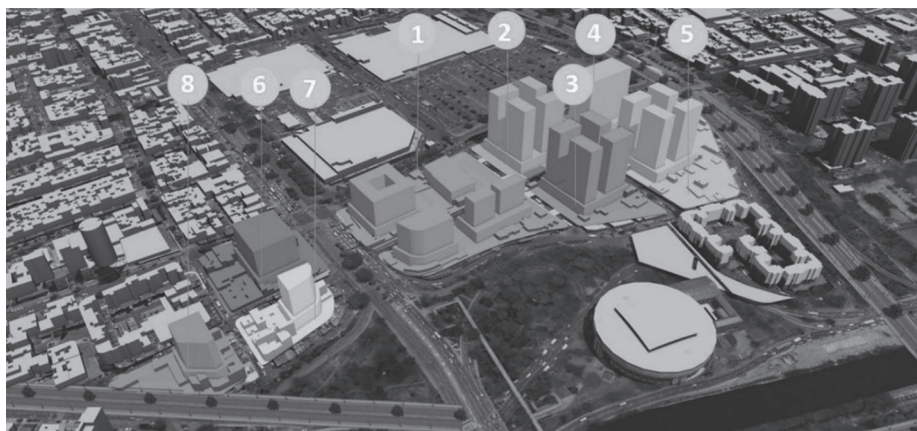
La Ley 388 de 1997 dio lugar a una de las formas de comprender y desarrollar el ordenamiento territorial, en la cual lo equipara con el ejercicio de la función pública del urbanismo, haciendo de él un procedimiento de corte técnico-instrumental, propio de la escala administrativa local, con un claro deber de incorporación de la participación democrática promotora de una gobernanza urbana. Esa dimensión del ordenamiento territorial implica procesos decisorios para la impulsión de acciones político-administrativas que promuevan el cumplimiento de fines de interés colectivo en el territorio, entre los que sobresalen asegurar los derechos a la vivienda y los servicios públicos domiciliarios, propender por el reparto equitativo de las cargas y los beneficios, o mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante las condiciones de amenaza y vulnerabilidad.

La Ley 388 de 1997 instrumentalizó el ejercicio de la función pública del urbanismo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), un instrumento de planeación urbana que hace parte de la planeación del desarrollo socioeconómico y de obras públicas (Galvis, 2014, p. 206). En él se hacen explícitas, entre otras, “las políticas de uso y ocupación del suelo, la localización de infraestructura vial y de transporte, la delimitación de áreas para la protección y conservación de los recursos naturales, los tratamientos y actuaciones urbanísticas, las estrategias para los programas de vivienda de interés social” (Molina y Albarracín, 2008, p. 74).

El POT puede ser desarrollado y complementado a través de planes parciales, toda vez que concretan “la articulación entre la planeación y la gestión del suelo; y constituye la base para la gestión asociada de los terrenos y la definición de mecanismos concretos de financiación con base en el suelo” (Maldonado *et al.*, 2006, p. 73). El municipio de Medellín fue pionero en Colombia con la formulación del primer plan parcial, destinado a ejecutar el tratamiento de renovación urbana en un estratégico sector de la ciudad conocido como El Naranjal, tal como había quedado dispuesto en el artículo 105 del POT 062 de 1999. Actualmente el área compromete el sector de El Naranjal y Arrabal, con una ubicación central en la ciudad, localizado de forma continua sobre el valle que forma la zona de retiro del río Aburrá que cruza el área metropolitana, bordeado por un costado por la microcuenca La Hueso, que desemboca al río, y por vías principales que facilitan la interconexión norte-sur y centro-occidente. El área total de planificación del plan parcial es de 201,345 m², se divide en ocho unidades de actuación urbanística y jurídicamente se identifica en la ficha de normativa urbana Z4 R7 y el sector denominado Arrabal en el polígono Z4 CN1-10 A.

Inicialmente el instrumento buscó generar un modelo de intervención integral, un mayor uso racional del suelo, y aprovechar las infraestructuras existentes (Decreto 1284, 2000, artículo 4). Pero el plan parcial no pudo ser ejecutado por la ausencia de normas nacionales que reglamentaran la figura, motivo que llevó al mismo municipio a superar el vacío con la expedición del Decreto 1212 de 2000 con el que fijó un procedimiento para materializarlo. Si bien, en la documentación oficial no se identifican las razones de las demoras de los años siguientes, en la revisión del Decreto 1284 realizada en el año 2009, se identificó

Figura 1. Empresa de Desarrollo Urbano – EDU (2018) Documento Técnico de soporte. Modificación. Plan parcial de renovación urbana de Naranjal en el polígono Z4_R7 y Arrabal Z4_CN1_12. p. 43.



que el plan parcial “no contaba con una estructura equitativa de reparto de cargas y beneficios y la parte de ejecución supeditaba su desarrollo a una primera etapa” (Decreto 1309, 2009, p. 7). Además, no acreditó “en forma precisa y adecuada a la política de protección a los habitantes y moradores de sectores sometidos a procesos planificados de transformación” (Decreto 1309, 2009, p. 7).

Con el Decreto 1309 de 2009, el plan parcial fue actualizado de acuerdo con las disposiciones nacionales que emergieron, de manera que ese Decreto adoptó la primera modificación del plan parcial. Con una nueva vigencia de 10 años, el Decreto 1309 dispuso la necesidad de contar con un operador urbano que se encargara de la gestión inmobiliaria y de la gestión social, para lo cual fue delegada la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, una empresa industrial y comercial del Estado. Si bien la ejecución del plan parcial inició en el 2014 (Cuesta, 2016), la EDU no logró la participación del sector privado para su gestión, y desde entonces se enfrenta a conflictos con los moradores del polígono, quienes desde el momento de la expedición del Decreto 1284 de 2000, no contaban con una política de protección, ni legislación que proporcionara seguridad frente a un posible proceso de reasentamiento y reubicación.

A pesar de que en el 2017 el municipio de Medellín adoptó una política pública de protección a moradores, estas materias aún constituyen preocupaciones esenciales para los habitantes del sector, toda vez que con la modificación del Decreto 1309 de 2009, desapareció el compromiso de asegurar la permanencia de los moradores en el área del plan parcial. En relación con las viviendas para la reubicación de los moradores, la norma señala que “deja la posibilidad de realizar estos proyectos en la misma área de planeamiento o por fuera de ella” (Concejo de Medellín, 2014, p. 27), lo que se confirmó en la Comisión Accidental del Concejo de Medellín del 19 de agosto de 2015: “las Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y Viviendas de Interés Social (VIS) previstas en el plan parcial del polígono Z4-R7 Naranjal, no se harían en el área de intervención” (Martínez *et al.*, 2017, p. 128), lo que dejaba en una situación de vulnerabilidad e inseguridad a los moradores de la zona de ejecución del plan parcial.

De lo anterior que el plan parcial comenzó a ser percibido como un “mecanismo de exclusión, borrando las territorialidades existentes en el barrio, e insertando una nueva configuración morfológica urbana y arquitectónica, estilo de vida y ‘usuario’” (Carvajal, 2018, p. 85). Lo anterior desencadenó su judicialización a través de una demanda de acción popular¹ interpuesta por un amplio número de moradores de la zona. En octubre de 2017 obtuvieron una sentencia a favor que dispuso la construcción de las VIS y VIP en la misma zona del plan parcial, de forma que se evitara el reasentamiento y la reubicación de los moradores por fuera del polígono de renovación. Con ello, el plan parcial de El Naranjal y Arrabal surtiría su segunda revisión y modificación desde el año 2000 en el que cobró vigencia. Gracias al Decreto 1050 de 2018, el denominado plan pionero y prueba piloto de la renovación urbana en Colombia se proyecta con una nueva vigencia para la cual la incidencia de la sentencia judicial y la retoma de algunas

¹ La acción popular es una acción prevista en el artículo 88 de la Constitución Política de 1991, desarrollada por la Ley 472 de 1998, que en su artículo 2 define: “Son los medios procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos [...] se ejercen para evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible”.

figuras por parte de la Administración Municipal de Medellín que años atrás habían sido asumidas como impedimentos de ejecución, definen el destino de los derechos de los moradores involucrados en el plan parcial.

Hallazgos y resultados

El plan parcial de El Naranjal y Arrabal es un instrumento de gestión urbana cuyas problemáticas se concentran en tres componentes: los cambios y diversificación de estrategias para resolver complejidades derivadas de los procesos de participación ciudadana, la disposición y ejecución predial, y los programas de protección a moradores. Estos conflictos están presentes en los procesos de revisión y modificación emprendidos por medio de los Decretos 1309 de 2009 y el 1050 de 2018, a la vez que sobresalen en la problemática jurídica que se resolvió en sede judicial por medio de la interposición de la demanda de acción popular, lo que devela que han sido conflictos que han subsistido y transversalizado el proceso de planificación y ejecución del instrumento de gestión urbana sin subsanar a fondo las falencias en los procesos de modificación de los que ha sido objeto.

Las dificultades asociadas a las estrategias de participación adquieren un vínculo especial con la protección del derecho colectivo a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes. Este derecho ha sido valorado por el Consejo de Estado de Colombia (2005, Rad. 25000-23-25-000-2003-01278-01 AP) como:

la obligación que le impone el legislador a las autoridades y particulares, en general, de acatar plenamente los preceptos jurídicos que rigen la materia urbanística, es decir, la forma como progresa y se desarrolla una determinada población, en términos de progreso físico y material, asentada en una determinada entidad territorial –bien sea en sus zonas urbanas o rurales– con miras a satisfacer plenamente las necesidades de la población (2005, Rad. 25000-23-25-000-2003-01278-01 AP).

Ese derecho, previsto en el literal m del artículo 4 de la Ley 472 de 1998, resultó quebrantado debido a varios aspectos que podían ser subsanados. Las disposiciones del Decreto 1309 de 2009 vulneraban el mencionado derecho a raíz de la modificación unilateral de la Administración Municipal sobre no localizar *in situ* las VIS y VIP como obligaciones previamente incorporadas en el plan parcial para asegurar la permanencia y residencia de los habitantes de la zona, alterando los contenidos puestos previamente en conocimiento de los moradores del sector en los procesos de participación y consulta. La modificación alteró las disposiciones normativas del Decreto 1309 de 2009, y con ello, los consensos y reconocimientos adelantados en los ejercicios de participación con la comunidad, que se evidencian en las “obligaciones especiales de carga social para programas y proyectos sociales, con el fin de garantizar la protección a los moradores y por la construcción obligatoria de vivienda de interés social” (Decreto 1309, 2009, artículo 25) y adicional, en el artículo 32, el Decreto 1309 de 2009 dispuso:

El diez por ciento (10%) del total de los metros cuadrados construidos en vivienda, se destinarán a desarrollos de viviendas de interés social –VIS–, de conformidad con los artículos 8° numeral 7 y 92 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el Acuerdo Municipal 23 de 2000 y específicamente la ficha normativa correspondiente al Polígono Z4_R_7. De conformidad con el modelo de ocupación, la simulación urbanística financiera, y el reparto equitativo de cargas y beneficios de este plan parcial, se calcula que un total de 94,171 metros cuadrados construidos, serán destinados al desarrollo de viviendas con valor superior a los 135 smlv. De este porcentaje, un total de 12,994 m² se desarrollarán para vivienda de interés social y prioritaria, los cuales se ubicarán en cada una de las Unidades de Actuación Urbanística o de Gestión del polígono Z4_R_7 (Decreto 1309, 2009, artículo 25).

Las disposiciones del plan parcial incluían como uno de sus objetivos la generación de vivienda, tanto en la modalidad de interés social como de interés prioritario, asegurando su localización en el sitio de la realización del tratamiento urbanístico de renovación urbana, esto es, en el polígono Z4-R7 El Naranjal,

y adicional, en las unidades de actuación urbanística 7 y 8 localizadas en el polígono Z4-CN1-12 Arrabal. La modificación de las condiciones de cumplimiento de la obligación de provisión de VIS y de VIP trasgredió la confianza legítima que guio la gestión social del plan parcial con los moradores de la zona, alterando el proyecto de vida, la seguridad jurídica, y el imaginario sobre el hábitat receptor para los moradores. El radical cambio se tradujo en un atentado contra de la función social y ecológica de la propiedad privada y frente al derecho a la vivienda digna, alterando las percepciones ciudadanas sobre los procedimientos de ordenamiento territorial.

El núcleo esencial del derecho a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, está vinculado con el respeto y acatamiento del principio de función social y ecológica de la propiedad, el cual desde 1948 dio lugar a que se reconociera el derecho a un techo en condiciones de salubridad, lo cual fue formalizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Posteriormente en Vancouver (1976) y Estambul (1996) fue reconocido el derecho a la vivienda digna en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales.

De lo anterior que la vivienda, prevista en la Constitución Política de 1991 como un derecho de tipo social y económico, posee un vínculo connatural con la función social y ecológica de la propiedad privada. En el plan parcial 1309 de 2009, es un indicador de cumplimiento del mencionado principio al sujetarse a la realización de las actuaciones urbanísticas y al tratamiento de renovación urbana que, justamente, de acuerdo con varias de las disposiciones del plan parcial, van encaminadas a la efectiva realización de la vivienda como obligación que se desprende del reparto de cargas previsto por el plan parcial, disposiciones que no debían ser alteradas por las autoridades municipales aprovechando el cumplimiento de la vigencia del plan parcial.

La modificación unilateral de la ubicación *in situ* de las VIS y VIP desconoció el principio de protección a moradores, situación que se agravó con la ausencia de reglamentación municipal y de legislación nacional sobre reubicación y reasentamiento para garantizar la protección de los derechos de esos habitantes. Pero adicionalmente, la unilateralidad de la decisión de la Administración Mu-

nicipal trasgredió las razones que la llevaron a modificar el plan parcial en el 2009, toda vez que el Decreto 1309 modificó el Decreto 1284 de 2004 en razón a que el plan parcial no estaba ajustado al principio de protección a moradores previsto en los artículos 39 de la Ley 9° de 1989 y 119 de la ley 388 de 1997, lo que arrojaba una incompatibilidad con la política de protección a los habitantes y moradores de sectores sometidos a procesos planificados de transformación, definida en el objetivo número 8 del entonces POT 046 de 2006.

El Decreto 1309 de 2009 desarrolló el principio de protección a moradores en diversas disposiciones –artículo 5, 19, 25, 32, 34, 48, 59, 60, 61, 62, y 63– que previeron la implementación de estrategias y de obligaciones especiales de carga social para programas y proyectos sociales que permitan la ejecución del plan, privilegiando los derechos de los moradores, su unidad familiar y el mantenimiento de sus tejidos sociales. No obstante, los propios contenidos del articulado que reglamentaba el plan parcial fueron redireccionados de manera que se justificó la relocalización de las VIS y VIP en otras zonas de la ciudad, y con ellas, a los habitantes originarios del sector.

La ambigüedad desarrollada sobre el principio de protección a moradores a raíz de su amplia y escasa figuración en las normas nacionales fue una carga trasladada a los habitantes de la zona hasta el año 2017, momento en el cual el municipio de Medellín formuló una política pública para ese supuesto. Lo anterior habla de una profunda contrariedad: de un lado, un debido y adecuado pronóstico del Decreto 1309 de 2009 en comparación con el Decreto 1284 de 2000 respecto al reconocimiento y aseguramiento de derechos de los moradores, de otro lado, la previsión del principio como parte del articulado que reglamentó el plan parcial en 2009 no fue impedimento para alterar las condiciones de la ubicación *in situ* de las VIS y las VIP.

Las alteraciones generadas por las decisiones de la Administración Municipal promovieron una sentencia desfavorable para el municipio de Medellín y sentó un precedente destacable para los procesos de planeación y gestión urbana a través de instrumentos como los planes parciales. La sentencia ordenó a la Administración Municipal a ejecutar el plan parcial asegurando el cumplimiento de la obligación de generar las VIS y las VIP en el lugar inicialmente previsto. De lo anterior que por efecto de la acción popular el plan parcial retornó al cum-

plimiento de la provisión de vivienda, lo que generó la necesidad de definir una nueva estrategia de participación, gestión social, urbanística e inmobiliaria por medio de una nueva normativa: El Decreto 1050 de 2018.

se hace necesario generar nuevas alternativas para el cumplimiento de la exigencia de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritaria en coherencia con lo establecido en el Artículo 92 de la Ley 388 de 1997. Ajustar los programas sociales establecidos en el Decreto 1309 de 2009 a partir de los cambios sociales y económicos sufridos en el polígono de planificación después de 10 años de intervención, posibilitando la movilización de recursos en pro de la protección a moradores (Decreto 1050, 2018, considerando 7).

La realización de las VIS y las VIP en el plan parcial es ahora una obligación entremezclada con el contenido que prevé el principio de la protección a moradores. El Decreto 1050 de 2018 adelantó la modificación sobre los contenidos del Decreto 1309 de 2009 buscando “nuevas alternativas de cumplimiento a la obligación de generación de vivienda de interés social y prioritario adicionales a las concebidas en el proceso de revisión y ajuste del Plan Parcial en 2009 en pro de la protección de moradores” (Artículo 1.2). Para ello incorporó la posibilidad de incrementar el índice de ocupación de la unidad de actuación urbanística hasta un 4% del área bruta de la unidad para cumplir con la habilitación de VIS, pero regresó a la previsión literal del Decreto 1309 de 2009 por medio de la cual “El diez por ciento (10%) del total de los metros cuadrados construidos en vivienda, se destinará a desarrollos de viviendas de interés social –VIS–” (Decreto 1050, 2018, artículo 10). Por lo tanto ¿Si hay una nueva estrategia para la protección de moradores o se trata de un retorno al modelo por medio del cual los habitantes de la zona resultaban marginados socioespacialmente?

Aportación del capítulo

Se hace posible evidenciar cómo los procesos de gestión social y de gestión urbana e inmobiliaria del plan parcial de El Naranjal y Arrabal trascienden sustentos jurídicos sobre los cuales fue motivado y reglamentado. Es el caso del derecho colectivo a la realización de las construcciones, edificaciones y desa-

rollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, el cual, desde el sustento material o fáctico instalado en la territorialización del lugar, se tradujo en un menoscabo de la participación comunitaria como potestad por medio de la cual se tuvo acceso a la información y se construyeron acuerdos para la ejecución del instrumento, sobre la ejecución predial, y sobre la protección a los moradores. De igual forma, la unilateralidad de las acciones urbanísticas en procesos de planificación concertada encontró un límite en sede judicial que recuerda la finalidad del ordenamiento territorial materializado a través de instrumentos de gestión: el aseguramiento de las condiciones de vida individual y colectiva a partir de un reparto que asegure la equidad.

Conclusiones

La determinación judicial tomada en primera instancia, y que mantiene suspendido la ejecución del plan parcial hasta tanto no se resuelva el proceso en segunda instancia, devela la experiencia de una iniciativa innovadora que se ha visto troncada por una interpretación variable de la autoridad municipal que no da cuenta de un sustento de seguridad jurídica, y más allá de los vacíos e insuficiencias de las normas sobre las cuales podía ejecutar el instrumento, refleja una desviación del ordenamiento territorial como función pública del urbanismo concentrada en la realización de las condiciones de vida en el territorio.

La prolongación de un plan parcial durante dos décadas supera las motivaciones jurídicas y se inserta en la trasgresión del componente humano a raíz de las proyecciones de utilidad ofrecidas por el mercado inmobiliario. Estas a su vez se distorsionan de cuenta de los cambios unilaterales y por fuera de norma asumidos por la Administración Municipal, lo que afecta el desarrollo del modelo ocupacional de la ciudad con la deslegitimación de la confianza entre gobernantes y gobernados, entre gestores y moradores. Dos décadas después de cobrar vigencia, el plan parcial de El Naranjal y Arrabal retoma su sendero originario a raíz de una imposición judicial por medio de la cual se obliga a respetar un enfoque de derechos vinculados con el territorio, el arraigo, el proyecto de vida y la participación como generación de consenso. A diferencia de la previsión del Decreto 1309 de 2009, las VIS y VIP que asegurarán la permanencia de los

moradores de la zona, se replica en los contenidos del Decreto 1050 de 2018, ampliando las posibilidades de localizar el cumplimiento de esa obligación en unidades de actuación urbanística del sector en el cual la Administración Municipal aseguró que estaría exenta de antiguos habitantes.

Bibliografía

- Acosta Guevara, D. A. (2014). La función social de los planes parciales en Bogotá: ¿Cómo combatir la gentrificación? *Revista de Derecho Público*, (32), 2-22.
- Alcaldía del Municipio de Medellín (2000). Decreto 1284, por el cual se reglamenta el Acuerdo 062 de 1999, Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, en cuanto a los contenidos y procedimientos de planes parciales. *Gaceta Oficial*, Año XIV. N. 1443.
- . (2000). Decreto 1212, por el cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana de Naranjal. *Gaceta Oficial*, Año XIII. N. 1436.38.
- . (2009). Decreto 1309, por el cual se revisa y ajusta el Plan Parcial de Renovación Urbana de Naranjal en los polígonos Z4-R7 (sector Naranjal) y Z4-CN1-12 (Sector Arrabal). *Gaceta Oficial*, Año XVI. N. 3529.16.
- . (2018). Decreto 1050, por el cual se modifica el Decreto 1309 de 2009 que revisó y ajustó el Plan Parcial de Renovación Urbana de Naranjal en los polígonos Z4-R7 (sector Naranjal) y Z4-CN1-12 (Sector Arrabal). *Gaceta Oficial*, Año XXV. N. 4573.27.
- Carvajal Capacho, W. F. (2018). Transformaciones territoriales por planeas parciales de renovación urbana. Barrio El naranjal, un territorio en negociación. *Bitácora*, 28(2), 85-94.
- Concejo de Medellín (2014). Acta 573 Sesión ordinaria de noviembre 21 de 2014. <http://www.concejodemedellin.gov.co/sites/default/files/2018-09/Texto-del-acta-573-de-noviembre-21-de-2014.pdf>
- Consejo de Estado de la República de Colombia (2005). Sentencia Radicado 25000-23-25-000-2003-01278-01 AP.
- Cuesta Gómez, O. (2016). *Formas de intervención del hábitat en Medellín. De los procesos de mejoramiento de barrios a los planes parciales de renovación, 1960-2015*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

- Galvis Gaitán, F. (2014). *Manual de Derecho Urbanístico*. Bogotá: Editorial Temis.
- Guzmán Ramírez, A. y Acosta Pérez, J. J. (2009). Un método cualitativo para el análisis del entorno urbano arquitectónico a partir de los imaginarios urbanos. *Nova Scientia*, 1(2), 157-183.
- Maldonado Copello, M. M., Pinilla Pineda, J. F., Rodríguez Vitta, J. F., y Valencia Dávila, N. (2006). *Planes parciales, gestión asociada y mecanismos de distribución equitativa de cargas y beneficios en el sistema urbanístico colombiano. Marco jurídico, conceptos básicos y alternativas de aplicación*. Bogotá: Lincoln Institute of Land Policy.
- Martínez Hincapié, H. D., Gómez Vélez, M. I., Vásquez Santamaría, J. E., Rendón Osorio, K. V., Pulgarín Espinosa, S. y González Bustamante, K. (2017). Amicus curiae de la Clínica Jurídica de Interés Público de la Universidad Autónoma Latinoamericana en el proceso de acción popular del Plan Parcial de Naranjal en Medellín. *Indisciplinas*, 3(5), 117-165.
- Molina López, L. y Albarracín Granados, C. (2008). Los instrumentos de planeamiento urbanístico en la Ley 388 de 1997. *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, III(7), 67-78.
- Morcillo Dosman, P. P. (2007). *Derecho urbanístico colombiano. Historia, derecho y gestión*. Bogotá: Editorial Temis.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid: Morata.

Ciudad revanchista. Personas en situación de calle, seguridad pública y derecho a la ciudad en Guadalajara

*José Benjamín Chapa García
Rosa María Pineda Trujillo*

Introducción

Las ciudades se constituyen como un heterogéneo y complejo entramado de historias y realidades, recorrerla nos permite observar diversas situaciones que forman parte de ella. Es posible identificar espacios especializados en las actividades fabriles, mercantiles, turísticas o de recreación o áreas donde se mezclan todas ellas de manera aparentemente caótica. Se pueden observar colonias cuyas calles, jardines y casas hablan de los privilegios sociales. También hay colonias populares con calles descuidadas donde la vivienda sirve tanto para actividades reproductivas como productivas. Está el centro de la ciudad con negocios tradicionales en donde se encuentra “de todo”, hay grandes centros comerciales que invitan a consumir. Zonas “peligrosas” de las que hay que salir de inmediato o de plano evitar, ya que la seguridad parece nunca haber existido. También es posible reconocer áreas “recuperadas” o “intervenidas” por el gobierno con el apoyo de expertos de escritorio o empresas inmobiliarias. Las actividades familiares, educativas, laborales y de convivencia pueden presentarse cotidianamente en todos esos espacios, la heterogeneidad es una constante.

Sin embargo, los grupos de poder político y económico desean mostrar una imagen homogénea: instituciones bien cimentadas tales como la familia, el trabajo formal, la educación, el consumo y el “sano esparcimiento”, dejando en un segundo plano espacios, situaciones desagradables que desean suprimir o esconder: el trabajo informal, las actividades artísticas espontáneas, el ocio sin consumo, el delito, el uso de drogas, la prostitución y la mendicidad, entre otras.

En especial nos interesa el caso de las personas que viven en la calle: indigentes, limosneros, personas en situación de calle, desarraigados, personas a las que se les adjudica un término descriptivo que termina siendo descalificativo.

Consideramos que es posible observar que ciertas acciones en la ciudad que están siendo orientadas hacia una “limpieza social” más que al apoyo de este y otros grupos de personas que cotidianamente desarrollan actividades “indeseables” en diferentes áreas: sexo servidoras, comerciantes ambulantes, entre otras (Espinosa, 2016). En este estudio queremos responder a la siguiente pregunta ¿Cómo trata la ciudad a las personas que viven en situación de calle?

La hipótesis que se plantea es que la ciudad tiene una posición revanchista con las personas en situación de calle y busca restringir su derecho a la ciudad, observando su presencia como un problema de seguridad pública. Es decir, se considera su manifestación como una potencial actividad de introducción a formas más severas de criminalidad, se establecen regulaciones o acciones que directa o indirectamente buscan controlarla, siguiendo el “modelo de ventanas rotas” y de “pánico social” para proteger la vida y los bienes de la población “normal”.

En este estudio se habla de diferentes momentos en los que la ciudad ha presentado una posición revanchista; para hablar de lo ocurrido en el siglo XIX nos basamos en diferentes documentos: memorias de viajeros que visitaron la ciudad en ese siglo, así como en otras fuentes secundarias que hablan de la época (Orendain, 1982; *Historia de Jalisco*, 1982). Para el siglo XX se hace referencia al “Reglamento para la Tolerancia para la Mendicidad en el Municipio de Guadalajara”. Para el siglo XXI, se realizaron observaciones de campo, fundamentalmente en el centro de la ciudad y se consultaron algunas publicaciones en *Facebook* de personas que habitan la ciudad y hablan sobre el tema y, también, de Enrique Alfaro Ramírez, quien fue presidente municipal de Guadalajara de 2015 a 2018.

Derecho a la ciudad

El *derecho a la ciudad*, término originalmente planteado por Lefebvre (1996), se define como la posibilidad de tener acceso a los recursos que en ella se encuentran, pero sobre todo se considera la capacidad de “cambiar y reinventar

la ciudad” por toda la diversidad de sus habitantes (Harvey, 2013, p. 49). No obstante, los usos cotidianos diversos que las personas ponen en práctica entran en conflicto con la propuesta de una ciudad normativa, homogénea, regular, a la que no le gusta la espontaneidad y la heterogeneidad.

La lucha por el derecho a la ciudad implica exigir un derecho que no existe, que tal vez nunca ha existido. No está estipulado en códigos o reglamentos, no se otorga por decreto y tiene un significante vacío. El derecho a la ciudad no forma parte prioritaria de los programas de partidos políticos. Puede exigirse en marchas o mítines, pero no es esa la forma real de su expresión: el derecho a la ciudad es una práctica cotidiana de diversidad, espontaneidad y heterotopia y, como tal su existencia puede ser efímera: “Los financieros y promotores pueden reclamarlo y tienen todo el derecho a hacerlo; pero también pueden hacerlo los sintecho y sin papeles. Inevitablemente tenemos que afrontar la cuestión de qué derechos deben prevalecer” (Harvey, 2013, p. 13).

La ciudad revanchista

En el lado opuesto a las discusiones del derecho a la ciudad, se encuentra la ciudad normativa, homogénea, revanchista. La palabra revancha, proviene del francés *revanche* y significa venganza. Es decir, se busca una represalia contra todo aquello que amenaza el orden y lo previsible. En los años setenta del siglo XIX surgió en Francia un movimiento político conformado por:

Resentidos por el liberalismo en ascenso de la Segunda República, la ignominiosa derrota ante Bismarck, y la gota que colmó el vaso –la Comuna de París (1870-1871), en la que la clase obrera de París venció al derrotado gobierno de Napoleón III y tomó el poder de la ciudad durante algunos meses– los revanchistas organizaron un movimiento de venganza y reacción contra la clase trabajadora y la desprestigiada realeza. Organizado en torno a Paul Déroulède y la Liga de los Patriotas, este movimiento fue tanto militarista como nacionalista, pero también hizo un amplio llamamiento a los “valores tradicionales” (Smith, 2012, p. 95).

Esta corriente buscaba recuperar “la verdadera Francia”, la de “hombres buenos y honestos que creen en las simples virtudes del honor, la familia, el ejército, y en la República”, valores que sin duda la harían triunfar sobre el caos (Smith, 2012, p. 95). También se le denomina *antiurbanismo*: “reacción contra el supuesto ‘robo’ de la ciudad, una desesperada defensa de la falange de privilegios desafiados, envuelta en el lenguaje populista de la moralidad cívica, los valores familiares y la seguridad barrial”. La ciudad revanchista se expresa, sobre todo, el miedo que las clases dominantes sienten por el “desempleo, [...] y la emergencia de las minorías y los inmigrantes, así como también de las mujeres, en tanto poderosos actores urbanos” (Smith, 2012, p. 326). En las posiciones revanchistas de todo el mundo subyace una idea de que la seguridad pública está en riesgo y de que es imperativo “recuperarla”. En las sociedades “capitalistas tardías” (Slater, 2010), como las de América Latina, también es posible encontrar casos de revanchismo, las cuales son favorecidas “por la creciente mercantilización del espacio” (Flores, 2016, p. 2).

Seguridad pública

Las personas que no caen dentro del esquema de lo deseable deben ser suprimidas. Por ejemplo, el modelo de la criminología de las “ventanas rotas” (Kelling y Wilson, 1982) es una muestra paradigmática de esta tendencia de criminalización y sospecha de conductas no regularizadas. No solamente las personas en situación de calle, sino que también poblaciones de jóvenes o trabajadoras sexuales, migrantes e indígenas pueden ser considerados como “ventanas rotas”, como señales de que el espacio social se está deteriorando y de que hay que hacer rápidamente las “reparaciones” correspondientes para “recuperar” estos lugares. Según los fundadores de este modelo, la “tolerancia cero” a la población con un “comportamiento antisocial”, evitaría la generación de otros crímenes más serios (Sampson y Raudenbush, 2004).

Esta propuesta implica la búsqueda de la limpieza con un enfoque epidemiológico que pone el acento en la preocupación por el desorden y su eliminación (Duschinsky, 2013). La centralidad de la supresión de la “anarquía” y la promoción de la seguridad es observable incluso en los “sutiles” proyectos de “rescate” urbano, con espacios diseñados para la prevención de la criminalidad, como la

llamada: *Crime Prevention through Enviromental Design* (CPTED). Este tipo de proyectos se ha convertido en una importante tendencia a nivel mundial (Kaytal, 2002 y Zahm, 2007), que tiene expresiones en ciudades como Guadalajara.

Guadalajara ¿ciudad revanchista o derecho a la ciudad?

En la historia de Guadalajara, constantemente se ha registrado “preocupación” por la población que habita cotidianamente las calles y que no tienen actividad productiva conocida. En este apartado presentamos algunas breves semblanzas acerca de cómo han sido tratadas estas personas en la ciudad desde el siglo XIX hasta nuestros días. Durante la mayor parte del siglo XIX, se presentó una creciente cantidad de personas que vivían cotidianamente en la calle y que se dedicaban diferentes actividades indeseables: beber en la vía pública, robar, jugar y vagar, pero una de las que más preocupaban era la mendicidad. Las instituciones gubernamentales no podían resolver el “problema” (Historia de Jalisco, tomo 3, 1982, pp. 460-464). Durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna, Brantz Mayer, secretario de la Legación Norteamericana en México, escribió acerca de lo que observó al recorrer varios estados durante su estancia en el país:

Vayáis donde vayáis, os veréis acosados de mendigos. La mendicidad es una profesión. El capital que se invierte en ese negocio es la ceguera, una pierna llagada, un padre o una madre decrepitos, o un niño desamparado; en este último caso, lo común es que un muchacho robusto cargue al débil sobre las espaldas y, con él a cuestas, corra tras los transeúntes implorando socorro (Brantz, citado por Orendain, 1982, pp. 71-72).

En Guadalajara, en el año de 1887, ya en el periodo porfirista, la situación era similar; se estimaba que en esta ciudad se aglutinaba el 20% de los desocupados del estado, quienes transitaban por las calles en busca de ayuda y limosna o simplemente no hacían “nada” (Brantz, citado por Orendain, 1982, pp. 71-72). La imagen que estas personas mostraban, eran motivo de quejas constantes: “el estado en que estos infelices se presentan causa al viajero y al transeúnte impresión desagradable, no sólo por el repugnante y asqueroso aspecto de las enfermedades que padecen, sino por las diversas formas de harapos que los cubren”

(*El Jalisciense* [26 de junio de 1887], citado en Historia de Jalisco, 1982, tomo 3, p. 464).

En *Juan Panadero*, diario que circuló en Guadalajara durante el siglo XIX, se publicó una nota en donde se decía que en ocasiones “los viajeros escapan por casualidad de ser desvestidos por los ladrones, pero no se libran de las desgarraduras del vestido, por los tirones con que los mendigos les llaman la atención” (Brantz citado en Orendain, 1982, p. 72).

Distintos “vicios” como el vagabundaje, “el ocio desmedido”, la mendicidad, entre otros, fueron motivo de análisis por la elite política de la época, y se concluyó que estos “problemas” deberían ser tratados con una perspectiva “humanista”, utilizando dos instrumentos básicos: las leyes y la reclusión con educación. Con respecto a la primera acción, la normativa, se estableció un reglamento que prohibía la mendicidad en las calles, es decir se castigaría a quienes se encontraran

incomodando a las personas [...], no sólo con impertinentes y tenaces declamaciones, sino también con lo sucio de los harapos con que se visten, por necesidad o superchería. Esta clase de gente infeliz, o más bien víctima de los vicios más degradantes a la especie humana, será conducida al lugar que designe el gobierno (Orendain, 1982, p. 75).

Para José López Portillo y Rojas, quien fue gobernador del estado de Jalisco en varias ocasiones durante el siglo XIX y XX, lo máspreciado de las personas era el trabajo permanente y la libertad individual (Historia de Jalisco, tomo 3, 1982, p. 460). Por lo tanto, además de los reglamentos que permitían retirar a estos indeseables de las calles, la educación también fue un mecanismo muy utilizado como instrumento para corregir a las personas “presas del vicio”. Un ejemplo relevante en este sentido fue la Escuela de Artes y Oficios, la cual tenía dos objetivos principales: por una parte, reformar las personas que podrían ser “un peligro social latente, los vagos. Estos individuos no eran considerados ciudadanos, pues su ocupación no era honorable y únicamente escandalizaban a las buenas conciencias con sus actitudes” y, por otra parte, la formación de “mano de obra calificada” (González, 2012, p. 157).

Estas experiencias del siglo XIX nos muestran que una fuerte preocupación en la modernidad porfirista era corregir la mala imagen y las molestias que causaban estas personas en la ciudad, afectando su libertad y educándolas. Después de décadas de convulsiones internas y de las pérdidas de territorio nacional se buscaba la estabilidad y “recuperar” para las buenas personas la ciudad, es decir los sectores dominantes buscaron la revancha e identificaron al enemigo. Más tarde, ya en el siglo XX, se presenta otro caso interesante de cómo se trata a las personas en situación de calle. En los años 20, concluido el proceso armado de la revolución, que implicó importantes cambios económicos, políticos y sociales en el país, el número de personas que hacían de la calle su hogar seguía siendo significativamente alto. Su presencia continuaba dando una imagen desagradable, por lo que era necesario normar la situación. En diciembre de 1923 se emitió el “Reglamento para la Tolerancia para la Mendicidad en el Municipio de Guadalajara”, el objetivo de esta normatividad era regularizar la práctica de la mendicidad ya que se consideraba que dicha actividad se estaba saliendo de control (González, s/f, pp. 2-3). El reglamento constaba de quince artículos, algunos de los puntos principales que se marcaron son los siguientes:

Art. 1º. Para poder implorar la caridad pública en la ciudad, se necesita licencia por escrito de la Presidencia Municipal que sólo se concederá a los individuos que cumplan los siguientes requisitos.

- I. Que comprueben con la respectiva copia del acta del Registro Civil, ser originarios de esta ciudad.
- II. Que comprueben con un certificado del Inspector de la Demarcación de Policía respectiva, ser pobres de solemnidad. A este efecto el Inspector se informará acuciosamente sobre el estado civil, domicilio, ocupación o trabajo anterior y edad del solicitante, medios de subsistencia y si está o no imposibilitado para trabajar, proporcionado los demás datos que estipule convenientes.

III. No padecer enfermedad contagiosa o simplemente repugnante.

Art. 2º. Cuando una persona esté imposibilitada para trabajar, por vejez, enfermedad o cualquier otro motivo análogo, aun cuando no sea originario de esta ciudad, podrá concedérsele licencia para mendigar, pero deberá justificar ple-

namente, ante el Inspector de la demarcación respectiva, haber residido en la ciudad cuando menos los últimos cinco años consecutivos.

Art. 3°. Los individuos atacados de enfermedades contagiosas o simplemente repugnantes serán recogidos de la vía pública, cuando carezcan de recursos o personas que los atiendan, y enviados al Hospital para su aislamiento y curación.

Art. 4°. Los mendigos que no sean originarios de la ciudad ni tengan la residencia señalada en el Art. 2°, serán enviados al lugar de su origen a costa del Municipio. Los que regresen a la ciudad, serán castigados y de nuevo expulsados (González, s/f, pp. 1-2).

Durante este siglo se presentaron dos experiencias importantes de reforma física del centro de la ciudad: en los años cincuenta se construyó la “cruz de plazas”, con la catedral en el centro y, además se ampliaron las avenidas 16 de Septiembre, Alcalde y Juárez, entre otras, obras que recuerdan las remodelaciones de París del barón Georges-Eugène Haussmann, ya que uno de los objetivos fue reducir el número de pequeñas calles propensas a actividades indeseables. Más tarde, los años setenta y ochenta se construyó la Plaza Tapatía que conectaba el oriente con el poniente de la ciudad. Ambos proyectos tuvieron importantes repercusiones en la pérdida del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Estas remodelaciones, “reflejan en cierta medida los ideales políticos –y sus contiendas– a través del tiempo”; se buscaba modernizar a la ciudad, o por lo menos el centro, y alejar el vicio (Flores, 2016, p. 2). Las reformas urbanas siempre están cargadas de un ímpetu por la limpieza social (Smith, 2012).

En función de proyectos políticos y económicos, el centro de Guadalajara ha sido constantemente, y de manera sucesiva, objeto de abandono y remodelación con intervenciones agresivas que ven en las personas diferentes que ahí circulan como el origen del problema de su deterioro: “[se] proyecta una imagen distorsionada y estigmatizada”. Sin reflexionar nunca que ahí se lleva “a cabo la contingencia más pluralista de cuerpos que cohabitan y construyen un urbanismo del día a día. Manifestaciones políticas, intercambios comerciales, tensiones e interacciones inconsútiles componen el vibrante paisaje socioespacial del centro” (Flores, 2016, p. 2).

Desde los proyectos reformistas del siglo XX se han presentado más acciones revanchistas contra las poblaciones que habitan regularmente en las calles. Pero

en esta ocasión nos queremos referir especialmente a las acciones de los últimos cinco años, con las administraciones de Enrique Alfaro Ramírez (2015-2017), Enrique Ibarra Pedroza (2017-2018) e Ismael del Toro Castro (2018-2021).

En noviembre de 2015, el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro, inició una campaña denominada: “Queremos recuperar el centro de la ciudad”, en el que se expresaba lo siguiente:

Comenzamos el camino para recuperar nuestro #CentroGDL, el corazón de Guadalajara. Queremos que vuelva a ser motivo de orgullo para los tapatíos y admiración para quienes nos visitan. Queremos que vuelva a tener calles limpias, que podamos caminar con tranquilidad. Desde hace unos años el centro de Guadalajara comenzó a tener “dueños” que se apropiaron del espacio que nos pertenece a todos [...]. Necesitamos de tu ayuda para volver a tener un Centro Histórico a la altura de nuestra ciudad y de su gente. Queremos que vengas y disfrutes en familia uno de los lugares más emblemáticos de nuestro estado. El centro histórico no tiene dueños, el centro de Guadalajara es de todos (Alfaro, 2015).

En los proyectos de “recuperación” de la ciudad se utiliza un lenguaje populista de moralidad cívica, “basado” en los “valores familiares y la seguridad barrial” (Smith, 2012, p. 326), en este sentido se puede plantear que este es un mensaje claro de ciudad revanchista y clasista (Smith, 2012). “Recuperar” y “rescatar” son dos términos que aparecen constantemente en las acciones revanchistas, y de “pánico social”, “esto implica la estigmatización de las personas que continuamente construyen el lugar” (Flores, 2016, p. 7): los vendedores ambulantes, pero también otros grupos de personas que cotidianamente usan la calle como una forma de sustento, e incluso como vivienda.

Tales estrategias y discursos polarizan la opinión pública, en el que la sociedad es confrontada con una falsa dicotomía de bien ‘recuperar’ o ‘perder’ la parte más simbólica de la ciudad [...] reduciendo la complejidad del espacio urbano a una concepción moralista que sirve a las *élites tapatías para establecer un tipo particular de orden en el espacio público* (Flores, 2016, p. 7).

Este tipo de proyectos, para establecer un centro histórico ordenado, seguro para el consumo y el turismo, se presentan de manera contradictoria, ya que por un lado se establece una interlocución con los “valores y subjetividades de la clase media-alta”, promoviendo un centro histórico bien portado, seguro y sin indeseables sociales; revanchista, que se preocupa por el desorden y su eliminación (Duschinsky, 2013). Mientras que por otro lado se hace uso de discursos “progresistas” de “caminabilidad urbana” y “banquetas libres” (H. Ayuntamiento de Guadalajara, 2015; Flores, 2016, p. 7).

Estas acciones contradictorias “progresistas” y, al mismo tiempo, de limpieza social, se han intensificado con las remodelaciones urbanas a partir de la construcción de la línea 3 del tren ligero. Un claro ejemplo es la avenida Alcalde (ahora Paseo Alcalde). La cual ha dejado de ser una vía de tráfico intenso para convertirse en un espacio de tráfico lento de automotores, peatones y bicicletas. Sin embargo, se ha buscado que permanezca libre de vendedores ambulantes, artistas callejeros, jóvenes sospechosos y, sobre todo, personas en situación de calle. En ejemplo en este sentido es la siguiente publicación encontrada en *Facebook* de una habitante de la zona:

8:28 p.m. Paseo Alcalde, entre Hospital y Juan Álvarez. Pasaba por ahí y veo que dos patrullas de la policía de Guadalajara detienen a cerca de 8 personas en situación de calle. [...] Le pregunto a una policía, ya arriba de una de las patrullas, que porqué se los llevan. Su respuesta: ‘Estaban inhalando Resistol –me muestra un frasco muy pequeño– y eso no se hace. A lo mejor te iban a asaltar ahorita que pasaras, hija. Pero ya todo bien’. Cabe mencionar que el lugar al que llegó la policía es donde ellos duermen regularmente, donde nunca he visto que molesten a nadie. Y donde ya tenían sus cobijas acomodadas, listas para pernoctar; posiblemente no imaginaron que el mayor problema de hoy no eran las inclemencias del clima que a diario viven. Las patrullas se van con destino desconocido. Sus cobijas quedan en el suelo de un Centro Histórico que se reserva el derecho de admisión. En la Guadalajara del gobierno que desaparece gente, lugar donde el gobernador de Jalisco adopta perritos en situación de calle, pero castiga a seres humanos en las mismas circunstancias. En la Guadalajara de un Estado que te

criminaliza por no tener un techo y en donde el espacio público no es para todos (Aguirre, 2020).

Como dice Smith, “las personas sin hogar están sufriendo un exterminio y una supresión simbólica que, aunque no les quite la vida, hace que tengan que luchar cada día para mantener una vida que pueda llamarse digna” (Smith, 2012, p. 353).

Conclusiones

Históricamente podemos encontrar ejemplos que muestran que en Guadalajara se han llevado a cabo distintos proyectos con una visión revanchista orientada a satisfacer los requerimientos de la élite política y económica de “recuperar” la ciudad, en especial el centro. El problema fundamental es los “indeseables” que deambulan por las calles: comerciantes ambulantes, artistas callejeros, pero especialmente las personas en situación de calle y limosneros. Todos observados con su afectación a la seguridad pública. Ni para los gobiernos de la ciudad, ni para las clases dominantes existe el derecho a la ciudad. Ellos *saben* lo que hay que hacer y no se consulta a los habitantes, mucho menos a las personas en situación de calle, por el contrario, buscan constantemente reinventar la ciudad para “recuperar” un lugar que nunca ha existido más que como una fantasía para “vender” el próximo proyecto. Paradójicamente, en Guadalajara, a pesar de esos constantes planes de “rehabilitación”, es notable el abandono y el deterioro tanto del entorno físico como de la dinámica social. Las obras de la línea tres del tren ligero han contribuido en este sentido: muchas calles han sido dañadas, edificios privados y públicos han sufrido daños estructurales importantes. Podríamos preguntarnos ¿cuándo llegará el próximo proyecto de recuperación? No lo sabemos, pero ahí estarán las personas en situación de calle, los limosneros, los comerciantes ambulantes que serán usados para justificar la nueva intervención, contra ellos ira la revancha.

Bibliografía

Aguirre, M. (2020). Publicación de *Faceboock*. Consultado el 1 de diciembre de 2020. www.facebook.com/marthykrunch.aguirre/posts/4989644884393881

- Alfaro, E. (2015). Vamos a recuperar el #CentroHistórico de Guadalajara. Publicación de *Facebook*. Consultado el 16 de mayo de 2020. <https://www.facebook.com/EnriqueAlfaroR/videos/1048887211809117/>
- Chapa, B. (2017). *Las colonias industriales y el inicio de la relación salarial*. México: Universidad de Guadalajara.
- Diccionario de Historia, biografía y geografía de México* (1994). México: Porrúa.
- Duschinsky, R. (2013). The politics of purity: when, actually, is dirt matter out of place? *Thesis Eleven*, 119(1), 63-77. <https://doi.org/10.1177/0725513613511321>
- Espinosa, H. (marzo 3, 2016). Nos quieren desinfectar. Limpieza social en el centro histórico de Guadalajara, México. *L'Observatori d'Antropologia del conflicte Urbà (OACU)*. Barcelona, España. <https://observatoriconflicteurba.org/2016/03/03/nos-quieren-desinfectar-limpieza-social-en-el-centro-historico-de-guadalajara-mexico/>
- Flores, L. (junio 2016). La transformación revanchista del centro histórico de Guadalajara, México. Gentrificación y otras falsas dicotomías. Ponencia presentada en el VIII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Balneário Camboriú. Barcelona. Consultado el 15 de mayo de 2020. <http://hdl.handle.net/2117/100249>
- González, P. (s/f). Mendigos en la ciudad de Guadalajara en el siglo xx. Artículo publicado en *Academia.edu*. Consultado el 5 de mayo de 2020. https://www.academia.edu/38697350/Mendigos_en_la_Guadalajara_del_Siglo_XXdocx
- González, V. (2012). Una solución a la pobreza: el establecimiento de las escuelas de artes y oficios en México durante el siglo XIX. El caso jalisciense. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 4(8), 145-171. Coconsultado el 03 de marzo de 2017. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_art-text&pid=S2145-132X2012000200006&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. El derecho de la ciudad a la revolución urbana*. España: Akal.
- Historia de Jalisco* (1982). Capítulo XVII. La industria y el comercio. Tomo 3. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- Kaytal, N. (2002). Architecture as Crime Control. *The Yale Law Journal*, 5(111), 1039-1139.

- Kelling, G. y James, W. (1982). Broken windows: the police and neighborhood safety. *Atlantic Monthly*, 3(249), 29-38.
- Lefebvre, H. (1996). *Writings on cities*. Oxford: Blackwell.
- Orendain, L. (1982). La mendicidad, plaga social. En José María Muriá (dir.), *Lecturas de Jalisco*. Tomo 2. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- Sampson, R. y Raudenbush, S. (2004). Seeing Disorder: Neighborhood Stigma and the Social Construction of “Broken Windows”. *Social Psychology Quarterly*, 67(4), 319-342. <http://spq.sagepub.com/content/67/4/319>
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. España: Traficantes de sueños.
- Slater, T. (2010). *Revanchist City*. En R. Hutchinson (ed.), *Encyclopedia of urban studies* (pp. 666-668). Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Zahm, D. (2007). Using crime prevention through environmental design in problem-solving. *U.S. Department of Justice: Problem-Oriented Guides for Police Series 8*. Consultado el 19 de junio de 2019. <http://www.cops.usdoj.gov/Publications/e0807391.pdf>

Fraccionamiento La Azucena, de la esperanza al abandono

María Elena Plazola de Anda

Introducción

El Salto es una ciudad y municipio de Jalisco, México que forma parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se desarrolló en las márgenes del río Santiago para asegurarse un abasto constante y seguro de agua para la población y el corredor industrial que allí se asentó buscando dotar a la población de prosperidad, sin embargo, eso no se ha logrado del todo. Hoy se están viviendo las consecuencias de la mala planificación de las viviendas y los fraccionamientos, de la falta de buenas políticas públicas y del mal manejo del río Santiago. En este municipio resalta por la pésima calidad de vida que sufren sus pobladores, el fraccionamiento La Azucena, que no sólo no cumple con los estándares mínimos de calidad de vida, sino que con el tiempo presenta un deterioro agudo en su infraestructura que repercute en pésimas condiciones de salud para sus habitantes.

Planteamiento del problema

Los habitantes del fraccionamiento La Azucena, en el municipio de El Salto viven el deterioro del fraccionamiento y en una situación de salud lamentable por la exposición a las aguas contaminadas del río Santiago mezcladas con las aguas negras del fraccionamiento, todo ello gracias a una mala planeación, aunada a la falta de un buen estudio de suelo y malas prácticas gubernamentales lo cual queda evidenciado cada día con el incremento de enfermedades relacionadas con la contaminación que padecen sus pobladores y el pésimo estado de calles y avenidas, gracias, en gran parte al desbordamiento de las aguas del río Santiago

en cada temporada de lluvias y la mezcla de esas aguas con el drenaje que se desborda, sobre todo en las partes bajas que son las que colindan con la margen del río.

Método de investigación: analítico, objetivo: Para realizar esta investigación se recurrió a fuentes bibliográficas que abarcan entre muchos datos temas de agua, contaminación, salud, políticas públicas, etc., fuentes de sitios web actuales y en gran medida, investigación de campo, directamente con los pobladores del fraccionamiento y recorridos en el sitio.

Estado del arte: Muchos poblados asentados en las márgenes del río Santiago están expuestos a la contaminación de este, dentro de ellos destaca El Salto y en especial el fraccionamiento La Azucena ya que por su mala planeación (tuberías que desbordan en las márgenes del río, por mencionar el más reconocido) sus aguas negras se mezclan con las aguas del río exponiendo a la población a una mayor contaminación. Para la venta de las casas se prometió a los compradores casas seguras y con el paso del tiempo no sólo se ha tenido el deterioro normal de las construcciones, sino también, el incremento de incidencia de enfermedades relacionadas con la exposición a la contaminación y el abandono de gran cantidad de viviendas, como consecuencia de la pésima calidad del fraccionamiento.

Características generales de El Salto

El municipio pertenece a la región hidrológica Lerma-Santiago. En 1818 apenas contaba con la hacienda de Jesús María, posteriormente se instaló un trapiche y una fábrica de harina y en 1893 se instaló la primera planta eléctrica de México. En 1896 se construyó la fábrica “Compañía Industrial Manufacturera, S.A.”, y en 1943 se le reconoció como Municipio (Dirección General de Tecnologías de la Información - SEPAF. Gobierno del Estado de Jalisco, 2016). Aprovechando su cercanía con el río y la cascada, contando con inversión nacional y extranjera en 1967 se instaló allí el Parque Industrial Guadalajara (Dirección General de Tecnologías de la Información - SEPAF. Gobierno del Estado de Jalisco, 2016). Y a partir de entonces se instalaron numerosas empresas químicas, de plásticos, alimenticias, petroquímicas, aceiteras, maquiladoras, tecnológicas entre muchas otras (Rodríguez y Cota, 2006).

El río Santiago

El río Santiago fue el detonante del desarrollo industrial de la zona, sin embargo, es uno de los más contaminados de México y del mundo. Su agua está fuera de los límites permisibles para ser utilizada como agua de riego o de uso humano. Lo han convertido en un vertedero de desechos industriales, agrícolas y urbanos desde su origen en el Estado de México incluidos desechos tóxicos del corredor industrial del Salto (Durán y Torres, 2009). En la zona de El Salto y Juanacatlán, el aire impregnado de contaminantes huele a ácido sulfhídrico y las aguas grises y espumosas se han convertido en fuente de problemas de salud pública, provocando desde ronchas y problemas respiratorios hasta insuficiencia renal y cáncer (McCulligh, Páez, y Moya, 2007). Los problemas presentes en la zona han rebasado la competencia de los órganos de gobierno que poco han aportado para la mejora de la calidad de vida de la población, además que la riqueza natural y vegetal se ve amenazada sin que al parecer se trabaje para remediarlo (Arellano, Ortega, y Gesundheit, 2012).

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), en el análisis Actualización del estudio de calidad del agua del río Santiago, que realizó entre 2009 y 2011, reveló la presencia de 1,090 sustancias químicas en el cauce y sus afluentes. Entre esas sustancias se encuentran compuestos orgánicos semivolátiles y volátiles, tales como fotalatos (disruptores hormonales), fenoles (compuestos que afectan el desarrollo neuronal), el tolueno (neurotóxico) y retardantes de flama (sustancias cancerígenas utilizadas en los plásticos). Además, observó que entre 87% y 94% de la industria no cumple en al menos un aspecto la NOM 001 sobre límites máximos permisibles de contaminantes en aguas residuales (IFAI/IMTA Solicitud 1611100006211, 2011; Gobierno del Estado de Jalisco, 2009). Todos estos contaminantes pueden pasar a las aguas subterráneas por filtración y ser extraídos en las mismas aguas a través de los pozos, para el consumo humano. También la CEA (Comisión Estatal del Agua) monitorea constantemente la calidad del río Santiago en diferentes puntos y en 2009 publicó un estudio que señala que “El río Santiago está contaminado por descargas industriales en el tramo paralelo al corredor industrial Ocotlán-El Salto, pues, aunque existen plantas de tratamiento, la vigilancia y el control de las descargas es mínima”. Y reitera “En la mayoría de los casos no se les da ningún tratamiento a sus efluen-

tes, impactando con ello dramáticamente todos los ecosistemas por donde corren las aguas”. Como consecuencia de lo anterior, sus aguas no son aptas para el consumo humano, ni para usos agrícolas (CEA JALISCO, 2009).

Crecimiento urbano-poblacional

El corredor industrial provocó un fraccionamiento acelerado a lo largo de la carretera a Chapala y poblados contiguos, que tienen severos problemas de infraestructura urbana, zonas de nivel socioeconómico bajo y escasez de recursos. La población que allí se asentó en los últimos años buscaba suelo barato, a pesar de esos problemas y de no contar con adecuados servicios públicos, educativos y de salud (Lezama, 2012; Rodríguez y Cota, 2006). Este crecimiento tuvo una marcada tendencia al alza en la década de los noventa, pero a partir de allí el porcentaje de crecimiento ha disminuido notablemente, como se percibe en la Tabla 1, con datos del INEGI (2020).

Tabla 1. Comparativa de tasa media de crecimiento anual		
Período	El Salto	México
1970-1980	4.75%	1.38%
1980-1990	4.98%	1.21%
1990-1995	12.86%	1.12%
1995-2000	8.20%	1.07%
2000-2010	4.74%	1.15%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Si bien, con el crecimiento de la zona se buscaba una mejora en la población, esto no se logró; el crecimiento ha sido arbitrario y casi sin regulación y los pobladores no han visto mejora en su calidad de vida; por el contrario, sus ingresos no han mejorado y su salud ha resentido el vivir tan cerca de un foco de contaminación como lo es el río Santiago y sus alrededores.

Perfil sociodemográfico

De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en 2016 el 50% de la población de El Salto se encontraba en el nivel socioeconómico cuatro y siendo

el municipio de la ZMG (Zona Metropolitana de Guadalajara) con mayor porcentaje de habitantes en el nivel tres, lo cual implica condiciones y desarrollos urbanos limitados (INEGI, 2016). En el estudio se contemplan las variables demográficas, de ingreso, educativas, de salud y condiciones de vivienda. El nivel socioeconómico más bajo es el uno.

Fraccionamiento La Azucena

Lo anterior se hace evidente en el fraccionamiento La Azucena, sus pobladores presentan un nivel socioeconómico muy bajo, la zona es marginada y los servicios son casi nulos, según se observó en las distintas visitas realizadas a la zona y en entrevistas con los pobladores. Este fraccionamiento, asentado en las márgenes del río Santiago es un complejo urbano de reciente creación y rápido crecimiento desarrollado como opción para muchas familias jóvenes que buscando mejores condiciones de vida y un empleo compraron casas con crédito INFONAVIT a 20, 25 o 30 años. La mayoría de sus primeros habitantes eran matrimonios jóvenes y niños, habitando un promedio de 6 personas por vivienda, como se pudo constatar en diversas visitas la zona.

Las casas adquiridas a través de créditos del INFONAVIT son, del tipo de losa de concreto, bóveda de ladrillo y teja en los techos y adobe, tabique, tabicón y bloc en los muros; varían de tamaño, pero en su mayoría sólo cuentan con 36m² de construcción, casas de una sola planta, con un área compartida de sala-comedor-cocina, una recámara, un baño pequeño y un patio. La cocina es tan pequeña que los habitantes han optado por quitar la tarja para poder aprovechar ese espacio y lavar los trastes en el patio. Los servicios con los que cuentan son: energía eléctrica, alumbrado público, agua entubada, drenaje y alcantarillado.

El crecimiento poblacional ha sido enorme y en la actualidad viven alrededor de 20,000 habitantes quienes a lo largo de 15 años han padecido la falta de servicios municipales. Este fraccionamiento se caracteriza por sufrir inundaciones cada temporada de lluvias. Inundaciones provocadas por la crecida del río Santiago y por el aumento en la presión del agua de drenaje, que al ser éste insuficiente desborda por las alcantarillas cubriendo la zona de aguas negras mezcladas con las aguas contaminadas del río Santiago.

Figura 1. Calle Azucenas, fraccionamiento La Azucena, calles anegadas de aguas del río Santiago mezcladas con aguas negras de tuberías desbordadas



Fuente: propia, septiembre de 2020.

Según relata la Sra. María del Rosario Gómez Dávila, vecina de la zona desde el año 2006 y quien se ha desempeñado por años como representante de los colonos, a base de muchos esfuerzos y aún en contra de la propia constructora y los representantes gubernamentales en turno, se ha logrado que la colonia cuente con algunos servicios como escuela, ruta de camión y una caseta de policía (aunque no haya policías en la zona para resguardar la seguridad de los habitantes).

Desde julio de 2008 el grupo Conciencia Cívica de El Salto presentó una demanda penal contra la exalcaldesa de El Salto, Bertha Alicia Moreno Álvarez. “Por cambiar el uso de suelo de categoría de ‘industria y riesgo medios’ por el de ‘habitacional con densidad alta’”, y contra la constructora *Sare* porque “construyó viviendas de una pésima calidad en una zona de alto riesgo para la población” (Blanco y Ramírez Yáñez, 2008).

A pesar de esta demanda actualmente la zona presenta signos de abandono y olvido por parte de las autoridades, las calles están llenas de baches, la inseguri-

ridad está a la orden del día, muchas personas han abandonado sus casas por tal situación, haciendo que el problema se incremente ya que las casas abandonadas son habitadas por personas que al parecer no cuentan con un oficio fijo y que no pagan por los servicios lo que afecta a los vecinos quienes si cubren sus cuotas.

En época de lluvias los drenajes se saturan y en las zonas bajas, cercanas a la orilla del río vierten a las calles las aguas negras, que se mezclan con las aguas desbordadas del río Santiago, todo ello genera en la colonia no sólo malos olores sino lodos en las calles, exponiendo a la población, en especial a los niños que al no tener patio de juegos en sus casas recurren a las calles como único medio de distracción, a la contaminación ya no sólo por vía aérea sino también vía oral y dérmica.

En entrevistas realizadas a los pobladores de este fraccionamiento se señalaron problemas de salud tales como cambio en color de piel, manchas generali-

Figura 2. Calle Álamos, fraccionamiento La Azucena, deterioro evidente de calles, abandono de casas y aguas contaminadas mezcladas con aguas negras



Fuente: propia, septiembre de 2020.

zadas en piel, incremento en problemas hepáticos, cálculos renales, aparición de verrugas en la cara, gran incidencia de cefaleas, incremento en los mortinatos, broncoaspiración en niños, cáncer de mama, cáncer uterino, tumores cerebrales en varios miembros de la familia, entre los más notables. Quienes habitan en esta zona son, en su mayoría, empleados temporales de las empresas ubicadas en el corredor industrial, con un sueldo mínimo actual de \$862.54 semanal que tiene que alcanzar a cubrir sus necesidades básicas además de cubrir la cuota del crédito que va desde los \$250.00 semanales. Aunado a lo anterior, los pobladores que quieren contar con el servicio de agua potable deben hacer uso de una bomba (lo que incrementa su consumo de energía eléctrica en aproximadamente \$120.00 bimestrales) para la extracción del agua de dos pozos de 200 m de profundidad.

Un rubro muy importante para considerar en este fraccionamiento, que tiene mucha relación con la salud es la cercanía al río Santiago y las pésimas condiciones de infraestructura en la colonia ya que ésta tiene una gran implicación en la salud de la población. Aunado a todas las repercusiones de la contaminación del río Santiago, ya mencionadas, se tiene el impacto a los pozos de abastecimiento de la colonia, debido a la filtración lo que representa peligro para la salud a corto y largo plazos. También es importante mencionar que los pobladores, sufren una exposición crónica a bajos niveles de ácido sulfhídrico, un gas que puede provocar fatiga, dolores de cabeza, mala memoria, irritabilidad, mareo y alteraciones de las funciones motoras, especialmente entre personas con problemas cardíacos o del sistema nervioso (IMDEC, AC, 2009; Martínez y Hernández, 2009).

Por su parte la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, con base en evidencias obtenidas y la investigación realizada a partir de la queja presentada ante ella por el Sr. Juan Manuel Estrada Juárez, después de la muerte del menor Miguel Ángel López Rocha, habitante de la colonia La Azucena, y quien cayó al río Santiago el 25 de enero de 2008 y murió varios días más tarde, a consecuencia de una intoxicación aguda por arsénico, “se acreditó la contaminación que presenta el mencionado río, ya que el alto volumen de descargas de residuos químicos sobre su cuenca, ha dado lugar a altas concentraciones de elementos contaminantes, principalmente de metales pesados de alta peligrosidad y riesgo, como plomo, cadmio, arsénico, mercurio, aluminio y cianuro” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2010).

Consecuencias de la contaminación del agua en la salud

El presidente de la Asociación de Industriales de El Salto, Rubén Reséndiz Pérez, en febrero del 2013 aseguró que las empresas adheridas a la Asociación de Industriales de El Salto obligadamente cuidan el tratamiento del agua que utilizan y están atentas a las emisiones de gases que resultan de sus procesos, así como en la correcta disposición de residuos peligrosos los problemas de salud son cada vez más notorios. Sin embargo, los residentes y médicos locales han observado un aumento en la incidencia de enfermedades como el cáncer y la leucemia, así como en el número de abortos espontáneos; también han sido reportados los problemas respiratorios y ronchas de piel. Sin embargo, en ausencia de estudios epidemiológicos, los funcionarios gubernamentales tienden a negar la existencia de cualquier vínculo entre estos problemas de salud y la contaminación del río Santiago.

De acuerdo con datos del INEGI en el año 2005 las principales causas de muerte en el municipio de Juanacatlán fueron las enfermedades respiratorias y los diversos tipos de cáncer presentes en la población de todas las edades. Además, destacan enfermedades como conjuntivitis, enfermedades de la piel, dolor de garganta, fatiga, dolores de cabeza, mala memoria, irritabilidad, mareo y alteraciones de las funciones motoras, especialmente entre personas con problemas cardíacos o del sistema nervioso, todas ellas relacionadas con la exposición a la contaminación (INEGI, 2016). Lo anterior se ve reforzado con lo declarado por el Tribunal Latinoamericano del Agua en su especialidad de salud pública que informa sobre los efectos que estos niveles de contaminación pueden tener en las poblaciones cercanas, que abarcan problemas desde cefaleas hasta problemas genéticos y tumores cancerígenos.

En el contexto de una mayor presión por parte de la sociedad civil organizada, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) realizó un análisis estadístico de la incidencia de enfermedades en El Salto y Juanacatlán; los resultados señalaban una mayor incidencia de cáncer en El Salto y Juanacatlán, en comparación con otros municipios del estado de Jalisco (McCulligh, 2006).

Aunado a lo anterior se tiene que la tasa de mortandad por tumores y malformaciones congénitas en la población de niños menores a 15 años y las tasas

de mortalidad por tumores malignos del sistema digestivo y marginalmente la leucemia linfóide y cáncer de mama en El Salto como en Juanacatlán, superaron la media estatal. En relación con las malformaciones congénitas, al no ser letales no se cuenta con un registro, sin embargo, los datos muestran que las comunidades de El Salto también han presentado tasas mayores que la media estatal (IMDEC, AC, 2009).

Este es el escenario que ha llevado a residentes de La Azucena a organizarse, buscar apoyo externo y presionar al gobierno a emprender acciones correctivas, dando forma a un movimiento socio ecológico. Como ejemplo tenemos las acciones llevadas a cabo por la Sra. María del Rosario Gómez Dávila, quien preocupada por la situación que viven los colonos ha dedicado más de quince años de su vida a la concientización de las autoridades buscando ayuda gubernamental para mejorar la situación que viven los pobladores y organizando a los propios pobladores para ser gestores de su propio bienestar.

Saneamiento del agua en la zona

En julio de 2012 se puso en marcha la macro planta tratadora el Ahogado en conjunto con la macro planta tratadora Agua Prieta puesta en marcha en 2013, pero no son plantas de tratamiento de aguas industriales como lo son las aguas del río Santiago (CONAGUA, 2012; 2014) por lo que no ayudan a resolver el problema. Por tal motivo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) evalúa como “insuficientes” las acciones llevadas a cabo para el saneamiento de la cuenca y la consiguiente mejora de la vida de los habitantes de la zona, por lo que se comprometió a supervisar los esfuerzos de saneamiento (Unión Editoria-lista, 2016).

Acción ciudadana y social

A raíz de la muerte de Miguel Ángel López Rocha los pobladores de El Salto y Juanacatlán se han organizado para demandar al gobierno una solución a la contaminación en la Cuenca de El Ahogado. En enero del 2006 se creó la Asociación Civil “Un Salto de Vida”, activo en El Salto y Juanacatlán que ha desarrollado una variedad de estrategias para difundir información sobre los orígenes y consecuencias de la contaminación del Santiago entre la población de El Salto

y Juanacatlán, con el objetivo fundamental de que los habitantes de estos municipios se “apropien de la lucha” (FAME, 2012).

Entre sus actividades destacan la movilización ciudadana, denuncias populares, demandas ante instancias gubernamentales, propuestas de mitigación ambiental, foros, congresos, conferencias talleres, exposiciones fotográficas, musical, pintura, proyectos ingenieriles, químicos, ambientales, documentales, cortometrajes, entrevistas, investigaciones, estudios del agua, monitoreos de la calidad de agua superficial, tesis de licenciaturas, maestrías y doctorados, etc., en relación con la problemática del Santiago (Covarrubias, 2008).

Además, aseguran sus miembros que la falta de un marco normativo claro en el manejo integrado del agua ha incidido negativamente en la capacidad de las instituciones para monitorear, supervisar y aplicar leyes de regulación ambiental que frenen la contaminación. Lo anterior sin dejar de mencionar que los factores sociales y económicos tienen un impacto en la protección de los recursos naturales.

Conclusiones

El Salto es un municipio que en los últimos años ha presentado un gran crecimiento poblacional debido al establecimiento del corredor industrial del mismo nombre gracias a que se encuentra en las márgenes del río Santiago, sin embargo, ello no ha representado una mejora en la calidad de vida de los pobladores quienes viven en las márgenes del río, en especial a los pobladores de La Azucena, quienes buscaban una mejor calidad de vida y un futuro próspero pero que hoy viven sin esperanzas ya que el río que inicialmente fue una fuente de vida y prosperidad ahora representa para la población una causa permanente de enfermedad. Las acciones de los diferentes gobiernos han sido pocas e ineficientes. El fraccionamiento sufre las consecuencias de una mala planeación y urbanización lo que provocó abandono e inseguridad. Las asociaciones ciudadanas han logrado algunas mejorías, pero no las suficientes para asegurar a los pobladores una vida digna.

Al margen de teorías, es evidente la segregación que sufren los habitantes de La Azucena, ya que el fraccionamiento presenta un deterioro crónico que de no ser atendido y revertido, sus habitantes padecerán cada vez más, problemas,

no sólo económicos por lo que el mantenimiento de sus viviendas les implica, sino lo que es aún más importante, problemas de salud que se agravarán desarrollando no sólo enfermedades respiratorias y dérmicas, sino incluso cáncer y problemas renales graves como ya se ha documentado.

Bibliografía

- Arellano, O., Ortega, L., y Gesundheit, P. (2012). *Estudio de la contaminación de la cuenca del Río Santiago y la salud pública en la región*. México, D. F.: UCCS.
- CEA JALISCO (mayo de 2009). *Resultado del monitoreo Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado en mayo de 2009*. http://www.ceajalisco.gob.mx/notas/documentos/nota_resultados_monitoreo4.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (2010). *Caso Judicial CNDH/ 1/2008/1374/Q*. México: CNDH.ORG.
- CONAGUA (2012). *Inauguran Planta de Tratamiento El Ahogado, en beneficio de 820 mil habitantes de Guadalajara*. CONAGUA.
- . (2014). ¡Inauguración de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Agua Prieta”! CONAGUA.
- Covarrubias, J. (2008, 15 de septiembre). *Por un Salto Digno. Limpiemos El Salto*. <http://limpiemoselsalto.blogspot.mx/2008/09/trabajos-de-un-salto-de-vida-ac.html>
- Dirección General de Tecnologías de la Información - SEPAF. Gobierno del Estado de Jalisco (27 de abril de 2016). *Jalisco, Gobierno del Estado, El Salto*. <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/el-salto>
- Durán, J. M. y Torres, A. (2009). La sustentabilidad de la cuenca del Río Santiago y su relación con la metropolización de Guadalajara. *Cultura, Tecnología y Patrimonio*, 4(7), 5-31.
- FAME (2012, marzo). *Fórum Alternatif Mondial de l'Eau*. <http://www.fame2012.org/fr/cartographie-luttes-alternatives/salto-de-vida/>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2009). *Recomendación 1/2009*. Guadalajara, Jalisco.
- IFAI/IMTA Solicitud 1611100006211, 5700/11. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Sección 19/10/2011.

- IIEG Jalisco (2015). *Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco*. <http://www.iiég.gob.mx/>
- IMDEC, AC. (2009). *Report on Violations to the Right to Health, and to a Safe Environment in Juanacatlan and El Salto, Jalisco, Mexico*. Guadalajara, Jalisco: IMDEC.
- INEGI (2016). *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. [inegi.org.mx: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14)
- . (25 de agosto de 2020). *inegi.gob*. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- Lezama, C. (2012). *Problemas de sustentabilidad hídrica en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Martínez, P. y Hernández, E. (2009). La contaminación del Río Santiago impactos en el bienestar de los habitantes del municipio de El Salto, Jalisco. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología* (pp. 1-19). Buenos Aires.
- McCulligh, C., Páez, J., y Moya, G. (2007). *Informe sobre Violaciones al Derecho a la Salud y a un Medio Ambiente Sano en Juanacatlán y El Salto, Jalisco, México*. Guadalajara, Jalisco, México: IMDEC, A.C.
- McCulligh, C. (2006, 25 de septiembre). Respirar veneno en Juanacatlán y El Salto, Jalisco. *La Jornada, Ecológica*, número especial.
- Rodríguez, J. J. y Cota, M. del R. (2006). Desarrollo de el Parque Industrial El Salto, Jalisco. *Cadernos PROLAM/USP*, 5(2), 83-104.
- Rosas, O. (mayo-junio, 2012). La lucha legal por la justicia hídrica: México en el Tribunal Latinoamericano del Agua. *El Cotidiano* (173), 67-79. http://docplayer.es/5887900-Mexico-atraviesa-la-mayor-crisis.html#show_full_text
- Unión Editorialista (2016, 23 de abril). La CEDHJ supervisará las inspecciones en el Río Santiago. *El Informador*.

Exclusión urbana y desestructuración barrial. Caso de la Riviera Veracruzana en México

Arturo Velázquez Ruiz
Daniel Rolando Martí Capitanachi

Introducción

El presente capítulo es un aporte parcial de una investigación doctoral en proceso y presenta resultados parciales que versan sobre cómo los cambios en la estructura urbana de las ciudades medias mexicanas (aquellas con una población de más de 100,000 y menos de un millón de habitantes) han agravado el desequilibrio territorial y la falta de proximidad a los satisfactores urbanos y la exclusión social de la población no residente en conjuntos cerrados respecto de los atractores sociales allí ubicados.

Planteamiento del problema

La mayoría de las ciudades medias mexicanas mostraban hasta el año 1980 un patrón compacto de asentamiento (en contraste con las grandes metrópolis como la Ciudad de México o Guadalajara que para la fecha presentaban ya un crecimiento más disperso), soportado en trazas mayoritariamente ortogonales, exceptuando aquellos casos en que las características físicas del territorio determinaban otra disposición espacial. Los distintos usos se encontraban mezclados, principalmente en los centros urbanos donde las actividades comerciales se enlazaban con vivienda, zonas verdes y de equipamiento. Las ciudades se incrementaban en extensión, pero estas nuevas áreas de crecimiento eran expansiones (o ensanches como se les conoce en Europa) que replicaban lo que sucedía en los centros urbanos. Una excepción a esta afirmación serían las zonas industriales,

logísticas o portuarias que por su naturaleza se generaban lejos de los asentamientos e incluso separados del mismo.

Así, hasta principios de la década de los años 2000, en México el patrón de asentamiento humano privilegiaba el crecimiento por expansión física de la ciudad, además, en muchos Estados, las normas no preveían fraccionamientos con una sola tipología habitacional. Como ejemplo, en el estado de Veracruz, es hasta el año 2007 que se abroga y sustituye el Reglamento para la Fusión, Subdivisión, Relotificación y Fraccionamiento de Terrenos mismo que indicaba que los fraccionamientos mezclaran diversos tamaños de lotes para propiciar, desde lo territorial, la mezcla socioeconómica de sus habitantes (Reglamento para la fusión, subdivisión, relotificación y fraccionamiento de terrenos para el Estado de Veracruz-Llave, 1979).

En contraste, el Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006 da, desde nivel Federal, una mayor importancia a la generación de vivienda barata y a la incorporación de suelo para que desarrolladores privados puedan construirla (Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, 2002), lo que a la larga propició grandes desarrollos habitacionales de un solo uso y sin atractores como áreas comerciales o equipamientos. En menos de dos décadas, impulsada por leyes de nueva manufactura, políticas públicas diseñadas para mejorar una economía neocapitalista de aspiración competitiva, un mercado de suelo no regulado, una sociedad con tendencia a la segregación motivada por una crisis de valores que se refugia en el individualismo y la realización personal a través de la red digital, las ciudades mexicanas cambian hacia este nuevo modelo de crecimiento fragmentado, especialmente en sus periferias, generando con ello problemas relacionados con el acceso y proximidad a equipamientos, comercios y otros atractores de nivel básico como las áreas verdes.

Método

El objetivo de este texto es evidenciar cómo los cambios en la estructura urbana de las ciudades medias mexicanas, a través de este crecimiento fragmentado, han disminuido el acceso de la población no residente a equipamientos que se presumían de utilidad pública y, por lo tanto, cómo existe ahora una falta de proximidad a los satisfactores urbanos básicos. Para ello se propone una orga-

nización a partir de dos variables a analizar: la oferta de atractores internos y la oferta de atractores externos que pueden apreciarse en la tabla número 1. La primera variable propuesta, 3.1 Proximidad a atractores internos, se hace operativa a través de verificar si dentro de cada uno de los sectores analizados existe oferta de áreas verdes, equipamientos, áreas comerciales y usos colectivos. Los usos colectivos son áreas vendibles por el desarrollador para instalar en ellas algún fin público, una especie de equipamientos pero de carácter privado, mismos que puede descontarse del total de las áreas de cesión, de esta forma se elimina la obligatoriedad del desarrollador de construir los equipamientos del desarrollo (Reglamento de la Ley número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2012). Lo mismo se busca en la variable 3.2 Proximidad a atractores externos, pero en este caso indagando lo que pasa en un radio de 1.5 km a partir del centro geométrico de cada sector analizado.

Tabla 1. Variables y datos de la investigación	
Variables	Datos
3.1 Proximidad a atractores internos	Oferta de áreas verdes internas
	Oferta de equipamientos internos
	Oferta de áreas comerciales internas
	Oferta de usos colectivos internos
3.2 Proximidad a atractores externos	Oferta de áreas verdes externas
	Oferta de equipamientos externos
	Oferta de áreas comerciales externas
	Oferta de usos colectivos externos

Este contraste se considera importante pues suponemos que un atractor interno de un fraccionamiento abierto será un atractor externo de un desarrollo cerrado, pero no necesariamente en el sentido contrario. Para alimentar estas variables independientes, se utilizaron tres instrumentos: una entrevista y dos mapas. El instrumento cualitativo, la entrevista, indaga la frecuencia de uso de las áreas descritas previamente dentro de cada desarrollo y sirve para verificar

la interacción que tienen los usuarios con los espacios públicos de su entorno inmediato.

El Mapa 3.1, de proximidad a atractores internos, recopila espacialmente la información cuantitativa relativa a la localización y disponibilidad de áreas verdes y comerciales, equipamientos y usos colectivos del sector analizado. La fuente de este instrumento es la observación directa a partir de información brindada por el INEGI, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Veracruz y Google Maps. Una vez identificados espacialmente los diversos elementos, se ubicaron en el Mapa 3.1 como puntos y se aplicó un mapa de calor para localizar las áreas del sector que presentan una mayor atracción. El buffer definido fue de 400 metros a cada punto por ser la distancia que una persona camina sin problemas para obtener un satisfactor, subdividido en cinco buffers (alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo) cada 80 metros.

En el caso del Mapa 3.2, de proximidad a atractores externos, éste recopila espacialmente la información cuantitativa relativa a la localización y disponibilidad de áreas verdes y comerciales, equipamientos y usos colectivos en un radio de 1.5 km a partir del centro geométrico de cada uno de los sectores analizados (1.5 km es la distancia que una persona puede caminar en 30 minutos), las fuentes a utilizar son las mismas que las del mapa anterior.

Breve estado del arte

La variedad, en el contexto urbano, se puede entender como la capacidad de un lugar de albergar diferentes usos, a mayor variedad de usos, las personas requerirán realizar desplazamientos más cortos y gastar menos recursos en dicho viaje (Bentley *et al.*, 1999). Incluso, al reducir la necesidad de viajes largos, promueven el caminar y el uso de transportes como la bicicleta (Pinho y Silva, 2015). La mezcla de usos genera pues beneficios a la ciudad como por ejemplo (English Partnerships & The Housing Corporation, 2000, p. 39):

- Acceso más conveniente a satisfactores
- Minimiza la necesidad de viaje y, por tanto, la congestión
- Genera oportunidades de interacción social y comunidades diversas
- Riqueza visual por las diferentes tipologías de edificios

- Más sentido de protección por la presencia de ojos en la calle
- Mayor eficiencia en el uso del espacio y edificaciones, mayor eficiencia energética.
- Más variedad en la oferta de vivienda, tipologías y localización
- Vitalidad urbana y vida de los espacios públicos
- Mayor viabilidad de pequeñas empresas como tiendas de la esquina

A partir de la variedad, lo que se deberá propiciar entonces es una proximidad urbanística en la que se reduzcan las distancias a satisfactores como equipamiento, zonas comerciales, propiciando usos mixtos, para reducir la demanda de traslados (Gaja i Díaz, 2012). La existencia pues de atractores a nivel local pueden desmotivar el viaje y a la vez coadyuvar en generar comunidad entre los vecinos. Los peatones usualmente caminan sin molestia una distancia de 250 metros (de 2 a 3 minutos) pero pueden generar viajes más largos de hasta 800 metros (aproximadamente 10 minutos) a ciertos atractores, por ejemplo, equipamiento o zonas comerciales, siempre que en su camino no existan barreras como por ejemplo una avenida con alto tráfico vehicular o vías de ferrocarril (English Partnerships & The Housing Corporation, 2000).

Así se considera que a la escala barrial debe de haber acceso a espacios de relación (parques, canchas o áreas verdes), comercios, jardines de niños, escuelas primarias, equipamientos para personas mayores y de salud (Ciocoleto y Col-lectiu Punt 6, 2014). Conviene dejar en claro que en el concepto de proximidad urbanística influyen más aspectos que este trabajo no aborda pero que se reconocen, como son los factores económicos, sociales y culturales (Ciocoleto y Col-lectiu Punt 6, 2014), así, por ejemplo, personas de un nivel socioeconómico alto, con un fácil acceso a un automóvil particular se desplazarán aun teniendo satisfactores cercanos si es que estos no les satisfacen. Además, debemos de mencionar que las personas no utilizan los espacios públicos solo por el hecho de que estén ahí, pero es más fácil que lo hagan si están disponibles.

Discusión teórica

Si la variedad de usos del suelo ofrece beneficios a la ciudad, ¿por qué es que la normativa vigente y las acciones de diseño urbano propuestas no la consideran

como la forma de crecimiento predominante de la ciudad? ¿Por qué se permite entonces que estas dotaciones de espacio público queden fragmentadas de la ciudad tradicional (abierta) y sus posibles usuarios segregados de acceder a ellas? Parecería ser que la lógica neoliberal del modelo económico se ha impuesto por encima de la propia de la planeación urbana, que, aunque insiste a nivel doctrinario en exaltar la función social del suelo y la propiedad urbana, en realidad sigue más los criterios del costo y la utilidad provista por los desarrolladores de vivienda, cuyos intereses han participado en la confección de leyes y reglamentos, cobijándose en la argumentación y la coadyuvancia de la iniciativa privada al sector gubernamental en el aprovisionamiento de vivienda.

Caso de estudio

Se ha elegido a la zona metropolitana de Veracruz como referente de estudio pues presenta un crecimiento urbano representativo de lo que ocurre en el resto de las ciudades medias del país, con un patrón disperso y de amplia utilización de suelo en su periferia. Además, se encuentra dentro del estado de Veracruz, entidad federativa con el mayor número de zonas metropolitanas del país (SEDATU *et al.*, 2018). Dicha zona metropolitana está localizada dentro de los límites de cuatro municipios: Veracruz, Boca del Río, Medellín y Alvarado, acorde con la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz (Decreto que aprueba la validación de las ocho Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2017). Al 2015, la zona metropolitana contaba con una población de 891,805 habitantes (SEDATU *et al.*, 2018).

En particular nos interesa el crecimiento sur de la mancha urbana, donde para el año 2015 se aprecia la consolidación de la zona denominada “Riviera Veracruzana”. Esta última zona es de especial atención, pues refleja de forma muy clara los conceptos arriba mencionados sobre el cambio en la estructura de las ciudades en el país. Se analizará pues un sector de esta Riviera Veracruzana, al norte del boulevard del mismo nombre, localizado dentro del municipio de Alvarado y cuya delimitación puede observarse en la Figura 1.

Dicho sector se encuentra compuesto por nueve desarrollos habitacionales en donde el crecimiento urbano se genera aislado, con amplios espacios intersticiales y en forma de espinas y con escasas conexiones viales a la arteria principal,

Figura 1. Mapa del sector norte de la Riviera Veracruzana



Fuente: elaborado con base en información de Google Maps (2018).

el boulevard Riviera Veracruzana. Todos estos desarrollos del sector analizados presentan un control de acceso que impide el libre paso a menos de ser residente de cada uno de ellos.

Se han incluido además en el sector de análisis a la localidad de Mandinga y Matoza, una antigua localidad rural que ha crecido y ha quedado inmersa entre el resto de los desarrollos, al igual que la colonia popular Playa de la Libertad, ambos casos se consideran valiosos tanto por su ubicación espacial (son colindantes a los desarrollos analizados) como por sus características de asentamientos no planificados, lo que nos puede servir para hacer un ejercicio de contrastación.

Debido a que este estudio no busca la representatividad estadística, no se calculó la muestra a analizar, únicamente se buscó la saturación de respuestas entre los residentes entrevistados y la repartición equitativa de las mismas en cada desarrollo. Se consideró además que existen en la mayoría de los desarrollos habitacionales un número considerable de viviendas o lotes que no han sido aún ocupadas, número que alcanza cerca de un 40% del total.

Los diversos datos que sirvieron para la construcción de las variables fueron recabados entre los meses de noviembre de 2019 y marzo de 2020 fechas en las que se aplicaron los instrumentos propuestos. No fue posible el acceso a los desarrollos Manantiales y Las Olas por lo que no fueron incluidos en el estudio final.

Hallazgos y resultados

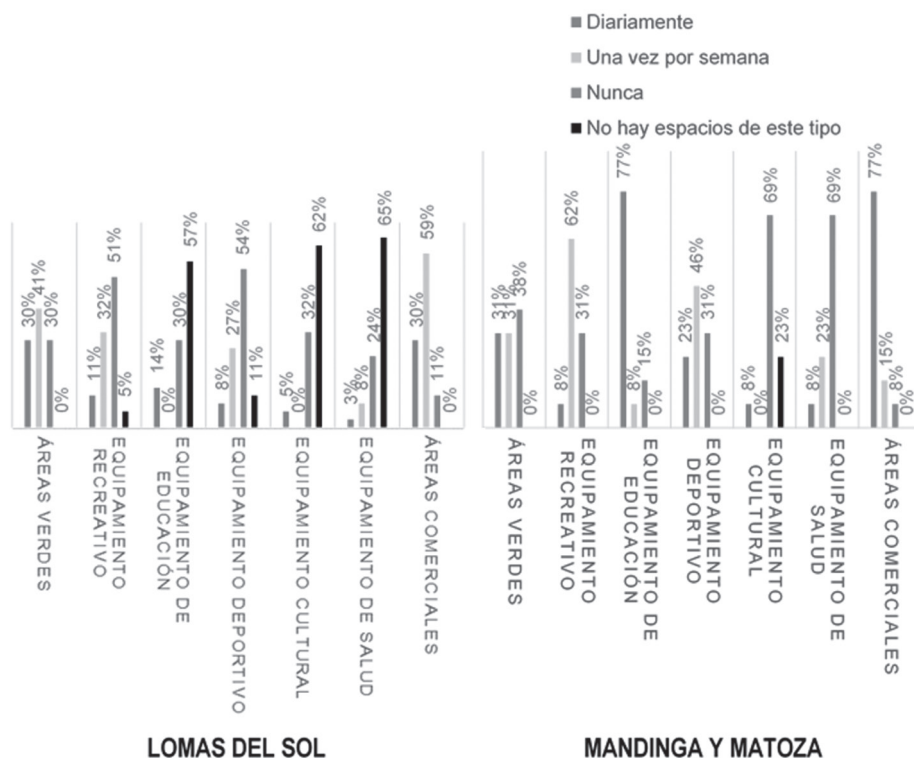
Al indagar sobre la utilización de los espacios atractores en los sectores analizados, podemos observar una diferencia significativa entre las respuestas de los sectores abiertos de la ciudad y aquellos desarrollos que se encuentran cerrados. En el caso de los desarrollos cerrados, por ejemplo, en el desarrollo Lomas del Sol, los espacios más utilizados por los habitantes son las áreas comerciales, seguido por las áreas verdes, así como los equipamientos recreativos y deportivos. Prácticamente no hay ningún otro tipo de equipamiento o uso colectivo. En el caso de los desarrollos abiertos, por ejemplo, Mandinga y Matoza, se puede apreciar que existen una mayor diversidad de satisfactores disponibles para la población: áreas verdes, equipamientos y áreas comerciales (Figura 2).

Sobre los resultados de la entrevista se puede concluir lo siguiente:

- El uso comercial es el área mayormente mencionada por los vecinos como área útil.
- Le siguen en importancia las áreas verdes y el equipamiento recreativo.
- Se aprecia una falta de dotación de equipamiento educativo, cultural y de salud en la zona, principalmente en los desarrollos cerrados.

En cuanto a la situación espacial, y comenzando con la variable independiente 3.1 Proximidad a atractores internos, en cuyo mapa (Figura 3) se señalan aquellas áreas dentro de los sectores analizados que poseen más atractores.

Figura 2. Frecuencia de uso del espacio público en el desarrollo Lomas del Sol y la localidad de Mandinga y Matoza



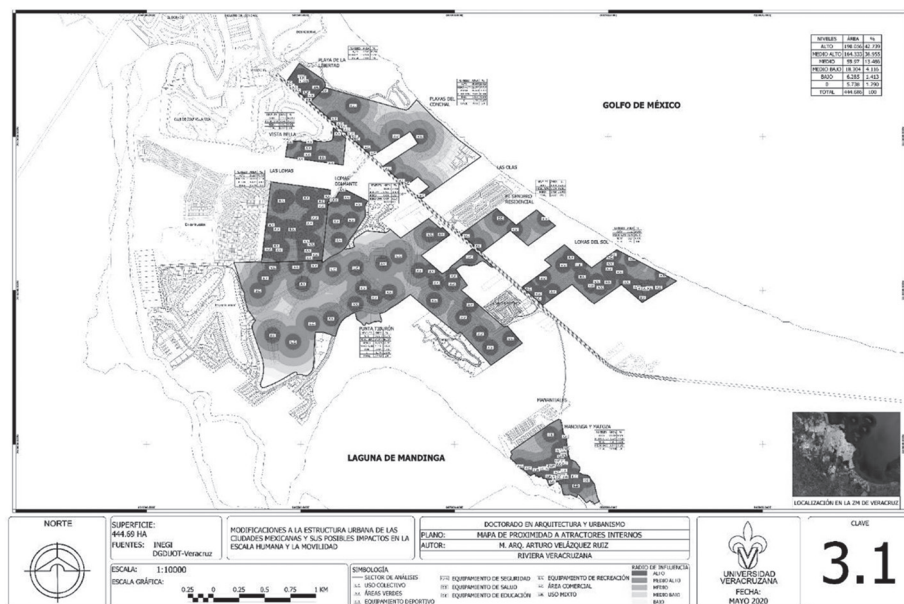
Podemos con esta herramienta hacer una interpretación espacial que arroja los siguientes resultados:

- Se observa que la dispersión de los atractores dentro de los desarrollos o localidades traen consigo un incremento en los radios de cobertura, observar por ejemplo la diferencia entre un desarrollo que ha dispersado sus atractores como Lomas del Sol, en contra de uno que los concentra en el borde como lo es Playas del Conchal.
- Derivado del punto anterior, se observa que los desarrollos más pequeños pueden alcanzar más fácilmente niveles elevados de cobertura con relación a los atractores (ver el caso de Playa de la Libertad).

- Otro aspecto a notar es la poca variedad de atractores al interior de los desarrollos cerrados, si bien todos cuentan con áreas verdes y de juegos infantiles, pocos presentan áreas deportivas comunes o equipamientos de otro tipo. En cuanto al uso comercial, solo dos (Lomas del Sol y Las Lomas) presentan uso comercial al interior del desarrollo, el resto (de existir) se encuentra en la orilla del desarrollo, al borde del boulevard Riviera Veracruzana (ver Playas del Conchal).

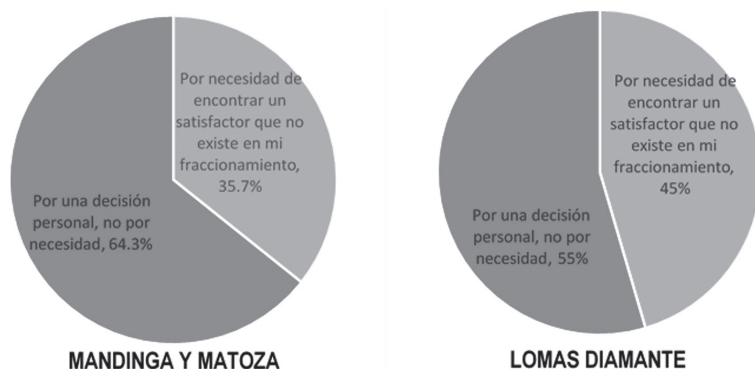
Si relacionamos estos resultados con los de las entrevistas expuestos previamente apreciamos que efectivamente dentro de los desarrollos cerrados no existe una variedad de usos y hay pocos atractores, únicamente áreas verdes, algunos equipamientos deportivos y recreativos y en menor medida comercios que pueden ser utilizados por sus habitantes. Por el contrario, los sectores abiertos analizados poseen una elevada variedad de usos generando múltiples atractores.

Figura 3. Mapa de proximidad a atractores internos



En cuanto a la variable independiente 3.2 Proximidad a atractores externos, veremos primero los resultados de la entrevista donde se indagó si los habitantes se desplazan fuera de su desarrollo o localidad al no encontrar un satisfactor en su desarrollo. Se puede ver una variación entre las respuestas de los desarrollos cerrados contra las localidades abiertas, como ejemplo veremos la localidad de Mandinga y Matoza y el desarrollo Lomas Diamante. En el caso de Mandinga y Matoza, un 64.3% mencionan que salen de su localidad por decisión personal y solo un 35.7% manifiesta tener la necesidad de desplazarse fuera por un satisfactor. En el caso de los desarrollos cerrados este último supuesto se incrementa, pues un 45% manifiesta la necesidad de desplazarse fuera del desarrollo buscando un satisfactor que no tiene a la mano (Figura 4).

Figura 4. Motivo declarado del viaje fuera de su desarrollo por los habitantes de la localidad de Mandinga y Matoza y el desarrollo habitacional Lomas Diamante



Esto lo podemos verificar con los resultados del análisis espacial. El mapa de la variable 3.2 (Figura 5) muestra los puntos de atracción que se localizan fuera de los desarrollos cerrados o bien dentro de los sectores abiertos y de nuevo se marca un búfer que muestra la cobertura de cada uno de estos atractores. De este análisis podemos señalar lo siguiente:

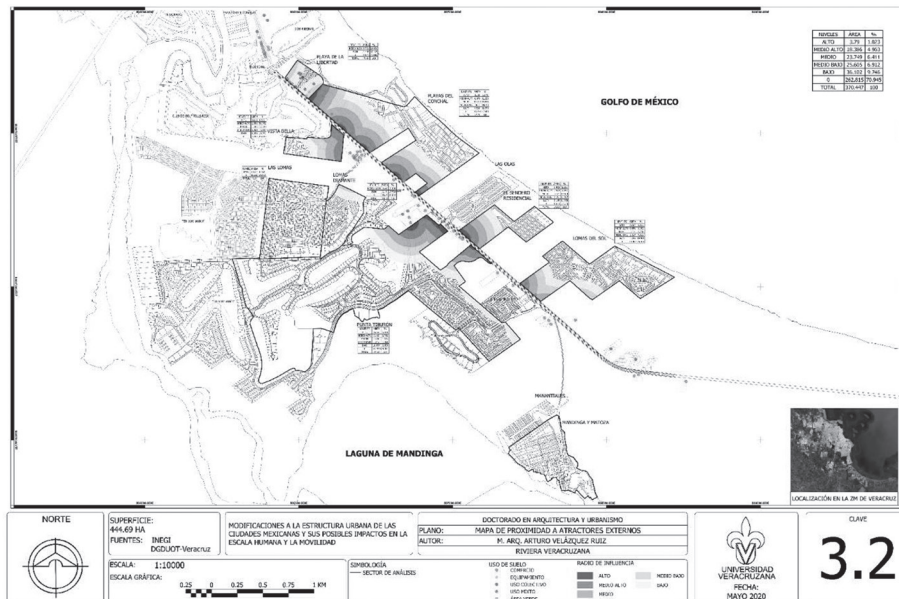
- Dentro de la distancia definida a partir del 1.5 kilómetros de radio del centro geométrico de cada desarrollo o localidad encontramos principalmente áreas

comerciales y de uso colectivo organizadas a partir del boulevard Riviera Veracruzana.

- Por tanto, las áreas de cada sector analizado que se encuentran más próximas a la vialidad principal, el boulevard Riviera Veracruzana, son las que pueden ser atendidas por dichos satisfactores.
- Se observa que, dentro de la localidad de Playa de la Libertad, existen equipamientos y usos colectivos que podrían por su radio de influencia dar servicio a los desarrollos El Sendero y Vista Bella.
- Por el contrario, Playa de la Libertad entra dentro del radio de influencia de muy pocos atractores externos, y en el caso de la localidad de Mandinga y Matoza se observa que no está dentro de los radios de ninguno de estos.

Si comparamos los resultados de las entrevistas expuestos previamente apreciamos que efectivamente dentro de los desarrollos cerrados no existe una adecuada variedad de usos y hay, por tanto, pocos atractores, por el contrario, los

Figura 5. Mapa de proximidad a atractores externos



sectores abiertos analizados poseen una elevada mixtura de usos y estos atractores pueden ser alcanzables por los habitantes de desarrollos cerrados. Esta situación no es recíproca, puesto que los habitantes de las localidades abiertas no pueden acceder a los atractores dentro de los desarrollos cerrados debido al control de acceso.

Aportación

Este aporte parcial de investigación demuestra primero, la fragmentación de la periferia de las ciudades medias mexicanas en unidades habitacionales cerradas; segundo, la baja dotación de equipamientos (de cualquier tipo), áreas verdes y comerciales dentro de dichos desarrollos y por tanto poca variedad de usos del suelo; y tercero, la segregación de la población no residente que es privada de acceder a estos espacios “públicos”.

Estos desarrollos cerrados cumplen con los instrumentos de planeación establecidos por las autoridades de los tres niveles de gobierno, sin embargo, aquellas zonas “no planeadas” de la ciudad, que crecen de forma similar a las ciudades mexicanas tradicionales poseen mayor número de satisfactores urbanos y, dependiendo de su ubicación, proveen a los desarrollos cerrados de dichos espacios, situación que no es recíproca.

Conclusiones

No es fortuito que ciertos tipos de urbanización residencial tolerados por el patrón de desarrollo urbano actual, de corte neoliberal, sean causa de exclusión social. La manufactura de leyes y reglamentos, la valoración comercial del suelo, el símbolo de estatus que implica vivir en conjuntos aislados, son agentes que modifican la estructura de la ciudad tradicional e impactan sobre el acceso equitativo de la población a cualquier satisfactor urbano.

En este sentido, el papel del Estado debe reorientarse para que, a través de las normas urbanas, se privilegie el interés colectivo sobre el beneficio particular y se actualice la hipótesis de que la ciudad es un bien común con usufructo equitativo. Por ello, es necesario replantear y articular los instrumentos y políticas de planeación que permiten el crecimiento de las ciudades mediante desarrollos habitacionales cerrados, así mismo, verificar las dotaciones de equipamientos y

otras áreas de atención primaria como las áreas verdes y comerciales. Quizá se debe de promover una proximidad que inhiba desplazamientos innecesarios de los vecinos, favoreciendo una mayor mezcla de usos del suelo, y a su vez permita la creación de comunidad.

Bibliografía

- Bentley, I., Alcock, A., Murrain, P., McGlynn, S., y Smith, G. (1999). *Entornos vitales. Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano. Manual práctico*. Gustavo Gilli.
- Ciocoletto, A., y Col-lectiu Punt 6 (2014). *Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género*. Comanegra.
- Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (2002). *Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006*. CONAFOVI.
- Decreto que aprueba la validación de las ocho Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Gaceta Oficial del Estado, No. 328 (2017).
- English Partnerships & The Housing Corporation (2000). *Urban Design Compendium*. <https://doi.org/10.1080/00994480.1973.10732231>
- Gaja i Díaz, F. (2012). *Urbanismo estacionario*. Universitat Politècnica de València.
- Pinho, P. y Silva, C. (2015). *Mobility patterns and urban structure*. Ashgate.
- Reglamento para la fusión, subdivisión, relotificación y fraccionamiento de terrenos para el Estado de Veracruz-Llave (1979).
- Reglamento de la Ley número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2012). Gobierno del Estado de Veracruz.
- SEDATU, CONAPO e INEGI (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015%0D>
- https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825006792.pdf

El papel de los actores en los procesos de configuración territorial de San

Patricio Melaque, Jalisco

Alejandra Guadalupe Gutiérrez Torres

Fernando Limón Aguirre

Introducción

El presente estudio forma parte de los resultados de la tesis de investigación sobre la geografía de la percepción y el comportamiento, la cual se desarrolló durante el periodo 2016-2019. El objetivo del presente trabajo fue aportar conceptos y métodos para analizar el papel de los actores en la configuración del territorio de San Patricio Melaque. El documento se encuentra organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se analiza la problemática de investigación, posteriormente se debate respecto a los conceptos de espacio, territorio y territorialidad; en el tercer apartado se analizan algunos trabajos previos sobre la geografía de la percepción y el comportamiento. En el siguiente apartado se aborda la metodología implementada en el estudio. Posteriormente se enfoca en el contexto histórico y social de Melaque para comprender la zona de estudio. A continuación, se presentan los hallazgos de la investigación, las aportaciones y conclusiones del estudio.

Planteamiento del problema

El caso de estudio de la localidad de San Patricio Melaque fue significativo puesto que se ubica entre dos destinos turísticos consolidados (Puerto Vallarta en el norte y Manzanillo), así como por el potencial por detonar la zona (SEPLAN, 2014). Lo que ha sido evidente en las diferentes políticas públicas que han buscado explotar la zona. Sin embargo, en el accionar de dichas políticas, el papel de los actores ha sido clave: los ejidos, las asociaciones locales, los empresarios

y la población han tenido influencia sobre los procesos de configuración del territorio, generando un modelo de turismo distinto. Es por ello que se consideró importante para este estudio analizar la percepción de los actores sobre dichos procesos con fundamento en el paradigma de la geografía de la percepción y el comportamiento.

Conceptos para entender la geografía de la percepción: espacio, territorio y territorialidad

El objeto de estudio de la geografía de la percepción es el espacio subjetivo, definido como el espacio conocido y aprendido (Pillet, 2004; Delgado *et al.*, 2003; Vara, 2008). Este paradigma analiza la relación del objeto y sujeto (Millán, 2004), es decir el espacio sentido, vivido, valorado y percibido por los actores (Herner, 2010). Es así que Durán (2006) sugiere tres elementos de análisis: imágenes, comportamiento y visión. Los lugares geográficos no son algo externo, si no interno (Villena, 2012), que la sociedad y los individuos interpretan.

Es así como definir el espacio implica comprender su naturaleza, realidad y estructura (López y Ramírez, 2012) y dependerá del paradigma de análisis, su conceptualización. Para la geografía de la percepción y el comportamiento se entiende al espacio en una línea simbólica, donde el sujeto se identifica, crea procesos de cohesión y pertenencia (Tibaduiza, 2009; Brenna, 2012). Las percepciones dependerán del espacio, el tiempo y de los propios sujetos (Cárdenas, 2004).

Por su parte el territorio implica el dominio y el poder de un grupo social sobre el espacio (Peña, 2003; Cárdenas, 2004), mediante límites de soberanía, propiedad, apropiación, vigilancia y jurisdicción (Campos, 2011). Al respecto Vargas (2012) señala que, en el proceso de apropiación, el actor debe reconocerse en el paisaje, orientarse en él, marcar su territorio, nombrarlo y finalmente institucionalizarlo. Es así como el territorio se convierte en atributo y referente de identidad cultural (Chávez, 2008). Pues en el territorio se generan actividades transformadoras de la sociedad que lo habita y lo utiliza, es la identidad y el factor de reproducción social, cotidiana, cultural e histórica (Peña, 2003).

Ahora bien, el territorio no es estático, es la dimensión de construcción (Secreto, 2011) definido como una territorialidad. Persiste un dominio mediante las

prácticas que permiten apropiación y permanencia (Montañez, 2001). Es así que las territorialidades son procesos dinámicos y cambiantes (Escobar, 2014) en los cuales el ser humano dimensiona los significados socio culturales y de su propia vida, a través del tiempo, el espacio y el sentido (Spíndola, 2016). Aunque bien es importante señalar que no siempre puede haber un territorio específico, es decir puede existir una territorialidad sin territorio (Haesbaert, 2013); puesto que la identidad no es generada porque se comparte un territorio común, sino que es la identidad la que genera e instauro el territorio (Rodríguez y Grodona, 2018). Sobre esta línea, la identidad hace referente al componente simbólico y cultural de la apropiación del espacio (Giménez, 2005), es una conjunción entre lo físico, lo mental y lo social (Lefebvre, 2013). Por lo que dicho capital simbólico está implícitamente relacionado con la historia, cultura, estética, mitologías, recuerdos y tradiciones colectivas (Harvey, 2013). Persiste una identidad simbólica hacia el lugar donde la cultura se representa tanto en lo material y lo inmaterial (Garriz y Schroeder, 2014). Por ello comprender la configuración del territorio desde la percepción de los actores implica lo subjetivo, lo identitario y lo anclajes espaciales.

Estudios previos sobre la geografía de la percepción y el comportamiento

La geografía de la percepción y el comportamiento permite analizar el espacio, el territorio y la territorialidad, por ello es importante comprender el método de trabajo de este paradigma. Los estudios son de corte cualitativo, aunque existen algunos trabajos que implementan métodos cuantitativos. Los principales aportes de los estudios se analizan en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Aportes de los trabajos previos sobre la geografía de la percepción y el comportamiento		
Autor	Técnica	Aportes metodológicos
González y Urra (2007)	Tipología de memoria	Estructura una tipología de la memoria de la ciudad
Vara, 2010	Análisis de textos	Sistema de valores implícito en los documentos
Buzai, 2011	Mapa mental (cualitativo) y análisis estadístico (cuantitativo)	Análisis estadístico, matriz de proximidades, regionalización multivariada
Morales, 2012	Mapa mental, encuesta, información catastro y SIG	Impacto psicológico de la ciudad y las sensaciones en los procesos de planificación
Villena, 2012	Mapa mental y entrevista	Estructura, valor y preferencia, perspectivas sobre el barrio
Millán, 2012	Encuesta, entrevista y observación	Planificación y percepción de los destinos turísticos
Lucas y Ordinas, 2013	Mapa mental y encuesta	Rescate de conocimientos espaciales
Morales, 2015	Mapa mental, encuestas y entrevistas	Sensibilidad a determinados espacios, satisfacción e identificación de problemas

Fuente: elaboración propia con información de los autores.

La implementación de los mapas mentales permite la comprensión espacial, mientras que las entrevistas y encuestas permiten analizar los discursos y entender la relación de los actores con su espacio y territorio. Aunado a ello la revisión de cartografía, el uso de sistemas de información geográfica y los métodos cuantitativos permiten robustecer el análisis. Para efectos de este estudio se consideró implementar el método que se especifica a continuación.

Método

El presente trabajo fue un estudio de corte cualitativo de la metodología propuesta por el paradigma de la geografía de percepción y el comportamiento. Como instrumento se implementaron entrevistas semi-estructuradas con los actores clave de la localidad. El análisis partió de comprender el espacio sentido, vivido y percibido (Pillet, 2004; Tibaduiza, 2009; Brenna, 2012). Al analizar las entrevistas y con fundamento en el principio de saturación (Álvarez y Jurgenson, 2003) y contrastación (Chiappe y Ramos, 2017), se identificó veintitrés actores clave (9 mujeres, 14 hombres) mediante un muestreo por cadenas o redes (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Las características de los entrevistados se especifican en la siguiente Tabla 2:

Tabla 2. Descripción de la población entrevistada																							
Actor	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V
Sector																							
Político																							
Social																							
Ambiental																							
Ejidal																							
Empresarial																							

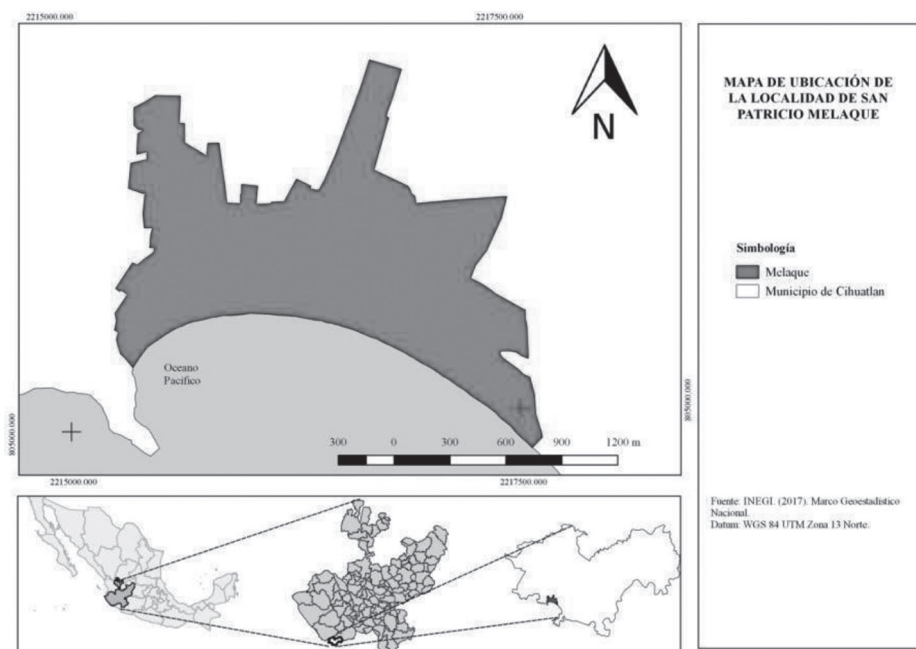
Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas fueron multigeneracionales, con el objetivo de analizar las diferentes perspectivas sobre la configuración del territorio. Considerando la revisión de los estudios y los objetivos de la presente investigación se trabajó con las variables de análisis: identidad, elementos de arraigo a la localidad; así como empresas y actores clave. Los resultados se analizan en los siguientes apartados.

El contexto histórico y social de Melaque

La localidad de San Patricio Melaque está conformada por las colonias de Melaque y los ejidos de San Patricio y Villa Obregón. En la Figura 1 se observa su localización geográfica:

Figura 1. Localización del área de estudio



Fuente: elaboración propia con información de INEGI, 2017.

Durante la época de la Colonia, Melaque y Barra fueron un puerto importante, en el año de 1564 zarpó la expedición de López de Legazpi y Fray Andrés de Urdaneta en la conquista de las Filipinas (Pizano, 1964; Olveda, 1994; Fregoso, 2005). Hecho que forma parte de la tradición histórica de la localidad. Posterior a la expedición fue perdiendo importancia, por lo que las principales actividades económicas se centraron en la pesca, la búsqueda de perlas y el abastecimiento de los barcos mercantes y balleneros (Álvarez, 1990; Olveda, 1994). En este sentido la cercanía de Melaque con Manzanillo permitía tener un mercado cer-

cano, lo cual se intensificó en 1908, al completar la vía de ferrocarril que conecta Manzanillo y Guadalajara (Álvarez, 1990).

En Melaque, a principios del siglo xx existían la Hacienda San Patricio y la Hacienda de Pamplona. Con la Revolución mexicana y posterior ley agraria las haciendas se desintegraron formando diferentes ejidos. El ejido de Barra de Navidad, que se fundó el 4 de noviembre en 1936 y el de San Patricio el 9 de junio de 1937. Años después se conformó el ejido Emiliano Zapata mejor conocido como “El Ranchito” el 30 de agosto de 1960 (comunicación personal Edgar García de León, 7 de noviembre del 2019) y el ejido de Villa Obregón (Primera acta del ejido 28 de junio de 1960).

Las políticas nacionales y estatales buscaron promover el desarrollo de la costa. El proyecto nación de la Marcha al Mar, permitió consolidar la colonización de la costa de Jalisco (Valenzuela, 1994), que fue favorecida por la creación de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco (Valenzuela, 1994; Núñez y Scartascini, 2010). Estos proyectos buscaban consolidar: Puerto Vallarta en el norte y Barra de Navidad en el sur (Tello, 2014). Por lo que se inició la planeación de la ciudad de Barra de Navidad (Tello, 2014), se desarrolló la carretera Barra de Navidad-Cihutlán en 1958 (Núñez y Scartascini, 2010) e inclusive se anunció la intención de construir el Puerto de Melaque (Tello, 2014).

El desarrollo se concretó hasta la década de los noventa con el decreto de “Zona de Desarrollo Turístico Prioritario (DOF, 1990). Con lo cual se buscaba la operación de la marca turística “Costalegre”. A pesar del crecimiento, el terremoto de 1995 cambió Melaque al derrumbarse el hotel Melaque, modificó la dinámica y el territorio. En este devenir histórico el papel de los actores ha sido clave para entender la configuración del territorio.

Hallazgos y aportaciones. Identidad: arraigo a la localidad

En las diversas entrevistas los actores hacen referencia a los límites de la localidad que permiten interpretar el territorio. Ellos identificaron la laguna del Tule que limita y divide Melaque de Barra de Navidad (entrevista actores E, G, H, K, L, M, P, Q, T, U y V) Punta Melaque puesto que el cerro es la separación natural de la bahía (entrevista con los actores E, F, H, I, J, K) y la Carretera Federal (entrevista actores C, D, E, N, P). Otro referente importante es la calle principal de

Melaque (López Mateos), pues separa la colonia Melaque del ejido San Patricio y a la cual todas las entrevistas refieren:

Los ejidos son nuevos, andarán en los sesenta años de su fundación. Pero aquí había habitantes desde hace muchos años. Barra de Navidad tiene parte de terrenos aquí en Melaque, los de Zapata ahí tiene otros terrenos, el de Jaluco tiene terrenos en Villa Obregón (Rubio, J., comunicación personal, 15 de enero del 2019).

Estos ejes dan sentido a la localidad y determinan aspectos sociales, pues los ejidos son un tema clave en la configuración del territorio de Melaque. El ejido más antiguo es el de San Patricio (localizado de la calle López Mateos hacia avenida Álvaro Obregón), posteriormente se conformó el ejido Villa Obregón en la década de los sesenta (de la avenida Álvaro Obregón hacia la laguna del Tule). Aunque Barra de Navidad está en otra localidad, el ejido tiene propiedades en Melaque. También con la caída del hotel Melaque en el terremoto de 1995, el ejido Emiliano Zapata obtuvo la propiedad de los terrenos (Méndez, S., comunicación personal, 16 de enero del 2019). Por lo que persiste una subdivisión de los espacios que los actores interpretan y dan identidad.

Otro de los factores que dan sentido a Melaque es el nombre. En entrevista con el actor E, indicó que hay un Malaca en Malasia y él atribuye el nombre de “Melaque” a una derivación de esta localidad, por el intercambio cultural que existió durante las expediciones marítimas de la Colonia. Por su parte el actor C quien es hijo de una de las familias fundadoras de Melaque indicó que el nombre se debe a una hacienda que existía en la zona y que San Patricio es el nombre del santo patrono (Santo de origen irlandés) de la localidad, este nombre también está ampliamente relacionado con la historia y el mito: “El pueblo se llama por el nombre del patrón y Melaque es la bahía de la playa, Melaque viene siendo la playa y nosotros para darle realce a nuestro pueblo” (Herrera, A., comunicación personal, 22 de octubre del 2019).

En el libro *Relato de mis abuelos*, que recopila historias de tradición oral. Uno de ellos cuenta de un ermitaño que vivió en una cueva (La cueva del Ermitaño) cuyo nombre era Patricio y por lo cual Melaque retomó ese nombre

(Beltrán, 1996). A la par de esta historia hay quienes refieren que el ermitaño era parte del Batallón de San Patricio y se perdió en la zona (comunicación personal, 13 de enero del 2019). El cronista local Humberto Fregoso (2005) hace referencia a una hacienda de nombre Melaque, que posteriormente vendieron a la compañía maderera “Yaqui Landcattle” y estableció la empresa “Melaque Lumber Company”.

Independientemente de las precisiones históricas, estos relatos son parte de la tradición oral de Melaque y dan sentido a los actores. Actualmente en la plaza principal se puede observar un monumento que hace referencia al Batallón de San Patricio y en el malecón un monumento a las exploraciones marítimas. Desde la percepción de los actores el rescate de la memoria histórica permite el arraigo a la localidad, pues en los diferentes discursos hacen referencia a estos momentos históricos (entrevista E, H, L, M, N, Ñ, P).

Los actores identifican a Melaque con el mar y el pueblito, lo cual les da un sentido de pertenencia al espacio. En sus frases se identifica esta apropiación: “Sí porque escuchas Melaque y en automático piensas la bahía” (E., comunicación personal, 14 de enero del 2019). También en lo expresado en otra de las entrevistas: “Me dicen: tú eres de Melaque y les digo Melaque es mío” (López, L., comunicación personal, 13 de enero del 2019). Cuando se les cuestionó que era el pueblito, algunos hacían referencia a elementos físicos: “El jardín, las bancas, el diseño tradicional del jardín, era muy diferente. El jardín tenía una forma tradicional con su kiosco al centro y las bancas eran forradas de azulejo” (Zúñiga, P., comunicación personal, 15 de enero del 2019). Sin embargo, la interpretación del pueblito tiene una relación más subjetiva. Es donde se observa la relación intrínseca entre el sujeto y objeto (Millán, 2004).

En este sentido, hay una línea simbólica y de añoranza por el pueblito: “A mí me gusta como hace muchos años que era pueblito, digo aún es pueblito, pero con todas las cosas que a mí me han contado, pues ya va a dejar de ser pueblito bonito” (E., comunicación personal, 14 de enero del 2019). Pues persiste en los actores un debate por el desarrollo:

Prefiero quedarme en el pueblito, no es el pueblo de hace años, ya hay algo, si hemos progresado. Pero es la esencia del pueblito de playa, del pueblito pesquero

[...] Afortunadamente Melaque es un pueblo frente al mar y las mejores tierras ya están habitadas, no hay playa virgen y la bahía es muy pequeña (Carrillo, F., comunicación personal, 22 de octubre del 2019).

El papel de los actores ha sido clave en la reproducción social de la historia, en la devoción por San Patricio, marcada por el mito entre el Batallón de San Patricio, el origen del nombre de la localidad, las haciendas e inclusive el tema ejidal. Estos elementos son las representaciones mentales de los significados y valores (Durán, 2006; Herner, 2010) internos que se atribuyen en los espacios geográficos (Villena, 2012), con lo cual los actores dan sentido y valor a su propio espacio.

Empresas y actores clave del Desarrollo

Los actores locales de Melaque han tenido una participación e incidencia clave sobre las políticas externas. Los cambios en la vocación productiva han propiciado que los actores respondan reconfigurando su propio territorio:

Hablando de hace setenta años, la gente estaba en el campo. En el año 37, se dice que ya había pues la gente en el campo ya eran ejidos a partir del 37 pa'ca [...] Lo que era atractivo aquí era el campo para la gente que trabajaba, porque la pesca pues todavía no se descubría [...] No pues la pesca yo pienso que empezó como en los años 70, por el 75 más o menos así. El turismo fuerte pues yo pienso que empezó ya como entre los 80, 85, fue cuando ya empezó a haber más, así más turismo (Plasencia, J., comunicación personal, 21 de octubre del 2019).

Es así como señala Vargas (2012), el actor se orienta en el territorio, este sentido ha sido en gran medida derivado de las actividades económicas. En la localidad, el desarrollo se debió principalmente al papel del hotel Melaque:

Gracias al hotel Melaque, fue visto a nivel nacional e internacional porque se grabaron muchas películas. O sea, en ese tiempo teníamos una difusión a nivel internacional, tanto que se grabaron películas nacionales e internacionales, e igual aquí en la Punta, no sé qué pasó, a partir del 95 ya no se le hizo promoción

turística, no sé si porque esto ya no estuvo (López, L., comunicación personal, 13 de enero del 2019).

El hotel Melaque perteneció a Miguel Ochoa, quien tenía una empresa de construcción de carreteras y por uno de sus trabajos le pagaron con esa propiedad (Méndez, S. comunicación personal, 16 de enero del 2019), según lo expuesto en una de la entrevista. Cabe mencionar que por esas fechas el ejido otorgó concesiones por veinticinco años para que gente de Autlán construyeran los hoteles, a ellos les decían “Los Colonos” (actores C y D, hijos de familias fundadoras de Melaque). En la entrevista el actor D destacó que no se ha pagado al ejido y las concesiones ya vencieron; por lo que en la actualidad no pueden vender dichas propiedades, pero considera que tampoco las van a dejar, pues se construyeron frente a la playa y son esos los mejores lugares. Esto ha generado que empresas extranjeras que se han querido instalar en el territorio no puedan comprar, por los problemas en la tenencia de la tierra. Aunque a la larga esto ha sido benéfico porque no se ha especulado como si ha sucedido en otros destinos turísticos: “Afortunadamente Melaque es un pueblo frente al mar y las mejores tierras ya están habitadas, no hay playa virgen y la bahía es muy pequeña” (Carrillo, F., comunicación personal, 22 de octubre del 2019).

Estas narrativas hacen una conjunción entre lo físico, lo mental y lo social que refería Lefebvre (2013). Puesto que el territorio se entiende como ese anclaje físico, donde los actores tienen una narrativa de los procesos y el devenir de la sociedad lo ha ido transformado. Por lo cual las actividades económicas han sido parte de la configuración del territorio.

De los principales hoteles que existieron en esas épocas, en las entrevistas mencionaron el hotel Monterrey, el hotel Pablo de Tarso, el hotel de Legazpi, Posada Kosonoy, Vista Hermosa y el Trailer Park. Los actores indicaron que algunos de estos hoteles pertenecían a militares, entre ellos del General García Barragán. En las entrevistas se mencionó que los principales negocios servían para atender la demanda del hotel Melaque, por lo que se instalaron algunos restaurantes, como fueron Leobi, Chuyita, los Teporochos, los Chaires, el Bigotes y el Molacho (entrevista actores B y G). También en las entrevistas gran parte de los actores mencionaron que eran proveedores del hotel Melaque, pues sus fa-

milias les vendían fruta, hielo u otros insumos, por lo que se vieron beneficiados por el crecimiento del hotel.

En la década de los noventa se pensó en detonar la zona al lograr incorporar a los demás municipios de la costa sur, mediante el Plan XAPAC XXI, la Declaratoria de Desarrollo Turístico Prioritario de la Costalegre y la operación de la marca turística (César y Arnaiz, 2004; DOF, 1990), sin embargo, el terremoto de 1995 modificó los planes y nuevamente el papel protagónico de los actores locales reconfiguró el territorio. Al respecto los actores señalaron:

El hotel Melaque que se cayó en el noventa y cinco. El (hotel) importante era el hotel Melaque. Ese era el que movía la economía. No había temporada baja ni alta, siempre había y la planta laboral era buena, camaristas, meseros. Cuando se cayó mucha gente quedó desempleada (Rubio, J., comunicación personal, 15 de enero del 2019).

Sin embargo, ante la falta de los servicios de hospedaje, la población vio una oportunidad para desarrollar sus propios negocios:

Mucha gente hizo cuartos de renta, no eran cuartos, eran casas. Mi mamá lo que hizo fue empezar a dividir, hacer *bungalows* chicos, muchos hicieron *bungalows* bien, porque el hotel ya no funcionaba y se necesitaba, entonces fue lo que pasó (Maldonado, H., comunicación personal, 16 de enero del 2019).

En su propia interpretación, los actores sugieren que, si bien, en la actualidad hace falta un hotel ancla para poder detonar la actividad pues permitiría tener precios más competitivos, también lo cierto es que la falta del hotel Melaque les permitió abrir mercado y desarrollar sus propios negocios (entrevistas actores E, H, L, P, T y V):

Pues han sido dos posturas, para empezar, era muy beneficioso el hotel Melaque porque sí ya traía turismo internacional y pues traía gente; obvio el negocio pues era para ellos. Sí derramaba al pueblo, en cierta forma, todos los consumos del Hotel pues el pueblo los absorbía. Pero en cierta forma a la hora que el Hotel

se destruye empiezan a proliferar los negocios de personas nativas y locales de aquí. En un principio decíamos pues sí nos está afectando, pero al mismo tiempo nos habría puertas para que la misma gente del pueblo empezará a participar en la economía. Entonces de los noventa para acá eso sí ha sido muy tajante (Carri-
llo, F., comunicación personal, 22 de octubre del 2019).

Las políticas externas influyeron en el desarrollo de los negocios y las actividades, cabe subrayar que en el desarrollo de Melaque los actores locales han sido tomadores de decisiones pues están involucrados como ejitadarios, empresarios y en la política. Actualmente Melaque enfrenta afectaciones por la baja afluencia de visitantes por lo que los actores han tomado acciones para re-activar la economía al generar programas culturales (actores F y P) y deportivos (actores T y V) que incentiven la visita. Existen problemáticas ecológicas como el canal de desagüe y la laguna del Tule que generan fuertes inundaciones, como recientemente sucedió con la tormenta Hernán el 28 de agosto del 2020. Los actores han elevado el tema al pleno y generado campañas con los extranjeros para dar soluciones, por su parte los actores H, L, P, T y V integran un grupo cuya finalidad es dar solución a los problemas ecológicos. El papel de los actores es clave en la toma de decisiones de la localidad y es, por ello, por lo que el sentido de pertenencia, el afecto por el espacio y apego han sido claves para tener en Melaque un desarrollo distinto al que ha sucedido con otros destinos de sol y playa.

Conclusiones

Los antecedentes de Melaque narrados en voz de sus actores hablan de las transformaciones de su espacio, del apego por su territorio y sus significados. Las políticas agrarias los llevaron a organizarse para controlar su espacio y dio pasó a los ejidos. Con el desarrollo, llegaron los demás pobladores que encontraron una oportunidad de negocio en Melaque. El pueblo fue el contenedor de las actividades productivas: la pesca, la agricultura y el turismo. Estas narrativas muestran las transformaciones y el apego al territorio de Melaque. En sus relatos sobresale su identidad local marcada por la tradición histórica del puerto, el mito sobre su propio nombre, el imaginario y la devoción de San Patricio y el pueblo típico.

Melaque es la cohesión y pertenencia entorno al pueblo que limita con el mar y la laguna. Melaque es la identidad de los grupos, las asociaciones empresariales, los líderes sociales, los ejidos y los actores locales que mantienen y reproducen su espacio, que defienden su territorio.

Bibliografía

- Álvarez, J. (1990). El Puerto de Navidad, la costa de Jalisco y la navegación en el Pacífico. *Estudios Jaliscienses*, (2), 4-18.
- Álvarez, J. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Distrito Federal, México: Paidós.
- Brenna, J. (2012). Espacio y territorio: una mirada sociológica. En M. Reyes y A. López (eds.), *Explorando territorios, una visión desde las ciencias sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Buzai, G. (2011). Construcción de mapas mentales mediante apoyo geoinformático. Desde las imágenes perceptivas hacia la modelización digital. *Revista Geografía de Valparaíso*, (44), 1-17.
- Campos, G. (2011). *Hacia una resignificación del espacio público: usos sociales de la Plaza Vizcaínas* [tesis doctoral]. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México.
- Cárdenas, F. (2004). Espacio y territorio: desarrollo y evolución del análisis territorial en la Cuenca media del río Chicamocha (Boyacá Colombia), 1987-2000. *Territorios*, (12), 15-41.
- César, A. y Arnaiz, S. (2004). *Desarrollo y turismo en la costa de Jalisco*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Chávez, J. (2008). Tiempo y espacio, territorio y memoria (Reflexiones desde la antropología). *Revista Universidad de Sonora*, (21), 25-28.
- Chiappe, C. y Ramos, A. (2017). Estrategias de búsqueda y sistematización de fuentes escritas. En A. Domínguez (ed.), *Trabajo de campo etnográfico prácticas y saberes* (pp. 23-52). Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Delgado, C., Gil, C., Hortelano, L. y Plaza, J. (2003). Turismo y desarrollo local en algunas comarcas de la montaña Cantábrica: Recursos y planificación. *Cuadernos de Turismo*, (12), 7-34.

- DOF- Diario Oficial de la Federación (5 de diciembre de 1990). Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Prioritario, del corredor turístico ecológico denominado Costalegre, en el Estado de Jalisco, con superficie de 577.2 hectáreas. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4692300&fecha=05/12/1990
- Durán, D. (2006). Geografía y percepción. Reflexiones en torno a la enseñanza de la geografía en la educación secundaria. *Reflexiones*, 85(1-2), 305-316.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín, Colombia: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.
- Fregoso, H. (2005). *Cihuatlán datos para su historia*. Barra de Navidad, México: Derechos Reservados del Autor.
- Garriz, E. y Schroeder, R. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 25-30.
- Gauna, C. (2019). Poblamiento, desarrollo, conservación y conflicto en la costa de Jalisco: una revisión histórica. *Revista Pasos*, 17(1), 193-207.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, 7(17), 8-24.
- González, D. (2010). Ciudad virtual, turismo, imaginario y realidad social en Puerto Vallarta, México: luces, sombras, abordajes, motines y naufragios. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 12(4), 101-113.
- González, E. y Urra, A. (2007). Gestión de la memoria en Santiago de Chile. *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*, 4(12), 1-32.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, España: Akal.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Capitán Swing Libros.

- López, L. y Ramírez, B. (2012). Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las Ciencias Sociales. En Á. López y M. Reyes (eds.), *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales* (pp. 21-48). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lucas, A. y Ordinas, A. (2013). Mapesmentals, geolingüística i talassonímia en el migjorn de mallorca. *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 27(434), 1-27.
- Millán, M. (2004). La geografía de la percepción: una metodología de análisis para el desarrollo rural. *Papeles de Geografía*, (40), 133-149.
- . (2012). Percepción de la planificación y gestión de los espacios turísticos litorales de la región de Murcia. *El Periplo Sustentable*, (22), 37-70.
- Montañez, G. (2001). Introducción. En G. Montañez, J. Carrizola, N. Suárez, M. Ovidio y J. Lució (eds.), *Espacio y territorio: razón y pasión del espacio y el territorio* (pp. 15-32). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Morales, F. (2012). La geografía de la percepción: una metodología válida aplicada al caso de una ciudad de tipo medio-pequeño. El ejemplo de Yecla (Murcia). *Papeles de Geografía*, 55-56, 137-152.
- . (2015). La ciudad de Valencia como espacio percibido por los estudiantes universitarios. Aportaciones desde el análisis propuesto por la geografía de la percepción. *Estudios Geográficos*, 75(1), 203-233.
- Núñez, P. y Scartascini, G. (2010). Política económica y desarrollo regional. La Costa de Jalisco a mediados del siglo XX. En P. Núñez y S. Arnaiz (eds.), *Impactos y dimensiones del turismo* (pp. 65-86). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Olveda, J. (1994). La colonización de la costa medionalneogallega. *Estudios Jaliscienses*, (16), 42-55.
- Peña, N. (2003). El territorio y las ciencias sociales, una relación cambiante y segmentada. *Revista Gráfica*, (1), 67-79.
- Pillet, F. (2004). La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico. *Investigaciones geográficas*, (34), 6-42.

- Pizano, C. (1964). Jalisco en la conquista de las Filipinas. Barra de Navidad y la expedición de López de Legazpi. Guadalajara, México: Edición de la Sociedad de Geografía y Estadística y del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Rodríguez, M. y Grodona, G. (2018). Luchas urbanas en barrios populares de la ciudad de Quito: territorialidad e historicidad desde las voces de sus protagonistas. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(1), 117-143.
- Secreto, V. (2011). “Ese comunismo estéril en que vegetan”: el individualismo agrario frente a las formas ancestrales de propiedad y los usos tradicionales de la tierra. En H. Alimonda (ed.), *La naturaleza colonizada, ecología política y minería en América Latina* (pp.113-126). Buenos Aires, Argentina: Editorial Clacso.
- Spíndola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica de la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 27-56.
- SEPLAN- Subsecretaría de Planeación y Evaluación (2014). *Estudio de la regionalización de Jalisco 2014*. <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/descargarArchivo/1602>
- Tello, C. (2014). La colonización de la costa de Jalisco: 1953-1959. *Relaciones*, 140, 267-293.
- Tibaduiza, O. (2009). La construcción del concepto de espacio geográfico a partir del comportamiento y la percepción. *Revista Tiempo y Espacio*, 20, 25-44.
- Valenzuela, M. (1994). El desarrollo regional en la Costa de Jalisco. *Estudios Jaliscienses*, (16), 5-14.
- Vara, J. (2008). Cinco décadas de geografía de la percepción. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (77), 371-384.
- . (2010). Un análisis necesario: epistemología de la geografía de la percepción. *Papeles de Geografía*, 51-52, 337-344.
- Vargas, G. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91(1), 313-326.
- Villena, M. (2012). Percepción y espacio urbano: el comportamiento de los habitantes del barrio María Auxiliadora de Novelda (Alicante). *Ge Graphos: Revista Digital para estudiantes de geografía y ciencias sociales*, 3(29), 1-15.

La fragilidad del territorio urbano a través del análisis de las unidades de poblamiento, en el Sector Bachigualato de la ciudad de Culiacán Rosales

*Jorge Javier Acosta Rendón
Ariel Antonio Beltrán Escalante*

Introducción

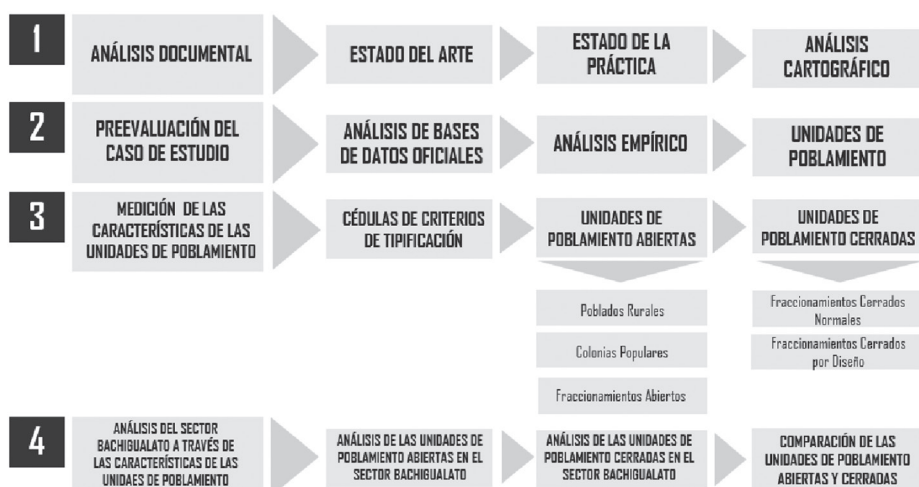
La estructura y orden de la ciudad latinoamericana se ha vuelto difusa y caótica impactada, principalmente, por el crecimiento demográfico y la consecuente necesidad de proporcionar alojamiento a estos nuevos habitantes, además por la influencia que ha ocasionado la abertura a las nuevas tendencias globales en las formas de ocupación y ordenamiento del territorio. Esto ha traído consigo que las ciudades mexicanas adopten también las emergentes formas de poblamiento que actualmente atañen a la mayoría de las ciudades del mundo, y que han originado división social, exclusión y fragmentación urbana, convirtiéndose en una de las vulnerabilidades de mayor impacto en la sociedad actual.

El trabajo que aquí se presenta, producto de una investigación para tesis de maestría, se sumerge en esta problemática con la intención de comprender ¿Cómo influyen las características de las Unidades de Poblamiento en el ordenamiento del espacio urbano? Para ello se toma como caso de estudio el Sector Bachigualato de Culiacán Rosales, Sinaloa por la considerable relevancia que este tiene para la ciudad de Culiacán debido que ahí se localiza el aeropuerto internacional. El objetivo de la investigación consistió en identificar las características de las unidades de poblamiento en el mencionado sector de la ciudad y clasificarlas a partir de una revisión teórica-empírica para determinar cómo influyen en el ordenamiento del espacio urbano.

Metodología

En el diseño de la investigación se planteó comenzar haciendo una valoración de los métodos más factibles y adecuados que permitieran encontrar la información necesaria para responder la pregunta conductora y alcanzar los objetivos propuestos –analítico, descriptivo, deductivo, estadístico, cartográfico. Lo siguiente fue la revisión del estado del arte para sustentar teóricamente la investigación y elaborar los instrumentos técnicos con los que, posteriormente, se encuestó y entrevistó a los residentes del sector que colaboraron aportando valiosa información acerca de diez indicadores urbanos los que permitieron clasificar las unidades de poblamiento del Sector Bachigualato. La Figura 1 muestra las cuatro etapas del proceso metodológico que guiaron el desarrollo de la investigación.

Figura 1. Proceso metodológico de la investigación



Fuente: elaboración propia.

Fundamentación teórica

Las ciudades latinoamericanas se encuentran en constante crecimiento, reestructuración y ordenamiento. En la actualidad, estas se organizan mediante acciones que rompen con la estructura tradicional, influenciadas por las tendencias globales de las nuevas formas urbanas que surgen en otras regiones del mundo.

En este sentido, Janoschka y Welch comentan que “Las nuevas formas urbanas poseen un carácter marcadamente insular con singularidades que no aparecen en los modelos tradicionales de la ciudad latinoamericana” (2004, p. 84).

La adopción de rasgos físicos y espaciales de estructuras urbanas globales trajo consigo la generación de problemáticas que hasta hace algunas décadas no se manifestaban tan presentes en las ciudades de América Latina, siendo la fragmentación urbana y la privatización del espacio público algunos de los problemas de mayor impacto que evidencian la fragilidad del ordenamiento actual en las ciudades, generado, en parte, por la emergencia masiva de nuevas formas de poblamiento en el territorio.

La ciudad latinoamericana se expande debido principalmente al crecimiento demográfico y a la necesidad de proporcionar alojamiento para estos nuevos habitantes. Acosta (2014) expone que después de la Segunda Guerra Mundial los grupos sociales más acaudalados en la búsqueda de un espacio propio donde asentarse generó una demanda de suelo que propició la expansión horizontal del territorio creando un mercado de suelo urbano que terminó por desplazar a los sectores más pobres hacia la periferia de las ciudades (p. 40).

De acuerdo con Janoschka y Welch (2004), la ciudad latinoamericana se encuentra en un constante desarrollo propiciado por los nuevos asentamientos que impactan en cómo la ciudad se estructura. Las formas o modelos en los que la población ocupa el territorio son participes y generadoras de diferentes impactos urbanos que resultan problemáticos para el ordenamiento del espacio urbano. En el mismo sentido Borsdorf *et al.* explican que:

estas modificaciones de los elementos estructurantes transforman el espacio urbano y caracterizan las dinámicas del desarrollo urbano actual. La fragmentación parece ganar espacio en todas las regiones metropolitanas, funciones cada vez más contradictorias se acentúan en espacios cercanos y colindantes que requieren acceso reducido personalizado y un control casi hermético (cfr. Borsdorf, Bähr y Janoschka, 2002 en Janoschka y Welch, 2004, p. 87).

En este aspecto el Congreso del Nuevo Urbanismo (1999) menciona que:

se visualiza la falta de inversión en las ciudades centrales, el avance de la expansión urbana descontrolada, la cada vez mayor separación por raza e ingreso, el deterioro ambiental, la pérdida de tierras agrícolas y silvestres y la erosión del patrimonio edificado de la sociedad como un desafío interrelacionado para la creación de comunidades (Congreso del Nuevo Urbanismo, 1999).

Las urbanizaciones latinoamericanas se encuentran en un constante desarrollo de nuevos tipos de asentamientos que impactan en cómo estas se estructuran, a lo cual la ciudad de Culiacán Rosales no es ajena. La identificación de las características propias de cada tipo de unidades de poblamiento en el Sector Bachigualato de la ciudad de Culiacán, resultan importantes para analizar cómo dicha zona urbana se ha ordenado en las últimas décadas.

Las unidades de poblamiento como ordenadoras del espacio urbano

Las unidades de poblamiento representan la principal forma de ocupación y ordenamiento del espacio urbano para producción de vivienda en uso de suelo habitacional dentro de una ciudad. Se entiende aquí por “unidad de poblamiento” como el “proceso de asentamiento de un grupo humano en alguna zona del territorio urbano”.

El origen de la estructura urbana de la ciudad latina tiene su base en el urbanismo ibérico traído por los colonizadores españoles. En posteriores etapas surgió el urbanismo moderno y el poblado rural con estrechos callejones que convergen en la calle donde se ubica el mercado, la plaza principal y la iglesia (Duhau, 2001, p. 41).

La evolución de estas formas urbanas conlleva al desarrollo de nuevas modalidades de asentamientos poblacionales como colonias populares, con antecedentes de asentamientos irregulares, conjuntos habitacionales y desarrollos suburbanos o fraccionamientos, que desde los años cincuenta del siglo XX modelaron el crecimiento de las principales ciudades mexicanas. De estas formas urbanas, las colonias populares representaron la forma de poblamiento más común dentro de las ciudades mexicanas, hasta los años noventa del siglo XX (Acosta, 2014, p. 42).

Las formas de ordenamiento del espacio urbano más recientes en las ciudades mexicanas son los fraccionamientos definidos como “la división de terrenos en dos o más partes, cuando para ello se formen una o más calles, independientemente de la denominación que dichas partes reciban, del régimen de propiedad a que el terreno original o sus divisiones resultantes se sujeten y del uso del suelo o de las construcciones que en él o en ellas existan o se vayan a construir” (Ley de Desarrollo del Estado de Sinaloa, 2004, p. 58). Actualmente estos han adoptado las modalidades de “abierto” o “cerrado”, como una forma de urbanización definido por una tipología de vivienda (Rodríguez, 2012, p. 17).

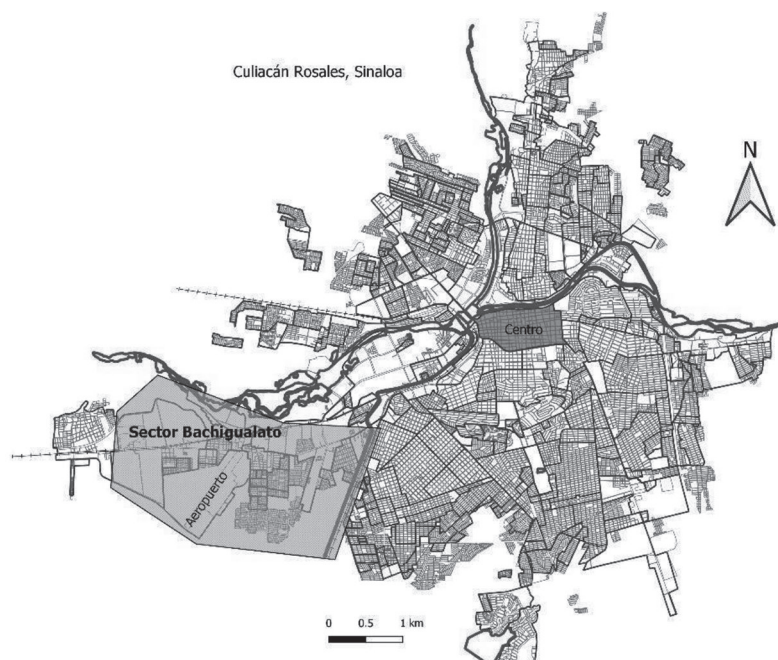
El Sector Bachigualato de la ciudad de Culiacán

La ciudad de Culiacán Rosales es la capital política del estado de Sinaloa, ubicada al noroeste de la República mexicana. Fue fundada en 1531 por Nuño Beltrán de Guzmán bajo el nombre de Villa de San Miguel (Tabla 1). Nació bajo el esquema de la ciudad colonial con una estructura reticular girada entorno a una plaza central. En las últimas tres décadas ha incrementado al doble la cantidad de poblacional y en consecuencia la demanda de vivienda, generándose una dinámica problemática que ha propiciado la expansión de la mancha urbana más allá de los límites de la periferia de la ciudad.

Tabla 1. Poblacional de la ciudad de Culiacán, Sinaloa de 1990 a 2020				
Censo	Mujeres	Hombres	Habitantes	Incremento
1990	213,103	201,943	415,046	—
1995	258,333	247,185	505,518	90,472
2000	278,451	262,372	540,823	35,305
2005	310,330	294,974	605,304	64,481
2010	346,165	329,608	675,773	70,469
2015	376,091	367,172	743,263	67,490
2020	416,251	392,165	808,416	65153

Fuente: Censos de INEGI.

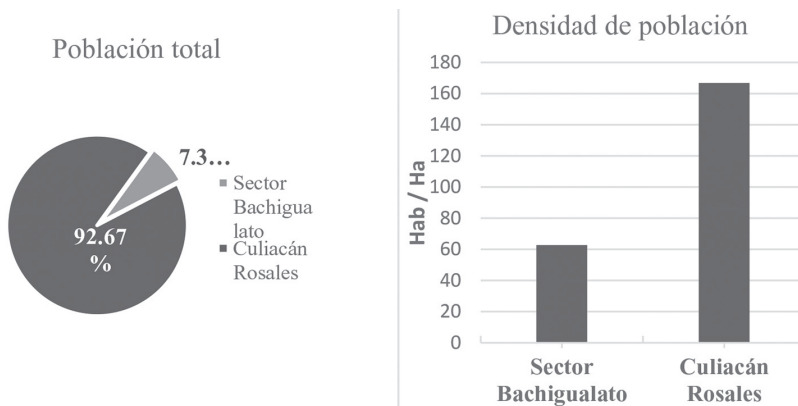
Figura 2. Localización geográfica del Sector Bachigualato de la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa



Fuente: elaboración propia con información de Google Earth (2019).

El Sector Bachigualato, Figura 2, tiene su origen en el poblado rural llamado “Bachigualato”, fundado a principios del siglo XX, que aún conserva algunos vestigios de la estructura urbana de la época colonial. Se localiza al suroeste de la ciudad sobre los límites del perímetro urbano. Desde sus inicios el pueblo ha crecido sobre suelo de propiedad ejidal en una superficie de 1,453 hectáreas (ha), equivalentes al 9.31% del territorio urbano de la ciudad de Culiacán. Actualmente, según el censo de 2010 del INEGI, tiene una población de 72,273 habitantes (Figura 3) que representa el 7.33% de la población total de la ciudad distribuida en 46 unidades de poblamiento (UP). La densidad de población es de 62.67 hab/ha; muy baja con relación a los 166.8 hab/ha que tiene en promedio la ciudad de Culiacán.

Figura 3. Población y densidad



Fuente: elaboración propia con información del IMPLAN de Culiacán (2019).

Desarrollo de las Unidades de Poblamiento en el Sector Bachigualato

Hasta la década de los años setenta del siglo XX sólo existía en el sector el poblado rural Bachigualato y cuatro unidades de poblamiento tipo colonias populares, llamadas: Alto de Bachigualato, Aeropuerto, San Javier y San Rafael (Figura 4). En los años ochenta aparecieron los primeros desarrollos urbanos o fraccionamientos llamados: Bugambilias, Las Torres y Rincón del Valle.

A principios de los años noventa se estableció la colonia Nuevo Bachigualato, fue la última unidad de poblamiento de tipo colonia popular que se estableció en el sector. En la segunda mitad de esta década emergieron los desarrollos de tipo fraccionamientos formalizándose diez unidades de poblamiento de este tipo, entre ellos los fraccionamientos: Terranova, Paraíso y Santa Rocío. Emergieron también en este período los primeros fraccionamientos de tipo cerrados: La Estancia y el fraccionamiento Fuentes del Valle. Este último después sería abierto por los mismos habitantes del lugar pues el encerramiento no respondía a sus necesidades sociales y económicas.

La década de los años dos mil fue donde más unidades de poblamiento se formalizaron en el sector; en total se construyeron 21 unidades de poblamiento que representaron el 46% del total, la mayoría del tipo de fraccionamiento cerra-

Figura 4. Expansión urbana histórica del Sector Bachigualato



Fuente: propia con información del IMPLAN de Culiacán (2019).

do. En la década anterior se construyeron siete nuevas unidades de poblamiento en el sector, todas del tipo de fraccionamientos cerrados, acumulándose, hasta ahora 46 unidades de poblamiento (Tabla 2).

Clasificación de las unidades de poblamiento

La revisión del estado del arte e información contenida en bases de datos duros y cartografía urbana oficial se clasificó para las unidades de poblamiento del Sector Bachigualato en dos grandes grupos: abiertas y cerradas. A partir de esta clasificación se diseñaron cédulas con criterios de tipificación para construir el instrumento que se utilizó en la investigación de campo y que permitió medir los indicadores siguientes: superficie, población, infraestructura, equipamiento, características de la vivienda, fronteras y colindancias, seguridad, servicios públicos y vialidades. Posteriormente se describieron las características más relevantes halladas en las unidades de poblamiento del sector de estudio.

Los tipos de unidades de poblamiento abiertas se definieron como asentamientos urbanos que poseen un diseño urbano y morfología sin divisiones físicas

entre una unidad de poblamiento y otra similar, la continuidad de las vialidades no se corta, presentan escasos impactos de fragmentación urbana, segregación habitacional y privatización del espacio público.

Tabla 2. Unidades de poblamiento localizadas en el Sector Bachigualato

Nombre de la Unidad de poblamiento	Año de fundación	Nombre de la Unidad de poblamiento	Año de fundación
Bachigualato*	1750	Hacienda De la Mora**	2002
San Javier*	1970	San Luis**	2003
Alto de Bachigualato*	1970	Las Mañanitas**	2003
Aeropuerto*	1970	Danubio**	2003
San Ángel**	1970	Valles del Sol *	2003
Las Torres**	1983	Real del Valle**	2004
Rincón del Valle**	1986	Hacienda Molino de Flores**	2004
Bugambilias**	1989	Joyas del Valle **	2005
Nuevo Bachigualato*	1990	Versalles**	2005
Terranova**	1994	Rincón San Rafael**	2005
San Diego**	1997	Palmillas**	2005
Fuentes del Valle**	1997	Rincón de las Palmas**	2005
Villas de Cortés**	1998	Villa Andalucía**	2006
Santa Rocío**	1998	Sofía**	2007
La Estancia**	1998	Valles Españoles**	2007
Paraíso**	1999	El Cardenal**	2007
Santa Bárbara**	1999	Palma Dorada**	2007
Valle Bonito**	1999	Las Alondras**	2008
Campo Bello**	1999	Fundadores**	2010
Los Helechos**	2001	Solare**	2013
Sección Torre Dorada**	2001	Real San Ángel**	2014
Villas del Manantial**	2002	Marquesa**	2014
Las Terrazas**	2002	Roma**	2017

*Colonia **Fraccionamiento

Fuente: elaboración propia con información del IMPLAN de Culiacán (2019).

Otro aspecto que ejerce una diferenciación importante entre los tipos de unidades de poblamiento abiertas y cerradas es el caso de las colonias populares, tradicionalmente abiertas; en éstas las superficies ocupadas por el uso de suelo habitacional suele ser muy bajo en comparación con los demás usos de suelo. Ejemplo de lo anterior es el caso de la colonia San Javier, donde el porcentaje de ocupación del suelo es de apenas el 26.40%, esto significa una enorme cantidad de suelo vacío, ocioso, al interior del asentamiento que se “engorda” para capitalizar las plusvalías.

De las 46 unidades de poblamiento que existen en el Sector Bachigualato 22 son de tipo abiertas y 24 de tipo cerradas. Las primeras ocupan 684.13 hectáreas que representa el 47.8% del total y el restante 52.2% las segundas. En cuanto a la superficie de ocupación es notoria la diferencia; aunque la cantidad de unidades de poblamiento cerradas es mayor solo ocupan el 20% del suelo. También la densidad es mayor en la cerrada porque es tamaño del lote es menor, consecuencia de que las unidades de poblamiento cerradas son más pequeñas. Dentro de este tipo de Unidades de Poblamiento abiertas se inscriben Poblados Rurales, Colonias Populares y Fraccionamientos (Tabla 3).

Tabla 3. Características de las unidades de poblamiento abiertas y cerradas en el sector					
Indicador	Tipo de Unidades de Poblamiento (UP)				
	Abiertas		Cerradas		Total
Cantidad de UP	22	47.8%	24	52.2%	46
Superficie (has)	684.13	79.2%	172.52	20.2%	856.65
Población total (hab)	59,843	79.5%	15,430	20.5%	75,273
Densidad de Pob. (hab/ha)	87.5		89.4		
Número de lotes	11,227	62.4%	6,768	37.6%	17,995
Sup. de lote promedio (m ²)	135.8	10% +	124.8		

Fuente: elaboración propia con información del IMPLAN de Culiacán, Google Earth, CONAVI, SEDATU (2019).

Las unidades de poblamiento cerradas se definen por estar delimitadas por elementos físicos como muros, cercas o vallas perimetrales, así como un acceso

vehicular y peatonal único controlado, en la mayoría de los casos con seguridad privada mediante sistemas de circuito cerrado que les permite exclusividad para disfrutar de sus amenidades y servicios públicos privados. Hay un rompimiento con el espacio público porque las vialidades se cortan con muros transversales o se cierran con vallas. Muchos de los fraccionamientos de este tipo poseen un diseño urbano con tendencias hacia el encerramiento que impiden la integración urbana con las vialidades y asentamientos urbanos colindantes.

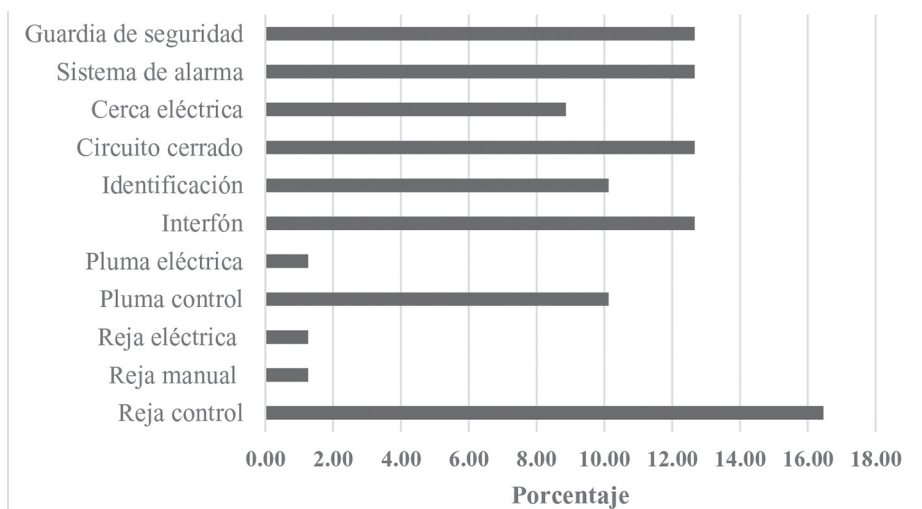
Las diferencias entre las características de las unidades de poblamiento abiertas y las cerradas emplazadas dentro de la superficie del Sector Bachigualato de la ciudad de Culiacán Rosales, no sólo se detectan a partir de su distinción tipológica, o por su diseño urbano, por su constitución morfológica o por los elementos físicos privatizantes que las limitan, sino que también estas se hacen notar mediante las características de los indicadores de superficie, población, infraestructura, equipamiento y seguridad, entre otras.

Seguridad: Una de las razones del encerramiento de las unidades de poblamiento, tanto por diseño como por muros y vallas perimetrales es la búsqueda de una mayor sensación de seguridad para los habitantes, para lo cual se implementan diferentes mecanismos y dispositivos para lograrlo. Esta característica no se requiere en las unidades de poblamiento abiertas pues en estas la seguridad está a cargo de la población residente y la seguridad pública proporcionada por el H. Ayuntamiento local.

Los dispositivos más usuales en los fraccionamientos cerrados son la reja y la pluma controladas por un guardia de seguridad o de forma eléctrica. También es muy usual el circuito cerrado y la identificación personal controlado con interfón y sistemas de alarma monitoreados desde el interior de las viviendas de forma remota (Figura 5). En el perímetro es frecuente ver altos muros cerrados, de ladrillo y cemento, rematadas con vallas y cercas electrificadas.

Otro aspecto en el que podemos encontrar diferencias contrastantes entre los dos tipos de unidades de poblamiento en el Sector Bachigualato es en las características de la vivienda. En las UP de tipo abiertos, en particular las colonias populares, las características de las viviendas son muy heterogéneas pues en ellas se puede encontrar desde residencias de uno, dos y hasta tres pisos, pasando por todos los tipos de vivienda mostrados en la Figura 6, en general se observan

Figura 5. Dispositivos de seguridad utilizados en los fraccionamientos cerrados

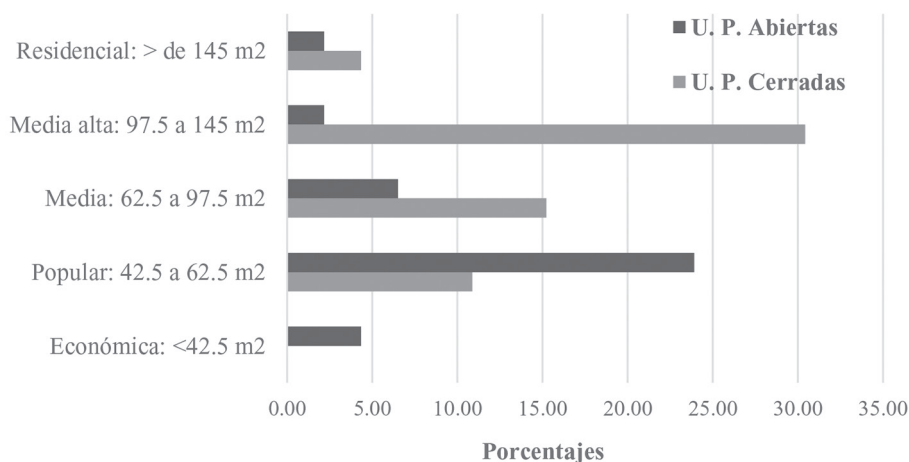


Fuente: Elaboración Propia con datos de las cédulas de tipificación.

viviendas en proceso de construcción y autoconstrucción desde pequeñas de un cuarto redondo construidas con materiales precarios, hasta viviendas de dos, tres y más cuartos en distintas etapas del proceso de construcción, evidente en los muros sin terminar y las pilas de ladrillos y agregados acumulados en el entorno. En promedio en este tipo de asentamientos tienen que pasar dos décadas para que se consoliden las viviendas.

Por otra parte, en las unidades de poblamiento tipo fraccionamientos cerrados por diseño las características de las viviendas son homogéneas en tamaño y morfología, no tienen espacio aquí las viviendas precarias y cuartos redondos, ni siquiera las viviendas consideradas económicas por la CONAVI. En los más exclusivos. En los más exclusivos y grandes en superficie ocupada y cantidad de viviendas disponen de amenidades y servicios privados, frecuentemente las viviendas son de tipo media alta y residencial. En los fraccionamientos cerrados por los usuarios las viviendas suelen ser también muy homogéneos pero el tamaño es del tipo media y popular (véase Figura 6).

Figura 6. Tipología de vivienda en las unidades de poblamiento del Sector Bachigualato



Fuente: elaboración Propia.

Conclusiones

Hasta antes de la década de los noventa del siglo pasado solo había nueve unidades de poblamiento en el sector incluyendo el poblado de origen rural llamado Bachigualato y la colonia popular Nuevo Bachigualato, los más sobresalientes. El resto eran pequeños asentamientos de trabajadores del campo, por encontrarse este sector colindante con terrenos agrícolas. Posteriormente el emplazamiento de unidades de poblamiento en el Sector Bachigualato ha sido frecuente; en los últimos 30 años han emergido 37 unidades de poblamiento que representan poco más del 80% del total actual. De estas últimas 13 de ellas son unidades de poblamiento abiertas, el 35.10%, mientras que los 24 restantes, el 65.90%, son unidades de poblamiento cerradas.

En la investigación se pudo comprobar que existen características particulares de cada grupo de unidades de poblamiento, tanto las abiertas como las cerradas, que las distinguen y excluyen entre ellas; no sólo pueden diferenciarse a través de su diseño urbano o límites físicos como la existencia de muros perimetrales y accesos contralados con los que pueden llegar a contar, sino también existe

diferenciación a través de las características de los indicadores de población, superficie, infraestructura y el equipamiento de cada unidad de poblamiento.

Como hemos visto, las nuevas unidades de poblamiento emplazadas en el Sector Bachigualato poseen características físicas distintas a los asentamientos tradicionales abiertos, con tendencias al encerramiento, a la privatización del espacio público; ocupan menos superficie y aumentan la densidad habitacional. En este sentido, las unidades de poblamiento cerradas debido a su peculiaridad distinción de ser privatizantes del espacio y el encerramiento están generando un fuerte impacto en la fragmentación urbana y segregación del Sector Bachigualato, mayor al que ocasionan las unidades de poblamiento abiertas, las evidencias más abrumadoras son la discontinuidad de las vialidades, la delimitaciones física con muros y vallas, la elitización de la población y la distribución atomizada de los asentamientos insertos en contextos populares, características que provocan su propia exclusión del entorno y su autosegregación, lo que permea e impacta fuertemente en la estructura organizativa del espacio urbano de la ciudad de Culiacán Rosales.

Bibliografía

- Acosta, J. J. (2014). *La vivienda y el entorno: reflejos de la división social del espacio urbano en Puerto Vallarta, Jalisco*. México: Juan Pablos Editor.
- Alvarado, R. (2016). *Expresión territorial de la fragmentación y segregación*. México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo*. España: Alianza Editorial.
- Borsdorf, A. (2003). La segregación socioespacial en ciudades latinoamericanas: el fenómeno, los motivos y las consecuencias para un modelo del desarrollo urbano en América Latina. En C. Borges, J. L. Luzón, y C. Stadel (coords.), *Transformaciones regionales y urbanas en Europa y América Latina* (pp. 129-142). Tirant lo Blanch.
- Cabrales, L. y Canosa, E. (2001). Segregación residencial y fragmentación urbana: los fraccionamientos cerrados en Guadalajara. *Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad, 7(20), 223-253.

- Cruz, M. S. (2001). *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. México: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Duhau, E. (2001). *Espacios metropolitanos*. México: Red Nacional de Investigación Urbana.
- . (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, (56), 257-288.
- . (2008). Los nuevos productores del espacio habitable. *Ciudades*, 20(79), 21-27.
- . (2013). La división social del espacio metropolitano. Una propuesta de análisis. *Nueva Sociedad*, (243), 79-81.
- Janoschka, M. y Welch, M. (2004). Buenos Aires a la deriva: Transformaciones urbanas recientes. Argentina: Editorial Biblos.
- Pérez-Campuzano, E. (2011). Segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(26), 403-432.
- Pradilla, E. (comp.) (2011). *Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez, S. C. (2012). Los impactos urbanos de los Fraccionamientos Cerrados. Expansión urbana de la ciudad de Culiacán. México: Editorial Academia Española.
- Sabatini, F. (s/f). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina* [ensayo]. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-segregaci%C3%B3n-social-del-espacio-en-las-ciudades-de-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Schteingart, M. (2010). *Los grandes problemas de México*. México: El Colegio de México.
- Valdés, E. y Koch, M. (2009). Tendencias de segregación residencial en metrópolis Latinoamericanas intermedias al inicio del siglo XXI: Porto Alegre (Brasil) y Córdoba (Argentina). *Líder*, (15), 85-104.
- Valdés, E. (2007). *Fragmentación y segregación urbana: Aportes teóricos para el análisis de casos en la ciudad de Córdoba* [ensayo].

Acerca de los autores

- Verónica Livier Díaz Núñez.* Doctora en ciudad, territorio y sustentabilidad, profesora investigadora en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. veronica.diaz01@academicos.udg.mx
- Diego Nápoles Franco.* Doctor en ciudad, territorio y sustentabilidad, profesor investigador en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. diego.napoles@academicos.udg.mx
- Livier Olivia Escamilla Galindo.* Doctora en ciudad, territorio y sustentabilidad, profesora investigadora en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. livier.escamilla@academicos.udg.mx
- Marina Scornik.* Doctora en geografía, arquitecta, profesora adjunta y auxiliar docente en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste. micornik@hotmail.com
- Paula Valdés.* Doctora en planificación territorial y desarrollo regional, arquitecta y auxiliar docente en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste. pau_valdes@hotmail.com
- Lourdes Sofía Mendoza Bohne.* Doctora en historia, profesora investigadora titular “C” del Departamento de Estudios Socio Urbanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- María del Carmen Azpeitia Chávez.* Licenciatura en geografía por la Universidad de Guadalajara, trabajadora independiente. carmenazpeitia_1@hotmail.com
- Francisco Jalomo Aguirre.* Doctor en ciudad, territorio y sustentabilidad, profesor investigador de la Universidad de Guadalajara. jalomo19@hotmail.com

- Jorge López Ortiz*. Maestro en diseño arquitectónico por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. jorge_lebeau@hotmail.com
- Fabiola Aidé Esquivel Naranjo*. Maestrante en arquitectura, planeación y construcción sustentable por la Universidad Autónoma de Guadalajara. aide_833@hotmail.com
- Gabriela Eloísa Muñoz Torres*. Doctora en ciudad territorio y sustentabilidad, y profesora en la Universidad de Guadalajara. mt.gabriela@hotmail.com
- Enrique García Becerra*. Maestro en planeación ciudad y medio ambiente, profesor de tiempo completo asociado “A” en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. geoenrique2001@gmail.com
- Tomás Eduardo Orendain Verduzco*. Doctor en arquitectura en gestión y valoración urbana, profesor investigador titular “A” en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. orendaintome@yahoo.com.mx
- Natalia Paola Martínez Tafoya*. Licenciada en urbanística y medio ambiente por la Universidad de Guadalajara. Natpao9704@gmail.com
- Diana Valeria Araiza Soto*. Estudiante de maestría en arquitectura, construcción y planeación sustentable, en la Universidad Autónoma de Guadalajara. d.araiza@edu.uag.mx
- Dulce Esmeralda García Ruiz*. Doctora en ciudad, territorio y sustentabilidad, profesora investigadora en Universidad Autónoma de Guadalajara. dulce.garcia@edu.uag.mx; 4dulcegr@gmail.com
- Jorge Eduardo Vásquez Santamaría*. Docente investigador del grupo de Investigación Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó. jorge.vasquezsa@amigo.edu.co
- Lucas Grajales Correa*. Arquitecto, especialista en Interventoría de Proyectos y Obras de la Universidad Nacional de Colombia. arqlucasgrajales@gmail.com
- José Benjamín Chapa García*. Doctor, profesor investigador de tiempo completo en el Departamento de Estudios Socio Urbanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. jb-chapa@hotmail.com

Rosa María Pineda Trujillo. Doctora, profesora investigadora de tiempo completo en el Departamento de Estudios Socio Urbanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. rmpined@hotmail.com

María Elena Plazola de Anda. Doctora, profesora investigadora de tiempo completo en el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. maría.plazola@cutonala.udg.mx

Arturo Velázquez Ruiz. Maestro en planeación urbana por la Oxford Brookes University, profesor investigador en la Facultad de Arquitectura en la Universidad Veracruzana. arvelazquez@uv.mx

Daniel Rolando Martí Capitanachi. Doctor en arquitectura y urbanismo por la Universidad Politécnica de Madrid, profesor investigador en la Facultad de Arquitectura en la Universidad Veracruzana. marticapitanachi@hotmail.com

Alejandra Guadalupe Gutiérrez Torres. Maestra en desarrollo local, profesora e investigadora en el Centro Universitario de los Valles, de la Universidad de Guadalajara. alejandragutierrez@cuvallles.udg.mx

Fernando Limón Aguirre. Doctor en sociología, profesor investigador en El Colegio de la Frontera Sur. flimon@ecosur.mx

Jorge Javier Acosta Rendón. Doctor en ciudad, territorio y sustentabilidad, profesor investigador en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FAUAS). jacoren5573@uas.edu.mx

Ariel Antonio Beltrán Escalante. Maestro en arquitectura y urbanismo por la Universidad Autónoma de Sinaloa. arq_arielbeltran@hotmail.com

Segregación socioespacial y medio ambiente.

Escenarios de vulnerabilidad urbana

se terminó de editar en marzo de 2022

en los talleres de Kerigma Artes Gráficas

calle Pamplona 1136, Colonia Santa Elena Alcalde

Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 1 ejemplar.

Diagramación y corrección: Kerigma Artes Gráficas.

El presente libro aborda de forma general la relación que existe entre la segregación socioespacial y la vulnerabilidad en sus diversas variantes, incluyendo la vulnerabilidad sanitaria, debido al brote de la covid-19; identificado como uno de los factores que inciden en la segregación socioespacial.

Como parte de las dinámicas de exclusión del mercado inmobiliario, es limitado el acceso al suelo urbano con servicios básicos y equipamiento, pero también de la falta de previsión normativa y gubernamental para garantizar la oferta de suelo intraurbano para los sectores más vulnerables por ingresos. Lo cual ha propiciado la proliferación de asentamientos irregulares en espacios que por sus condiciones físicas y estructurales, son inseguros y otros que a pesar de haber seguido los procesos de planeación establecidos, pero por ser construidos para sectores de bajos ingresos, que en ocasiones se edifican en zonas no aptas para el desarrollo urbano, con lo cual sufren inundaciones y deslaves, y al localizarse en zonas con déficit de lo más indispensable como el transporte, servicios básicos y equipamientos urbanos, además de ubicarse en áreas periféricas, en condiciones precarias, y al estar alejados de sus empleos, escuelas, comercios y servicios, necesarios para la realización de sus actividades cotidianas, por lo que estas viviendas son habitadas fuera de los horarios laborales, lo que hace aún más inseguros estos fraccionamientos o asentamientos irregulares.